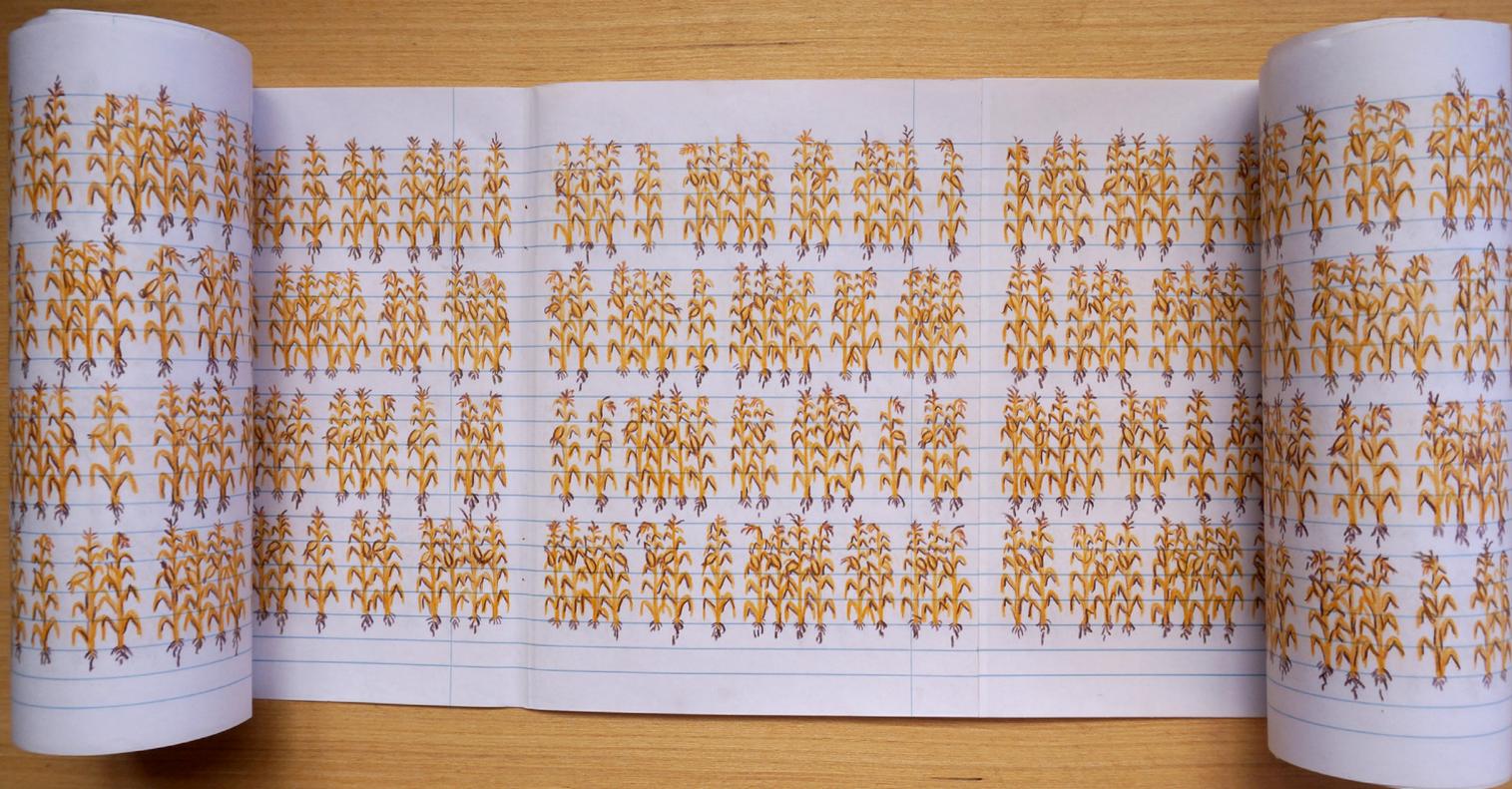


# ESTUDIOS INTERÉTNICOS



Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas

**IDEIPI**

Universidad de San Carlos de Guatemala

Núm. 35 - Año 30

Noviembre 2024

ISSN 2415-0703





**IDEIPI**

Instituto de Estudios Interétnicos  
y de los Pueblos Indígenas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

# ESTUDIOS INTERÉTNICOS

---

Número 35. Año XXX. Noviembre 2024

## CONSEJO EDITORIAL REVISTA ESTUDIOS INTERÉTNICOS

Coordinadora General de la Revista y Directora del Instituto  
de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas

**Lcda. Lina Eugenia Barrios Escobar**

### Director de la Revista

Dr. Edgar Arturo Esquit Choy

### Miembros del Consejo Editorial

Dra. María Teresa Mosquera Saravia  
IDEIPI

Dr. Ronny Roma Ardón  
Universidad Abierta y a Distancia de México

Dra. Tatiana Paz  
Universidad Maya Kaqchikel  
Vanderbilt University

Dra. Ana Silvia Monzón  
FLACSO, Guatemala



### Fotografía de portada

“Retorno al Sol”

*Obra de Fernando Poyón*

IDEIPI 300

E82

35

Estudios Interétnicos / IDEIPI. —Revista No.35, Año 30,  
Noviembre 2024—Guatemala: Instituto de Estudios  
Interétnicos y de los Pueblos Indígenas –  
Universidad de San Carlos de Guatemala.  
Guatemala, IDEIPI 2024.

Páginas 220: Ilustraciones; 28cm.

ISSN: 2415-0703

PUEBLOS INDÍGENAS - POLÍTICA - ESTADO -  
COMUNIDAD -  
GUATEMALA - HISTORIA - IT.

ISSN: 2415-0703

Contacto: revistaestudiosinteretnicos@gmail.com

Página web, <https://www.idei.usac.edu.gt>

10 Calle 9-37A, zona 1. Guatemala, Centroamérica

PBX: (502) 22512391

**Rector**

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

**Directora General de Investigación**

Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua

**Directora del Instituto de Estudios  
Interétnicos y de los Pueblos Indígenas**

Antropóloga Lina Eugenia Barrios Escobar



*Dedicada a:*  
**Jorge Solares Aguilar**  
*In memoriam*

---





# HOMENAJE AL

## DR. JORGE SOLARES AGUILAR (1936-2024)

Jorge Solares Aguilar nació el 14 de septiembre de 1936 en la ciudad de Guatemala, siendo el tercer hijo del tercer matrimonio de don Felipe Solares y doña Ángela Aguilar de Solares. Se graduó de cirujano dentista en la Universidad de San Carlos (USAC) en 1967. Posteriormente estudió el Profesorado en Historia y Estudios Sociales, así como la Licenciatura en Historia y Antropología en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde fue alumno y amigo con el célebre antropólogo guatemalteco Joaquín Noval, quien trabajara en el Instituto Indigenista Nacional y quien tuvo importantísimas reflexiones acerca de las categorías étnicas en el país.

El Dr. Solares fue docente y coordinador del Área de Antropología en la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala (1976- 1979), en la cual trabajó hasta 1979, cuando dejó el país para estudiar en el extranjero, particularmente en la Universidad de Durham, Inglaterra. Allí permaneció hasta 1983 y escribió su tesis sobre la discusión teórica de las categorías de clase social y de etnicidad. La misma puede leerse en español ya que fue publicada en 2023 por el IDEIPI bajo el título Etnicidad y Clase Social en Mesoamérica, tendencias antropológicas hacia 1980.

Jorge Solares Jorge fue uno de los miembros fundadores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, en 1987. En esta facultad dirigió el área de estudios étnicos de 1987 al 2002. Dada su experiencia en el tema fue Relator, por elección interna, de la Comisión de Grupos Étnicos de la Comisión Nacional de Reconciliación (1989-1990). También fue secretario de la Comisión Universitaria y del Consejo Superior para la Conmemoración del V Centenario y sobre Políticas Étnicas de la Universidad de San Carlos en 1992, mismo año en que por su iniciativa se fundó el Instituto de Estudios Interétnicos (IDEI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala del que fue su primer director y donde permaneció hasta el año de 1998. La Revista Estudios Interétnicos y los Boletines Enfoque y Ethnos fueron establecidos durante la dirección del Dr. Solares. Así también en su periodo como director del Instituto se estableció un programa de cooperación e intercambio académico con la Universidad de Tromsø, Noruega. Este programa fue vital para la preparación académica de muchos estudiantes guatemaltecos, tanto indígenas como mestizos

El Dr. Solares estuvo también a cargo de la Dirección General de Extensión Universitaria (2006-2010) y ocupó la secretaria de varias comisiones, por ejemplo, fue delegado de la Rectoría de la USAC ante la Comisión

de Oficialización de las Lenguas Mayas de Guatemala (1997). También fue secretario ejecutivo de la Comisión Universitaria para la Conmemoración del Cincuentenario de la Revolución de Octubre 1994-1995 y, como tal, gestor por la USAC para la repatriación de los restos del presidente Jacobo Árbenz Guzmán, un evento del cual siempre se refirió o mucho orgullo.

Dentro del campo de la antropología Jorge Solares se interesó particularmente en las relaciones interétnicas, el derecho consuetudinario indígena, el pluralismo jurídico; etnicidad, salud y riesgo y ; los derechos humanos desde la perspectiva indígena, entre tantos otros temas.

El Doctor Jorge Solares fue docente de tras universidades del país: San Carlos, Rafael Landívar y Mariano Gálvez, así también colaboró con programas en el INAP y en investigación en salud en el INCAP.

### **Algunas de sus obras son las siguientes:**

**FLACSO:** (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales): Derechos Humanos desde la Perspectiva Indígena en Guatemala (1993).

**FLACSO:** Los ladinos ante las demandas mayas (1999).

**FLACSO:** El autoritarismo en la cultura del guatemalteco (2000).

**CIEPRODH:** (Centro de Investigación, Estudio y Promoción de los Derechos Humanos en Guatemala): Racismo en Guatemala desde el punto de vista de los ladinos (2001).

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA/ ASIES:** Implicaciones culturales del Tratado de Libre Comercio, TLC (2005).

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA:** Experimentos humanos realizados en Guatemala en 1946-48: análisis político, histórico, social, y Coordinación en los demás análisis (médicos, jurídicos, histórico-administrativos) del Informe Presidencial (2010-11).

En sus últimos años de vida Jorge Solares fue entusiasta columnista de la revista electrónica Gazeta y director del programa Hablemos de Música transmitido en Radio Faro Cultural

El Dr. Jorge Solares falleció el 3 de octubre de 2024 dejando un enorme legado en el campo de la antropología guatemalteca.

# CONTENIDO





PRESENTACIÓN-----	15	≡
ARTÍCULOS-----	21	·
Las fuentes históricas para el conocimiento de la invasión y conquista del territorio xinka Historical sources for knowledge of the invasion and conquest of the Xinka territory Claudia Dary -----	23	· ...
Las comunidades y lo comunitario en la movilización indígena contemporánea en Guatemala. Reflexiones tras el levantamiento de los bastones de 2023 Communities and the communal in contemporary indigenous mobilization in Guatemala. Reflections after <i>the uprising of mayors, 2023.</i> Santiago Bastos Amigo -----	61	· ...
Reforma o refundación de Estado guatemalteco, 500 años después Reform or refoundation of the Guatemalan State, 500 years later. Alfredo Itzep -----	89	· · · · ·
Mujeres organizadas, partidos políticos y comunidad Organized women, political parties and community. Julio Antonio Oxlej Cúmez-----	105	— —
El Estado en la definición de los usos de lo patrimonial: los carnavales y los pueblos originarios de Hidalgo The State in the definition of the uses of heritage: carnivals and the indigenous peoples of Hidalgo. Estefanía Soto Carrasquel & Mario Alberto Velásquez García -----	131	· · · ·
Una guía didáctica y un cómic: como resultados de investigación A teaching guide and a comic: as research results. María Teresa Mosquera Saravia -----	147	· · · ·

DOCUMENTOS-----	161	☰ .
Modo de dar el viatico en lengva cakchikel. Lilia Irene Cap Sir & Héctor Aurelio Concohá Chet (transcriptores) ----	163	☰ ☰
Elementos para una estrategia política del Pueblo Maya. Domingo Hernández Ixcoy -----	177	☰ ☰ ☰
LITERATURA POESÍA-----	183	☰ ☰
RESEÑAS-----	187	☰ ☰
Fue cosa terrible verlos entrar... La Conquista de Guatemala según las crónicas indígenas. Claudia Dary -----	189	☰ ☰ ☰
Heterarquía y amaq'. Organización social entre los k'iche' occidentales (siglos xv-xxi). Claudia Dary -----	195	☰ ☰ ☰
Bicentenario sin ruptura colonial. Viviana Reynoso Tavico-----	201	☰ .
NORMAS EDITORIALES -----	205	☰ —
POLÍTICA EDITORIAL Y DEFINICIÓN DE LA REVISTA ESTUDIOS INTERÉTNICOS -----	211	☰ ☰ .
Revista Estudios Interétnicos números anteriores-----	217	☰ ☰ ☰
Publicaciones 2023-----	219	☰ ☰ ☰

# P R E S E N T A C I Ó N





Los trabajos que reúne este número de la Revista Estudios Interétnicos están centrados en los procesos que viven los pueblos indígenas en Guatemala, en un momento que es simbólico, pero también de mucha importancia política. En este año 2024 se cumplieron 500 años desde la invasión española, en los territorios habitados y vividos por mayas, xinkas, garífunas y otros estableciéndose, un régimen colonial que aún no termina. Durante este año, muchos indígenas han discutido esta historia, a la luz de los procesos que viven en el presente. Por otro lado, en el último año, 2023, los mayas y xincas dirigieron una gran movilización que tomó como objetivo defender la democracia e impugnar la corrupción con la que se ha operado el Estado en las últimas décadas. En este momento los indígenas plantean nuevas formas de relacionamiento con el Estado, desde sus experiencias políticas comunitarias. Finalmente, en este 2024 se cumplieron 80 años desde la Revolución de Octubre, un momento de trascendencia, pues, en ese proceso, la acción política giró en torno a la búsqueda de la democracia y los derechos sociales.

Desde el inicio, este número de la Revista quiso tocar estos temas y por esta razón, se invitó a los escritores para que trabajaran sobre dichas tramas. En este sentido, el artículo de Claudia Dary nos muestra los procesos de invasión producidos en los territorios habitados por los xinka, desde el año de 1524 hacia adelante. La autora destaca las posiciones que asumieron estos pueblos, definiendo una historia que no se había contado hasta ahora. Dary también enfatiza la

importancia de estudiar esta época, con el fin de localizar nuevos contenidos en la historia ocultada de los pueblos indígenas. Santiago Bastos, por su parte, nos lleva al presente inmediato con su amplio análisis relacionado al levantamiento protagonizado por los indígenas a finales del año 2023, un hecho tan paradigmático y con unos antecedentes fincados en la movilización maya de finales del siglo XX. El trabajo de Bastos es una visión importante sobre procesos que están en desarrollo en Guatemala.

Junto a estos textos, Alfredo Itzep escribe un artículo donde describe los diferentes posicionamientos de las organizaciones mayas, en sus demandas por un Estado plurinacional. Este autor enfatiza que el futuro del país está vinculado a las posibilidades de llevar adelante un proceso, desde la experiencia política de los “de abajo”. La estrategia es establecer una Asamblea Constituyente, que propicie cambios fundamentales en la formación del Estado. Julio Oxlaj por su parte, examina la grave trayectoria de los partidos políticos en las comunidades indígenas. Este sociólogo kaqchikel analiza la relación clientelar que ha caracterizado los vínculos de los partidos políticos con agrupaciones de mujeres que, aprovechan los momentos electorales para sacar alguna ventaja, sobre un sistema que las excluye en cada período de gobierno. El trabajo de Oxlaj contribuye a entender al Estado y su relación con los pueblos indígenas durante los períodos electorales.

Estefanía Soto y Mario Velásquez, dos investigadores mexicanos, analizan las políticas públicas culturales implementadas en el estado de Hidalgo, México, poniendo especial atención en la patrimonialización de los carnavales que se realizan durante las celebraciones religiosas indígenas, en Huejutla y Pachuca. Los autores buscan contribuir en la discusión sobre el papel del Estado en la determinación de reglas sociales, y en la definición del patrimonio como una arena de conflicto social. Por último, el artículo de María Teresa Mosquera, nos muestra las posibilidades metodológicas en la elaboración de materiales educativos, que intentan vincular a las escuelas con los conocimientos locales. A partir de las investigaciones que ha realizado sobre el trabajo de las comadronas, en las comunidades. Mosquera señala que, desde las escuelas, se pueden crear entornos y el material educativo que induzca a los niños a valorar la salud como una producción local, el trabajo de las mujeres y la vida comunal en general.

Este número de la revista también recoge tres documentos interesantes. El primero es la transcripción de un texto, del siglo XVIII, escrito en idioma kaqchikel, que sirvió como manual para administrar los viáticos y otros sacramentos en los pueblos indígenas de aquella época. El segundo texto es un escrito de Domingo Hernández Ixcoy quien, en 1997, pocos meses después de la firma de los Acuerdos de Paz, escribió un artículo reflexivo sobre los desafíos que tenían las organizaciones mayas en ese momento. Ixcoy consideraba que, para las organizaciones mayas, era importante establecer un punto

de encuentro, para alcanzar la autonomía política, tan ansiada por los movimientos indígenas. Finalmente, se presenta un bello poema escrito por una autoridad indígena xinca; en este escrito, se alienta a los mismos xincas a trabajar para alcanzar la vida plena.

Ofrecemos este número de la Revista Estudios Interétnicos, esperando contribuir en los procesos académicos contemporáneos y en la discusión de los temas históricos y coyunturales, que ocupa a muchos investigadores en este momento. Al mismo tiempo, ofrecemos este número de la Revista a los pueblos indígenas de Mesoamérica y a la población en general, brindando perspectivas que ayuden a viabilizar procesos sociales, culturales y políticos en los diferentes países.

En la edición de este número de Estudios Interétnicos, no olvidamos al fundador de esta misma Revista y del Instituto de Estudios Interétnicos. Recordamos al antropólogo Jorge Solares Aguilar, que ha partido durante este año, dejándonos un legado importante. Al crear estos espacios, Jorge Solares siempre pensó en la construcción de un trabajo académico interesado en reconocer lo que él llamó las “relaciones interétnicas”, lo que quizá se podría explicar como la posibilidad de que los pueblos, las comunidades y las personas, se reconozcan y se vinculen a través de sus múltiples historias. Sobre todo, Solares fue un colega, -un investigador- y un amigo en todo momento.

Finalmente, en la portada de la Revista se reproduce la obra “Retorno al Sol” del artista kaqchikel Fernando Poyón. Como gesto en un diario, Fernando dibuja, escribe y siembra milpa, en las hojas de un cuaderno.

El artista retoma su mirada de niño y ahora, en esta obra, recrea un lienzo de maizales y surcos como una manera de recordar, de volver a aprender, de reafirmar su historia, la memoria de sus ancestros y la de su comunidad.

**Edgar Esquit**

Director de la Revista



# ARTÍCULOS





# Las fuentes históricas para el conocimiento de la invasión y conquista del territorio xinka

## Historical sources for knowledge of the invasion and conquest of the Xinka territory

Claudia Dary

**Resumen:** El presente artículo describe y analiza las fuentes indígenas y españolas que informan sobre los eventos históricos relacionados con la invasión y conquista del territorio suroriental de Guatemala a partir de 1524 y los años siguientes. Para ello se tomaron en consideración los relatos pictográficos de los indígenas conquistadores que llegaron de México en apoyo a las huestes a cargo de Pedro de Alvarado. Las fuentes españolas y criollas también son integradas a esta descripción. Este trabajo propone que buena parte de lo que hasta hoy se ha conocido como la campaña de conquista de los pipil, se trata en realidad, de un acontecimiento que tuvo lugar en un amplio territorio habitado tanto por los xinka como por los pipil. El hecho de que toda la región haya sido considerada por algunos etnohistoriadores como pipil es imprecisa y pierde de vista el protagonismo y la resistencia presentada por los xinka. Una revisión de los acontecimientos históricos sobre la llamada “conquista” que tome en cuenta al pueblo xinka permitirá contribuir al conocimiento de su historia, así como del rol que este jugó en la resistencia frente a los invasores.

**Palabras clave:** suroriente, pipil, Taxisco, Guazacapán, Nancintla, Jumaytepeque.

**Abstract:** This article describes and analyzes the indigenous and Spanish sources on the historical events related to the invasion and conquest of the Southeastern territory of Guatemala starting in 1524 and the following years. Pictographic stories of the indigenous conquerors who arrived from Mexico in support of the forces led by Pedro de Alvarado were taken into account.

---

CLAUDIA DARY, DOCTORA EN ANTROPOLOGÍA POR LA  
UNIVERSIDAD ESTATAL DE NUEVA YORK (SUNY).  
INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS  
INTERÉTNICOS Y DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

CLAUDIA\_DARY@YAHOO.COM

FECHA DE RECEPCIÓN: 30 DE JUNIO DE 2024

FECHA DE ACEPTACIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2024

Spanish and *Criollo* sources are also integrated into this description. This work proposes that a good part of what until today has been known as the campaign of conquest of the Pipil, is in

reality an event that took place in a wide area; a territory inhabited by the Xinka and the Pipil. The fact that the entire region has been considered by ethnohistorians as Pipil is imprecise and loses sight of the prominence and resistance presented by the Xinka. A revision of the historical events about the so-called “conquest” that takes into account the Xinka people will contribute to the knowledge of their history and the role they played in the resistance against the invaders.

**Keywords:** Pipil, Taxisco, Guazacapán, Nancintla, Jumaytepeque.

## Introducción

El conocimiento sobre los eventos en torno a la invasión y la llamada “conquista” de varios pueblos indígenas del suroriente de Guatemala tiene la limitante de que, hasta este momento, no se han hecho hallazgos de documentos de archivo escritos por los indígenas xinka, ch’orti’, pipil o poqomam oriental. No se cuenta con crónicas o títulos indígenas escritos en los idiomas locales como sucede con los pueblos k’iche’, kaqchikel y tz’utujil. Sin embargo, hay que indicar que, en los lienzos pintados por los indígenas conquistadores de México, como el de Tlaxcala, el manuscrito Glasgow y el lienzo de Quauhquechollan se menciona su paso y el de los españoles por el territorio xinka. Estos documentos deben complementarse

con el contenido de aquellos escritos por los españoles, durante los siglos XVI y XVII.

El presente artículo tiene como objetivo fundamental describir y analizar las fuentes históricas existentes para el conocimiento de la invasión y conquista de los indígenas xinka del suroriente de Guatemala. Es importante que en Guatemala y, particularmente en su región suroriental, la población conozca que el paso y el impacto de los españoles y de los indígenas mexicanos conquistadores (tlaxcaltecas, cholultecas, mexicanos y otros), además de los aliados guatemaltecos sí está documentado. La resistencia xinka ante esta incursión violenta en su territorio fue la constante y aparece en dichas fuentes históricas. Estos eventos también deben ser recordados en los textos históricos académicos y escolares.

La relevancia de reconocer estos hechos estriba en que los xinkas se resistieron de múltiples maneras a ser conquistados por los invasores. La resistencia xinka no se limitó a un año o momento puntual: 1524, sino que se extendió por varios años, incluso décadas. Ellos dieron la guerra a los españoles amotinándose, quemando sus casas y resistiéndose al trabajo forzado. Tal y como explican Ivic y Rodríguez de Gálvez (2024), la llamada conquista no tuvo lugar en 1524, sino que ese momento, fue el inicio de un largo proceso que tomó más de 50 años, en los cuales hubo motines, sublevaciones y otros actos que reflejan la recia resistencia que presentaron los indígenas de diferentes grupos sociolingüísticos frente a los invasores. En tal sentido, este trabajo pretende ser una contribución a la reconstrucción histórica de la invasión y conquista del territorio xinka.

Así como también, un llamado de atención a los etnohistoriadores e historiadores que han optado por dejar al margen los sucesos históricos acaecidos a principios del siglo XVI en el suroriente de Guatemala.

Finalmente, es importante traer a cuento este tema debido a que, desde finales del siglo XX e inicio del XXI, los xinka han desarrollado diversas iniciativas para que se les reconozca oficialmente como pueblo, con una historia, identidad, cultura y organizaciones propias. Asimismo, ellos han dado una dura lucha contra las empresas extractivas que se han instalado en su territorio bajo mecanismos poco claros y obviando realizar la consulta libre, previa e informada, tal y como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. De la misma forma, el pueblo xinka -a través del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala- se unió a otras organizaciones indígenas del país (48 cantones de Totonicapán, alcaldía Indígena de Sololá y otras) durante el segundo semestre de 2023, para exigir el respeto a la democracia y al voto de los ciudadanos expresado en las urnas. Estas y otras acciones demuestran el deseo de los xinka por perdurar y por ser reconocidos, tanto por el Estado como por el resto de la sociedad.

## Antecedentes

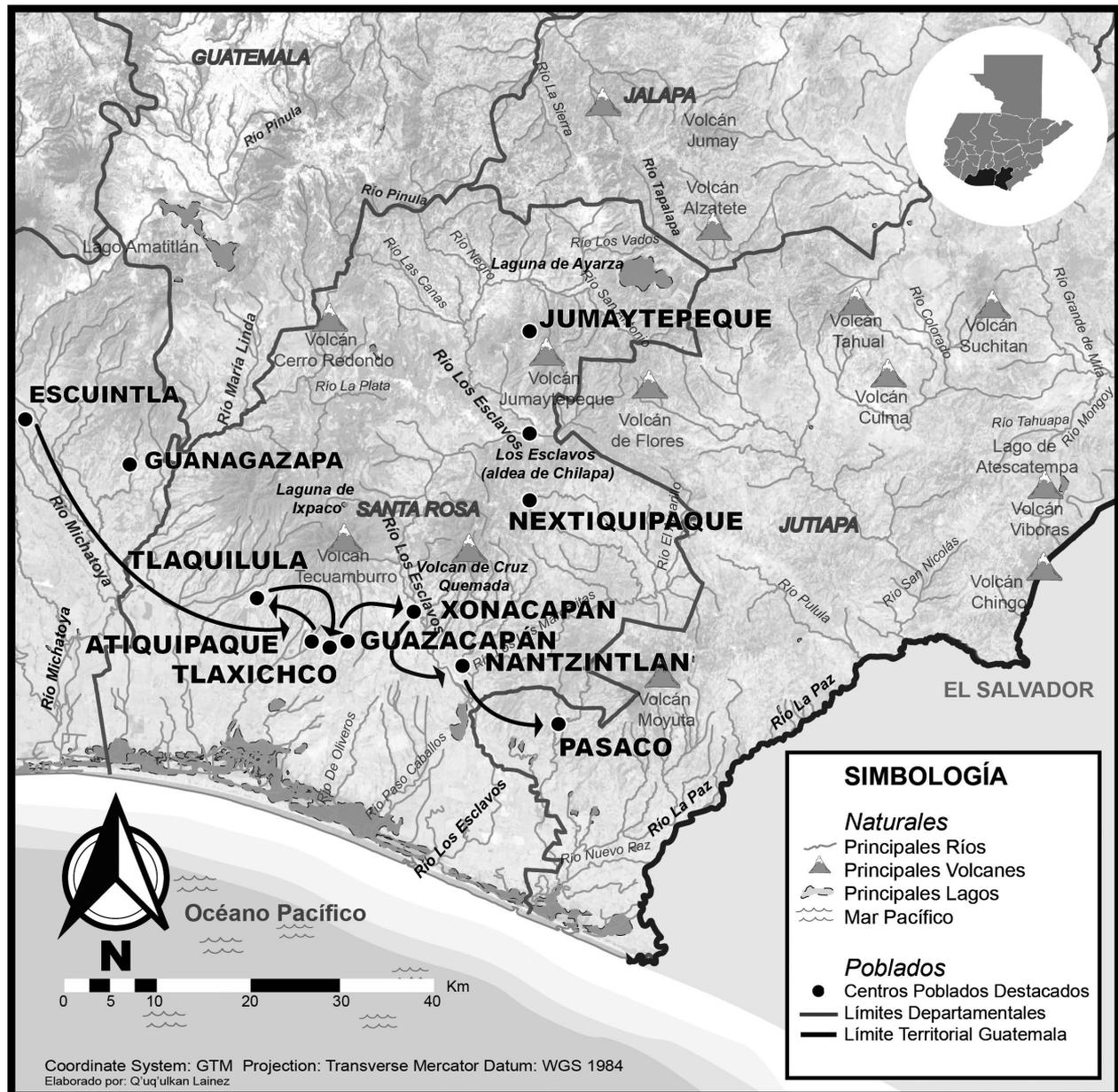
El primer historiador guatemalteco que prestó atención a la llegada de los españoles en el suroriente xinka fue Inocencio del Busto Rodríguez (+) quien escribió al respecto en los *Anales de Geografía e Historia de Guatemala* en 1962. Después de él, Francis Polo Sifontes y Guillermo Corado Ruano (1984) describieron eventos similares en su *Monografía de Cuilapa* (Santa Rosa). También William Fowler (1994) ha escrito acerca de la provincia de Escuintla y Guazacapán y los procesos históricos que afectaron a la población indígena de la costa y bocacosta suroriental desde la llegada de los españoles. Matthew (2017: 91-94) describe la travesía de los conquistadores por el suroriente de Guatemala y occidente de El Salvador, mencionando únicamente a los pipil.

Desde la antropología social realizada en Guatemala, Dalila Gaitán Lara del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA) de la Universidad de San Carlos de Guatemala fue pionera, dentro de esta casa de estudios, en poner atención a la cultura y la oralidad de los xinka, tanto de los pasados como de los contemporáneos. Gaitán también (2004) propuso varios elementos históricos para comprender la fragmentación social de este pueblo a partir de la llamada conquista. Más tarde, otro trabajo desde el Instituto de Estudios Interétnicos ha indagado acerca de la administración religiosa durante la colonia en el territorio xinka para comprender los fenómenos ideológicos, socioeconómicos y de otra índole que hayan podido afectar la sobrevivencia física y cultural de los xinka (Dary, 2022a). Asimismo, un estudio

recientemente realizado en el marco de la Pre-consulta al pueblo xinka por la instalación del *Proyecto Minero Escobal* en su territorio, también incluye algunos elementos históricos de interés (Dary & García Prado, 2022).

Desde la lingüística, Otto Schumann Gálvez (1967), Lyle Campbell (1972), Frauke Sachse (2000, 2010) y Christopher Rogers (2010), entre los más destacados, se han referido también a algunos eventos históricos que han transformado la cultura xinka así como la práctica cotidiana del idioma. Todos estos autores tomaron en mayor o menor medida, algunas fuentes españolas para reconstruir de manera resumida los lineamientos generales de la historia del territorio xinka en el siglo XVI y de los sujetos sociales que le han dado vida.

Desde las organizaciones locales, el Consejo del Pueblo Xinka de Guatemala (Coxig) ha publicado varios libros folletos; en algunos de ellos se ofrecen referencias a la invasión española a su territorio (Coxig, 2004; López, 2007). En este artículo se toman en consideración varios aportes de los autores antes mencionados, pero se combinan, enriquecen y articulan con la información que surgió de las láminas o pictogramas del *Lienzo de Tlaxcala* y del *Manuscrito Glasgow*.



**Mapa 1.** Territorio que habitaban los xinka en el momento de la invasión española.

## El territorio xinka

En la época prehispánica, hasta el momento de la invasión y conquista; los xinka ocuparon un territorio amplio en el oriente de Guatemala. Este fue más amplio de lo que se ha creído.

Campbell (2017: 54-55) estima que el área ocupada por los hablantes del xinka pudo haberse extendido desde el Motagua hasta la costa sur. Los grupos poqomam fueron extendiéndose sobre su territorio, después de

la conquista del valle de Rabinal por los k'iche' alrededor del 1250 dC.

Al momento de la invasión española, en 1524, el territorio que habitaban los xinka, comprendía lo que actualmente es el departamento de Santa Rosa, la zona oriental de Escuintla, las zonas norte y sur del departamento de Jutiapa y, posiblemente, y la región fronteriza con El Salvador. Hacia el sur, el territorio xinka llegaba hasta la costa del Pacífico. Hacia el norte y, con base en estudios lingüísticos sobre las toponimias y otros aspectos culturales; se puede afirmar que el territorio xinka, se extendía hasta las montañas de Jalapa, particularmente lo que hoy se conoce como Santa María Xalapán llegando hasta el río y aldea Agua Caliente, en el actual departamento de El Progreso (Campbell, 1997). De oeste a este, el territorio se extendía desde las tierras situadas entre el río Michatoya y el río La Paz, el cual marca el límite entre Guatemala y El Salvador (Calderón, 1908; Campbell; 1997).

Los xinka se distribuían en dos corregimientos: el de Guazacapán y, en parte del de Chiquimula de la Sierra. La provincia de Guazacapán estaba delimitada por los ríos Michatoya y Paz y “fue habitada

principalmente por xincas, probablemente descendientes de los primeros pobladores de la Costa Sur de Guatemala” (Fowler, 1994: 588). Aunque ciertamente los habitantes del territorio que estamos tratando aquí hablaban diferentes formas del xinka (Rogers, 2010), podría decirse que los pueblos xinka de la provincia de Guazacapán, en el siglo XVI, eran los siguientes: Atiquipaque, Tepeaco, Tacuilula, Azulco, Conguaco, Chiquimulilla también mencionado como Chiquimula de la Costa (para diferenciarlo de Chiquimula de la Sierra), Guanagazapa, Guazacapán, Guaymango<sup>1</sup>, Mopicalco, Moyuta, Nancinta, Nestiquipaque, Pasaco, Yupe o Yupiltepeque, Taxisco, Texcuaco, Textutla y Zinacantán/Sinacantán. Para William Fowler, los pueblos con doble etnicidad (xinka y pipil) serían Ixhuatán, Jalpatagua, Jumaytepeque y Los Esclavos. El pueblo de Comapa figura como el único pueblo pipil dentro de la provincia de Guazacapán (Fowler, 1994: 590; Feldman, 1985).

En cuanto a Santa María Ixhuatán, pueblo que fue encomienda del cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, claramente era un pueblo xinka; categoría étnica que no tiene relación directa con el hecho de que allí se encontraron documentos coloniales escritos en

1. De acuerdo con Del Busto (1962b) Guaymango fue cabecera de curato y para 1748 estaba prácticamente despoblado. Se cita esta fecha porque fue cuando se realizó una visita canónica y jurídica ordenada por el arzobispo Pedro de Pardo y Figueroa. En 1700, Fuentes y Guzmán apuntó que había en Guaymango, 165 vecinos tributarios. En 1740, Alfonso Crespo de Maldonado en su Relación Geográfica del Partido de Escuintla escribió que el pueblo indígena de Guaymango se extinguió debido a las enfermedades que se propagaron rápidamente en un territorio cálido, de manera tal que solo quedaban ocho personas (Del Busto 1962b). Intrigado por saber qué había sido de este pueblo, el historiador Del Busto hizo una excursión junto al arqueólogo Carlos Navarrete para encontrar el pueblo de Guaymango el 20 de octubre de 1962. Al respecto el autor refirió: “creemos haberlo localizado en las fincas de Brasil y Guaymango que son propiedad de Don Miguel Soto y que están a 6 kilómetros de Guanagazapa” (Del Busto 1962b). Cuando del Busto y Navarrete visitaron el lugar nadie recordaba o sabía del traslado del pueblo, pero si mencionaron un lugar llamado Iglesias Viejas.

náhuatl (Ichon & Grignon, 1998; Romero & Cossich, 2015; Sachse, 2010).

Seguramente se necesitan más evidencias documentales para afirmar la doble etnicidad de los pueblos antes mencionados. Hacia el oriente otro pueblo xinka de relevancia es Yupiltepeque (Jutiapa). La parte central y sur del actual Jalapa, particularmente Xalapán, lo que hoy es Alzatate y Mataquescuintla también son territorios xinka, pero ya en el límite y compartiendo espacios hacia el oriente del país con los poqomam. Respecto a este último lugar (Mataquescuintla o Colís) existe una interrogante, ya que el arzobispo Pedro Cortés y Larraz (1958), quien lo visitó en la segunda parte del siglo XVIII, lo definió como ch'orti', pero no existen evidencias ulteriores para confirmar dicha aseveración, más bien hay varios cuestionamientos (Dary, 2022).

Hay que aclarar que hoy por hoy, otros pueblos como Casillas, San Rafael las Flores (Santa Rosa); Quesada (Jutiapa) y otros se autoreclaman étnicamente como xinka, pero no fueron mencionados anteriormente porque no eran pueblos que existieran como tales en el siglo XVI, cuando ocurrió la invasión y conquista. Estos fueron pueblos que se fundaron posteriormente

## Las fuentes indígenas: los lienzos y códices de los indígenas conquistadores de México

Como ya se indicó, hasta el momento no se conoce algún documento elaborado por los xinka en donde se presente su propia visión acerca de la invasión y conquista de su territorio, ubicado en el suroriente de Guatemala; tal como sí lo tienen los pueblos k'iche', kaqchikel y tz'utujil - ajtz'ikinajay, de los cuales se puede contar con varias obras (i.e. *Memorial de Sololá o Anales de los Kachikeles* y otros títulos)<sup>2</sup> (Ivic & Ramírez de Gálvez, 2024). Sin embargo, se cuenta con los lienzos y pictogramas elaborados por los indígenas conquistadores que vinieron de México junto a los españoles.

En el presente trabajo se han tomado en cuenta ciertas láminas del *Lienzo de Tlaxcala* y el *Manuscrito Glasgow* porque son las dos obras pictográficas indígenas que reflejan el paso de los españoles y mexicanos por el territorio xinka. En el caso del *Lienzo de Quauhquechollan*, es probable que haya aludido a una batalla sostenida en Jalpatagua (hoy Jutiapa), pero ese fragmento es difícil de apreciar por la destrucción de esa parte del lienzo (Asselbergs, 2018).

Los documentos mencionados son testimonios de los aliados mexicanos que llegaron a Guatemala con los conquistadores españoles

2. Se trata de los títulos siguientes: *título K'oyoi*, el *título de la Casa Ixkin-Nejaib, Señora del Territorio de Otzoya'* o *título de Quetzaltenango y Momostenango y conquista de nuestros antepasados*; el título del Ajpop Huitziltzil Tz'unun; el título de Tonicapán y las cartas de los Ajtz'ikinajay y un documento tz'utujil (véase Ivic & Rodríguez de Gálvez, 2024).

en las décadas de 1520 y 1530. Es indiscutible que, sin los tlaxcaltecas, cholultecas, mexicanos y otros grupos, la llamada “conquista” no hubiese sido posible. Estos indígenas eran quienes conocían los terrenos y los caminos, ellos cargaron los pertrechos de guerra, la alimentación, el fardaje, proveyeron de intérpretes y traductores para que los españoles entendieran a sus adversarios, así como los guías, que dieron a conocer la geografía de los territorios indígenas (Navarrete, 2024; Matthew, 2017; van Akkeren, 2007).

De acuerdo con Asselbergs “el legado de estos conquistadores indígenas incluye un gran número de manuscritos alfabéticos, la mayoría de los cuales no están publicados y permanecen guardados en archivos. Además, existen dos manuscritos pictóricos grandes que representan partes de la conquista de Guatemala: el Lienzo de Tlaxcala y el Lienzo de Quauhquechollan, los cuales tienen un manuscrito homólogo en México, a saber, el Lienzo de Analco. El valor de este grupo de fuentes es enorme, ya que no sólo proporcionan relatos valiosos de testigos oculares sobre las primeras conquistas, sino que también reflejan la voz de un ‘tercer grupo’, los conquistadores indígenas de México, y revelan su visión de los eventos” (Asselbergs, 2018: 125).

Según Miguel León Portilla el *Lienzo de Tlaxcala* “constituye una especie de épico relato pictográfico de las acciones consumadas por los tlaxcaltecas desde su primer encuentro con Hernán Cortés hasta la caída de México-Tenochtitlán y, posteriormente, de su participación en las principales conquistas consumadas por los españoles en el sur y el

norte de lo que se llamó Nueva España. Y desde luego que, si se miran las cosas con objetividad, los tlaxcaltecas tuvieron razón de ufarse de sus hechos” (León-Portilla, en Brito, 2021: 11). El citado autor se refiere a que el apoyo que los tlaxcaltecas prestaron a Cortés y sus huestes se debió a que por mucho tiempo aquellos habían estado asediados por los mexicas, sus enemigos de antaño. De ahí que la alianza con los españoles les permitió, de alguna manera, liberarse de sus opresores. Es en este contexto en que debe entenderse el trabajo pictográfico a cargo de Diego Muñoz Camargo (1529-1599).

De acuerdo con León Portilla, la crónica de Diego Muñoz Camargo (*Relación de la ciudad y provincia de Tlaxcala de la Nueva España*) y el *Lienzo de Tlaxcala* reflejan, en una parte, las continuas guerras que sostuvieron los tlaxcaltecas y los mexicas. Muñoz describió “la penosa situación en que habían quedado los tlaxcaltecas por causa de los mexicas” (en Brito, et. al. 2021: 9). La obra de este cronista mestizo, nacido de padre español y madre tlaxcalteca, es un relato en forma de dibujos que, de manera secuencial y detallada, refleja el trayecto que transitaron los conquistadores (tanto españoles como indígenas) desde su salida de México hasta Guatemala y El Salvador. Es así que hoy sabemos acerca de las batallas, encuentros cuerpo a cuerpo, los adornos y emblemas guerreros que se utilizaron por ambos bandos; se detalla el tipo de armas, corazas, símbolos toponímicos y otros aspectos propios de una guerra. Esta obra fue realizada para que las cortes españolas pudieran conocer la contribución y sacrificios realizados por los tlaxcaltecas y, de esta forma,

se les perdonaran tributos y se les otorgaran privilegios (Brito, 2021). Tal retribución nunca se dio de la manera en que los indígenas conquistadores lo esperaban.

El *Lienzo de Tlaxcala* fue elaborado a petición del virrey Luis de Velasco para ser enviado a España y que sirviera para que las cortes españolas conocieran la colaboración de los tlaxcaltecos en la conquista de la Nueva España y otras tierras mesoamericanas y, finalmente, pudieran obtener mercedes, exenciones e indulgencias. Esto consta en las *Actas del Ayuntamiento de la ciudad de Tlaxcala* (17 de junio de 1552). Así es que el Lienzo constituye una probanza de méritos de tipo colectivo, es decir, “de toda una provincia que se consideraba conquistadora al igual que los españoles” (Brito, 2021: 16).

Existen varias copias<sup>3</sup> e incluso, falsificaciones del *Lienzo de Tlaxcala*, realizadas en distintos momentos históricos. Aquí se toma en consideración el *Mapa Historiográfico de Tlaxcala* que fue pintado por Juan Manuel Yllañes Huerto en 1773. Este tiene trece líneas o filas, en la duodécima se representan las láminas de la Bala H, siendo la D (Tzapotitlán)<sup>4</sup>, E (Quetzaltenango)<sup>5</sup>, F (Tecpanactitlán)<sup>6</sup>, G (Quahtemalan)<sup>7</sup> y H (Ytzquintepec)<sup>8</sup>. En

la línea última o decimotercera aparecen los pueblos xinka del sur de Guatemala y los pipiles del occidente de El Salvador. El orden en que aparecen las láminas va acorde a la trayectoria recorrida por los conquistadores. En realidad, la mayoría de autores mexicanos que tratan este tema no mencionan la palabra xinka en sus descripciones.

## Algunas fuentes españolas y criollas

Hasta ahora las fuentes históricas que se han utilizado para abordar la invasión y conquista del pueblo xinka han sido fundamentalmente: las cartas-relaciones de Pedro de Alvarado dirigidas a Hernán Cortés y *la Recordación Florida* de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (1643-1700), quien nació en la ciudad de Santiago de Guatemala (hoy Antigua) y era descendiente de Bernal Díaz del Castillo.

3. Sobre las distintas copias y falsificaciones del Lienzo de Tlaxcala hay amplios estudios, véase el artículo “Historia del Lienzo de Tlaxcala o Mapa historiográfico” por Baltazar Brito Guadarrama en la obra *El Lienzo de Tlaxcala* (Brito, González, Sánchez, 2021, et. al). También consultar el artículo de Gordon Brotherston y Ana Gallegos (1990) “El lienzo de Tlaxcala y el manuscrito Glasgow.”

4. Se utiliza en todos los casos, la manera de escribir los nombres de los lugares del original. En este caso Tzapotitlán corresponde a Zapotitlán.

5. Quetzaltenango.

6. Tecpán Atitlán.

7. Guatemala.

8. Escuintla.

## Las cartas de Pedro de Alvarado y las probanzas

En varios momentos de 1524, Pedro de Alvarado escribió cuatro cartas a Hernán Cortés como reportes descriptivos sobre batallas, sus logros y las acciones de los indígenas (ataques, emboscadas, retiradas y otros). Su narrativa es bastante escueta en comparación con la de Hernán Cortés. Se desconoce dónde están ahora las dos primeras cartas de Alvarado. Según Florine Asselbergs, de las cartas ahora conocidas: una fue escrita en Tehuantepec en enero de 1524 y la otra en Soconusco unos meses más tarde. “...Sus últimas dos cartas sí sobrevivieron. Una fue escrita en la ciudad k’iche’ de Uatlán, el 11 de abril de 1524, y la otra en la primera ciudad española de Santiago en Iximché, el 28 de julio de 1524. En estas cartas, Pedro de Alvarado le cuenta a Cortés sus primeros encuentros con los pueblos indígenas de Guatemala y El Salvador y cómo los sometió al dominio español” (Asselbergs, 2018: 122).

Existieron otros recuentos escritos por españoles que seguramente acompañaron a Pedro y Jorge de Alvarado, pero se destruyeron o se extraviaron. Hay que tomar en cuenta que las probanzas que algunos conquistadores españoles presentaron al rey son útiles para conocer las campañas de conquista que ellos realizaron y especialmente, para saber los sitios o lugares del territorio xinka por donde estuvieron y contra quienes se enfrentaron. Tal es el caso de una que presentó en 1528 Jorge de Alvarado y otros españoles que le acompañaban (Gaspar Arias, Bartolomé Becerra, Andrés de Ulloa, Cristóbal de Robledo, Francisco de

Morales y Francisco Calderón). Estos fueron protagonistas de una o varias batallas ocurridas en Jalpatagua.... (Arévalo, 1932: 65; Asselbergs 2018: 254). Ellos solicitaron al rey, solares y otras heredades para ser vendidas y poder disponer de sus beneficios “por las ánimas” de los difuntos en el peñol de Zalpatagua (Jalpatagua), quienes fueron Hernando de Alvarado, Pedro de Valdivieso, Hernando de Espinosa, Gonzalo González y Juan Álvarez Portuquez.

En este caso, vemos también que Jorge de Alvarado fue tan importante como su hermano y en este artículo interesa destacarlo porque estuvo a cargo de esa batalla de Jalpatagua: “además de una guerra prolongada contra los kaqchikeles, Jorge también encabezó campañas en Jalpatagua en la costa del pacífico, en la Verapaz y en la Sierra de los Cuchumatanes...” (Lovell, Lutz y Kramer, 2016: 24).

Los cronistas posteriores como Fuentes y Guzmán hicieron alusión a la existencia de tales documentos o informes. Sin embargo, Asselbergs explica que “desafortunadamente, el cronista (Fuentes) embelleció la información que sacó de estos relatos, lo cual hace difícil determinar qué se decía en los informes y qué provenía de su propia inventiva” (Asselbergs, 2018: nota7, 122).

Respecto a los escritos de Pedro de Alvarado, Matilde Ivic explica que “a pesar de que estas cartas presentan algunas descripciones de lo sucedido, estos detalles son considerados como ‘cosa superficial contada de manera escueta’. La atención de Alvarado estaba

más relacionada con la guerra, con la demostración de su fuerza armada superior y el aniquilamiento de los adversarios. De tal manera que es probable que muchas veces (las cartas) oculten hechos arbitrarios realizados por los castellanos” (Ivic & Ramírez, 2024: 38). Los españoles no describieron con detalle las crueldades cometidas contra los indígenas, porque su énfasis estaba puesto en mostrarse como héroes. A pesar de todo, puede resultar interesante, a partir de la lectura de estos escritos, obtener alguna información acerca de los poblados, de algunos aspectos culturales y del entorno geográfico y físico por donde los invasores pasaron.

Bernal Díaz del Castillo en su *Verdadera Historia* describió la conquista de Guatemala utilizando testimonios de segunda mano, por lo que escuchó decir a sus compañeros, pues él no participó en las batallas en el territorio xinka ni de otras partes del país.

## ***La Recordación Florida de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán***

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (1643-1700) fue un capitán criollo, descendiente de los primeros conquistadores como Hernando de Chávez, Bartolomé Becerra y Bernal Díaz del Castillo.<sup>9</sup> En la obra, *Fue cosa temible verlos entrar*, se explica que este personaje fue “regidor Perpetuo de Guatemala. También fue Alcalde Mayor de Totonicapán y trabajó muchos años

como cronista del Ayuntamiento. En 1690 escribió *La Recordación Florida*, a la que se le denomina también Historia de Guatemala. Tiene el mérito de haber sido el primer criollo que dio su versión de los hechos. Es una crónica que proporciona un extenso ‘discurso histórico’, demostración natural, material, militar y política del “Reyno de Goathemala” (Ivic y Rodríguez, 2024: 48).

Ivic (2024) explica además que, hay que tener precaución con la lectura de estos textos producidos por los españoles y criollos ya que ellos presentaron sus hazañas de forma exagerada con la finalidad de que el rey y las cortes españolas les concedieran méritos, mercedes y otras recompensas tanto para ellos como para sus descendientes. Sin embargo, para entender la invasión y conquista del suroriente de Guatemala, particularmente del territorio xinka, las cartas de Alvarado y *la Recordación Florida* constituyen de las pocas fuentes españolas que existen y por eso no pueden evitarse. Además, es probable que el cronista consultara cartas o conversara con sobrevivientes de las primeras campañas de la invasión y es por eso que su versión de los hechos incluye pasajes muy interesantes como la resistencia de los indígenas de Jumay o Jumaytepeque, como se verá más adelante.

9. Biografía de Bernal Díaz del Castillo. Véase: <https://dbe.rah.es/biografias/17896/francisco-antonio-fuentes-y-Guzman>

## La obra de Domingo Juarros

Algunos líderes e intelectuales xinkas prefieren la versión de la invasión y conquista escrita por Domingo Juarros. Sin embargo, esta última precisamente se basa en lo ya escrito por Fuentes y Guzmán, además de otros cronistas como Antonio de Remesal y Francisco Ximénez. La obra de Juarros, *Compendio de la Historia del Reyno de Guatemala*, fue impresa por primera vez en 1809, y luego apareció en 1810 en dos volúmenes. En esa obra, Juarros se basó precisamente en la *Recordación Florida* antes mencionada ya que tuvo acceso al manuscrito original. Entonces, lo que hizo Juarros fue producir un texto de historia de la conquista en términos más accesibles al lector, en lugar del engorroso estilo barroco de Fuentes y Guzmán que es insufrible para muchos lectores. El historiador Horacio Cabezas explica que Juarros invirtió diez años en escribir su trabajo (de 1808 a 1818) y que este se caracteriza por su “claridad y sencillez” (Cabezas en la Introducción de la obra de Juarros, 1981: 4).

## Un recuento de la invasión y conquista

### Aticpac o Atiquipaque

El recorrido de los conquistadores por el territorio xinka fue encabezado por Pedro de Alvarado y sus huestes y quedó consignado en su *Segunda Carta de Relación de la Conquista* que envió a Hernán Cortés el 28 de julio de 1524. En este documento, Alvarado informó sobre las batallas que sostuvo en contra los tz’utujil, enseguida narró que estuvo ocho días en la zona escuintleca, lugar en donde tuvo dificultades pues se encontró con “todos los caminos cerrados”; además de que hubo de mandar a hacer un puente de madera para atravesar el caudaloso río Michatoya. Allí amenazó a la población originaria con quemar sus cacahuatales y esto, aparentemente, fue suficiente para su rendición (Libro Viejo, 1934; Juarros, 1981: 256). Luego prosiguió hacia el oriente hasta llegar al pueblo de Atiepar, Aticpac<sup>10</sup> o Atiquipaque (cercano a Taxisco), en donde se encontró con personas que hablaban otra lengua distinta al pipil. Del Busto (1962: 100) indica que “claramente dice (Alvarado) que era otra gente y tenían otra lengua, esto es, que no eran los pipiles como los que dejaban atrás”. A su llegada a Nancintla, escribió Alvarado, “aquella gente que no la entendía” (Libro Viejo, 1934: 278), lo que implica que sus traductores e intérpretes no conocían la lengua de los pobladores locales ya que seguramente estaban familiarizados con

10. Alvarado menciona el lugar como Atiepar. Hay que hacer la salvedad que los españoles escribieron los nombres de los lugares de diferentes maneras, según lo que lograban captar de lo que les decían sus traductores e intérpretes

las lenguas mayas o con el náhuatl-pipil, pero no con los idiomas xinkas.

De ahí que Alvarado y su tropa se enfrentaron con un pueblo diferente al que habitaba en tierras de lo que hoy conocemos como Escuintla. “Fue alrededor del 27 de mayo de 1524 cuando el Adelantado, con un ejército de doscientos cincuenta infantes españoles, cien caballos y seis mil indios amigos, entre cakchiqueles, mexicanos y cholultecas, invadió el territorio xinca siendo Atiquipaque el primer pueblo con el que hizo contacto” (Del Busto, 1962: 100). Comúnmente se ha creído que esta es la única referencia acerca del paso de Alvarado por el territorio de la costa sur y suroriental. No obstante, existen indicios identificados por Wendy Kramer, “sobre otra campaña conducida por Gaspar Arias en contra del pueblo de Masagua en 1529. Al igual que esta, es muy probable que los españoles hayan efectuado otras incursiones militares en la costa, de las que no han quedado referencias” (Chinchilla, 1998: 150).

El objetivo de Alvarado era llegar a Cuscatlán (actualmente El Salvador) una provincia rica en minerales y cacao, pero para alcanzarla tuvo como desafío, atravesar un territorio que, ha sido identificado, primero, por algunos religiosos que evangelizaron y luego por los historiadores y lingüistas como xinca (Polo & Corado 1984; Calderón, 1908; Schumann, 1967; Sachese 2010; Rogers, 2010).

En el tomo II de su obra *Recordación Florida* escrita en el siglo XVII, Fuentes y Guzmán probablemente se apoyó en las crónicas anteriores escritas por Gonzalo de Alvarado o de algún otro testigo presencial (Del Busto, 1962: 108). En esta obra, el autor refiere la guerra sostenida entre los españoles y los indígenas del Señorío de Guazacapán, la cual ocurrió luego del paso del Adelantado por Yzquintepeque (Escuintla). De este encuentro entre españoles e indígenas, el cronista mencionado indicó que había un jefe guerrero xinca a quien llama el Señor de Atiquipaque, quien “hirió con su lanza al caballo de Don Pedro, y éste habiéndose desmontado, peleó con él y le mató, mientras que sus capitanes, cebados y tintos en sangre de los indios, les hicieron tomar la vuelta de su pueblo...” (Fuentes y Guzmán, II, 1933: 116). Este relato también es resumido por Juarros (1981:256).

Tomando en cuenta la referencia anterior, el historiador Inocencio Del Busto escribió que “no podemos menos que exaltar a este valeroso capitán xinca a quien por no saber su nombre llamaremos el Señor de Atiquipaque<sup>11</sup>, y que tiene los mismos méritos que el gran Tecún Umán, para ser considerado como héroe nacional. Confiamos que sin quitar ninguna gloria a los quichés puede rendírsele también tributo a nuestros esforzados y olvidados xincas” (1962: 107). Cabe señalar que el pueblo de Atiquipaque es mencionado por Alvarado como Atiepar y como vimos anteriormente, figura en el *Lienzo de Tlaxcala*

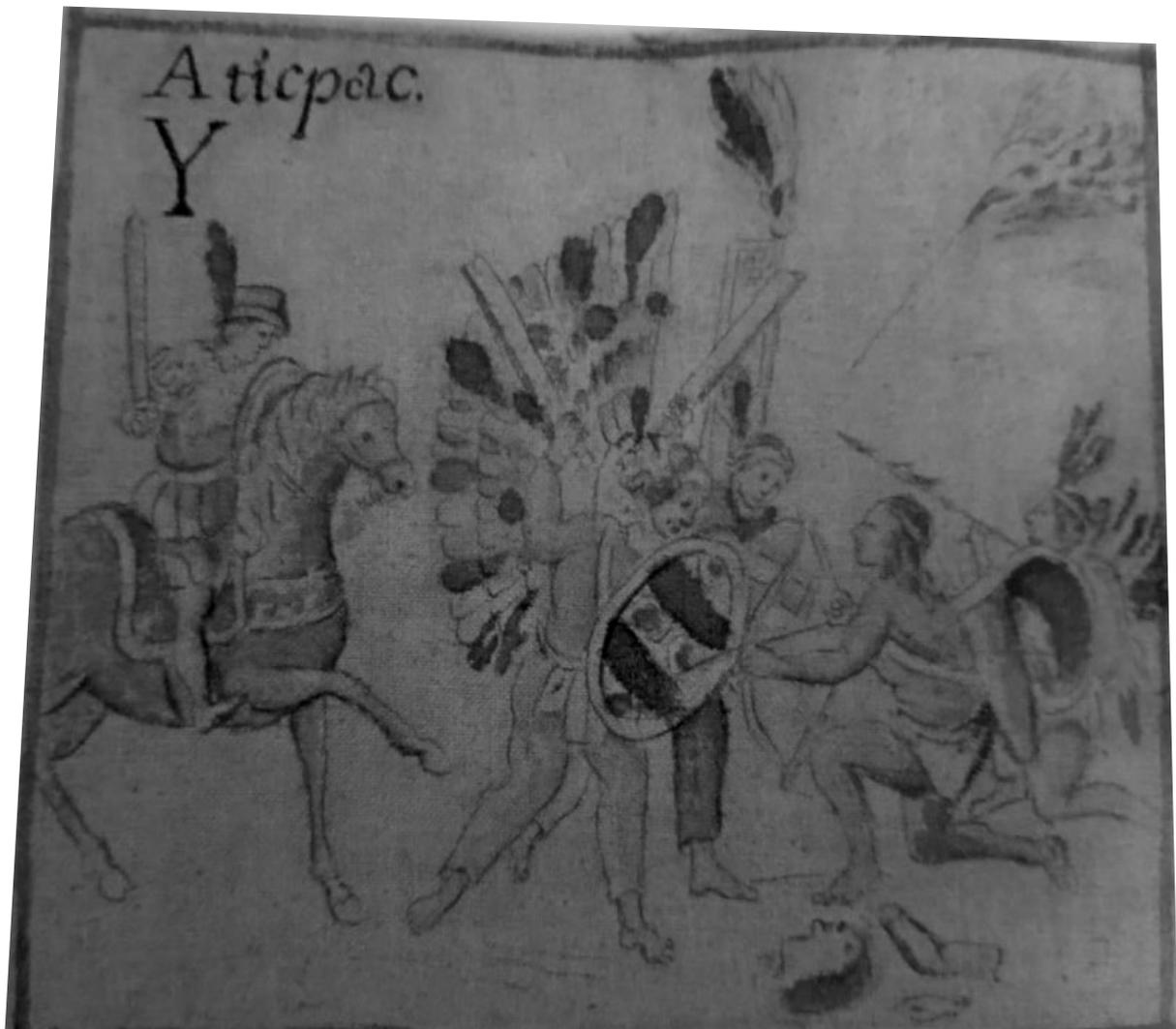
11. Desde inicio de los años 1960, varios historiadores y escritores –como Francis Gall e Inocencio del Busto Rodríguez– sugieren que se debería rendir tributo al Señor xinca de Atiquipaque, quien al igual que los k'iche', kaqchikel, tz'utujil, pipil y mam, luchó para salvar a su pueblo de la conquista y esclavitud. No obstante, el dato no aparece en la Carta de Relación escrita por Alvarado en julio de 1524.

como Aticpac; asimismo en el manuscrito Glasgow. Ahora bien, hay que aclarar que Alvarado no mencionó haber peleado con algún indígena en Atiquipaque, de allí que Fuentes y Guzmán, quizás obtuvo el dato de otra fuente o exageró los hechos. Asimismo, en la *Recordación Florida* se indica que Alvarado apresó a “tres principales cabezas de aquel numeroso pueblo de Atiquipaque” (Fuentes y Guzmán, II, 1933: 116).

La lámina Y del *Lienzo de Tlaxcala* corresponde a la batalla de Aticpac. Las láminas que siguen son las siguientes: J (Tlaxichco), K (Xonacapan), L (Nantzintlan), M (Paza). Todos estos son pueblos xinka y la mayoría -salvo la lámina K- coinciden con los nombres de los lugares indicados por Pedro de Alvarado en sus cartas y en la misma secuencia. En seguida, el *Lienzo* presenta dos láminas más: la N (Acatepec) y la O (Quechtlan) que corresponden a lugares que se encuentran en el territorio salvadoreño y las cuales no analizaré en este lugar. Es interesante observar entonces que en el *Lienzo* hay dos láminas que representan batallas en el territorio k'iche' (Zapotitlán y Quetzaltenango), una en el kaqchikel, una en el territorio tz'utujil y parte del kaqchikel (Tecpán Atitlán y Quahtemalan); una en el pipil de Escuintla, cinco en el xinka y dos en el pipil de El Salvador. Quiere decir esto que casi la mitad de las láminas de la última línea del Lienzo corresponden a las batallas en el territorio xinka.

En su estudio sobre las láminas del *Lienzo* que corresponden a Centroamérica, Regueiro Suárez y Pérez Zevallos (2021) indican que respecto a la Lámina Y (Aticpac), que este

nombre significa “el lugar sobre el agua” y que es un poblado cercano a El Salvador. En realidad, Aticpac o Atiquipaque (como fue identificado luego por Del Busto, 1962 b) se ubica en Santa Rosa, más cerca de Escuintla que de la actual frontera con El Salvador. Aunque la escena de esta lámina representa una batalla, Alvarado en su Carta señala que en Aticpac no hubo un enfrentamiento y que prosiguió su camino.



**Lámina Y. Aticpac. Tomada de:** Brito Guadarrama, Baltzar; González Pérez, Itzel; Sánchez Flores, Rosalba, et. al. (2021). *El Lienzo de Tlaxcala*. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Nacional de Antropología e Historia.



**La Guerra de Aticpac (o Atiquipaque).** según el Manuscrito Glasgow. Presentación de Luis Reyes García (1993). En, *Proyecto Lienzo de Tlaxcala* de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Recuperado de: <https://lienzodetlaxcala.unam.mx/manuscrito-de-glasgow/>

### *¿Y qué fue de Aticpac o Atiquipaque?*

En cuanto al pueblo de Aticpac o Atiquipaque, terruño del presunto jefe xinka que peleó contra Alvarado, y que se menciona en los escritos coloniales, está hoy extinto. Se trató de un poblado xinka, ubicado en lo que hasta

los años 1960 se conoció como la Finca Santa Anita El Jobo, ubicada entre Escuintla y Santa Rosa y situado apenas a 50 metros sobre el nivel del mar. Desde el punto de vista de la administración religiosa colonial, Atiquipaque fue parte de la Parroquia de Taxisco. En la

colonia y el periodo independiente, su población mermó considerablemente y la que quedó, pasó a formar parte del curato de Taxisco. El cronista Fuentes y Guzmán (II, 1933: 115) escribió que Atiquipaque era un “gran pueblo”. Si a inicio de la época colonial, se trataba de un poblado grande, ya en el siglo XIX, concretamente hacia 1814 y, según el alcalde mayor don José Vicente Aragón, había tan solo 35 personas (del Busto, 1962: 112).

Así como el pueblo de Atiquipaque, otros pueblos xinkas desaparecieron a raíz del proceso de invasión y explotación de los pueblos indígenas, así como por el brote y contagio de las pestes. En parte, fue por esta circunstancia, que muchos de los pueblos de la región xinka que se citan en los documentos del siglo XVI, dejan de aparecer o mencionarse en épocas posteriores.

El poblado de Aticpac o Atiquipaque se redujo considerablemente por múltiples razones, entre ellas por las enfermedades y, fundamentalmente, porque sus tierras comunales fueron rematadas y vendidas a particulares españoles y ladinos. Como el sitio quedó prácticamente despoblado en el siglo XVII, el padre Rivera Saavedra trasladó población chol de Chiapas a esta localidad. Más tarde, la pequeña población de Atiquipaque fue trasladada, no sin bastante resistencia por parte de los indígenas xinka, al pueblo de Taxisco durante la segunda década del siglo XIX (Dary, 2022).

## Tacuilula

Como se pudo observar a través de las láminas y pictogramas anteriormente mencionados, las batallas de Aticpac/Atiquipaque y Nancendalan/Nancintla también aparecen plasmadas en el *Portafolio de imágenes de la Historia o Lienzo de Tlaxcala* del cronista mestizo Diego Muñoz Camargo realizado en 1585 y, en donde además se agregó la batalla de Tacuilula o Tlacuilula (Lovell, Lutz y Kramer, 2016:170-172). Esta sección del documento es conocida como *Manuscrito Glasgow*. Alvarado sí menciona haber pasado por Tacuilula o Tacuylula pero no menciona haber sostenido una batalla en ese lugar: “otro día siguiente me partí y fui á otro pueblo, que se dice Tacuylula, y aquí hicieron lo mismo que los de Atiepar (o Aticpac), que me recibieron de paz, y se alzaron dende á una hora” (Libro Viejo, 1934).

En este caso, puede decirse que de la misma manera que los españoles exageraban sus hazañas, es probable que haya habido también una exageración por parte de los tlaxcaltecas con la finalidad de inflar sus proezas y lograr un reconocimiento.



**Guerra de Tlaquilula en el *Manuscrito Glasgow*. Presentación de Luis Reyes García (1993). En, *Proyecto Lienzo de Tlaxcala de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*. Recuperado de: <https://lienzodetlaxcala.unam.mx/manuscrito-de-glasgow/>**

## Taxisco

Del pueblo de Atiquipaque y Tacuilula, Alvarado y su hermano Jorge salieron para Taxisco (o Tazisco o Tlaxichco según lo nombra el *Lienzo de Tlaxcala*, “lugar que media entre Atiquipaque y Guazacapán” (Fuentes y Guzmán, II, 1933: 117). La citada crónica refiere que los indígenas de la zona, hicieron fosos defensivos y atacaron a los españoles con flechas. Específicamente se alude a “numerosos flecheros de los indios, de Tepeaco y Tacuyula<sup>12</sup>, interesados en las conveniencias de los de Tazisco...” (Idem). Se refiere además en esta obra que de la serranía de Nextiquipaque bajó una gran cantidad de indígenas quienes arrojaron varas, flechas y piedras con hondas dirigidas contra los españoles y los tlaxcaltecas que les apoyaban. Nextiquipaque es actualmente conocido como Santa Anita (aldea del municipio de Santa María Ixhuatán; departamento de Santa Rosa) y, en la cotidianidad, las personas mayores de esta aldea cuentan que sus antepasados lucharon contra los españoles.

Luego de varios encuentros en donde murieron muchos “indios de Guazacapán”, fueron atacados los indios *tamemes* (cargadores de vituallas o pertrechos de guerra y enseres de los españoles) al servicio de Alvarado, quienes descansaban en Taxisco. Los indígenas de Guazacapán hábilmente les tomaron desprevenidos y cogieron “lo más estimable y necesario” del ejército español, como “ballestas, alpargatas y herrajes” (Fuentes y Guzmán, II,

1933:118 y 119). Según Pedro de Alvarado en Taxisco, los indígenas locales mataron a muchos de sus “indios amigos” (los aliados) “y me tomaron mucha parte del fardaje y todo el hilado de las ballestas y el herraje que para la guerra llevaba que no se les pudo resistir” (Libro Viejo, 1934).

El relato pictórico de los tlaxcaltecas que puede verse en la ilustración J coincide con la secuencia de lugares señalados por Alvarado y por Fuentes y Guzmán. Así, luego de la lámina sobre la batalla de Aticpac, la siguiente lámina del *Lienzo de Tlaxcala* es la que corresponde a Tlaxichco (o el actual Taxisco, en el sureño departamento de Santa Rosa). De esta lámina Regueiro y Pérez Zevallos (2021) informan que “los conquistadores continuaron su recorrido hacia Xonacapan o Nantzintla y Tlaxichco, donde los mayas los recibieron pacíficamente y les dieron provisiones; sin embargo, su actitud cambió rápidamente y aparecieron levantados en armas y listos para atacar (...) Alvarado da muerte con su lanza a un indígena que se encuentra en el suelo; detrás de él dos guerreros tlaxcaltecas también combaten con sus armas” (Regueiro & Pérez, 2021: 205). El símbolo territorial o topónimo de Tlaxichco eran tres flechas apuntando hacia la izquierda, lo que se traduciría como “el lugar de puntas de flecha” (Idem). En este caso, hay una equivocación en la identificación del grupo indígena el cual, claramente no se trata de los mayas sino del pueblo xinka. Además, el topónimo “Taxisco” procede de la palabra

12. También mencionado como Tacuilula. Actualmente Santa Catarina Tepeaco, es una aldea del municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa.

náhuatl “tlalixco”, que significa “llanura”.<sup>13</sup> Como se sabe, los aliados tlaxcaltecas fueron colocando nombres en su idioma a los lugares y pueblos por donde pasaban.

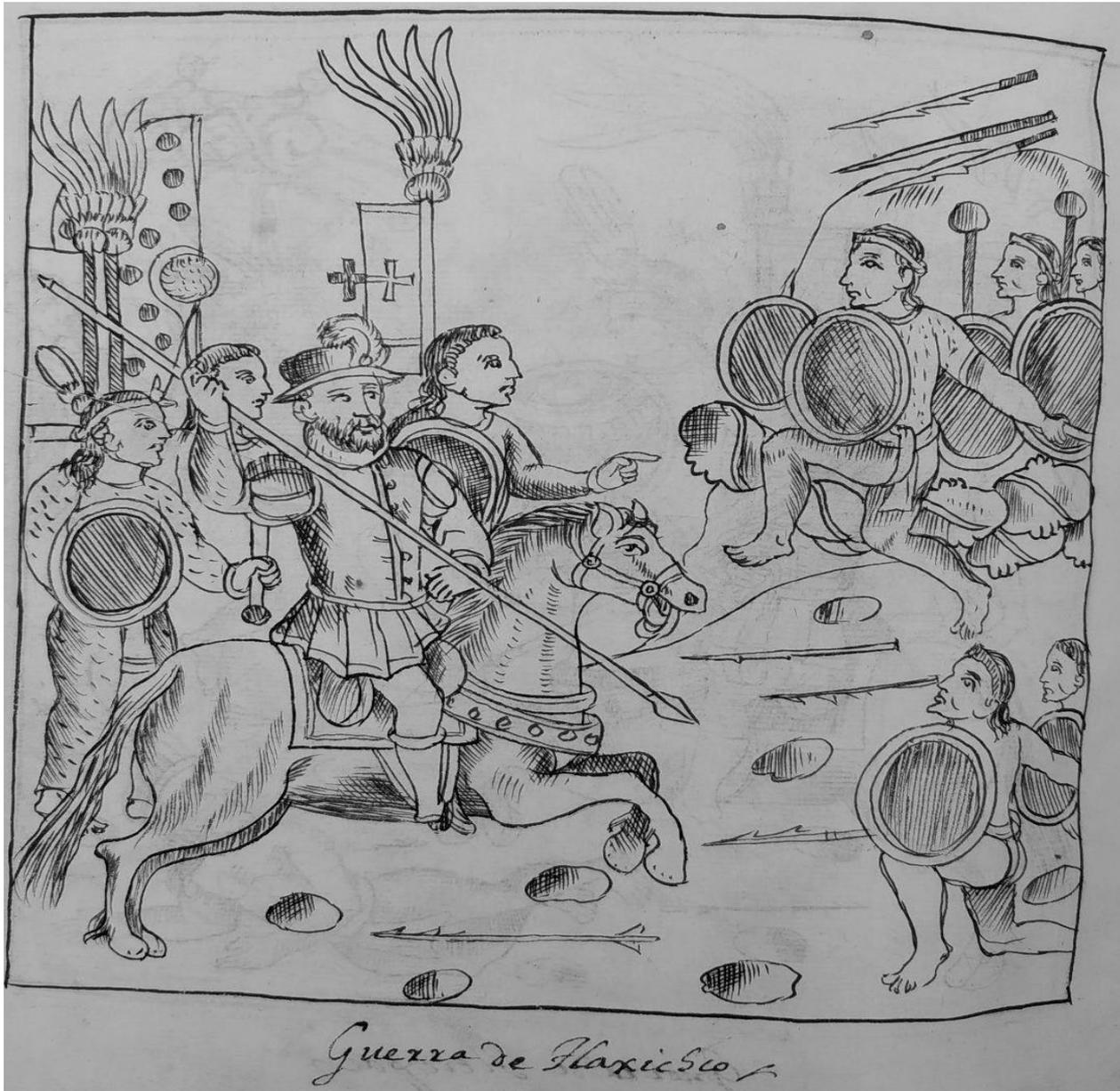
Es importante indicar que “la mayoría de las comunidades coloniales tenían cuando menos dos nombres, uno en xinka y otro en náhuatl, el idioma de los pueblos mexicanos que acompañaron a Alvarado en sus expediciones a Guatemala. Éstos fueron muchas veces reportados por historiadores como Maldonado de Matos (1770). Por ejemplo, la comunidad conocida con el nombre náhuatl de Tecuilula es llamada ‘Unul’ por Feldman, su nombre xinka. El sitio conocido como Guaya (que en xinka significa milpa), fue llamado ‘Tlacuilula’ (idioma náhuatl) por el arqueólogo Edwin Shook, el cual no debe confundirse con Unul o ‘Tacuilula’ sin la ‘l’. El nombre xinka, de Atiquipaque es “Szamiepuéy’, el de Guazacapán es ‘Tzimaja’ y el de Ixhuatán es ‘Zsampiya’” (Feldman 1975, citado por COPXIG, s.f. 26).

---

13. Topónimos de origen náhuatl. Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Top%C3%B3nimos\\_de\\_origen\\_n%C3%A1huatl](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Top%C3%B3nimos_de_origen_n%C3%A1huatl)



**Lámina J. Tlaxichco (Taxisco) del Lienzo de Tlaxcala. Tomada de:** Brito Guadarrama, Baltzar; González Pérez, Itzel; Sánchez Flores, Rosalba, et. al. (2021). *El Lienzo de Tlaxcala*. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Nacional de Antropología e Historia, p. 205.



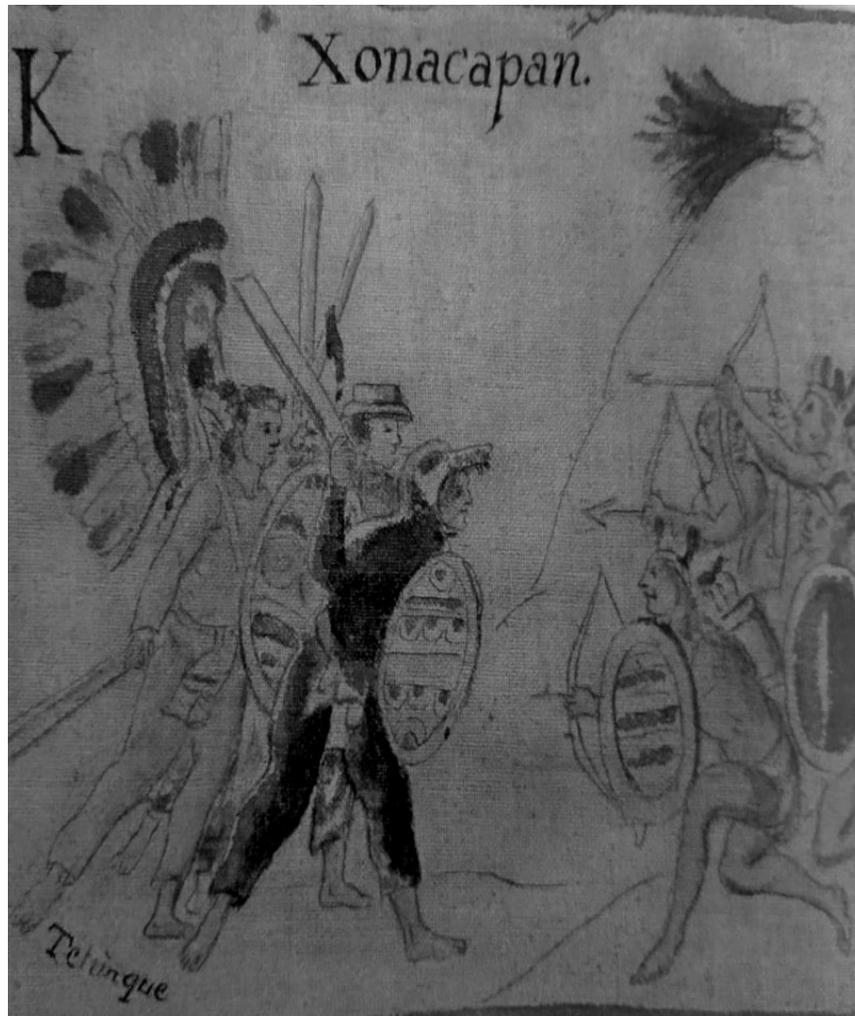
La guerra de Taxichco (Taxisco), según el Manuscrito Glasgow. <sup>14</sup>

14. Presentación de Luis Reyes García (1993). En, *Proyecto Lienzo de Tlaxcala* de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Recuperado de: <https://lienzodetlaxcala.unam.mx/manuscrito-de-glasgow/>

## Xonacapan ¿Guazacapán o Sinacantán?

En cuanto a la Lámina K del *Lienzo* que se viene explicando, representa una batalla en un lugar que los tlaxcaltecas llamaron Xonacapan.<sup>15</sup>

Este nombre significa en náhuatl “sobre las cebollas”; siendo el topónimo dos cebollas con ramos verdes. En este cuadro aparecen flecheros indígenas, un español a pie y un guerrero tlaxcalteca llamado Tetzinque.<sup>16</sup>



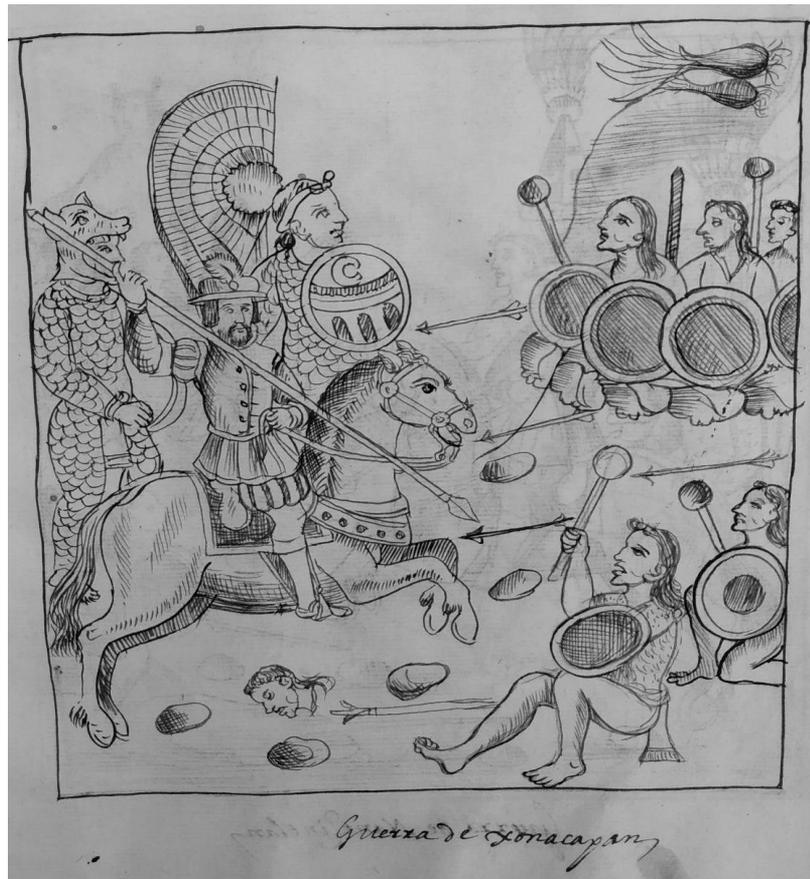
**Lámina K. Xonacapan. Tomando de Brito Guadarrama, Baltzar; González Pérez, Itzel; Sánchez Flores, Rosalba, et. al. (2021). *El Lienzo de Tlaxcala*. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Nacional de Antropología e Historia. p. 209.**

15. Xonacat quiere decir cebolla (Thouvenot 2014).

16. De la lámina K (Xonacapan), Regueiro Suárez y Pérez Zevallos (2021:209) indican que “los indígenas mayas” enfrentaron a los conquistadores (españoles y tlaxcaltecas) con sus arcos y flechas. Sin embargo, si este pueblo se ubicaba entre Taxisco y Nancintla, es casi seguro que se tratase de los xinka.

Como se ha podido ver hasta acá, cuatro lugares representados en las láminas de la última línea del *Lienzo de Tlaxcala* y que reflejan las batallas sostenidas en el territorio xinka son plenamente identificables: Atiquipaque o Aticpac, Tlaxichco /Taxisco, Nantzintlan/ Nancintla y Pasa /Pasaco). Nos queda la duda del lugar al cual corresponde Xonacapan. Creo que, si se toma en cuenta la geografía y la secuencia de los pueblos por los que pasaron los invasores, yendo de occidente

a oriente, podría tratarse de Guazacapán o de Sinacantán. Se lanza esta suposición toda vez que Guazacapán y Sinacantán eran centros políticos y ceremoniales muy importantes para los xinka de la costa sur y, en tal sentido, pareciera difícil o extraño que no se hubiese librado una batalla en este lugar (Fowler, 1994). De hecho, Fuentes y Guzmán, si lo menciona y Juarros nos dice que era “cabeza de señorío”.<sup>17</sup> En lo particular, me parece que Xonacapan alude a Sinacantán.



**Guerra de Xonacapan. Según el Manuscrito Glasgow. Presentación de Luis Reyes García (1993). En, Proyecto Lienzo de Tlaxcala de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Recuperado de: <https://lienzodetlaxcala.unam.mx/manuscrito-de-glasgow/>**

17. De acuerdo con Sachse, Sinacantán fue el primer centro político del territorio xinka y es probable que la palabra sinca o xinka derive de aquí (2010: 40).

Fuentes y Guzmán, da a conocer que los indígenas de esta región hicieron alianzas estratégicas para defenderse de los españoles. Los de Guazacapán tenían como aliados a cuatro importantes pueblos: Nextiquipaque, Chiquimulilla, Guaymago y Guanagazapa.<sup>18</sup> Hay que mencionar que los indígenas de estos pueblos eran excelentes guerreros. Según el cronista, estaban armados con “lanzas, arcos y saetas envenenadas, y no pocos de vara tostada” y que se defendían con “unas ropas fuertes de algodón torcido y muy grueso, y de mucha, y grande resistencia á nuestras ballestas, y espadas...” (Fuentes y Guzmán, II, 1933: 119; Brinton, 1884: 3). La lectura de la descripción de las guerras en la región del Señorío de Guazacapán y tierras aledañas de los xinka, redactada por el citado cronista, refleja que los indígenas presentaron una fuerte resistencia, que muchos murieron en la batalla, pero que también lograron dar duros golpes a los españoles y también a los indígenas aliados de éstos. Los xinka peleaban teniendo unas campanillas o pampanillas en las manos, lo cual intrigó al cronista, quien refiere que en los días que estuvo Pedro de Alvarado en Guazacapán, los indígenas no se sujetaron ni obedecieron a los españoles hasta que llegaron otros refuerzos españoles (Ibid: 120-121).

También es importante mencionar que los indígenas xinka del Señorío de Guazacapán, elaboraron una especie de coraza de algodón para defenderse del enemigo. Los naturales

estaban armados con “lanzas, arcos y saetas envenenadas, y no pocos de vara tostada” y se defendían con “unas ropas fuertes de algodón torcido y muy grueso, y de mucha, y grande resistencia á nuestras ballestas, y espadas...” (Fuentes y Guzmán, II, 1933: 119).

Así pues y resumiendo, de Taxisco Pedro de Alvarado y su gente se trasladaron a Guazacapán (pueblo “cabeza de Señorío”), el cual tenía el apoyo de los aliados de Nextiquipaque, Chiquimulilla, Guaimango y Guangazapa (Juarros, 1981: 256). Estos dos últimos pueblos se ubican en territorio de lo que hoy es el departamento de Escuintla, pero claramente no se trataba de gente pipil, sino xinka (Feldman 1974, 1975).

## Nancendalan o Nancinta

La siguiente lámina (L) del *Lienzo de Talxcala* corresponde a la batalla de Nan-tzintlan, en donde se aprecia del lado superior derecho una cabeza de mujer “con un peinado de cornezuelos” encima de un cerro o montículo. Nantzintla significa, según Regueiro y Pérez (2021), “junto a la pequeña madre”. En este sitio, como se ha apuntado arriba, se dieron cruentas batallas en donde los indígenas arrebataron los herrajes de los caballos y el hilado para las ballestas.

18. El pueblo de Guanagazapa, que para Del Busto también fue de origen xinka, se destruyó en un incendio en 1800. En ese entonces, los indígenas escribieron una carta solicitando se les perdonara el pago de tributos porque “se acabaron las pocas casas del pueblo y con ellas los pocos bienes que poseíamos”. Ellos solicitaron que el pueblo fuera trasladado a un lugar que contara con agua, el cual se llamaba “Los Apantes”. En esa época, había en Guanagazapa 157 indígenas y 25 ladinos y todos se dedicaban al cultivo del cacao (Del Busto, 1962: 18-19).



Lámina L. Nantzintlán. Tomando de Brito Guadarrama, Baltazar; González Pérez, Itzel; Sánchez Flores, Rosalba, et. al. (2021). *El Lienzo de Tlaxcala*. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Nacional de Antropología e Historia. p. 211.



**La Guerra de Nantcintlan (Nancintla), según el *Manuscrito Glasgow*. Presentación de Luis Reyes García (1993). En, Proyecto Lienzo de Tlaxcala de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).**

Recuperado de: <https://lienzodetlaxcala.unam.mx/manuscrito-de-glasgow/>

Según Alvarado lo que sucedió en Nanzintla (o Nancendalan) fue lo siguiente:

*“...otro día me partí para otro pueblo que se dice Nacendelan muy grande; y temiéndome de aquella gente que no la entendía, dejé diez de caballo en la rezaga y otros diez en el medio del fardaje, y seguí mi camino; y podría ir dos ó tres leguas del dicho pueblo de Taxisco cuando supe que había salido gente de guerra y que habían dado en la rezaga en que me mataron muchos indios de los amigos y me tomaron mucha parte del fardaje y todo el hilado de las ballestas y el herraje que para la guerra llevaba que no se les pudo resistir. Y luego envié á Jorje de Alvarado, mi hermano, con cuarenta ó cincuenta de caballo, á buscar aquello que nos habían tomado y halló mucha gente armada en el campo y él peleó con ellos y los desvarató y ninguna cosa de lo perdido se pudo cobrar, porque la ropa que ya la habían hecho pedazos y cada uno traía en la guerra su pampanilla de ella; y llegado á este pueblo de Nacendelan, Jorje de Alvarado se volvió, porque todos los indios se habían alzado á la sierra; y desde aquí torné á enviar a Don Pedro con gente de pié que los fuese á buscar á las sierras, por ver si los pudiéramos traer al servicio de Su Magestad y nunca pudo hacer nada, por la grande espesura de los montes, y así se volvió: y yo les envié mensajeros indios de sus mismos naturales, con requerimientos*

*y mandamientos; y apercibiéndolos que si nó venían los haría esclavos: y con todo esto no quisieron venir, ni los mensajeros ni ellos.*

*Y al cabo de ocho días que había que estaba en este pueblo de Nacendelan, vino un pueblo que se dice Pasaco, de Paz que estaba en el camino, por donde habíamos de ir y yo lo recibí y le di de lo que tenía y les rogué que fuesen buenos.”<sup>19</sup>*

Del anterior relato resulta interesante hacer notar que los indígenas refutaron los ofrecimientos (el Requerimiento) presuntamente pacíficos de Alvarado. También resalta el rol jugado por Jorge de Alvarado y Pedro de Portocarrero en estas contiendas. Los indígenas de esta lámina L (ó Nanzintlan) han sido identificados erróneamente como “mayas”<sup>20</sup>, cuando desde hace mucho tiempo se conoce que Nancintla (o Nancendalán) se ubica en el corazón del territorio xinka, en la costa sur. Actualmente Nancinta se clasifica como una aldea del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

Particularmente interesante es el dibujo de la cabeza de mujer sobre el cerro, ya que, probablemente, representa a una guardiana o dueña de la montaña y el agua. Durante mucho tiempo hasta la actualidad, se cuenta en esta zona del suroriente varias historias

19. Tomado del sitio Pueblos Originarios. Textos y Documentos. Cartas de Pedro de Alvarado a Hernán Cortés. [https://pueblosoriginarios.com/textos/alvarado/julio\\_28.html](https://pueblosoriginarios.com/textos/alvarado/julio_28.html)

También puede leerse este pasaje en el *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala y papeles relativos a D. Pedro de Alvarado*. Guatemala; Tipografía Nacional, 1934: 278.

20. “La escena en la presente lámina representa la resistencia de los indígenas mayas al pie del cerro: cuatro de ellos esperan la embestida y portan sus escudos y macanas; otros dos combaten cuerpo a cuerpo contra las huestes de Alvarado. El capitán va a caballo y se abalanza sobre un indígena que cae al suelo; le acompañan sus fieles aliados que visten trajes coloridos de guerreros...” (Regueiro & Pérez, 2021: 211).

orales sobre un ser o personaje sobrenatural conocido como *Nana Mikeila* que, responde bastante con esta descripción (Tovar, 2001).

## Paza/ Pasaco

Después de pasar por Nan-tzendalan o Nancintla y Guazacapán, los invasores españoles e indígenas tlaxcaltecas pasaron a Paxaco, Pazaco o Paza, según se indica en el centro de la lámina M identificada como “Paza” (Regueiro y Pérez, 2021: 213). Creo que, en la descripción y análisis de esta lámina, probablemente se han cometido dos errores: uno el de localizar al poblado en El Salvador y otro identificarlo como “nahua-pipil”.

Pasaco, que en náhuatl significa lugar de agua (Sachse, 2010: 46) es un pueblo que se ubica en el territorio o actual departamento de Jutiapa (Guatemala).<sup>21</sup> Aunque actualmente muy poca gente en este municipio se autodefiniría como xinka<sup>22</sup>, existe documentación histórica que identifica a este sitio como *populuca*, tal es el caso de la *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala* de Pedro Cortés y Larraz escrito en la segunda mitad del siglo XVIII. El Arzobispo indicó que Pasaco (junto a Ysulca o Azulco, Moyuta y Jalpatagua) pertenecían a la parroquia de Conguaco y que en estos en estos pueblos se hablaba en “populuca” (Cortés y Larraz, 1958-

T.I: 57-59). Por el trabajo de los lingüistas especializados del siglo XX y XXI hoy sabemos que el popoluca o pupuluca, a veces conocido como pupuluka-xinka es un término náhuatl peyorativo, una exonimia para nombrar a la gente xinka como bárbaros o incivilizados (Sachse 2010: 70; Calderón, 1908).

De la lámina M (Paza) del *Lienzo*, interesa destacar que se representa “un montículo del que brota *pachtli*, una planta parásita llamada heno, por lo que la lectura del topónimo es ‘el lugar del heno” (Regueiro y Pérez, 2021: 213). Paza (o Pasaco) corresponde entonces, a la última lámina que representa las batallas de los invasores españoles y tlaxcaltecas en el suroriente de Guatemala. De este lugar, Alvarado refiere lo siguiente:

*“Y al cabo de ocho días que había que estaba en este pueblo de Nacendelan, vino un pueblo que se dice Pasaco, de Paz que estaba en el camino, por donde habíamos de ir y yo lo recibí y le di de lo que tenía y les rogué que fuesen buenos.*

*Y otro día de mañana me partí para este pueblo y halló a la entrada de el los caminos cerrados y muchas flechas hincadas; y ya que entraba por el pueblo, vi que ciertos indios estaban haciendo cuartos un perro a manera de sacrificio; y dentro el dicho pueblo dieron una grita y vimos mucha multitud de gente de tierra y entramos por ellos rompiendo en ellos*

21. Pasaco se ubica a aproximadamente 26 kilómetros de la frontera, Ciudad Pedro de Alvarado, el límite entre Guatemala y El Salvador.

22. Comunicación personal con la Licenciada Aracely Esquivel, antropóloga, quien ha investigado acerca de las artes y la oralidad en Pasaco, Moyuta, Azulco y otros lugares de Jutiapa.

*hasta que los echamos del pueblo, y seguimos el alcance todo lo que se pudo seguir..”<sup>23</sup>*

La gente de Pasaco fue auxiliada por los de Sinacantán, Nancinta y Tecuaco, junto a otros pueblos “más distantes que también concurren...” (Juarros, 1981: 257). Un elemento a favor de los xinka fue el caudaloso río Los Esclavos, el cual contuvo el paso de los españoles y sus aliados.

Los indígenas de Pasaco colocaron “estaquillas” en el suelo con lo que se lastimaron los pies de los españoles y de los indígenas conquistadores, al igual que las patas de los equinos. Así como los xinkas de los otros sitios mencionados, los de Pasaco se resistieron haciendo uso de arcos y flechas. En este punto, Juarros indica que la región quedó como semi pacificada, o ‘conquistada’, pero a medias. “quedando en esta ocasión el partido de Guazacapán ni bien libre, ni bien sujeto, por que unos Pueblos quedaron a nuestra devoción y otros en su propio dominio y libertad” (Juarros, 1981: 257).

También es interesante hacer notar en este pasaje la colocación, por parte de los xinka de pasaco, del perro descuartizado para simbolizar la advertencia de la guerra.

## Jumay/Jumaytepeque

Uno de los pueblos surorientales más difíciles de doblegar fue el de Jumay, de cuyos habitantes se apuntó que, luego de varios intentos, quedaron “libres y sin sujeción á los españoles”. Jumaytepeque está situado al Norte de Cuilapa y del río Los Esclavos en lo que hoy es la parte central del departamento de Santa Rosa. De este lugar, tanto Fuentes y Guzmán, como Juarros -quien repite y sintetiza lo dicho por el cronista criollo-; señalan que aquí los naturales eran particularmente “inquietos y revoltosos” y que se negaron a reconocer a los gobernadores españoles recién impuestos. Por eso los españoles tuvieron que reunir un ejército de 80 infantes españoles, 30 caballos y mil indígenas a cargo del capitán Juan Pérez Dardón, quien dirigió el ataque contra este pueblo (véase Fuentes y Guzmán II, 1933: 140-147; Juarros, 1981: 258).

Por su lado, los indígenas de Jumay tuvieron que ser auxiliados por guerreros indígenas de Sinacantán, Jalpatagua, Ixhutatán, Comapa, Los Esclavos y los Petapanecos. Dentro de estos grupos seguramente no todos eran xinkas, sino que también había pipiles y poqomames (Luján, 2013). Don Pedro de Alvarado, por medio de sus emisarios “les hizo muchos requerimientos de paz que unas veces, no sin gran cautela, se negaban, huyendo de su pueblo a las montañas...” (Fuentes y Guzmán II, 1933: 140; Polo & Corado, 1984: 14).

23. Tomado del sitio web *Pueblos Originarios*. Textos y Documentos. Cartas de Pedro de Alvarado a Hernán Cortés. [https://pueblosoriginarios.com/textos/alvarado/julio\\_28.html](https://pueblosoriginarios.com/textos/alvarado/julio_28.html)

Puede leerse este pasaje en el *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala y papeles relativos a D. Pedro de Alvarado*. Guatemala; Tipografía Nacional, 1934, p. 278.

Es así que, de este lugar, destacan las dificultades para someter a los indígenas, quienes incluso lanzaron piedras contra los españoles desde lo alto de un cerro y para lo cual se auxiliaron de un ingenioso instrumento de madera.<sup>24</sup> El pueblo de Jumaytepeque, que es de origen prehispánico, se encuentra hasta la fecha, en la cima de un cerro desde el cual se divisa en lontananza el pueblo de Nueva Santa Rosa<sup>25</sup> y sus alrededores. Entonces lo que informa el cronista es que los indígenas tenían a raya a los españoles en la parte baja y no les permitían subir. Fuentes y Guzmán, describió un instrumento de madera que los indígenas tenían en la cima del cerro y que utilizaron para ayudarse en esa tarea. Escribió el cronista que “...aquel madero que daba tornos muy violentos en el montón de las piedras, que las arrojaba y despedía con tanta vehemencia, como disparadas de un cañón fuerte (...). Con semejantes máquinas y artificios militares se defendían en esta ocasión los indios de Jumay...” (Fuentes y Guzmán, II, 1933: 142, 143).

Importa señalar que, luego de pasar por Pasaco, Pedro de Alvarado siguió en rumbo a Mopicalco y Acatepeque (en territorio salvadoreño o de Cuscatlán). Fue por ello que no se registra que Alvarado haya atravesado Jumaytepeque sino que, en su lugar, envió a Juan Pérez Dardón y

a otros al frente. Seguramente por esto es que los tlaxcaltecas no representaron gráficamente las contiendas habidas en Jumay. Entonces, para conocer lo que sucedió allí solo nos queda la descripción del cronista criollo que seguramente fue reconstruida a partir de relatos y cartas que él tuvo a su disposición. Por medio de algunos de estos documentos presentados por los españoles, varios años tras la invasión, se pueden conocer otras acciones que ocurrieron después en este lugar, como por ejemplo que un encomendero español (Alonso González Nájera) fue “matado junto algunos otros hombres en el pueblo que tenía en encomienda, Jumaytepeque...” (Lovell, Lutz y Kramer, 136). Fuentes y Guzmán, menciona que Pedro González Nájera fue “capitán de un regimiento” y participante en las batallas contra los de Jumay.

Fuentes y Guzmán, nombra a *Tonaltet (piedra del Sol)* como cacique de Jumay, quien habría logrado el respaldo de varios pueblos aliados, principalmente de Jalpatagua y Petapa. El cacique seguramente no tenía ese nombre, sino otro en lengua xinka, pero fue bautizado de esa manera por los auxiliares indígenas de habla náhuatl que acompañaban a Dardón. Cuando los españoles finalmente logran entrar

24. Según Fuentes y Guzmán (1933), los indígenas de Jumay “tenían formadas en lo más eminente de aquel cerro, unas horcas muy altas, y de muchísimo ancho, y en el atravezaño, pendiente una soga muy gruesa, colgada de ella un madero fuerte, de mucho grosor, de mucho peso, y largo como dos brazas, cojido por enmedio con una gaza muy segura; de aquella soga, ponían a el lado por donde había de destorcer, un gran montón de piedras y luego a esta soga, con el propio madero, la iban torciendo, y dando vueltas muy apretadas, como quien forma un torzal, hasta tenerla muy violenta, y soltándola a su tiempo, destorciéndose con gran pujanza, y ligereza, al topar los brazos de aquel madero que daba tornos muy violentos en el montón de las piedras, que las arrojaba y despedía con tanta vehemencia como disparadas de un cañón fuerte” (véase página 143).

25. El pueblo de Nueva Santa Rosa se crea a partir de los habitantes, mayormente ladinos, que vivían en el valle del mismo nombre y es muchísimo más reciente que Jumay. Se conocía Nueva Santa Rosa como la aldea de Bordos de Oriente y a principios del siglo XX se le reconoce como municipio.

al pueblo Jumay, aprehendieron a varios de sus líderes, incluido al hijo de Tonaltet, quienes no quisieron doblegarse y, en represalia por esa resistencia, los españoles le prendieron fuego al pueblo y marcaron a varios como esclavos: “hicieron prisioneros á muchos, entre ellos a algunos caciques, los quales por su rebeldía pareció conveniente marcarlos para que fuesen conocidos por esclavos” (Juarros, 1981: 258). Según Fuentes y Guzmán marcar con hierro al oponente era una acción que se justificaba “siendo esta marca freno invencible á las inquietudes, y rebeldías de estos pueblos...” (1933: 144; Gaitán, 2007:2). En la descripción de las batallas entre indígenas de Jumay, de Los Esclavos y los españoles, Fuentes y Guzmán no indica la etnicidad de estos indígenas, pero se infiere que se trató de los xinkas debido a que los pueblos que se citan como aliados de los de Jumay, así como a los de Ixhuatán, han sido identificados por los lingüistas como xinkas, exceptuando los de Petapa (Feldman, 1985). En una ilustración de la *Recordación Florida*, sobre un instrumento defensivo usado por los indígenas de Jumay se coloca la frase “Ingenio militar de los pipiles”. Quizás este y otros detalles pudieron hacer suponer a los historiadores y lectores en general, que Jumay era de etnicidad pipil.

Aunque técnicamente los indígenas del Partido de Guazacapán -incluido el pueblo de Jumay- y regiones aledañas hubieran sido vencidos en guerra;- pasaron varias décadas en las que mostraron su resistencia hacia los españoles. El citado cronista refiere que entre 1665 y 1666 aquellos estuvieron provocando incendios en las casas de los españoles y ladinos del pueblo, lanzando saetas “en cuya

punta ponían un lienzo delgado con azufre” (Fuentes y Guzmán II, 1933: 133). Estas flechas o saetas eran lanzadas contra los techos de paja que rápidamente prendían en llamas obligando a la gente a salir huyendo.

Es interesante observar que Bernal Díaz menciona que los indígenas utilizaban veneno de víboras en sus luchas contra los invasores (Ivic y Ramírez de Gálvez, 2024: 46). Posiblemente, a partir de la lectura de Fuentes y Guzmán y de los escritos de Domingo Juarros; Walter Lehmann aseguró que los xinkas, los lencas y los pipiles utilizaron veneno en la punta de las flechas que usaban para cazar y en contra de los enemigos. Otros autores como Schuller (1930) cuestionan la veracidad de este dato. Algunos vecinos entrevistados por la autora en Jumaytepeque creen que si se usó veneno de cantil u otro ofidio para vencer al oponente.

Actualmente Jumaytepeque es un pueblo que reivindica su identidad como xinkas, mantiene su organización ancestral y sus tierras comunales. El común de naturales ha presentado importantes reclamos de tierras y logrado su restitución; además participa activamente en el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala. De acuerdo a la comunicación oral habida en este lugar, se ha transmitido, al menos entre los mayores, el hecho histórico de haberse resistido frente a los españoles y de haber sido marcados como esclavos (Dary & García Prado, 2022 b).

## Nota final

A pesar de las limitaciones para el conocimiento de la invasión española y de sus aliados tlaxcaltecas en el territorio xinka, las probanzas y las cartas, particularmente la del 28 de julio de 1524 escrita por Pedro de Alvarado constituyen de los pocos documentos que narran su paso por esta región. Esta Carta ha podido pasar desapercibida debido a que a veces es presentada como *La Conquista de El Salvador*<sup>26</sup>, cuando en realidad toda la primera parte del texto alude al paso del Adelantado por la costa sur, Escuintla y luego lo que actualmente son los departamentos de Santa Rosa y Jutiapa hasta llegar a lo que antes se conoció como Cuzcatlán (o El Salvador). El recorrido que Alvarado menciona en sus cartas, en su orden, corresponde a las láminas del *Lienzo*, exceptuando el lugar de Xonacapan: Tacuylula, Atipepar (o Atiquipaque), Taxisco, Nancendalan (Nancintla) y Pasaco. Todos estos lugares coinciden plenamente con los representados gráficamente por los tlaxcaltecas. El pueblo de Jumaytepeque y las batallas que allí se libraron no es representado, pero si forma parte de largos relatos expuestos por Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y otros.

De lo expuesto en este breve artículo se concluye que tanto los Lienzos pintados por los indígenas tlaxcaltecas que vinieron desde México, como los escritos por los españoles, constituyen fuentes que deben articularse para conocer los pueblos y sitios xinkas más importantes al momento de la llegada de los

europeos a Guatemala. El hecho de nombrar estos lugares como asiento de la cultura xinka es importante para visibilizarlos y contribuir con los esfuerzos de sus actuales liderazgos y organizaciones por reconstruir su historia, cultura e identidad y trasmitirla a las nuevas generaciones.

26. Véase por ejemplo el siguiente sitio: [https://pueblosoriginarios.com/textos/alvarado/julio\\_28.html](https://pueblosoriginarios.com/textos/alvarado/julio_28.html)

## Bibliografía

- Arévalo, Rafael de, editor (1932) [1856]. *Libro de actas del ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala, desde la fundación de la misma ciudad en 1524 hasta 1530*. Guatemala: Tipografía nacional.
- Asselbergs, Florine (2018). *Los conquistadores conquistados. El Lienzo de Quauhquechollan. Una visión nahua de la conquista de Guatemala*. (Eddy H. Gaytán, traductor). Antigua Guatemala: Plumsock Mesoamerican Studies y Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA).
- Brito Guadarrama, Baltzar; González Pérez, Itzel; Sánchez Flores, Rosalba, et. al. (2021). *El Lienzo de Tlaxcala*. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Brinton, Daniel (1884). *On the Xinca Indians of Guatemala*. Philadelphia: American Philosophical Society,
- Brotherston, Gordon & Gallegos, Ana (1990). El Lienzo de Tlaxcala y el Manuscrito de Glasgow (Hunter 242). *Estudios de Cultura Náhuatl*; Vol. 20; 117-140. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/4145366>
- Calderón, Eustorgio (1908). *Estudios Lingüísticos*. I. Las lenguas (Sinca) de Yupiltepeque y del Barrio del Norte de Chiquimulilla en Guatemala. Guatemala: Tipografía Sánchez & De Guise.
- Campbell, Lyle (1972). A Note on the So-called Alaguilac Language. *International Journal of American Linguistics* 38: 203-207.
- \_\_\_\_\_. (1997). Linguistic contributions to Guatemalan Prehistory. In, *the Life of Language*. Werner Winter, ed. Published by De Gruyter Mouton.
- \_\_\_\_\_. (2017). Mayan History and comparison. In, *The Mayan Languages*, edited by Judith Aiseen, Nora England and Roberto Zavalla Maldonado. New York: Routledge.
- Chinchilla M., Oswaldo (1998). Pipiles y cakchiqueles en Cotzumalguapa: la evidencia etnohistórica y arqueológica. En, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*. Año LXXIV. Tomo LXXIII. pp. 143-184.
- COPXIG (2004). *Sitios, lugares sagrados y piezas arqueológicas de la cultura xinca*. Guatemala: Nawal Wuj, S.A.
- Cortés y Larraz, P. (1775). *Relación de las cofradías y hermandades de este Arzobispado de Goathemala*. Quaderno primero. Trata de su número, advocación y bienes. Reproducido en Montes Mozo,

- Santiago. Etnohistoria de El Salvador. Tomo II. San Salvador, 1977: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- \_\_\_\_\_ (1958), *Descripción geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala*. 2 tomos. Guatemala: Tipografía Nacional. Biblioteca “Goathemala” de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala; XX
- Dary, Claudia (2022 a). *Los Xinkas en el siglo XVIII. La administración religiosa de los pueblos indígenas del suroriente de Guatemala*. Guatemala: IDEIPI, DIGI, USAC.
- Dary, Claudia & Guadalupe García Prado (2022 b). *El pueblo xinca y sus percepciones sobre el impacto cultural y espiritual del proyecto minero Escobal*. Guatemala: consultoría para el Ministerio de Energía y Minas. /[https://mem.gob.gt/wp-content/uploads/2022/09/2.-Estudio-sobre-el-pueblo-Xinka-de-la-Dra.-Claudia-Dary-1\\_compressed.pdf](https://mem.gob.gt/wp-content/uploads/2022/09/2.-Estudio-sobre-el-pueblo-Xinka-de-la-Dra.-Claudia-Dary-1_compressed.pdf)
- Del Busto, Inocencio (1962 a). Localización de Atiquipaque: un pueblo xinca desaparecido. En, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala XXXV* (1-4), 103-147.
- \_\_\_\_\_ (1962 b, 19 de noviembre). Localización de antiguas poblaciones xincas. San Lorenzo Guanagazapa. *El Imparcial*. Guatemala
- Feldman, Lawrence (1974). *Papers of Escuintla and Guazacapan: a contribution to the history and ethnography of south-eastern Guatemala*. Greeley, Colorado: Museum of Anthropology. University of Northern Colorado.
- \_\_\_\_\_ (1975). *Papers of the Xinca of Eastern Guatemala*. Columbia; University of Missouri.
- Fowler Jr., William R. (1994). “Escuintla y Guazacapan”. En, *Historia General de Guatemala*. Tomo II. Dominación Española: desde la Conquista hasta 1700. Guatemala: Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo. pp. 587-596.
- Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio (1933). *Recordación Florida* (II). Guatemala, Tipografía Nacional.
- Gaitán, Dalila (2004). “Fragmentación de la etnia Xinca de Chiquimulilla, Santa Rosa, Guatemala”. En, *Tradiciones de Guatemala* 62. Guatemala, Centro de Estudios Folklóricos. pp.122-139.
- Gavarrette, D. Juan., & Valdéz, Sebastián (1868). *Vocabularios de la lengua Xinca de Sinacantán y de Yupiltepeque y Jalapa*. Berendt Linguistic Library: Philadelphia.
- Ichon, Alain & Grignon, Rita (1998). El título de Ixhuatán y el problema xinca en Guatemala. En, *Memorias del Tercer Congreso Internacional de Mayistas*. México: UNAM. pp. 327-338.

- Ivic, Matilde y Ramírez de Gálvez, Miriam (2024). *Fue cosa terrible verlos entrar...La Conquista de Guatemala según las crónicas indígenas*. Guatemala: Editorial Piedrasanta.
- Juarros, Domingo (1981). *Compendio de la Historia del Reino de Guatemala, 1500-1800*. Guatemala: Editorial Piedra Santa. Biblioteca Centroamericana de las Ciencias Sociales.
- Libro Viejo de la Fundación de Guatemala y papeles relativos a D. Pedro de Alvarado* (1934). Guatemala: Tipografía Nacional.
- López, Ramiro (2007). *Cosmovisión Xinka*. Guatemala: Liga Maya Guatemala, Editorial Amanuense.
- Lovell, W. George, Christopher H. Lutz and Wendy Kramer. 2017 [2016]. *Atemorizar la tierra: Pedro de Alvarado y la conquista de Guatemala, 1524-1541*. Revised Second Edition. Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica and Guatemala City: F&G Editores.
- Luján, Jorge (2013). *Los poqomames de Petapa durante la colonia*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- Mata Amado, Guillermo (2011). *Esculturas de piedra de Nancinta, departamento de Santa Rosa, Guatemala*. (Editado por B. Arroyo, L. Paiz, A. Linares y A. Arroyave), pp. 717-722. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital).
- Matthew, Laura E. (2017). *Memorias de conquista. De conquistadores indígenas a mexicanos en la Guatemala colonial*. Plumsock Mesoamerican Studies y Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, CIRMA.
- Navarrete, Federico (2024). *¿Quién conquistó México?* Ciudad de México: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Polo, Francis & Corado E., G. (1984). *Monografía de Cuilapa*. Guatemala: CENALTEX, Ministerio de Educación.
- Polo, Francis (1998). Breve noticia del pueblo xinca. *Revista Estudios*. Guatemala: IIHAA, Universidad de San Carlos, 124-131 pp.
- Regueiro Suárez, Pilar;Pérez Zevallos, Juan Manuel (2021). X. Pedro de Alvarado en Centroamérica. En, Brito Guadarrama, Maltazar, et. al. *El Lienzo de Tlaxcala*. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Rogers, Christopher (2010). *A Comparative Grammar of Xinkan*. A. Ph.D. Dissertation. Department of Linguistics, University of Utah.

- Romero, Sergio Francisco y Margarita Cossich Vielman (2015). El Título de Santa María Ixhuatán: un texto del siglo XVII en náhuatl centroamericano. En, *XXVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2014* (editado por B. Arroyo, L. Méndez Salinas y L. Paiz), pp. 1231-1241. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.
- Sachse, Frauke (2000). *Lexicografía y Morfología Xinka*. A. Lomónaco, trad. Fundación para el Avance de los Estudios Mesoamericanos, Inc. FAMSI. <http://www.famsi.org/reports/99009es/index.html>
- \_\_\_\_\_ (2010). *Reconstructive Description of Eighteen-century Xinka Grammar*. Published by LOT (Netherlands Graduate School of Linguistics). LOT Dissertation Series 254 Vol. 1 & 2 Utrecht, The Netherlands.
- Schumann Gálvez, Otto (1967). *Xinca de Guazacapán*, tesis para obtener el título de lingüista y el grado académico de maestro en Ciencias Antropológicas. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Thouvenot, Marc (2014). *Diccionario náhuatl-español basado en los diccionarios de Alonso de Molina con el náhuatl normalizado y el español modernizado*. México: Instituto de Investigaciones filológicas de la Universidad nacional autónoma de México. [https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario/dicne\\_N.pdf](https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario/dicne_N.pdf)
- Tovar, Marcela (2001). *Perfil de los pueblos: Maya, Garífuna y Xinka de Guatemala*/Marcela Tovar: Proyecto de Asistencia Técnica Regional (RUTA); Banco Mundial y Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE). Guatemala.
- Van Akkeren, Ruud (2005). Conociendo a los Pipiles de la Costa del Pacífico de Guatemala: Un estudio etno-histórico de documentos indígenas y del Archivo General de Centroamérica. En, *XVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2004* (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía), pp.1000-1014. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.



# Las comunidades y lo comunitario en la movilización indígena contemporánea en Guatemala. Reflexiones tras *el levantamiento de los bastones de 2023*

Communities and the communal in contemporary indigenous mobilization in Guatemala. Reflections after *the uprising of mayors, 2023*

Santiago Bastos Amigo

*Hace ya tiempo, a finales de la década pasada, Simona Yagenova me dijo un día: “Santiago, el sujeto político son ahora las comunidades”. Los hechos de octubre del 2023 se encargaron de darle la razón. Sirva este escrito para honrar su memoria de analista y luchadora siempre solidaria.*

**Resumen:** Este artículo discute el papel jugado por las autoridades comunitarias en el Paro Nacional de 2023 como producto y parte de un proceso de rearticulación que tiene ya más de dos décadas, durante el cual las comunidades reconstituidas y sus lógicas de acción política han sido fundamentales para la movilización indígena. Después de que en los años de 1970 del siglo pasado surgieran otros tipos de actor indígena, este posicionamiento político de actores comunitarios renovados se dio en un contexto en el que, el Estado guatemalteco iba siendo cooptado por intereses ajenos a lo indígena. Los hechos del segundo semestre del año 2023 han permitido una nueva relación con el Estado y la reaparición de actores y demandas que abre interrogantes sobre la política indígena en Guatemala.

**Palabras clave:** Guatemala, pueblos indígenas, comunidades indígenas, autoridades comunitarias, reconstitución

---

SANTIAGO BASTOS AMIGO, DOCTOR EN ANTROPOLOGÍA  
CIESAS-SURESTE / PRENSA COMUNITARIA  
SANTIAGOBASTOS@GMAIL.COM

FECHA DE RECEPCIÓN: 30 DE JUNIO DE 2024  
FECHA DE ACEPTACIÓN: 28 DE AGOSTO DE 2024

**Abstract:** This article discusses the role played by the community authorities in the National Strike of 2023 as a product and part of a process of rearticulation that has been going on for more than two decades, during which the reconstituted communities and their logics of political action have been fundamental for indigenous mobilization. After the emergence of other types of indigenous actors in the 1970s, this political positioning of renewed community actors took

place in a context in which the Guatemalan State was being co-opted by non-indigenous interests. The events of the second half of 2023 have allowed for a new relationship with the State and the reappearance of actors and demands that open questions about indigenous politics in Guatemala.

**Keywords:** Guatemala, indigenous peoples, indigenous communities, community authorities, reconstitution.

## Introducción

En el segundo semestre de 2023, las autoridades comunitarias indígenas salieron en defensa de una democracia bastante marchita en Guatemala. Confirmaron así su importancia en el escenario político nacional pues, a pesar de la sorpresa de muchos, no fue en absoluto su primera actuación en esta arena. Las comunidades y sus autoridades han sido las instancias a través de las que históricamente los indígenas se han relacionado con el Estado en Guatemala, pero en el último medio siglo aparecieron otras formas de participación política que por unas décadas recogieron las

energías políticas de los mayas y otros pueblos indígenas. En los últimos 20 años, los actores ligados a unas comunidades reconstituidas han vuelto a ser sujetos importantes en la movilización indígena y antineoliberal de Guatemala, y así lo mostraron en el que se denominó “el levantamiento de los bastones” (Ochoa, 2023) precisamente por el importante papel de las autoridades que portan estos símbolos.

Este texto busca reconstruir este camino para entender y discutir el papel de las comunidades en algunas características de la movilización indígena durante este siglo XXI, en Guatemala: los actores que la forman, las lógicas de acción y participación que los guían, y las tensiones y decisiones que conllevan. Todo ello dará pautas para entender la situación actual, que ha abierto la posibilidad de una nueva fase en la relación entre los pueblos indígenas y el Estado en Guatemala.

## Comunidades indígenas y acción política en Guatemala

En Guatemala las comunidades se han construido históricamente como los espacios en que los indígenas ejercían algún grado de autogobierno, recreaban formas colectivas de sociabilidad y se relacionaban con el Estado -colonial primero y republicano después- a través del complejo entramado de sus autoridades. Esta forma de acción social y política basadas en la acción corporada, colectiva (Wolf, 1973; Tzul, 2016; Bastos, 2023), ha generado tanto unas instituciones –como las mismas autoridades comunitarias–

como unas lógicas de acción comunitaria, que se plasman en aspectos como la toma colectiva de decisiones, los acuerdos por consenso, el “servicio” comunitario y el trabajo comunal.<sup>1</sup>

Históricamente estas comunidades eran la base del sistema de dominación a través del “poder autónomo controlado” (Esquit, 2014: 27), por lo que la defensa de sus intereses y forma de vida se daba dentro de un sistema de explotación del que formaban parte como intermediarios del poder estatal y finquero. Por ello podríamos decir que estas comunidades ejercían una resistencia subalterna (Modonesi, 2010), que se ejercía dentro del sistema, sin cuestionarlo. Pero las acciones de oposición antagonista (ibid) también se hicieron desde este espacio, tanto en las rebeliones coloniales, como los levantamientos de Atanasio Tzul y de la Montaña, la oposición al Estado de Los Altos o motines como los de San Juan Ixcoy o Nebaj.

Entre los 60 y 70 del siglo pasado se inició el proceso de constitución de los mayas como sujetos políticos que ahora estamos viviendo. Surgió como un cuestionamiento a las formas gerontocráticas del poder comunal, muchas veces aliadas al poder ladino local y regional, y de ahí pasó a estos ladinos locales y después al modelo de Estado y sus políticas. La acción política indígena pasó así, de las comunidades a espacios de movilización con alcance nacional, teniendo al Estado como interlocutor/opositor. Como estos actores se iban politizando en un contexto cada vez más

polarizado, la opción partidista apenas tuvo recorrido y prevaleció la acción social a través de organizaciones –sobre todo campesinas, pero también religiosas, estudiantiles, culturales- y, en algunos casos, la acción armada guerrillera.

Cuando el Estado decidió atajar esta movilización indígena, el objetivo de la represión ya no fueron las personas –líderes, activistas, sospechosos diversos- sino las comunidades completas como colectivos amenazantes, estuvieran o no involucradas en la lógica insurreccional. El racismo histórico de las élites guatemaltecas llevó a un genocidio sin precedentes en la historia reciente de América.

Así, cuando en 1986 se instala el poder civil tutelado y empieza el proceso que llevará a la firma de la paz diez años después, las comunidades indígenas están exhaustas, destrozadas por la guerra, las masacres y las tensiones internas. La política indígena se hará a través de las organizaciones que forman el autodenominado Movimiento Maya, que planteaba una negociación directa con el Estado de Guatemala. Como producto y parte de la evolución política que se da en toda América Latina, se trata de actores que participan y demandan desde su condición e identidad de pueblos indígenas. El contexto multicultural permitirá que en el proceso de paz el Estado reconozca estos representantes como interlocutores y sean la base sobre la que se organicen los espacios que se les abran a los indígenas.

1 Los párrafos que siguen suponen un resumen de un argumento desarrollado más ampliamente en trabajos previos (Bastos, 2015, 2023a). Me remito a ellos para las referencias bibliográficas en que se basan y para la concepción de las comunidades indígenas como producto de historias concretas de la relación étnicamente marcada de los indígenas con el Estado, el mercado y la sociedad.

Desde los 70 del siglo pasado, las comunidades dejaron de ser el espacio preferencial para hacer política indígena, como había ocurrido históricamente. Como parte de los procesos de modernización social y cultural aparecen nuevos tipos de actores institucionales que los indígenas aprovechan para intervenir en política nacional. Por un lado, están los partidos políticos, entre los que la Democracia Cristina juega un papel importante (Veliz, 2020). Son partidos supuestamente no étnicos -es decir, ladinos-, y hay un intento fallido de crear un partido político de base indígena: el Frente Indígena Nacional, que sucumbe a la represión (Falla, 1978; Esquit, 2023).

Por otro lado, están las “organizaciones”, espacios por antonomasia de la acción colectiva, unificadas por pertenencia como campesinas, obreras, estudiantiles, religiosas, etc. Pese a moverse con unos planteamientos y una institucionalidad diferentes a los que prevalecían en las comunidades, las lógicas comunitarias sí se mantuvieron en parte en algunos de estos nuevos actores: las formas de afiliación y acción colectiva de base territorial fueron un soporte importante para desarrollar acciones, desde espacios como el Comité de Unidad Campesina -CUC-, e incluso en la guerrilla (Arias, 1985; Palencia, 2014).

A lo largo de los 70 y 80, en medio de la guerra, van apareciendo organizaciones que se definen étnicamente como Mayas y que se consolidan en los años 90 con el proceso de paz y el multiculturalismo. Son organizaciones de carácter nacional que buscan conformar el Movimiento Maya. Unas están formadas por profesionales dedicados a temas culturales,

educativos y de desarrollo, mientras las llamadas “organizaciones populares indígenas” son herederas de las “organizaciones de masas” del entorno revolucionario y lo que les une es su acción desde la concepción de ser un pueblo indígena con una serie de derechos. Alrededor del proceso de paz y, sobre todo con las políticas multiculturales desplegadas por el Estado en el inicio del siglo XXI, aparece un nuevo tipo de actor: el “personaje maya” que, por su prestigio, formación y/o y caudal político asume tener representatividad de los intereses indígenas (Bastos, 2010).

En este contexto de acción política llevada desde actores de ámbito nacional, las comunidades participan como base de algunas organizaciones. Incluso las más organizadas y las recreadas como efecto de la represión -como las CPR o las comunidades de refugiados en México- constituyen espacios en que la comunitariedad históricamente construida como indígenas, se recrea y refuerza por la cohesión ideológica, el milenarismo revolucionario y las difíciles condiciones que viven.

## **De la rearticulación comunitaria a la defensa del territorio**

Entre los años 2005 y 2010, las cosas cambian y las comunidades empiezan a tener cada vez más presencia como un sujeto político autónomo a través de diferentes tipos de actores, marcando la agenda de la política indígena, mientras que los actores ligados al proceso de paz y la

multiculturalidad van perdiendo relevancia (Bastos, 2015).

El proceso para llegar a esta situación empieza cuando a finales de los 80 y 90 se dan dinámicas de recreación de autoridades y lógicas comunitarias, muy golpeadas por la guerra y los procesos de modernización previos, mientras tienen que lidiar con la descampesinización, la migración y la corrupción que se va instalando en la política guatemalteca. A través de dinámicas y con antecedentes muy diversos, en algunos lugares las instituciones de gobierno comunitario van retomando su papel y sus acciones, adaptándose a los nuevos tiempos.

Quizá el caso más conocido, por su trayectoria histórica y hasta la actualidad, es el de los 48 Cantones de Totonicapán, una sólida estructura de gobierno indígena basada en el cuidado del bosque y el agua de este extenso municipio k'iche' (Ekern, 2011; Tzul, 2016). A finales de la década de 1980 llega a este lugar, una generación de abogados y ciudadanos vinculados a las demandas mayanistas y asumen a los 48 Cantones como “el verdadero gobierno del pueblo k'iche' de Chuimekena” (Tzaquital *et al*, 2002), planteando el cuidado del bosque como derecho indígena al territorio ancestral.

Menos conocida, pero también con una sólida implantación y papel político está la Municipalidad Indígena de Sololá, que se rearticula en esos mismos años alrededor de la importante presencia de la URNG en el municipio y del comité cívico Sololatecos Unidos por el Desarrollo –SUD- con el que

toman el control municipal. También un exmilitante de la URNG es quien reorganiza la Alcaldía Indígena de Santa Cruz de Quiché -que dejó de funcionar en los años 70- como instancia promotora y ejecutora del derecho maya en este municipio (Sieder, 2011). Después de la firma de la paz, en muchos otros municipios mayas -Santiago Atitlán, Santa Catarina Ixtahuacán, Comalapa, Panajachel, San Miguel Ixtahuacán- y en otros xinkas del suroriente del país, se combinan procesos de renovación de las instancias existentes con otros, recreando nuevas estructuras; siguiendo sus formas y lógicas desde una perspectiva de pueblos indígena con derechos propios (Bastos, 2015).

Esta es la faceta más visible de un proceso por el cual las formas, instituciones y figuras comunitarias se van rearmando a diferentes niveles como instancias de gobierno local, incluyendo, pero yendo más allá de las alcaldías indígenas. La Ley de Consejos de Desarrollo y el Código Municipal aprobados en 2003 otorgan a la figura del alcalde comunitario y los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) un papel que, aunque no fuera lo previsto, permite esta recreación de lógicas comunitarias en espacios submunicipales (Ochoa, 2013; Rasch, 2016). Además, una amplia gama de organizaciones, asociaciones, comités, iglesias, van reconstruyendo los “entramados comunitarios” (Gutiérrez, 2013) de la vida social y política de estas localidades.

Hablo de rearticulación comunitaria (Bastos, 2015) porque no se trata de una mera recuperación de las formas y funciones que estas instituciones tenían antes de la

guerra y los cambios en los 70. De hecho, las transformaciones sociales se reflejan en la composición de sus autoridades: se relativiza su carácter gerontocrático y patriarcal con la entrada de mujeres, jóvenes, migrantes y pastores evangélicos a estos puestos e instituciones.

Además, dentro del contexto de reclamos indígenas que se dan en el país desde finales de los 80, estas alcaldías ahora actúan como parte de un Pueblo Maya que está ejerciendo su autonomía y capacidad de autogobierno. Las tareas de gobierno local, impartición de justicia y las relacionadas con la espiritualidad son dotadas de un contenido reivindicatorio y reconstituyente que cuestiona las políticas de multiculturalismo limitado que está planteando el Estado guatemalteco.

Son parte de las luchas de más de una generación que han construido una versión del ser indígena que ya no se basa en los estigmas denigratorios de siglos de dominación étnica, sino que conllevan todo un orgullo como pueblos originarios y pobladores ancestrales del continente. Los elementos de su cultura se esgrimen como propios y base de los reclamos: además del idioma y la cosmovisión, serán muy importantes la valoración del entorno como la Madre Naturaleza –la Pacha Mama de los Andes- y la relación con ella –el Buen Vivir- como elementos distintivos que sustentan la lucha por el territorio y en contra del despojo. Las comunidades están ahora insertas en una resistencia no solo claramente antagonista,

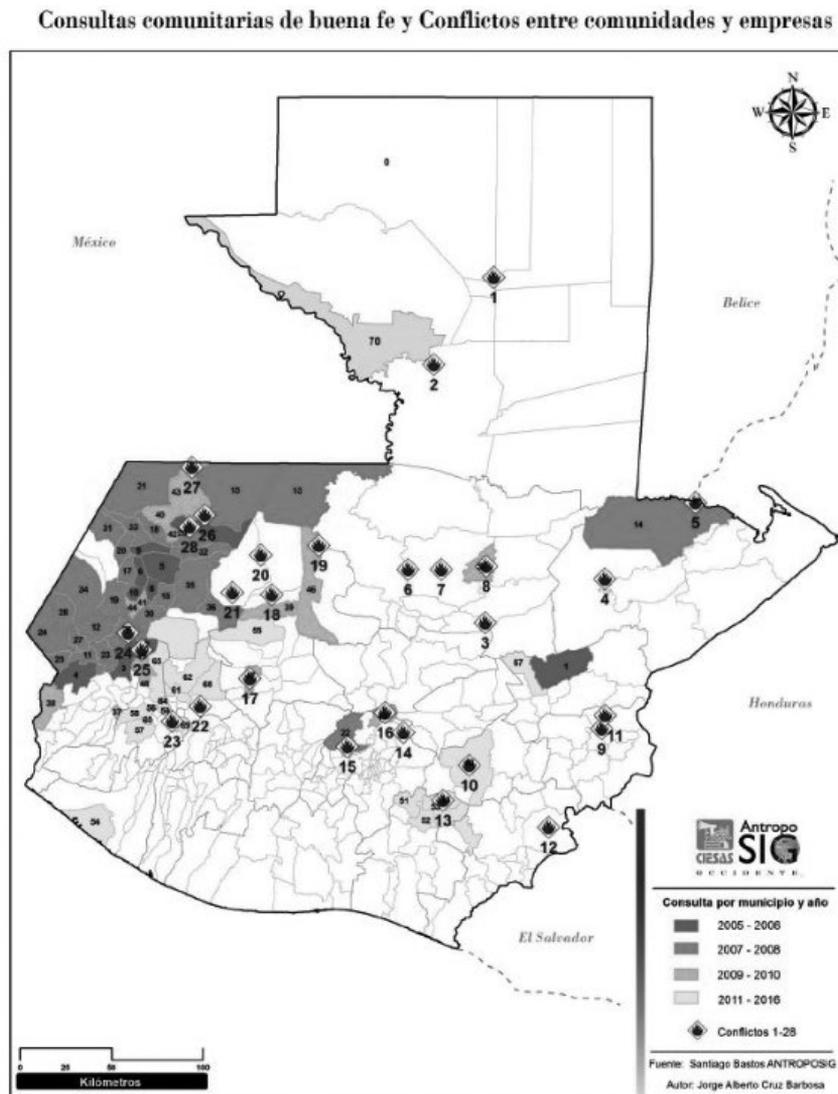
sino definida por un horizonte autonómico (Modonesi, 2010).

Este proceso de rearticulación, que se daba en bastantes comunidades, se profundizó y consolidó cuando el Estado guatemalteco le apostó de forma decidida al extractivismo (Yagenova, 2012; Avancso, 2017), y las actividades mineras, hidroeléctricas y agroindustriales empezaron a amenazar los territorios de las comunidades indígena y no indígenas.<sup>2</sup>

---

2 Describo este proceso porque es el más visible, pero no podemos olvidar la conflictividad agraria, que también es un factor de recreación comunitaria como muestran los casos q'eqchi' (Grandía, 2020) o de Santa María Xalapán (Dary, 2010).

### Mapa 1. Consultas comunitarias de buena fe y conflictos socioambientales (2005-2016)



**Fuente:** Prensa Comunitaria, 2016

La primera respuesta generalizada, y también lo más conocido e impresionante en este sentido, fueron las casi cien consultas comunitarias de buena fe que se dieron entre 2005 y 2015 basadas en el Convenio 169 de la OIT, que fueron toda una respuesta pacífica y ciudadana desde lo comunitario a la intención de ubicar proyectos mineros o hidroeléctricos en sus

territorios. Lo abrumador de su capacidad de convocatoria se basó en una organización a base de lógicas e instituciones comunitarias diversas (Mérida y Kremayr, 2008; Rasch, 2012; Camus, 2010). Ante la falta de respuesta institucional, las consultas se fueron planteando cada vez más como ejercicios de autodeterminación, como expresiones de la

capacidad de acción autónoma de los pueblos y comunidades (Sosa, 2009).

Pese a los contundentes resultados de estas consultas, el Estado sostuvo su apuesta por el extractivismo y, desde 2005, el territorio guatemalteco se fue llenando de conflictos socioambientales, pues, en aquellos lugares en que, se ponen en marcha actividades extractivas, actores de carácter comunitario se enfrentan para defender sus territorios. La acción de las 12 Comunidades Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez contra la cementera, la Asociación de Defensa de los Recursos Naturales de Barillas contra Hidro Santa Cruz (Bastos y de León, 2014) o la Alcaldía Indígena de Cotzal contra Enel (Batz, 2022), la resistencia de Yich Kisis se basan en diferentes instancias comunitarias y en su derecho al territorio como pueblos indígenas. Tanto en las consultas como en las resistencias, algunas de estas iniciativas provienen de autoridades ya reconstituidas u otras instituciones, mientras que, en otros casos, este mismo ejercicio es el que les hace entrar en ese proceso. Para todas ellas, el territorio, la autonomía y el derecho a consulta son elementos que se defienden como cuestiones intrínsecas a su ser pueblos indígenas.

Estas autoridades e iniciativas de carácter comunitario se enlazan en una serie de articulaciones que conforman nuevos actores políticos indígenas de carácter territorial y nacional. Por un lado, a partir de la experiencia de las consultas comunitarias, se forma el

Consejo del Pueblo Maya (CPO) conformado a su vez por consejos de pueblos: el Consejo del Pueblo K'iche', el Consejo del Pueblo Kaqchikel, Consejo del Pueblo Mam, Consejo del Pueblos Wuxhtaj en Huehuetenango (Castillo, 2017). También de la defensa del territorio surgen coordinaciones territoriales autónomas, como el Parlamento Xinka (Dary, 2018), el Gobierno Ancestral Plurinacional Q'anjob'al (Bastos, 2022).

En este contexto toma importancia el Comité de Desarrollo Campesino –CODECA-, una asociación de carácter regional surgida en los 90, del siglo XX, que se convierte en un actor fundamental de la política indígena de estas décadas al promover la movilización comunitaria en protesta por el costo de la energía (Castillo, Chaulón y Chicas, 2018).

Todo esto supone un cambio en la política indígena de Guatemala, ligada en la década previa al proceso de paz alrededor del denominado Movimiento Maya, que actuaba con base a actores de carácter nacional, formados o apoyados por actores comunitarios. Ahora, son los actores comunitarios los que se mueven de forma autónoma o en coordinaciones regionales, dando un carácter de política territorial e interviniendo desde la comunidad hacia arriba. Los actores previos que no son capaces de vincularse a esta acción comunitaria prácticamente desaparecen de la escena política, y los que se mantienen son

quienes respaldan los procesos comunitarios de rearticulación, consultas y resistencias.<sup>3</sup>

Así, podemos pensar que en estos años se está dando un nuevo ciclo, como el que empezó en los 60 del siglo XX: la movilización que empieza en las comunidades va dando lugar a un actor tipo organización de carácter territorial más amplio. Se produce en buena parte un recambio de liderazgo: junto a los dirigentes comunitarios que provienen de las luchas de los 80 y 90 aparecen nuevas generaciones de autoridades y líderes, entre quienes encontramos bastantes mujeres.

Por otro lado, ahora la lógica de acción es local o regional, y se alcanza lo estatal a través de la articulación de territorios. Frente a la propuesta de un Pueblo Maya que en conjunto exige derechos al Estado guatemalteco, ahora no se niega lo Maya, pero las figuras de identificación política son las distintas comunidades lingüísticas identificadas como pueblos-nación (Bastos, 2022).<sup>4</sup>

La organización desde lo comunitario, de la mano de sus autoridades, hace que los reclamos de reconocimiento se apliquen a esa capacidad de autogobierno que ellos representan, se manifiesta en las consultas, y es necesaria ante el despojo en sus territorios. La amenaza

extractivista dota a los reclamos de un carácter anticapitalista que había perdido fuerza en la deriva multicultural. Desde una perspectiva descolonizadora, se va consolidando la idea de los pueblos como sujetos con saberes y conocimientos propios que se enfrentan a un Estado que poco a poco es visto, de manera más clara, como racista y colonial (Bastos, 2022). Por eso, en estos años, la ancestralidad aparece como principio de legitimidad cada vez más presente, y el reclamo por un Estado plurinacional va generando consenso entre actores indígenas y no indígenas, llegando a la propuesta de CODECA de una Asamblea Constituyente Popular Plurinacional (Fonseca, 2024).

Las comunidades conviven con estas organizaciones mayores y las que vienen desde antes, pero no se diluyen en ellas. Hay un “reparto de tareas” y mantienen su capacidad de acción autónoma en la política nacional, como lo muestran los acuerdos de la Alcaldía Indígena de Santa Cruz del Quiché con el poder judicial, para la impartición de derecho indígena (Sieder, 2011). Así mismo, el cierre de la carretera panamericana por la Municipalidad Indígena de Sololá, en 2005, para evitar el paso de un cilindro para una mina en San Marcos (Rasch, 2016); o los diferentes paros organizados por los 48 Cantones de

3. Entre 2005 y 2007 se dan tensiones entre los actores mayas, pues un conjunto de organizaciones critica la exclusiva vinculación con el Estado y reclama reconectarse con unas bases comunitarias que están organizándose según estamos viendo (Bastos, Hernández y Méndez, 2008). La III Cumbre Continental de Pueblos Indígenas, desarrollada en Iximché en 2007, fue escenario de estas tensiones entre los “críticos” que se agruparon en la Coordinadora Waqib’ Kej y los “estatales” que se acuerparon en el partido político Winaq (Bastos, 2010).

4. En estos años deja de hablarse únicamente de movilización maya, organizaciones mayas, derechos mayas o política maya. Después del reconocimiento de los tres pueblos indígenas en el AIDPI y, sobre todo, de la movilización, organización e importante presencia del pueblo xinka a partir de la defensa de su territorio contra la mina de San Rafael (Dary, 2018), el pueblo maya deja de ostentar el monopolio de los indígenas en Guatemala.

Totonicapán cuando les han afectado leyes nacionales.<sup>5</sup>

Esta autonomía se manifiesta en un actor que se incorpora a la política nacional: las “autoridades comunitarias” o “autoridades ancestrales” aglutinadas en la Asociación de Autoridades Indígenas Ancestrales de Guatemala, que reúne a una muy amplia gama de tipos de autoridad y de institución, desde el Parlamento Xinka, el Gobierno Plurinacional y Autoridades Ixiles, hasta alcaldías indígenas y comunitarias de base local, que van sumándose conforme se organizan en sus municipios y comunidades. Esta Asociación va ganando presencia con sus pronunciamientos y convocatorias a paros ante coyunturas concretas.

autodeterminación indígena; renovándose y colocando a las comunidades como epicentro de la reconstitución y la descolonización.

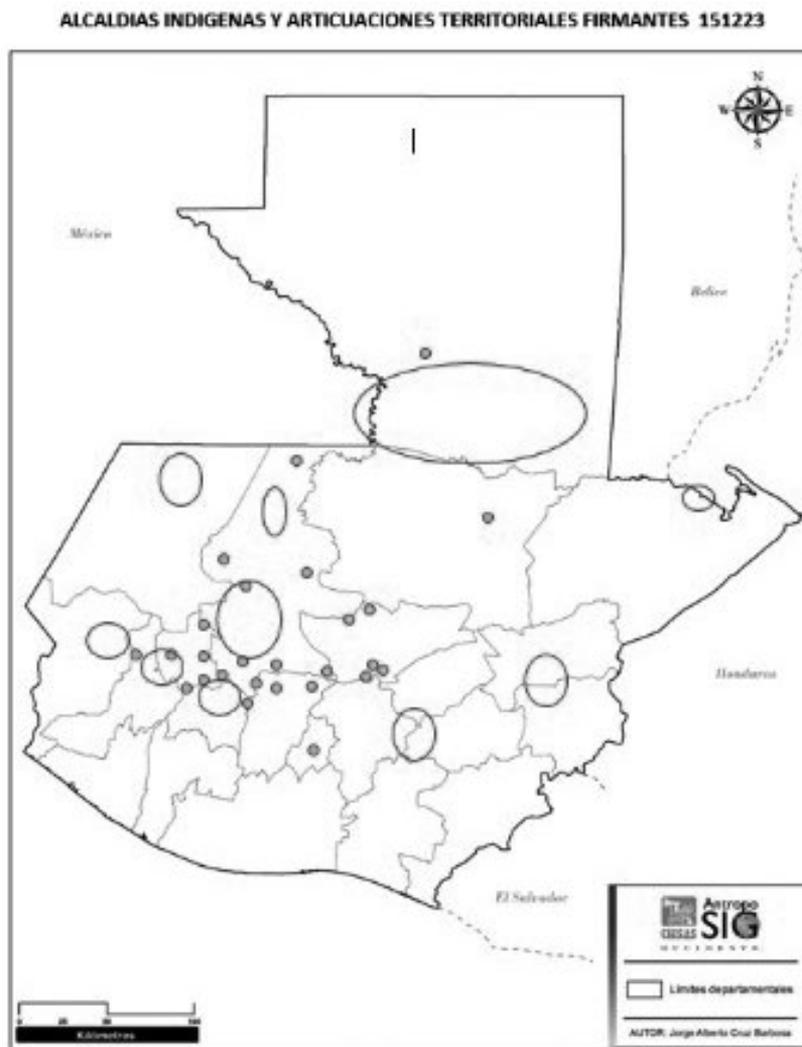
## **El sujeto comunitario en la política indígena**

Así pues, las comunidades indígenas que parecieron solo víctimas de la represión y testigas mudas de la fase de multiculturalización, en la segunda década del siglo XXI, son los actores principales de la movilización indígena y antiextractivista en Guatemala. Sus miembros supieron ir integrando en la lógica comunitaria los reclamos y planteamientos que se hacían desde las organizaciones nacionales e internacionales, porque también participaban en ellas. Las prácticas e instituciones históricas fueron interpretadas desde la “gramática autonomista” (Burguete, 2010), e integradas a los principios de los derechos y la

---

5. La marcha organizada el 2 de octubre de 2012 por los 48 Cantones, en protesta por una serie de leyes, acabó en una masacre provocada por el Ejército de Guatemala, que dejó una profunda huella en los totonicapenses (Palencia, 2022).

## Mapa 2. Alcaldías indígenas y articulaciones comunitarias territoriales



Fuente: elaboración propia a partir de Autoridades Indígenas Ancestrales de Iximuleu, 15 diciembre 2023

Esto no significa que las comunidades sean los únicos actores, ni siquiera los más poderosos, pero las articulaciones territoriales y nacionales se hacen a partir de sus luchas. Lo territorial y lo comunitario, entendidos desde los términos de la descolonización, ancestralidad y naciones indígenas, enriquecen y llegan a estar por encima de otras cuestiones que fueron importantes incluso

para el “mayámetro” (Xon, 2021) en los tiempos del multiculturalismo, como la cosmovisión o los idiomas.

Estas comunidades reconstituidas, que ahora son el eje de la política indígena, no son en absoluto un actor homogéneo, como lo muestra la diversidad de autoridades presentes en la Asociación de Autoridades Ancestrales. Bajo el paraguas de la “autoridad ancestral” o

“comunitaria” se encuentran diferentes tipos de instituciones.

Están las alcaldías indígenas y otras instituciones comunitarias “reconstituidas”, como los 48 Cantones de Totonicapán, la Municipalidad indígena de Sololá o la Alcaldía Indígena de Cotzal, que mantienen la lógica del servicio gratuito y la renovación anual, se encargan de asuntos locales y actúan hacia fuera de ellos, cuando la política nacional les afecta directamente.<sup>6</sup> Además de estas alcaldías indígenas de carácter territorial municipal, existen muchas autoridades de niveles más bajos que actúan también según estas lógicas y se insertan en los procesos nacionales.

Por otro lado, están las autoridades “recreadas”, alcaldías y asociaciones locales que van surgiendo desde inicios de siglo en muchos lugares en que no existían formalmente como parte del mismo proceso. Recogen diferentes tipos de personas y personajes que se asumen como autoridades por su acción civil o espiritual y en su actuar combinan las lógicas tradicionales con las de la politización actual. Así, están los Cuatro Consejos Ancestrales Maya Q’eqchi’ de El Estor, que surgieron en la lucha contra la minera de níquel y el cultivo de palma en su territorio (Prensa Comunitaria, 2021); o el *Pixab’anel Mokaaj Mayab’ Tz’utujil* o Consejo de Autoridades Ancestrales Maya Tz’utujil de San Pedro la Laguna, conformado en 2017 con personajes de prestigio y autoridad local (Mendoza, 2023). Son instituciones que se nutren de

las lógicas y la legitimidad comunitarias, formadas por líderes y gente que provienen de luchas específicas –la defensa del territorio o la justicia- pero que no se mueven por lógicas de servicio ni regulan las vidas comunitarias, sino que se dedican a asuntos políticos y no conllevan la rotación anual de los cargos.

A otro nivel, existen las articulaciones territoriales que agrupan iniciativas comunitarias locales, como el Gobierno Ancestral Plurinacional Chuj, Akateko, Popti’ y Q’anjob’al, el Parlamento Xinka o las Autoridades Ixiles. A través de formatos diversos, combinan las lógicas comunitarias a nivel local y regional con otras más de tipo organizativo. Pero todas actúan políticamente como una forma de potenciar las luchas locales al asumir su ancestralidad, comunitariedad y carácter territorial.

Por otro lado, tenemos distintas instancias de coordinación, como CPO y los “Consejos” que lo forman –Kakchikel, Mam, K’iche’, Wuixtaj- que surgieron de las luchas comunitarias, pero su acción es de carácter regional o nacional y sus demandas se dan a nivel de pueblos –buscando la plurinacionalidad- y la defensa de los recursos naturales –alrededor del “buen vivir”.

Esta diversidad se aprecia en varios planos. Por ejemplo, en Santa Eulalia, Huehuetenango, convive un sistema civil de responsabilidades y servicios, rotativo y de lógica local, con un conjunto de rezadores agrupados en el Templo Ceremonial Maya Jolom Konob>

6 Otras alcaldías indígenas no entraron a los procesos de reconstitución y siguen funcionando según las lógicas subalternas (Modonesi, 2010), sin actuar políticamente dese lo maya; como las de Chichicastenango y de San Juan Sacatepéquez, ambas muy poderosas y con base territorial muy sólida en sus municipios, pero sin participación en todo lo que se está narrando.

como guardianes de la espiritualidad ancestral, y el mencionado Gobierno Ancestral Plurinacional, que se mueve en asuntos políticos y de defensa del territorio. Son instancias con esferas y responsabilidades diversas que conviven entre cooperación y tensiones. En el lago Atitlán, Sololá, la lucha contra la amenaza del megacolector puso en marcha la Alianza de Autoridades Ancestrales Aj Pop Tinamit Oxlajuj Imox que agrupa a diferentes tipos de institución: el Cabecera de Santiago Atitlán -autoridad civil que se remonta al siglo XVI encargado de la integridad territorial-, el mencionado Consejo de Autoridades Ancestrales Maya Tz'utujil, de San Pedro la Laguna, y otras diez estructuras municipales que fueron surgiendo alrededor de la defensa del lago y, como la sampedrana, combinan presencia de cargos civiles y espirituales, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos (Mendoza, 2023).

Esta diversidad en el campo de los actores comunitarios se refleja en la acción política, pues existen diversos grados de politización, de marcos ideológicos y de lealtades organizativas, que en algunos casos pueden cambiar según las autoridades rotan en los cargos. Quizá por ello la Asociación nunca ha sido un espacio cerrado ni claramente delimitado, sino una instancia que se va conformando según las circunstancias.

## **La movilización indígena contra el Estado cooptado: de las plazas a las urnas**

El despliegue de las comunidades como actores políticos se da en el contexto del neoliberalismo de posguerra, que se instala mientras se frustra la posibilidad de construir la sociedad delineada en los acuerdos de paz. El vaciamiento y posterior abandono de los derechos indígenas es sólo un ejemplo de algo mucho más generalizado. Con el cambio de siglo, la economía guatemalteca se abre a las actividades extractivas, con el resultado sobre los territorios indígenas que provoca toda la movilización que hemos visto. El Estado responde negando la capacidad de decisión comunitaria y aplicando su aparato represor sobre las movilizaciones, muchas veces con técnicas contrainsurgentes. La criminalización y persecución penal de defensores del territorio inaugura en Guatemala el uso espurio del aparato judicial con fines políticos (Yagenova, 2012; de León, 2018).

La combinación de diferentes intereses criminales acaba haciendo de la política una actividad sin contenido social ni democrático, destinada al enriquecimiento ilícito de estructuras organizadas (Insight Crime, 2016), que llega a tal grado de desfachatez que, en 2015, parte de la sociedad guatemalteca se rebela contra la corrupción, logrando que el presidente Otto Pérez Molina sea removido del cargo y enjuiciado por corrupción (Solís Miranda, 2016). En aquellas jornadas de agosto y septiembre, la movilización que se dio en los espacios comunitarios fue tan fuerte, pero menos visibilizada, como la ocurrida en la Plaza

en la capital. Las comunidades que llevaban varios años movilizándose por la defensa de sus territorios ahora lo hicieron contra la corrupción. Cuando esas movilizaciones llegaron desde los territorios a la capital de la mano de CODECA y de la Asamblea Social y Popular, también lo hicieron las autoridades comunitarias ancestrales, mostrando su protagonismo y presencia política.

Desafortunadamente, después de un breve interludio, la voluntad cooptadora, de lo que se acabará llamando “el Pacto de corruptos”, se volvió a adueñar del aparato público. El intento de reforma constitucional del poder judicial de 2016, se estancó por las brechas entre la coalición que lo propuso y por la campaña levantada contra la posibilidad de reconocimiento del derecho comunitario indígena, pese a la intensa campaña de instancias indígenas por lograrlo (Dary, 2021). Los gobiernos de Jimmy Morales y de Giammattei suponen un escalamiento de la institucionalización de la corrupción y la impunidad, ante lo que los actores indígenas permanecen “pendientes de las decisiones” que se toman (Dary, 2024: 103). Esta misma autora muestra cómo ante el derrumbe de la institucionalidad, los actores comunitarios responden, en forma colectiva desde la Asociación de Autoridades Ancestrales, o de forma autónoma, como cuando el Parlamento Xinka y los 48 Cantones convocaron a un paro nacional ante la destitución del fiscal

Francisco Sandoval por Giammattei (*ibid*: 102).

Esta deriva corrupta del Estado tiene otro efecto: un interés cada vez más claro por la política electoral por parte de los actores comunitarios e indígenas en general. Desde el regreso a los gobiernos civiles, los indígenas votaban como el resto de los guatemaltecos, pues no se había planteado seriamente una organización partidaria-electoral indígena y la URNG así como sus escisiones, eran la opción más cercana para los indígenas organizados.<sup>7</sup> Durante el periodo de multiculturalismo y la paz, la inserción en el Estado ya estaba asegurada a través de las “ventanillas” y los puestos para personajes mayas. Por eso no es de extrañar que el Movimiento Winaq, el primer partido abiertamente maya, surgiera a partir de cuadros insertos en el Estado, cuando en 2007 esta opción se agota. Pero no tuvieron mayor éxito: en las elecciones de 2008, Rigoberta Menchu, su candidata presidencial, apenas llegó al 3% de los votos (Bastos, 2010). Desde entonces, este partido se mantuvo en solitario o aliado a la URNG, tendiendo a abrirse étnicamente para ampliar su base electoral.

En el año 2015, CPO entró a participar aliado a Convergencia, una opción política de izquierda.<sup>8</sup> A raíz de todo lo que ocurrió ese año, CODECA decidió formar el Movimiento por la Liberación de los Pueblos –MLP– como instrumento político enfocado en la necesidad de un proceso constituyente

7. En este sentido, hay que destacar la participación indígena en la experiencia del Frente Democrático Nueva Guatemala –FDNG– en las elecciones de 1995, que llevó al Congreso a importantes lideresas mayas como Rosalina Tuyuc y Manuela Alvarado (Bastos y Camus, 2003).

8. En las elecciones de 2015, CPO-Convergencia logró 3 escaños y Winaq-URNG dos.

popular plurinacional. De esta manera, para las elecciones de 2019 se amplía el espectro partidario que representa lo maya y lo comunitario. Winaq se presenta aparte de la URNG, que postula al ixil Pablo Ceto para presidente, mientras que CPO vuelve a presentarse con Convergencia. El MLP consigue un honroso cuarto lugar alrededor de la figura de Thelma Cabrera, que consigue una presencia y legitimidad que asusta a los gobernantes.<sup>9</sup>

Para las elecciones de 2023, la movilización contra la impunidad había crecido, por lo que se da una amplia presencia de actores indígenas que buscan recoger sus efectos. El MLP se queda sin su binomio presidencial como resultado de la aplanadora judicial, que impide participar a toda aquella opción que pueda cuestionar el estado de cosas. A pesar de ello, echa toda la carne al asador con su propuesta de “Volcancito visto, volcancito marcado”. Pero el resultado de estas elecciones no fue el esperado. Las opciones de los grupos indígenas organizados no lograron atraer a este electorado y apenas consiguieron presencia en el Congreso ni en las municipalidades.

El proceso de rearticulación de las comunidades tiene en la reconstitución como pueblos-nación uno de sus ejes fundamentales, por lo que el discurso y la práctica se dirigen al reforzamiento político e ideológico del sujeto político indígena. Las comunidades pasan a ser el espacio desde el que se construye una fuerza descolonizada y autónoma respecto a un Estado que no solo se percibe corrupto,

sino sobre todo ilegítimo por colonial y racista. Para terminar con el régimen criollo, se plantea la refundación de Guatemala en clave plurinacional.

La relación entre movilización comunitaria y opciones electorales nunca ha sido positiva: el éxito de una, no asegura para nada un apoyo en las urnas, como se ha visto en cantidad de espacios movilizados. La política formal está para la gente desprestigiada, ligada a la corrupción y es visto como un mal necesario (Copeland, 2019).

Pero la deriva de cooptación autoritaria y corrupta del Estado les empuja a hacerse presentes en la escena política nacional a través de sus autoridades y otros actores. Por un lado, lo hacen desde esa misma pertenencia comunitaria a través de movilizaciones cada vez más frecuentes en solitario, como Asociación de Autoridades o de otros actores. Pero también entran en la lógica institucional cuando comunidades y organizaciones surgidas de ellas se insertan en procesos electorales. En algunos casos es a través de alianzas con instancias ya existentes – Convergencia, URNG, Winaq- pero en otros, como el MLP, supone la voluntad de crear un “instrumento político” que represente la opción de las comunidades movilizadas.

9. En estas elecciones de 2019, URNG-MAIZ logró 3 escaños, Winaq 4 y el MLP uno.

## Las comunidades en el levantamiento de 2023

Las elecciones de 2023 se dan en un contexto de afianzamiento de la cooptación de los poderes públicos, que permite un boicot sistemático y planificado a todas las opciones que puedan cuestionar al régimen, como la del MLP. A pesar de la implantación territorial y presencia política, las opciones ligadas a los procesos comunitarios no logran recoger el descontento y los anhelos de cambio: Winaq apenas obtiene un diputado y el MLP desaparece del mapa electoral.

Quien sí lo hace, primero de forma tímida y luego abrumadora, es el Movimiento Semilla, un partido que surge de las movilizaciones de 2015, pero que es una opción que tiene muy poca ligazón con lo indígena a pesar de su voluntad de cambio y su carácter progresista. El escaso 12% de votos obtenido en primera vuelta fue suficiente para animar las expectativas acumuladas a lo largo de varias décadas, movilizar a buena parte de la sociedad y obtiene el 60% de los votos en la segunda vuelta de agosto.

Esta contundencia fue respondida con una persecución sistemática organizada desde el Ministerio Público con la connivencia de la Corte de Constitucionalidad y la Corte Suprema de Justicia, para impedir que Bernardo Arévalo y Karin Herrera tomaran posesión. Las movilizaciones y apoyos desde los más diversos espacios no se hicieron esperar, pero el boicot desde la institucionalidad es tal

que llegó un momento, el 2 de octubre, en que un conjunto de autoridades comunitarias indígenas, lideradas por los 48 Cantones de Totonicapán, la Municipalidad Indígena de Sololá y el Parlamento Xinka, convocaron a un Paro Nacional Indefinido para exigir la renuncia de Consuelo Porras, jefa del Ministerio Público.

La respuesta fue rápida: inmediatamente se sumó la Asociación de Autoridades Ancestrales Indígenas de Iximulew, otras alcaldías y autoridades ancestrales. Después, otros actores comunitarios indígenas empezaron a convocar a paros en las carreteras, en las calles, en sus propios lugares, y más actores urbanos y de otros sectores –universitarios, vendedores de mercados, feministas, transportistas, la comunidad lgtbq+- fueron acuerpando el paro hasta llegar a tener 180 lugares paralizados en todo el país. Se produjo un verdadero levantamiento popular, pacífico y lúdico, en muchos lugares, de muchas maneras, por muchos tipos de actores.<sup>10</sup>

10. Sólo CODECA mantuvo estos días una actitud de reserva ante los hechos, desmarcándose de la opción que representaba Semilla y sin apenas llamar abiertamente a movilizarse.

**Mapa 3: Puntos convocados de protesta del Paro Nacional Indefinido, día 9 de octubre de 2024**



**Fuente:** Prensa Comunitaria, 9 de octubre de 2024

En las plazas tomadas y carreteras cortadas hubo música y bailes, rezos ecuménicos y resistencia pasiva ante los intentos de la policía por desalojar. Con estas actividades, Guatemala se mostró a sí misma ser una sociedad capaz de ser feliz y libre, y al mismo tiempo reclamar

respeto. Fue impactante el apoyo de todo tipo de actores de diferente carácter y ámbito hacia las autoridades comunitarias, aceptando casi borrarse del mapa para apoyar y sumarse a su iniciativa. No fue un paro de organizaciones ni de figuras, fueron grupos autoconvocados

los que paralizaron el país cortando carreteras, llenando plazas y cruces, invitando a bailar y a compartir cada uno en su territorio.

Después, el paro nacional se retrajo por una serie de acuerdos, pero se mantuvo la ocupación simbólica de la entrada de la sede del Ministerio Público en la capital. Durante 106 días se formó un plantón también diverso, reivindicativo y festivo, popular, formado por una serie de actores que iban llegando y turnándose siempre bajo el liderazgo de las autoridades comunitarias. Cuando el día 15 de enero de 2024, Bernardo Arévalo tomó posesión como presidente de la República, lo primero que hizo fue acercarse, a las tres de la madrugada, al plantón a agradecer a estas autoridades comunitarias su apoyo.

No fue algo gratuito: las tres semanas de movilización general y el plantón que lo siguió salvaron la democracia en Guatemala. El irrestricto y bullicioso apoyo popular permitió al binomio ganador y a las instancias que lo apoyaban presentarse con fuerza en los enfrentamientos y negociaciones con los actores corruptos. Provocaron tal atención internacional que acabaron logrando un apoyo diplomático a Arévalo, en que la postura de Estados Unidos fue determinante para que la toma de posesión tuviera lugar.

En el escenario de la frágil democracia de Guatemala, este episodio rompió la maldición de la capacidad infinita del “Pacto de corruptos” de imponerse sobre la voluntad de la gente, y abrió cierto optimismo respecto a

la posibilidad de revertir la tendencia hacia un Estado autoritario.

El sujeto indígena organizado en torno a las autoridades comunitarias fue fundamental para llegar a este punto. Gracias a su capacidad de movilización, las autoridades comunitarias se erigieron como un actor político fundamental, esgrimiendo una legitimidad, un prestigio y una capacidad de acción política honesta, no corrupta, que permitió consolidarlos como los grandes actores en la defensa de la democracia.

Este llamado reforzó la legitimidad de lo comunitario como forma de acción local: en multitud de lugares se organizaron formal o informalmente “autoridades comunitarias” y otro tipo de instancias para participar en el Paro y una multitud de gente se movilizó para apoyar logísticamente. El Plantón instalado delante del Ministerio Público, se convirtió en otro lugar de fiesta y trabajo colectivos. Esta coyuntura reforzó a los actores comunitarios existentes y propició el surgimiento de otros nuevos.<sup>11</sup>

Este momento supuso –hasta ahora- el de mayor logro político de las comunidades indígenas organizadas en la escena nacional. Las instituciones que hacían de sus localidades el campo de su acción se convirtieron en el actor que lideró la mayor movilización social en años en defensa de la democracia. Al lograr que organizaciones y partidos aceptaran su liderazgo y se sumaran a su convocatoria, consolidaron su lugar preponderante en

11. Es interesante cómo, ante la pasividad de la Alcaldía Indígena de Chichicastenango, surgieron las “Comunidades Indígenas Aliadas de Chichicastenango” que participaron activamente en toda la movilización.

la política indígena. La sociedad entera –o casi- por encima de divisiones partidarias, ideológicas, étnicas y de clase, se sumó de lleno a lo que ellas representaban.

Quizá lo más importante es que esa posibilidad de vislumbrar un futuro diferente a la maldición de la impunidad y la corrupción, vino de la mano de esos espacios históricamente marginales, creados para resistir. Al menos en discurso e imágenes, su forma de entender la política y las relaciones sociales se convirtieron en una imagen válida para toda la sociedad.

## Epílogo: el reclamo de participación y derechos

El gobierno de Arévalo es claramente urbano, ladino, de clase media y su lógica no plantea cambios estructurales. Además, como estamos viendo desde su toma de posesión, sus posibilidades reales de lograr cambios profundos en la política y en la economía guatemalteca son limitados. Pese a ello, las autoridades comunitarias y otros actores indígenas han aprovechado su papel en los hechos recientes y la misma voluntad democrática del gobierno, para exigir atención a sus demandas y participación en los espacios gubernamentales.

La buena relación entre el gobierno y los actores indígena se confirmó, cuando el día siguiente de la toma de posesión, Arévalo y Herrera fueron invitados a una ceremonia

maya en Kaminal Juyú. En los siguientes meses se consolidó con las visitas oficiales del binomio presidencial a las autoridades de Totonicapán, Sololá, Nebaj y Xinka –en Cuilapa- donde se firmaron convenios de desarrollo local y regional.

Pero esto no ha impedido que los actores indígenas exigieran y buscaran presencia en los espacios de gobierno. Ya antes de tomar posesión, la escasa presencia indígena en el gabinete –sólo una mujer indígena que no proviene de los actores movilizados- provocó reclamos de más presencia indígena no únicamente en el gobierno, sino en toda la administración, que se concretaron en un documento firmado por varias organizaciones y actores.<sup>12</sup> En abril de 2024, Winaq organizó una sesión en el Congreso para la presentación de un “Diálogo para el impulso de una agenda y política de los Pueblos Indígenas” que se ha ido repitiendo en cabeceras departamentales.

La designación de gobernadores departamentales –atribución del presidente entre ternas propuestas por la sociedad civil de cada departamento- abrió otro espacio al que se presentaron bastantes líderes indígenas, incluso autoridades comunitarias muy activas en 2023. Después de un proceso largo y complicado, nueve de los 22 gobernadores designados son mayas, la mayoría proveniente de círculos políticos mayas e incluso alguna autoridad comunitaria, como el gobernador de Sololá. Posteriormente, líderes y activistas indígenas de diferentes trayectorias,

12. El documento, fechado en noviembre de 2023, se titula “Bases para Iniciar la Transformación del Estado Guatemalteco”, firmado por la Asamblea de pueblos y organizaciones indígenas –APOI-, conformada por 49 alcaldías, asociaciones, autoridades, consejos y otros actores; entre los que no figuran los convocantes al Paro Nacional, entonces vigente.

adscripciones y localidades han ido ocupando espacios diversos en la administración pública.

De forma limitada pero real, el gobierno de Semilla representa para los actores indígenas la posibilidad de un nuevo tipo de relación con el Estado guatemalteco. En cierta manera las autoridades comunitarias reciben este trato privilegiado por parte del presidente. Además, reaparecen en escena algunos de los actores que participaron en el momento multicultural y se habían mantenido de bajo perfil, durante esta fase en que las comunidades llevaron la iniciativa política.<sup>13</sup> Por sus antecedentes, conformación y presencia parlamentaria, el partido Winaq aglutina estas acciones, pero en esta forma de relación, también participan actores que vienen de la movilización comunitaria, incluyendo a algunos muy activos durante los hechos de 2023.

Llama la atención que, desde la posición de poder obtenida tras el levantamiento, los actores indígenas no busquen pelear por las demandas que han manejado estos años, como el reconocimiento de los resultados de las consultas comunitarias y el respeto a la consulta previa, libre e informada, el mismo reconocimiento de las autoridades comunitarias, o el fin del modelo extractivista. Algunas buscan obtener beneficios para

sus comunidades, pero otras, abandonando la lógica autodeterminada presente en el discurso de la reconstitución comunitaria y la plurinacionalidad, entran a exigir y disputar los puestos en la administración, por lo que reciben críticas de algunos sectores.<sup>14</sup>

## Conclusiones al vuelo: Las comunidades, sus autoridades y la política reciente en Guatemala

En este texto se ha buscado comprender los hechos ocurridos en el segundo semestre del año 2023 y posteriores, en el contexto del papel jugado por las comunidades reconstituidas dentro la movilización indígena del último medio siglo, en relación a otros actores y a los discursos y lógicas manejadas por cada uno de ellos. Dentro de la amplitud de cuestiones que han surgido, me gustaría terminar reflexionando sobre tres cuestiones que, espero, provoquen debate.

Históricamente, las comunidades han sido el espacio desde el que los indígenas se han relacionado con el poder estatal, y los cambios producidos en Guatemala en la segunda mitad del siglo XX. Dichas relaciones los llevó a acceder y construir otros tipos de actoría, que se

13. Incluso podríamos considerar un nuevo tipo de actor surgido de las políticas multiculturales: el/la “burócrata maya”, un/ una profesional que ha aprovechado la necesidad/apertura del Estado hacia a los indígenas y ha hecho carrera en puestos medios de diferentes organismos sin una apuesta clara por los derechos indígenas y la autodeterminación. La ministra Miriam Roquel, que ejerció como subprocuradora de Derechos Humanos, sería un ejemplo.
14. “Cuando vemos a algunos que se hacen llamar ‘autoridad, líderes, lideresa, guía espiritual indígena’, compitiendo para el puesto de gobernador/a, nos hace pensar: ‘será que su autoridad es más pequeña en comparación a un gobernador, diputado, presidente, alcalde’. ¿Por qué no seguir con el proceso de liberación de los pueblos desde el espacio que ya se ha ganado y poniéndole condiciones al poder blanco?”, escribía Kajkoj Máximo Ba’ Tiul (2024) en el artículo titulado “Cuando el poder blanco enloquece”.

hicieron efectivas dependiendo del contexto y la capacidad de acción, como organizaciones de masas y de cuadros, oenegés, partidos políticos, “personajes”, muchas veces permeadas de las lógicas comunitarias.

Con el cierre de los escasos espacios generados con el multiculturalismo del cambio de siglo, muchas comunidades que se habían reconstituido desde la visión de los derechos de los pueblos indígenas, fueron tomando un papel protagónico en la movilización indígena. A partir de estos actores y autoridades comunitarias surgieron nuevas organizaciones, al mismo tiempo que las autoridades comunitarias ancestrales, se mantuvieron como un actor específico más o menos unificado en la política nacional.

La convocatoria al Paro Nacional Indefinido y el Plantón mantenido durante más de 100 días en el Ministerio Público, acuerpadas y seguidas por prácticamente la totalidad de organizaciones y partidos críticos con el modelo vigente de Estado, corroboraron y potenciaron el papel de las autoridades comunitarias como actores políticos en la escena nacional. La respuesta de la población, diversa, lúdica, transétnica, mostró la vigencia y capacidad de lo comunitario y las comunidades como espacios y lógica de acción política.

La acción articulada de las autoridades comunitarias desde la especificidad y autonomía de cada una de ellas mostró una forma de actuar, como “movimiento confederado, con múltiples y rotativos liderazgos” (Vásquez Monterroso, 2023), que se corresponde con las lógicas comunitarias en

una articulación de niveles de *tinamit*, *amaq* y *winak* propuesta por este mismo autor (2015). Este formato de acción articulada puede significar una alternativa interesante para los actores indígenas, frente a los reclamos por una “unidad” muy difícil dada la diversidad de tipos, sus perspectivas e intereses. No era la primera vez en la historia de Guatemala, que se daba este tipo de intervención en la política nacional coordinada desde las comunidades (Vásquez Monterroso, *ibid*). Lo propio de este momento histórico es la acción desde la idea de pertenencia a unos pueblos indígenas con derechos y en proceso de reconstitución.

La legitimidad y capital político de estas autoridades reconstituidas y el mismo talante del nuevo gobierno, volvieron a abrir canales de relación con el Estado, con lo que otros actores indígenas aprovecharon para volver a la escena pública, introduciendo sus demandas en la agenda política. Esto diluyó la figura de las autoridades y las demandas propias de las comunidades dentro de agendas presentadas por actores con más capacidad de presencia y negociación política.

Ante la exclusión por parte de los regímenes colonial, republicano y liberal, las comunidades se convirtieron en el espacio social en el que los indígenas podían ejercer sus derechos y construir su sociabilidad. Frente a las dificultades de pertenecer a la sociedad mayor, podemos decir que la comunidad era el espacio en que ejercían su ciudadanía y con ello, se generaba un espacio de acción relativamente autónoma. En la segunda mitad del siglo XX, buscaron a través de partidos, organizaciones y otros actores, hacer realidad las promesas

de ciudadanía, ya fuera meramente liberal, popular-revolucionaria, o una “ciudadanía étnica” en la fase multicultural. Pese a los avances obtenidos, no se logró revertir la exclusión, y estas formas de ciudadanía no llegaron a ejercerse como tales.

Ante la falta de una atención como ciudadanos guatemaltecos, las consultas comunitarias de buena fe y toda la acción ejercida desde las autoridades ancestrales y otros sujetos comunitarios, ha supuesto un reclamo de ser considerados políticamente como *miembros de sus comunidades* (Bastos, 2016). La reconstitución comunitaria como proceso de autodeterminación, con la recreación y actualización de las formas propias de autogobierno, han llevado a proponer en los hechos, esta forma de pertenencia a la sociedad guatemalteca. No se trata de una propuesta que se haya formulado en los idearios de las organizaciones ni de las mismas autoridades – como la del Estado plurinacional, por ejemplo-, sino se ha ido construyendo en los hechos, pero implicaría, ahora sí, el ansiado reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos políticos.

Y eso es lo que se consolidó en las jornadas de 2023: ante la burla a la acción como ciudadanos a través de las urnas, los indígenas actuaron *desde sus comunidades*, otorgando a sus autoridades el papel de representantes y ejecutores de la voluntad popular.

Éste es quizá el elemento más importante y prometedor de todas estas jornadas: la propuesta de un modo de relación entre los indígenas y el Estado guatemalteco producto de la maduración de las dinámicas de reconstitución.

Lo comunitario y sus autoridades han logrado tal consolidación y legitimidad que la sociedad entera refrendó esta forma de participación que supone una alternativa clara a las formas desgastadas de representación política y de concepción territorial del Estado. Esta *ciudadanía comunitaria* reconstituida como base a su relación con el Estado, implicaría ser parte de una Guatemala que respeta sus formas propias de hacer política.

Pero cuando los actores indígenas tuvieron la capacidad de negociación y exigencia ante el Estado guatemalteco, no privilegiaron sus demandas en la dirección de la autodeterminación, la plurinacionalidad y el reconocimiento de esta ciudadanía comunitaria, como habían estado planteando durante las últimas décadas. Apenas se elaboraron reclamos de un calado político estructural y descolonizador, y parece que solo buscaron recuperar algunos de los logros del multiculturalismo de décadas previas, que ellos mismos daban por desaparecido.

Puede haber muchos elementos que expliquen este comportamiento, y los hechos futuros nos van a ir dando pistas para irlo pensando. Ahora esbozo algunas ideas que parten de la ubicación temporal y social del proceso de reconstitución comunitaria y sus actores.

En principio, no es primera vez que esta dualidad aparece en la movilización indígena de Guatemala. En mi trabajo de seguimiento de esta movilización, tengo localizados al menos dos momentos en que se menciona. Al analizar las políticas de resarcimiento, hablábamos de las tensiones entre “la acción autónoma y el

reconocimiento estatal” (Bastos, Hernández y Méndez, 2008). Más tarde, viendo la actuación de actores mayas dentro del Estado, mencionaba la combinación entre “maximalismo discursivo y posibilismo político” (Bastos, 2010: 19).

Es decir, no estamos ante un fenómeno nuevo, ni ligado exclusivamente a la fase reconstitución comunitaria que hemos analizado. Más bien parece que se podría hablar de la actualización de una característica de la política indígena en la que se expresa la tensión, inscrita en la misma condición étnica, entre pertenecer a un colectivo excluido pero también a la sociedad que lo ha segregado.<sup>15</sup> Un ejemplo, podría ser la aparente paradoja de que la consolidación de lo propio indígena como forma de participación parece haber reforzado el sentido de pertenencia hacia Guatemala: nunca se habían visto tantas banderas nacionales en concentraciones indígenas como las que inundaron el país, el segundo semestre de 2023.

Políticamente, esta doble pertenencia se expresa en la tensión/complementariedad entre la tendencia hacia la autodeterminación, más importante en lo discursivo, y la que se da hacia la participación, más presente en lo pragmático. Para lograr la primera es necesario un escenario

político suficientemente favorable, lo que explicaría la apuesta hecha por las autoridades comunitarias en defensa de una democracia que nos les había aportado prácticamente nada en los últimos 20 años: para poder avanzar hacia la autodeterminación era necesario revertir la tendencia autoritaria y corrupta del Estado.

Pero esto no explica, la aparente renuncia a las demandas más sentidas en los últimos años. Quizá haya que pensar que las autoridades y otros actores comunitarios y descolonizadores, lograron una presencia e iniciativa muy importantes en estas décadas. No obstante, todo esto no implica una nueva forma de acción del sujeto indígena sino que, un actor más se ha sumado –o ha regresado- con fuerza, en el contexto del postmulticulturalismo y el despojo, entre otros actores que han surgido en estos años.<sup>16</sup> Esta diversidad de actores que conforman al sujeto político indígena, conlleva sesgos hacia posturas y opciones políticas concretas, pero no implica una separación de perspectivas como las que hubo en su tiempo entre “populares” y “mayanistas” (Bastos y Camus, 2003). Las personas que las representan se mueven entre los diferentes actores.<sup>17</sup>

15. No hay espacio en este texto para desarrollar esta forma de entender a los indígenas y su relación a las sociedades de las que forman parte. Al respecto, ver Bastos (2023b).

16. Hay otros actores que no se han mencionado. Por ejemplo, las y los abogados mayas, un actor fundamental en la respuesta a la judicialización de la política; las mujeres indígenas, que desde hace tiempo han construido espacios propios; o las y los artistas indígenas, que están construyendo formas diversas de expresión de sus anhelos y vivencias.

17. Hay muchos ejemplos de esta multiplicidad de afiliaciones. Rigoberto Juárez, exmilitante revolucionario, siempre ha formado parte Winaq, partido por el que alguna vez se presentó a diputado; líder regional q'anjob'al y autoridad comunitaria de Santa Eulalia. Como tal, Juárez ha sido uno de los actores más visibles en las Autoridades Indígenas Ancestrales de Iximuleu, y ahora presentó su candidatura a gobernador de Huehuetenango. Árida Arana Vicente, poqomam formada en CPO en los 2000, lideró como autoridad comunitaria de Palín la oposición a una nueva autopista por el territorio, muy activa también en la AIAI, fue nombrada comisionada presidencial de Asuntos Municipales.

Estamos ante un sujeto político diverso, polimorfo, con tendencias, contradicciones y tensiones internas que, a través de los actores comunitarios, ha conseguido en estas jornadas de 2023 retornar al primer plano de la política nacional guatemalteca,

al ser un factor determinante en el bloqueo a la institucionalización de la impunidad y la corrupción. Con ello puede ser que se abra una nueva etapa tanto para el sujeto político indígena como para la democracia en Guatemala y para la relación entre ambos.

## Bibliografía

- Ba' Tiul Kajkoj, Máximo (2024, 13 de febrero). "Cuando el poder blanco enloquece" (artículo de opinión en Prensa Comunitaria) <https://prensacomunitaria.org/2024/02/cuando-el-poder-blanco-enloquece/>. Recuperado el día 15 de mayo de 20243.
- Bastos, Santiago (2010). "La política maya en la Guatemala post conflicto". En: *El movimiento maya en la década después de la paz, 1997-2007*, Santiago Bastos y Roddy Brett (Comps.), Guatemala: F y G Editores, pp. 4-54.
- Bastos, Santiago (2015). "Guatemala: rearticulación comunitaria en el contexto neoliberal". En: *Dinámicas de inclusión y exclusión en América Latina. Conceptos y prácticas de etnicidad, ciudadanía y pertenencia*, B. Potthast, C. Büschges, W. Gabbert, S. Hensel, O. Kaltmeier (Eds.), Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, pp. 181-202.
- Bastos, Santiago (2016). "Rearticulación y movilización comunitaria en la Guatemala neoliberal". En: *Los lenguajes de la fragmentación política*, Zamora, Jorge Uzeta y Eduardo Zárate (Eds.), Michoacán: El Colegio de Michoacán, pp. 175-191.
- Bastos, Santiago (2022). "El Gobierno Ancestral Plurinacional Q'anjob'al en Guatemala: Reconstitución de pueblos indígenas en contextos de despojo", *European Review of Latin American and Caribbean Studies Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, No. 113, pp. 19-41.
- Bastos, Santiago (2023a). "Comunidad, desposesión y recreación étnica en México y Guatemala". En: *Colonialismo, comunidad y capital. Pensar el despojo, pensar América Latina*, Santiago Bastos Amigo y Edgar Martínez Navarrete (Eds.), Quito: Religación Press / Tiempo Robado Editoras / Bajo Tierra Editoras / Cátedra Jorge Alonso CIESAS-UdeG.
- Bastos, Santiago (2023b). "La movilización indígena y la descolonización en América Latina: algunas ideas para la discusión", *Encartes*: Vol: 6, No. 12, pp. 87-112.

- Bastos, Santiago y Camus, Manuela (2003). *Entre el mecapan y el cielo. Desarrollo del movimiento maya en Guatemala*, Guatemala: FLACSO / Cholsamaj.
- Bastos, Santiago y de León, Quimy (2014). *Dinámicas de despojo y resistencia en Guatemala. Comunidades, Estado, empresas*. Guatemala: Diakonía.
- Bastos, Santiago, Domingo Hernández y Leopoldo Méndez (2008). “Resarcimiento y reconstitución del Pueblo Maya en Guatemala. Entre la acción autónoma y el reconocimiento estatal”. En: *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de colaboración*, Leyva, Xochitl, Araceli Burguete y Shannon Speed (Coords.), México: CIESAS/FLACSO Guatemala / FLACSO Ecuador, pp. 305-341.
- Batz, Giovanni (2022). *La cuarta invasión. Historias y resistencia del Pueblo Ixil, y su lucha contra la Hidroeléctrica Palo Viejo en Cotzal, Quiché Guatemala*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales.
- Burguete, Araceli (2010). “Autonomía: la emergencia de un nuevo paradigma en las luchas por la descolonización en América Latina”. En: *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*, M. González, A. Burguete y P. Ortiz (coords.), Quito: FLACSO Ecuador / GTZ / IWGIA / CIESAS / UNICH.
- Camus, Manuela (2010) “La movilización indígena en Huehuetenango”. En: *El movimiento maya en la década después de la paz, 1997-2007*, Santiago Bastos y R. Brett (Comps.), Guatemala: F&G Editores, pp. 267- 312.
- Castillo T., Rafael; Chaulón, Mauricio y Chicas, Jaime (2018). *Discusiones acerca de lo común y las luchas sociales*, Cuadernos Temáticos de la Realidad Latinoamericana, No. 9.
- Castillo, Iván (2017). “Pensar y trabajar el sujeto colectivo, el sujeto individual y su dialéctica en Guatemala (partes I y II)”. *Análisis de la Realidad Nacional*, Vol. 6, No. 20: pp. 172-201, y No. 21, pp. 64-83.
- Copeland, Nicholas (2019). *The Democracy Development Machine: Neoliberalism, Radical Pessimism, and Authoritarian Populism in Mayan Guatemala*, Ithaca: Cornell University Press.
- Dary, Claudia (2010). *Unidos por nuestro territorio. Identidad y organización social en Santa María Xalapan*, Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos.
- Dary, Claudia (2021) “El rechazo a la constitucionalización del derecho y la jurisdicción indígenas en Guatemala”, *Estudios Interétnicos*, Vol. 20, No. 25, pp. 61-92.

- Dary, Claudia (2018). "Identidades, defensa del territorio y conflictividad social en el suroriente de Guatemala (2010-2015)". En: *Pensar Guatemala desde la resistencia. El neoliberalismo enfrentado*, Dary, Claudia; Batz, Giovanni; Bastos, Santiago; De León, Quimi, Rivera, Nelton; Sigüenza, Pablo; Itzamná, Ollantay; Morales, Rony y Xon, María Jacinta (AA), Guatemala: F&G Editores / Prensa Comunitaria, pp. 11-87.
- Dary, Claudia (2024). "Avances y regresiones en el proceso de multiculturalización del Estado en Guatemala". En: *Reforma del Estado y pueblos originarios en Guatemala. A propósito de la obra de Demetrio Cojtí*. Miguel Lisbona y Ramón González (Comps.), San Cristóbal de las Casas: CIMSUR-UNAM, pp. 87-110.
- De León, Quimi (2018). "Represión y cárcel política en Guatemala". En: *Pensar Guatemala desde la resistencia. El neoliberalismo enfrentado*, Dary, Claudia; Batz, Giovanni; Bastos, Santiago; De León, Quimi, Rivera, Nelton; Sigüenza, Pablo; Itzamná, Ollantay; Morales, Rony y Xon, María Jacinta (AA), Guatemala: F&G Editores / Prensa Comunitaria, pp. 171-200.
- Dueholm Rasch, Elisabet (2016). "Nos ven como terroristas porque defendemos las tierras que ellos invadían. Conflictos sobre la gestión de los recursos naturales en el noroccidente de Guatemala". En: *Guatemala: gobierno, gobernabilidad, poder local y recursos naturales*, Gema Sácnbez Medero y Rubén Sánchez Medero, Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 151-172.
- Ekern, Stener (2011). *Chuwi Meq'enJa'. Comunidad y liderazgo en la Guatemala K'iche'*. Guatemala: Cholsamaj.
- Esquit, Edgar (2014). "Apuntes sobre comunidad, intermediación y dominación en la Guatemala del siglo XIX", *Estudios Interétnicos*, Vol. 20, No. 25.
- Esquit, Edgar (2023). "Un partido indígena desde las comunidades: la conformación del Frente de Integración Nacional en 1976-1978", *Estudios Interétnicos* o. Vol. 29, No. 34, pp. 25-58.
- Falla, Ricardo (1978). "El movimiento indígena", *Estudios Centroamericanos*, No. 357, pp. 437-461.
- Fonseca, Marco (2024). "Hacia la refundación del Estado en Guatemala". En *Reforma del Estado y pueblos originarios en Guatemala. A propósito de la obra de Demetrio Cojtí*. Miguel Lisbona y Ramón González (Comps.), San Cristóbal de las Casas: CIMSUR-UNAM, pp. 197-220.
- Grandia, Lisa (2020). "Back to the future. The autonomous Indigenous Communities of Petén, Guatemala", *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*. No. 40: pp. 103-127.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel. (2013). "Conocer las luchas y desde las luchas. reflexiones sobre el despliegue polimorfo del antagonismo: entramados comunitarios y horizontes políticos", *Acta Sociológica*, No. 62, pp. 11-30.

- Insight Crime (2016, 5 de junio). “Elites y crimen organizado en Guatemala”, *Insight Crime*, <https://insightcrime.org/es/investigaciones/elites-y-crimen-organizado-en-guatemala/> Recuperado el 12 de mayo de 2024
- Mendoza, Carlos (2023). *Acción política y cosmovisión en defensa del Lago Atitlán: la Alianza de Autoridades Ancestrales Aj Pop Tinamit Oxlañuj Imox y los actores comunitarios de Santiago Atitlán y San Pedro la Laguna, Guatemala, siglo XXI*, Ciudad de México: CIESAS Ciudad de México, Maestría en Antropología Social CIESAS.
- Mérida, Cecilia y Wolfgang Kremayr (2008). *Sistematización de experiencias. Asamblea departamental por la defensa de los recursos naturales renovables y no renovables de Huehuetenango* (Informe). Guatemala: CEDFOG.
- Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía: marxismos y subjetivación política* Buenos Aires: CLACSO / Prometeo Libros.
- Moreno, Sonia Elizabeth; Salvadó, Camilo (2017). *Industrias y proyectos extractivos en Guatemala. Una mirada global*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales.
- Ochoa García, Carlos Fredy (2023, 11 de octubre). “El levantamiento de los bastones”, (artículo de opinión, Prensa Comunitaria) <https://prensacomunitaria.org/2023/10/el-levantamiento-de-los-bastones/> Recuperado el día 11 de octubre de 2023.
- Ochoa, Carlos Fredy (2013). *Alcaldías Indígenas. Diez años después de su reconocimiento por el Estado. 2 tomos*. Guatemala: ASIES / Organismo Naleb / Iniciativa Think Tank /Konrada Adenauer Stiftung.
- Palencia, Sergio (2014). *Fernando Hoyos y Chepito Ixil. 1980-1982. Encuentro y comunión revolucionaria desde las montañas de Guatemala*. Guatemala: Fundación Guillermo Toriello.
- Palencia, Sergio (2022, 4 de octubre). “La vida de aquellos que murieron: a diez años de la Masacre de Alaska, Totonicapán”, *Plaza Pública*, pp. 1.
- Prensa Comunitaria (2016, 15 de junio) “Guatemala en movimientos”, *Prensa Comunitaria*, pp. 1.
- Prensa Comunitaria (2021, 30 de noviembre). “Autoridades Ancestrales e indígenas de Guatemala respaldan a los cuatro Consejos Ancestrales Maya Q’eqchi de El Estor”, (crónica de Prensa Comunitaria) <https://prensacomunitaria.org/2021/11/autoridades-ancestrales-e-indigenas-de-guatemala-respaldan-a-los-cuatro-consejos-ancestrales-maya-qeqchi-de-el-estor/> Recuperado el día 22 de mayo de 2024.

- Rasch, Elizabeth (2012). “Transformations in Citizenship. Local Resistance against Mining Projects in Huehuetenango (Guatemala)”, *Journal of Developing Societies* Vol 28, No 2, pp.159–184.
- Sieder, Rachel (2011). “Construyendo autoridad y autonomía maya: la “recuperación” del derecho indígena en la Guatemala de posguerra”. En: *Autoridad, autonomía y derecho indígena en la Guatemala de posguerra*, Rachel Sieder y Carlos Y. Flores (Coords.), Guatemala: F&G Editores, pp. 11-24.
- Solís Miranda, Regina (2016). *La fuerza de las plazas. Bitácora de la indignación ciudadana en 2015*. Guatemala: Fundación Friedrich Ebert.
- Sosa, Mario (2009). “Sipacapa. De la reapropiación del territorio a la construcción de autonomía étnica”, 8º. Congreso de Estudios Mayas, Multiculturalismo e Interculturalismo, Guatemala.
- Tzaquital, Efraín, Pedro Ixchú y Romeo Tiú (2002). *Alcaldes comunales de Totonicapán*, Guatemala: Secretaría de Coordinación de la Presidencia – Comisión de la Unión Europea.
- Tzul, Gladys (2016). *Sistemas de Gobierno Comunal Indígena. Mujeres y tramas de parentesco en Chuimeq’ena’*, Guatemala: Maya Wuj / SCEE / Tzikin,
- Vásquez Monterroso, Diego (2015). “Organizaciones sociales posclásicas y coloniales indígenas”. En: *Los caminos de nuestra historia: estructuras, procesos y actores*, Bárbara Arroyo *et al* (eds.), Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Vásquez Monterroso, Diego (2023, 13 de noviembre). “¿Una confederación indígena?: historia larga y movilizaciones de 2023 como ensayo estatal”, (artículo de opinión, Prensa Comunitaria), <https://prensacomunitaria.org/2023/11/una-confederacion-indigena-historia-larga-y-las-movilizaciones-de-2023-como-ensayo-estatal/> Recuperado el 13 de noviembre de 2023.
- Veliz, Rodrigo (2020). *Triunfo electoral y derrota política: Dilemas, ambigüedades y apuestas en la estrategia política de la Democracia Cristiana de Guatemala (1955-1974)*. Mérida, México: CIESAS Peninsular, Doctorado en Historia.
- Warren, Kay (1998). *Indigenous Movements and their critics. Pan-Maya Activism in Guatemala*, Princeton: Princeton University Press.
- Xon, María Jacinta (2021) *Entre la exotización y el mayámetro. Dinámicas contemporáneas del colonialismo*, Guatemala: Catafixia.
- Yagenova, Simona (2012). *La industria extractiva en Guatemala: Políticas públicas, derechos humanos y procesos de resistencia popular en el periodo 2003-2001*, Guatemala: FLACSO.

# Reforma o refundación de Estado guatemalteco, 500 años después

## Reform or refoundation of the Guatemalan State, 500 years later

Alfredo Itzep

**Resumen:** Desde las tensiones históricas de 1524, en Guatemala se ha configurado un Estado violento, excluyente y degradante, que ha tenido como fin la exclusión y marginación socioeconómica y política de los pueblos maya, garífuna, mestizo y xinka. Ha habido intentos de reformar este Estado para garantizar mayor equidad, participación y oportunidades reales para sus ciudadanos, todo ha sido en vano. Es fundamental y necesario la refundación del Estado guatemalteco con el fin de alcanzar uno plurinacional, para el *buen vivir* de todos los hombres y mujeres de ahora y del futuro. Sólo así el Estado garantizará y cumplirá los derechos para la naturaleza y la humanidad.

**Palabras clave:** refundación, estado plurinacional, buen vivir, territorios, plurinacionalidad.

**Abstract:** During the historical tensions since 1524, a violent, exclusive and degrading State has been shaped in Guatemala, which has had as its goal the exclusion and socioeconomic and political marginalization of the Mayan, Garifuna, Mestizo and Xinka Peoples. There have been attempts to reform this State to guarantee greater equity, participation and actual opportunities for citizens. Everything has been useless. The refoundation of the Guatemalan State is fundamental and necessary to achieve a Plurinational State for Good Living for all men and women now and in the future. Only in this way, the State will guarantee and enforce the rights for Nature and Humankind.

**Keywords:** Refoundation, Plurinational State, Good Living, Territories, Plurinationality.

---

ALFREDO ITZEP, LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA,  
INGENIERO AGRÓNOMO  
FACULTAD DE AGRONOMÍA, UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE GUATEMALA  
MANITZEP@GMAIL.COM

FECHA DE RECEPCIÓN: 26 DE JUNIO DE 2024  
FECHA DE APROBACIÓN: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

## Introducción

En el artículo se presenta la situación de la discusión actual sobre la refundación del Estado de Guatemala, quinientos años después de la invasión de estas sociedades y territorios, por Pedro de Alvarado y sus aliados mexicanos. Desde una visión integral y totalizadora se analizan los orígenes de la conformación del Estado y, desde la perspectiva histórica, se revisa críticamente el desarrollo de este ente de poder. Se describen algunos intentos de reforma del Estado y la propuesta para su refundación desde un proceso de la Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional y un Estado Plurinacional para el *buen vivir*.

También se presentan ciertas categorías comunes y emergentes mencionadas en las propuestas de organizaciones sociales, desde la discusión presente, para la necesaria refundación del Estado guatemalteco. Básicamente se muestran y discuten los principales hallazgos y resultados contenido en la investigación del autor titulada “La Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional y el Estado Plurinacional en Guatemala: un derrotero posible” (Itzep, 2024) Además, se revisan algunos conceptos identificados en torno a la refundación del Estado.

La referida investigación tuvo como objetivos documentar y reflexionar sobre una de las principales propuestas que han surgido desde la subalternidad en los últimos años en Guatemala, a partir de la propuesta sociopolítica Movimiento para la liberación de los Pueblos -MLP-. Se analizaron teóricamente los aspectos que contiene cada

uno de los principales sistemas, procesos, ejes y planteamientos paradigmáticos a alcanzar en el país, a mediano plazo. Trata de presentar la visión integral de la propuesta, su trascendencia y su incorporación a la vida de los guatemaltecos y guatemaltecas.

Durante la investigación se desarrolló el método inductivo, el cual partió de la realidad actual de los pueblos en Guatemala. Además, se realizó una reflexión teórica alrededor de las propuestas realizadas por el MLP. Se desarrolló una metodología participativa en el acompañamiento de distintas agrupaciones de este movimiento sociopolítico, durante las cuales se profundizaron y comprendieron más las propuestas mencionadas.

## Fundación del Estado guatemalteco

### Orígenes

Es necesario analizar algunos aspectos de la génesis y desarrollo del Estado, es decir, a partir de 1524, cuando se instalan en territorios mayas las huestes castellanas, junto con los miles de habitantes de algunos pueblos de lo que hoy es México. Para mejor comprensión abordaré algunos pasajes durante formación del Estado guatemalteco.

Justamente, hace quinientos años fue incendiada y destruida la capital del Pueblo K'iche' y asesinados sus reyes Oxib' Kej y Belejeb' Tzi'. A partir de este momento ocurren otras invasiones para completar el saqueo y sometimiento de los Pueblos en Paxil Kayala' -Ixim Ulew. Este proceso colonizador se realiza de una forma diversa y con

distintas estrategias, que van desde las alianzas con distintos grupos, la evangelización católica, apostólica y romana, la esclavitud, las matanzas y el castigo para los integrantes de los pueblos originarios. Se inauguró así el colonialismo como forma de ejercer el poder por medio de la violencia histórica contra la población y el despojo material y territorial contra los Pueblos. También se establecen las resistencias sociopolíticas, culturales y militares en estos territorios de Mesoamérica (van Akkeren: 2007).

## **Surgimiento del Estado de Guatemala**

Desde hace cinco siglos fueron ocupados los territorios y las tierras de los pueblos mayas y la población fue sometida por la Corona española, en los primeros años. Estas acciones no fueron homogéneas ni ocurrieron en un solo momento histórico. Posteriormente se fue configurando el territorio y gobierno de *Cuautemallan*, que también pasó a ser llamado Provincias Unidas de Centroamérica. Los espacios que se conformaron fueron altamente diversos en culturas, riquezas naturales, en suelos y climas, contribuyeron al establecimiento de los incipientes elementos que darán origen al actual Estado guatemalteco.

Desde España se inventaron y elaboraron las normas para garantizar el sometimiento de la población y el despojo de las tierras ancestrales. Esta institucionalidad fue de origen eclesiástico y monárquico, se gobernó por medio de bulas papales y las reales cédulas. La administración de estas leyes ocurrió en las cortes de España y

luego en las audiencias y ayuntamientos en los territorios ocupados (Ots, 1941).

Simultáneamente se desarrolló la organización política y se manifestaron los intereses políticos en Mesoamérica, principalmente alrededor del poder para los nuevos actores criollos y peninsulares. A partir de estos primeros años los pueblos originarios comprenderán la nueva realidad, desarrollarán algunas formas de organización heredadas del periodo Posclásico, en la historia maya antigua. Algunas formas de organización, manifestaciones culturales, características políticas se adaptaron a las situaciones de vida que fueron surgiendo (Vásquez, 2024).

Con la farsa independentista, surgirán entonces las seis provincias de Centroamérica, que incluía a Chiapas Soconusco y los actuales Estados de América Central. Estos Estados se erigieron con el despojo de las tierras y territorios a los pueblos originarios, la apropiación del plustrabajo generado por los campesinos indígenas y a través de la imposición de los tributos. Estas riquezas fueron entregadas a la Corona española y a los encomenderos criollos (Martínez Peláez, 1982).

Para legitimar su poder heredado de la colonia, las élites criollas anexaron las provincias de Centroamérica a México, pero con la llamada segunda independencia y separación de las Provincias Unidas de Centro América en 1823, México se apropia de Chiapas y El Soconusco (Pinto Soria, 1986).

Como se ha constatado, las condiciones y génesis del surgimiento del Estado

guatemalteco tuvo como características la violencia contra la gente, la concentración de la riqueza y la marginación y degradación de la cultura de los diversos pueblos. Para someter y dominar a los pueblos en estos territorios, debieron inferiorizarlos desde su cultura (Sepúlveda, 1941). En este proceso, los pueblos originarios por momentos aceptaron de manera voluntaria, algunos elementos culturales dominantes, lo que dio origen a un sincretismo espiritual, particular y propio de los pueblos mayas. Dicho Estado se conformó completamente a mediados del siglo XIX, cuando impone fronteras territoriales frente a la apropiación que también estaban haciendo los ingleses, los mexicanos y debido a las amenazas separatistas, por ejemplo, con la creación del Estado de los Altos (Taracena, 2011).

Con la Reforma Liberal de 1871, se reafirmó el carácter del Estado de Guatemala, como liberal, oligárquico, finquero, para la producción del café. La nueva oligarquía construyó el régimen dictatorial y autocrático, que hizo cumplir la institucionalidad para el trabajo forzado gratuito a favor de los intereses de la nueva clase social, nacional extranjera (Castellanos, 1985).

## **Un Estado democrático y moderno**

Durante el periodo de 1944 a 1954 se realizaron transformaciones profundas, enmarcadas en el desarrollo capitalista. Se mejoraron algunas condiciones sociales y civiles, principalmente en la educación y la apertura hacia las

elecciones libres. Desafortunadamente no se alcanzaron mejores condiciones económicas para la ciudadanía. Estados Unidos y sus aliados en Guatemala no permitieron el desarrollo de una economía capitalista fuerte. Con la invasión de 1954 y el derrocamiento del presidente Jacobo Árbenz Guzmán, las fuerzas golpistas derogaron la Constitución Política de la República, promulgada en 1945 (Paz Cárcamo, 1997).

Durante los años del conflicto armado interno (1960-1996), ocurrieron los grandes genocidios, desapariciones forzadas, contra la población maya y contra quienes se opusieron a la exclusión, las masacres y la marginación de la mayoría de la población. El sometimiento continuó y disminuyó en 1996, con los olvidados y parcialmente cumplidos Acuerdos de Paz. Es necesario mencionar que durante este periodo se acrecentó la migración de mujeres y hombres hacia los Estados Unidos de América, situación que se mantuvo durante este periodo y que creció significativamente en los años actuales (Jonas, 2000). En 1993 se realizaron algunas reformas constitucionales, que cambiaron en parte el diseño institucional del Estado en Guatemala. (Dabroy Araujo; de León Barrientos, 2016: 8). Estas reformas no provocaron transformaciones sustanciales en la vida de los guatemaltecos.

Durante los treinta y seis años de violencia contra la población civil (1960-1996) se vivió la completa impunidad y corrupción. No existió cumplimiento a las garantías fundamentales, la vida nacional se reguló con la Constitución Política de 1956 y el ejército nacional ostentó el poder político y militar, junto a las clases

oligárquica tradicionales, que poseían el poder económico. Estos actores se apropiaron en su totalidad de Estado. En 1985 se promulgó una Constitución Política tutelada por el poder militar y controlada por las élites empresariales. Se instauró así, una democracia de fachada, que contiene en papel los derechos para la ciudadanía guatemalteca, pero que en la realidad el mismo Estado no garantiza. Se incumple el bien común, el interés público y el desarrollo integral de las personas.

A finales del siglo XX e inicios del XXI se instauraron políticas neoliberales, que privatizaron el acceso a la salud, la educación, la seguridad ciudadana, transformando las economías nacionales. Se produjo la cooptación y control de toda la institucionalidad estatal, es decir, aquellas que tienen que ver con la justicia, la educación superior y la economía. Este modelo económico y sociopolítico no soportó más, ante el saqueo y robo descarado por parte de los grupos oligárquico-criminales, sus operadores políticos y colaboradores. El modelo económico prevaleciente a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI siguió siendo el extractivo, depredador y contaminante, tanto en el campo como en las ciudades. En el plano político administrativo el Estado continuó con la corrupción e impunidad, como formas de gobierno y saqueo. Frente a ello se incrementó la movilización y protesta popular antineoliberales y demandó la refundación del Estado.

## **El Estado de Guatemala en el siglo XXI**

En el año 2015 la crisis política y económica se agudizó, produciéndose grandes movilizaciones sociales, surgiendo propuestas de reformas al sistema de justicia, poder legislativo y al ejecutivo. Como ocurre generalmente, estas propuestas de reformas no fueron aceptadas. Ante el mercantilizado sistema de justicia, los pueblos originarios insistieron y plantearon en los años 2016 y 2017 el pluralismo jurídico, propuesta que se retoma de la Consulta Popular en 1999. La Universidad de San Carlos de Guatemala planteó cinco ejes para reformar el Estado guatemalteco, los cuales tampoco fueron tomados en cuenta. Hubo diversas organizaciones que hicieron propuestas, como el Centro de investigaciones económicas y nacionales -CIEN- (2016) y la desaparecida Comisión Internacional Contra Impunidad en Guatemala -CICIG-, entre las más relevantes.

## **Necesidad de la Refundación del Estado de Guatemala**

En los primeros años del siglo XXI algunos estudiosos plantearon que el Estado guatemalteco es ineficaz. Por ejemplo, Medina Salas (2011) desde la perspectiva jurídico-política, menciona que Guatemala está al borde de convertirse en un Estado fallido. Analiza el impacto de la corrupción y el efecto del crimen organizado, además indica que priva un clientelismo político y demagógico por encima de la responsabilidad del Estado,

de velar por el bien común. Califica de esta manera a un Estado débil, en el cual el gobierno central tiene poco control práctico sobre el territorio.

En la perspectiva económica, Fuentes Knight (2022), anota que Guatemala está atrapada y su Estado está encadenado. En este sentido la economía se encuentra capturada y el Estado atado a los intereses oligárquicos, principalmente ligados a los monopolios económicos, como azúcar, café y banca. Se agregan otros bienes y servicios provenientes de oligopolios, como los de alimentos y refrescos, telefonía y bebidas alcohólicas. En Guatemala la exclusión y racismo han sido los mecanismos que el poder oligárquico y el Estado han utilizado para someter y explotar extraeconómicamente a los miembros de los pueblos indígenas, quienes viven sujetos en un sistema político que los tiene capturados, tanto legal, económica como políticamente.

Waxenecker, plantea que en el país

*La concentración de riqueza genera desigualdad de poder, que a su vez genera las condiciones para la captura del estado (cdE) y la economía de captura. Estos conceptos abordan con complejidad cómo los poderes económicos influyen en el Estado para manipular y moldear las políticas públicas, normas jurídicas y regulaciones institucionales en beneficio propio... [que] se expresa en la capacidad de capturar ganancias o excedentes extraordinarios a través de medios indebidos (Waxenecker, 2020: 3).*

En el plano político, los resultados del Barómetro de las Américas, publicados en Prensa Libre (18 de junio, año 2024), reflejan

que sólo el 48% apoya este sistema de gobierno y el 38% está satisfecho con la democracia. Así mismo, la confianza en el proceso electoral llegó a su punto más bajo de la década, con un 27%. Este rechazo y falta de confianza a los sistemas de gobierno tiene que ver con la forma y los mecanismos de compra y venta de voluntades, las dádivas y el condicionamiento o presión hacia los votantes. Situación que se resume en promesas de cambio para que nada cambie.

## **Propuestas para la Refundación del Estado**

Ante la crisis permanente del Estado guatemalteco, que se refleja en un Estado fallido, funcional para las élites, pero burocrático e inefectivo para los intereses de los Pueblos, distintos movimientos sociopolíticos han realizado propuestas para la refundación del Estado. Se mencionan el Comité de Desarrollo Campesino – CODECA-, el Consejo de Pueblos Mayas -CPO- y la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib’ Kej. En este artículo se muestran y discuten los hallazgos en la propuesta de CODECA centrándose en los ejes articuladores comunes apuntadas en las propuestas de estos tres movimientos sociales.

## **La propuesta de refundación del Comité de Desarrollo Campesino -CODECA-**

A partir del año 2016 el Comité de Desarrollo Campesino planteó que era importante la refundación del Estado en Guatemala,

por medio de una asamblea constituyente, popular y plurinacional (CODECA, 2016). Este proceso es de carácter originario, es decir, se discute y plantea con los integrantes de los pueblos que conforman el país. Estas propuestas se han formulado a través de procesos de consulta y discusión con personas y comunidades en el año 2016; teniendo como centro territorial la costa suroccidental de país.

La ruta para alcanzar el Estado Plurinacional, según se plantea, es la Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional -ACPP-. Esta Asamblea no puede convocarse desde los marcos del Estado actual, sino que se construye a partir de la organización popular de “abajo”, donde CODECA puede ser la instancia catalizadora, aunque no la única.

Este “abajo” se refiere a la sociedad oprimida y sin posibilidades de lograr una vida plena o un *buen vivir*. El proceso desde “abajo” no es mecánico, sino que debe partir de los sectores que luchan más directamente contra el poder de la clase hegemónica y plasmar esa lucha en consejos populares locales, que contagie a los de abajo, es decir, al proletariado y las capas medias en su conjunto, estos consejos populares serían la base de la ACPP (Albamonte; Maiello, 2017: 58).

La naturaleza refundante del Estado se plantea como un abordaje profundo de las problemáticas socioeconómicas y políticas y en la necesidad de desarrollar el nuevo paradigma del *buen vivir*. Considera este movimiento sociopolítico que ya no es posible alcanzar reformas en la organización política y jurídica actuales del Estado y que es indispensable

plantar nuevas realidades, que prioricen el bienestar de los integrantes de las distintas sociedades. Ha habido propuestas que no avanzaron en mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, no supieron conservar los elementos de la naturaleza, no mejoraron el medio ambiente y no crearon oportunidades para sus habitantes.

## **El poder constituyente y las relaciones interculturales entre los pueblos**

En un proceso de construcción colectiva, el Comité de Desarrollo Campesino -CODECA-, con treinta años de existencia, ha desarrollado la propuesta para un Estado Plurinacional para el Buen Vivir, por medio de la Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional. Esta es una construcción sociopolítica que se ha alcanzado en la consulta y colaboración permanente de los distintos pueblos, desde las diversas realidades territorialidades (Itzep, 2024: 1).

Un aspecto fundamental de esta propuesta es el desarrollo de la Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional, que se comprende como todas estas acciones comunicativas y procesales, tanto en lo inmediato, como en el corto y mediano plazo, para lograr el Estado plurinacional y el Buen vivir. Estas acciones se desarrollan dentro de relaciones dialógicas, para impulsar nuevos contratos sociales con todos los actores sociales, económicos, políticos, culturales, en función de la búsqueda de este nuevo Estado. Estos contratos sociales se desarrollan, en primera instancia entre la

pluralidad política y cultural de los distintos pueblos en el país. Es decir, se establecen relaciones interculturales con organizaciones sociales, que abordan asuntos económicos, sociales, ambientales y políticos del nuevo Estado y los modelos a desarrollar.

## La creación del nuevo paradigma

Para los pueblos en Guatemala, la propuesta de refundación del Estado por medio de una Asamblea Constituyente, Popular y Plurinacional, constituye un desafío y una alternativa para cambiar el estado de las cosas. Este cambio conlleva repensar los procesos y prácticas para transitar hacia un nuevo paradigma, es decir el del *buen vivir*. Propone cambios culturales fundamentales en la relación con la naturaleza, los elementos naturales y las relaciones con las personas de las distintas nacionalidades que conviven en el país.

Itzep (2024: 2) afirma que estas propuestas abordan las problemáticas desde la raíz de sus orígenes, con una visión crítica para su análisis y soluciones. Además, plantea una práctica holística, interculturalizadora, participativa y profundamente democrática para todos los pueblos que conviven en los territorios de Guatemala. No menos importante es la relación con la madre naturaleza, con los entornos ambientales y los bienes naturales, elementos claves para alcanzar el Buen Vivir, es decir desde la cosmovisión de los actuales pueblos en Ixim Ulew - Paxil Cayala’.

Las propuestas de la Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional, del Estado

plurinacional y el Buen Vivir constituyen nuevos paradigmas en las relaciones de convivencia social, en la economía o en la política definida desde las subalternidades existentes en Guatemala. Esta propuesta coloca en el debate la necesidad del nuevo Estado, pero conformada desde los pueblos que existen Guatemala. Las propuestas plantean grandes concepciones sobre la madre tierra, la naturaleza y el cosmos, la relación de los seres humanos con los bienes naturales, en el rescate de la naturaleza, el *buen vivir* para hombres y mujeres de los territorios rurales y urbanos.

## Integralidad de la propuesta de refundación del Estado

Estas propuestas tienen carácter integral e interdisciplinario. Abarcan la reforma del sistema jurídico, la ley electoral y de partidos políticos político, el aspecto económico, lo cultural, ambiental, lo social, lo histórico, entre otras. Por estos motivos es pertinente el análisis de cada una dentro de perspectivas académicas. Estos planteamientos no se mantienen en la abstracto, se materializan en propuestas concretas y particulares, se encuentran plasmados en distintos documentos y se practican en la vida cotidiana.

El *buen vivir* debe ser visto como una forma de vida que va más allá de lo económico, social o político; incluye una visión integral sobre la vida, la sociedad y su relación con la naturaleza. Implica una resistencia y una contrapropuesta al modelo de vida neoliberal. Busca la construcción de sujetos

sociales que sean tomados en cuenta para diseñar una estructura política, que va más allá de la concepción predominante, que es eminentemente eurocéntrica, criolla y racista.

Consecuentemente con la participación y organización sociopolítica de los Pueblos en Guatemala se abrirán derroteros, que posibilitarán el nuevo Estado Plurinacional, para que todos y todas alcancen el Buen Vivir, plenamente, con el respeto a la madre tierra, la naturaleza y el buen ambiente para una vida de largo aliento.

## **El nuevo Estado plurinacional**

Ante la existencia del Estado guatemalteco, oligárquico, monopólico y liberal, que propicia bienes y servicios desde el mercado y las formas privatizadas, que históricamente ha realizado concesiones a agentes privados nacionales e internacionales, se propone un Estado plurinacional, sólido, que cumpla con las demandas de las distintas naciones y los intereses públicos de la población en general. Es necesario un Estado que evalúe la situación y calidad del personal que labora en el sector público para que cumpla las atribuciones establecidas en las leyes y en la visión de propuestas como las de CODECA. Es menester promover la meritocracia y la efectividad administrativa del personal que esté contratado por el Estado, para lo cual es necesario transformar las leyes secundarias, como la del Servicio Civil, la Ley de Contrataciones del Estado y muchas más.

También, es fundamental reformar y democratizar el modelo económico imperante,

que tienda a la sustentabilidad, la conservación del ambiente, que genere prácticas solidarias y equitativas en las relaciones productivas. Además, se propone transformar radicalmente las actuales formas de organización, participación y relacionamiento social y políticas, por medio de la construcción de un nuevo pacto social, en el reconocimiento de la riqueza cultural, que implica la diversidad y el derecho de autodeterminación y reproducción de las diferentes culturas y clases sociales, que permita el desarrollo igualitario y justo para los pueblos que conforman Guatemala.

Un resultado esencial que se espera en la nueva constitución es la participación representativa de todos los pueblos y sectores sociales, que componen el país, de modo que el Congreso de la República sea el espacio en donde trabajen los representantes legítimos de cada pueblo y sector social, elegidos en procesos asamblearios, populares y abiertos. Se conciben a los pueblos como naciones culturales, relativamente diferenciadas entre sí, pero vinculadas a través de un pacto político guatemalteco. Requiere la puesta en práctica de políticas interculturales para Guatemala, como país multicultural. Es necesario tomar conciencia crítica colectiva del origen histórico de las diferencias, para valorarlas justamente.

Este Estado plurinacional democratizará el capitalismo; plantea un capitalismo progresista, que brinde oportunidades a los pequeños, medianos y grandes empresarios. Un Estado que elimine los monopolios, que permitan la libre competencia y promueva la igualdad de condiciones de los productores. El Estado actual no mejora las cadenas

comerciales, ni generan excedente y beneficios comerciales a la mayoría de los agentes económicos que participan en la economía nacional.

Para cumplir con las funciones, objetivos y atribuciones del Estado es necesario llevar a cabo una real y eficiente desconcentración y descentralización, que desarrolle las regiones de Guatemala, según sus potencialidades naturales, condiciones culturales y que ofrezca condiciones de vida digna a los habitantes. El modelo de desarrollo se basa en los conceptos sustentables, no las visiones insostenibles que promueve el capitalismo neoliberal.

Este modelo considera el desarrollo humano, la conservación del ambiente y el alcance de una economía, que permita alcanzar las condiciones de una vida digna. Dentro de las funciones del Estado es necesario recuperar los servicios de calidad, así como los bienes del Estado, para el bien común de los pueblos. Se impulsa una nueva estructura administrativa del Estado para alcanzar los objetivos y metas del *buen vivir*.

## **Elementos a considerar en la Refundación del Estado desde otras propuestas**

Según Fonseca (2024), el precedente de los procesos de refundación estatal en Latinoamérica consistió en la aplicación sistemática de la doctrina neoliberal en la década de 1980 y 1990. Este proyecto de globalización neoliberal, ahora fracasado, buscó extinguir toda forma de agencia y

acción colectiva protagónica, así como todo intento de planificar la economía y controlar la globalización. De acuerdo con Fonseca

*La crisis de 2015 en Guatemala, que permanece hasta la actualidad, fue una crisis de hegemonía, que implicó el rompimiento del consenso entre grupos dirigentes de bloques en el poder y grupos dirigidos de la sociedad permitida, surgida en la década de 1990. Esta crisis de hegemonía ha dado paso a un proceso de restauración de la corrupción y la impunidad, una guerra de posiciones que busca estabilidad, sobre una amplia y agresiva guerra jurídica, el constitucionalismo sin garantías y derechos sociales y económicos. Ayuda a entender la respuesta visceralmente reaccionaria de los grupos de poder a los resultados inesperados en la elección de 2023. La contradicción entre las fuerzas de la refundación y las fuerzas de la restauración constituye el trasfondo de la coyuntura presente (Fonseca, 2024:198).*

En Guatemala se plantean y discuten los grandes temas para la refundación del Estado. Estas discusiones ocurren en conglomerados articulados en los distintos pueblos. Las discusiones van desde el nuevo constitucionalismo con la visión de los pueblos y con contenidos para éstos. Estos contenidos incluyen el nuevo contrato social entre los pueblos, sin hegemonía de alguno de ellos, la convivencia intercultural y el Estado plurinacional. Este proceso se concreta en la práctica y vida mismas de los distintos pueblos. El movimiento sociopolítico plantea recuperar la soberanía política desde los pueblos, es decir, una soberanía del Estado Plurinacional para el Buen Vivir (*Utzilaj K'aslemal*).

Otros conceptos fundamentales comunes son la “madre tierra” y “los territorios”, el “pluralismo jurídico”, el “pacto económico”, los “derechos colectivos”, los “bienes públicos comunes” y la “descolonización”.

En estas propuestas no debemos olvidar los aspectos sociolingüísticos. Tal como lo manifiesta Vásquez

*En el caso de los k'iche' occidentales, se podría desarrollar formas de organización: un sistema de komon amaq' confederado o federado. Estas organizaciones deberán tomar en cuenta los distintos idiomas de cada chinamityamaq' para comprender y tomar en cuenta sus significados y significantes en cada sistema cultural. Será necesario las heterarquías como fundamentos de la organización social de estas sociedades. En este sentido será necesario considerar el control y administración territorial, las instituciones tradicionales, las especializaciones económicas y las historias compartidas. Además, será fundamental tomar en cuenta las relaciones familiares amplias al interior y hacia afuera, permitir la pluralidad de sistemas normativos y mantener una diferenciación a otras comunidades. (Vásquez, 2024: 230).*

Desde una visión occidentalizada y mestiza, Rosada propone “que el reconocimiento a la pluralidad, sin menoscabo de la unidad nacional debería ser uno de los primeros pasos a darse en el proceso de construcción de un Estado multiétnico y democrático, cuya base fundamental sería el reconocimiento al régimen de autonomías regionales pluriétnicas. La gestación de un nuevo sistema político parte de la disposición de debatir con

relación a las reivindicaciones planteadas por las mayorías excluidas y marginadas: el derecho a la autodeterminación, como expresión de un régimen de autonomía plena” (Rosada, 2008: 7).

Las propuestas de refundación del Estado desde otros movimientos sociopolíticos, como el Consejo de Pueblo Maya -CPO-, la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej, coinciden en diversos contenidos. Plantean la necesidad de cambiar el estado de las cosas hacia un Estado refundado.

El Consejo del Pueblo Maya (2021) propone cuatro pactos necesarios para la construcción de un Estado plurinacional, éstos son: Democracia comunitaria, participativa, representativa y plurinacional; economía plurinacional e interés público social; cultura plurinacional y justicia plurinacional. Su proyecto político plantea una serie de valores, como la consulta, la solidaridad, complementariedad, igualdad, equilibrio, la honestidad, el respeto a la vida y la unidad en la diversidad. Plantea una serie de principios y fundamentos propios, como la inclusión, la valorización de la identidad histórica, contra el trabajo esclavo, la defensa de los territorios, la ciudadanía plurinacional, renovación de valores y liderazgos y la asamblea y consejos para el cambio.

la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej (2021), propone para la construcción del Estado plurinacional aspectos generales como: defensa de la soberanía, libre determinación; coexistencia y cogobierno entre múltiples naciones;



derogación del carácter capitalista, colonial y patriarcal del Estado actual; defensa del gobierno comunal y territorial; redefinición de las fuerzas de seguridad, reconstitución del utzilaj k'aslemal, fundamento cosmogónico del Estado plurinacional; restitución para el financiamiento del Estado plurinacional.

Waqib' Kej plantea como propuestas específicas: el derecho a la libre determinación, autonomía y soberanía; los derechos ancestrales al territorio y de la madre tierra y sus bienes, desmercantilización y economía para la vida, el ejercicio pleno de los derechos básicos, el reconocimiento jurídico de las Naciones originarias y el Pluralismo jurídico, así como la restitución del “ser originario”.

Las propuestas analizadas y discutidas presentan como grandes categorías el Buen Vivir, el Estado plurinacional, principios y valores, todo esto para refundar el Estado actual de Guatemala. Cada propuesta presenta elementos específicos, de acuerdo a su cosmovisión y postura políticas. Así el Comité de Desarrollo Campesino propone la Asamblea Constituyente, Popular y Plurinacional como la ruta en la construcción y del nuevo Estado. Waqib' Kej presenta las Asambleas constituyentes, la elaboración de nueva constitución del Estado, como medios para alcanzar el Estado plurinacional. El consejo de Pueblos Mayas presenta valores y principios para alcanzar la refundación del Estado.

## Conclusiones

Este artículo inició con una síntesis histórica de los últimos cinco siglos, particularmente de los elementos que han contribuido a conformar el actual Estado en Guatemala. Se enfatiza en los intentos de las reformas que han existido y que han intentado un Estado distinto. Se discutieron y presentaron las propuestas para la refundación del Estado, en los primeros años del siglo XXI. Especialmente, se mostraron los resultados de la investigación realizada, sobre el proceso de la Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional, el Estado Plurinacional y el Buen Vivir. Finalmente se ha presentado las propuestas del CODECA, y los aspectos donde coincide o los que le son comunes con otras propuestas analizadas.

Al cumplirse los quinientos años de la invasión española y de pueblos mexicanos contra las sociedades Mayas del Posclásico, al revisar la historia de lo que hoy se denomina Estado de Guatemala, persisten las estructuras que se originaron y reprodujeron desde la invasión y las del siglo XIX. Se identifican, los orígenes, realidades de tensión, resistencias en la imposición de la configuración estatal colonial. Algunos elementos resaltan en estos procesos, como la violencia, la degradación cultural para el sometimiento de los pueblos mayas y el despojo de sus territorios.

Distintos intereses se han manifestado al establecerse el Estado racista, excluyente, y cristiano, en el territorio maya, una fracción de lo que constituye Mesoamérica. Un ejemplo de estos intereses se observó en 1821 en el incumplimiento de las condiciones legislativas para elegir a los representantes de

las provincias para conformar la República Federal de Centro América, posterior a esto se continuó con el despojo de grandes territorios por parte de potencias extranjeras.

Desde hace doscientos años el Estado colonial, criollo negó el acceso a los recursos naturales y territoriales a la gran mayoría de sus habitantes, condenando a grandes poblaciones, a la sobrevivencia y pobreza, situación que se reproducen en el Estado liberal. En el siglo XIX ese fue un Estado dictatorial, forzador del trabajo gratuito de los pueblos, especialmente del Pueblo Maya, para beneficio de la clase terrateniente cafetalera nacional y extranjera.

Voces y propuestas para cambiar y reformar el Estado en Guatemala ha habido. Ejemplos claros se observan durante el periodo de 1944 a 1954. Posterior a estos años, los intereses extranjeros se arraigaron y el Estado guatemalteco pasó a ser la gran finca para la oligarquía, militares y empresas transnacionales extranjeras. Los guatemaltecos y guatemaltecas han vivido como extranjeros(a) en sus propios territorios y han sido obligados a emigrar hacia otras partes del mundo, en busca de las condiciones y derechos que le ha negado en Guatemala.

El Estado de Guatemala dejó de responder a las necesidades e intereses de los ciudadanos, incumplió las garantías y derechos constitucionales y sometió a la mayoría de habitantes a una crisis permanente en los ámbitos político, económico, ambiental y jurídico. Estas crisis no son fáciles de resolver, dado que necesitan muchísimas reformas en las distintas áreas de la institucionalidad

estatal, en los aspectos culturales, económicos y políticos.

A partir de 2016 CODECA y otras organizaciones proponen para Guatemala el proceso de asamblea constituyente plurinacional, un proceso de largo aliento, construido y desarrollado desde los distintos pueblos que conforman Guatemala. Como fundamento se propone una Asamblea Constituyente Originaria, etapa crucial en este proceso político en la refundación o rediseño del actual Estado liberal. En este sentido, procesalmente se conciben las etapas: Preconstituyente, Asamblea Constituyente y la Pos constituyente. En estos momentos se desarrolla la etapa de Preconstituyente, que tiene que ver con la socialización, consulta y realimentación de la propuesta concebidas por estas organizaciones.

Los planteamientos principales se conocen y se profundizan en la propuesta analizada. Los ejes se encuentran contenidos en nueve diferentes sistemas, que van desde lo político, social, económico, hasta los sistemas de educación, seguridad y comunicación. Este enfoque sistémico permite agrupar los principales ejes para iniciar la transformación hacia el Estado pluricultural. Estos ejes se desarrollarán en políticas públicas, con sus correspondientes institucionalidades, toda vez que se avance en la fase constituyente.

## Bibliografía

- Albamonte, Emilio; Maiello, Matías (2017). *Estrategia Socialista y Arte militar*. Buenos Aires, Argentina: Instituto del Pensamiento Socialista Karl Marx.
- Castellanos Cambranes, Julio (1985). *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1897*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- CIEN (2016). *Reforma Constitucional 2016, ¿punto de partida para mayor y mejor justicia?* <https://www.cien.org.gt/wp-content/uploads/2016/09/Reformas-Constitucionales-VF.pdf> Recuperado el 19 de junio de 2020.
- Comité de Desarrollo Campesino (2016). *Vamos por un proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional*. Guatemala: CODECA.
- Consejo del Pueblo Maya (2021). *Cuatro pactos necesarios para la construcción de un Estado Plurinacional en Guatemala. Propuesta para debatir*. Guatemala: Editorial Serviprensa.
- Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej (2021). *Ri qab'e rech jun utzilaj k'aslemal. Nuestro camino hacia un Estado plurinacional*. Guatemala: Waqib' Kej.
- Dabroy Araujo, Edwin; de León Barrientos, Arlen (2016). *Reformas constitucionales de 1993 y cambios en el diseño institucional del Estado Guatemalteco*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, DIGI.
- Fonseca, Marco (2024). "Hacia la refundación del Estado en Guatemala." En Lisbona, Miguel y González, Jorge (coordinadores). *Reforma del Estado y pueblos originarios en Guatemala. A propósito de la obra de Demetrio Cojtí*, México: Universidad Autónoma de México, pp. 197-220.
- Fuentes Knight, Juan Alberto (2022). *La economía atrapada. Gestores de poder y Estado encadenado*. Guatemala: F&G Editores.
- Itzep Manuel, Alfredo (2024). *La Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional -ACPP- y el Estado Plurinacional para el Buen vivir en Guatemala: un derrotero posible*. Tesis de doctorado. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Jonas, Susanne (2000). *De centauros y palomas. El proceso de paz guatemalteco*. Guatemala: FLACSO.
- Martínez Peláez, Severo (1982). *La patria del criollo*. México: Editorial de la Universidad Autónoma de México.

- Medina Salas, Juan Carlos (editor). (2011). *Guatemala una encrucijada: Estado de derecho-Estado fallido*. Guatemala: J.C. Medina Salas.
- Ots Capdequí, José María (1941). *El Estado español en las Indias*. México: Gráfica Panamericana.
- Paz Cárcamo, Guillermo (1997). *Guatemala: Reforma agraria*. Guatemala: FLACSO.
- Pinto Soria, Julio César (1986). *Centroamérica, de la colonia al Estado nacional (1800-1840)*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Rosada-Granados, Héctor (2008). *Autonomías regionales pluriétnicas. Un reto a la participación de los Pueblos Indígenas*. Guatemala: Instituto de la Defensa Pública Penal.
- Sepúlveda, Juan Ginés (1941). *Tratado sobre las causas justas de las guerras contra los indios*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Taracén Arriola, Arturo (2011). *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado (1740-1871)*. Guatemala: Serviprensa.
- Vásquez Monterroso, Diego (2024). *Heterarquía y amaq': Organización social entre los k'iche' occidentales (siglos XV-XXI)*. Guatemala: Editorial Cara Parens.
- Waqib' Kej. (2021). *Ri qab'e rech jun utzilaj k'aslemal. Nuestro camino hacia un Estado plurinacional*. Guatemala: Waqib' Kej.
- Waxenecker, Harald (2020). *Economía de Captura en Guatemala: Desigualdad, excedentes y poder*. Guatemala: Paraiso desigualy Oxfam Guatemala
- Van Akkeren, Ruud (2007). *La visión indígena de la conquista*. Guatemala: Serviprensa.

## Fuentes periodísticas

- Najarro, Fátima. (2024, 18 de junio). Sistema democrático desencanta a guatemaltecos, *Prensa Libre*, pp. 8.



# Mujeres organizadas, partidos políticos y comunidad

## Organized women, political parties and community

Julio Antonio OxlaJ Cúmez

Oj k'o a w'ik'in, ni chike na na' che, xu k'o a  
k'amum pe, jayan re nqa ij che ri  
qawinaq chi chaw'ij rat nqa en votar....

**Resumen:** El evento electoral que sucede a cada cuatro años en Guatemala, es un acontecimiento que dinamiza el quehacer de la sociedad en todos sus aspectos. Según el artículo 196 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) inicia con la convocatoria a elecciones y termina con las votaciones en las urnas y el conteo de los votos.

Pero en este período de aproximadamente seis meses, en Comalapa surgen o se fortalecen agrupaciones de todo tipo y, aunque con distintos fines y objetivos, la gran mayoría, principalmente los grupos de mujeres, negocian apoyos con los candidatos y partidos políticos. Ese es el tema que trata el presente escrito.

**Palabras Clave:** Luchas sociales, mujeres organizadas, negociaciones, partidos políticos

**Abstract:** The electoral process that takes place every four years in Guatemala is an event that energizes the activities of society in all its aspects. According to article 196 of the Electoral and Political Parties Law (Ley Electoral y de Partidos Políticos LEPP), it begins with the call for elections and ends with voting at the polls and the counting of votes. But in this period of approximately six months, groups of all kinds emerge or become stronger in Comalapa and,

---

JULIO ANTONIO OXLAJ CÚMEZ, LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA,  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.  
MAESTRO EN SOCIOLOGÍA, UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA,  
CIUDAD DE MÉXICO.  
JULIOXLAJ@YAHOO.COM

FECHA DE RECEPCIÓN: 29 DE JUNIO DE 2024  
FECHA DE ACEPTACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

although with different aims and objectives, the great majority of these groups, mainly women's groups, negotiate support with candidates and political parties. That is what this article is about.

**Keywords:** Social struggles, organized women, negotiations, political parties.

## Introducción

El presente artículo tiene como objetivo analizar las estrategias de las organizaciones de mujeres de las áreas periurbanas y rurales de Comalapa en su relación con los partidos políticos, para obtener *beneficios (obsequios)*. Muestra cómo el intercambio de favores empieza a formar parte de una estructura básica en la conformación de la política partidista a nivel de aldea y en el espacio municipal. Busca explicar cómo el sistema clientelar asegura la presencia de las organizaciones partidarias en este municipio.

Dado que en época electoral se reagrupan las organizaciones comunitarias, principalmente grupos de mujeres y que los candidatos a la alcaldía y a diputaciones distritales aprovechan para convocar a estos grupos organizados de las comunidades para “ganar el voto” es importante preguntar ¿Cómo ha sido la participación de las mujeres con relación a los partidos políticos? ¿Por qué les interesa a los partidos políticos relacionarse con los grupos de mujeres y sectores organizados de la comunidad comalapense? ¿Cuál es la oferta electoral de las organizaciones partidarias hacia las mujeres y sectores organizados de la comunidad comalapense?

Como un primer momento para explicar este comportamiento de las mujeres organizadas en la época electoral se empezó a buscar artículos, tesis, libros y otras publicaciones acerca de la participación política de las mujeres y concretamente de la cultura política de los grupos de mujeres en el espacio local. No se encontró mucho material.

La bibliografía que existe alude las historias de vida, relatos sistematizados de organizaciones y grupos organizados de mujeres que han luchado desde distintos ámbitos de la sociedad para la apertura de espacios dentro del Estado. Por ejemplo, el estudio titulado *Actoría Política de las Mujeres en Guatemala* (COPAE, 2020) hace una radiografía de la lucha que han tenido las mujeres y sus respectivas organizaciones a lo largo de los años, principalmente durante y después del Conflicto Armado Interno, en la búsqueda de la justicia, la igualdad, la equidad, el cese del racismo y la discriminación.

También se localizaron reportajes y artículos periodísticos respecto a las relaciones clientelares que establecen los partidos políticos con grupos organizados de la sociedad guatemalteca, principalmente con las personas que viven en las áreas rurales de nuestro país. De esa cuenta, además de las notas periodísticas, llamó la atención dos publicaciones en redes sociales y que sucedieron casualmente en Comalapa durante el período electoral 2023:

a) La página de Facebook Noticias Chimaltenango, publicó el 2 de mayo de 2023 que en la zona 2 del municipio de Comalapa “tres mujeres fueron captadas cuando se

agredían por una bolsa de víveres...”<sup>1</sup> b) El día 12 de agosto de 2023 la página de Facebook Telenoticias Chimaltenango publicó “COCODE señala al diputado Maynor Mejía de mentir, atacar y decir ‘babosadas’”.<sup>2</sup>

El presente ensayo no es un estudio de análisis del voto, ni un estudio electoral. Lo que interesa es describir el “...comportamiento, las actitudes, las expectativas, las valoraciones de las mujeres respecto a los partidos, los símbolos y los discursos de los candidatos que las visitan...” (Méndez Ramírez, et al. 2009; Eufacio Jaramillo, 2017). Aunque conceptualmente estos autores lo describen como cultura política, en este trabajo se hace una aproximación acerca de este concepto a partir de los grupos organizados de las mujeres que se describen.

En este sentido, el interés de este artículo es abrir el diálogo, contribuir al debate en lo que respecta a la participación de las mujeres indígenas organizadas en la política y en la política partidista. Esto lleva implícito un interés teórico y metodológico, sobre todo, para aterrizar conceptos como la cultura política, la política en los espacios locales y la dinámica que se establece en períodos electorales. Para fines de este escrito se arriban a algunas conclusiones, sin embargo, éstas deben ser tomadas como puntos de partida.

Es importante anotar también que este ensayo no debería verse como una crítica hacia las mujeres o las mujeres organizadas sino como un aporte para entender el quehacer político

en el espacio local. Además, lo reportado en las redes sociales respecto a la pelea que protagonizaron tres mujeres por una bolsa de víveres no representa la forma de actuar y de pensar de todas las mujeres respecto a la política, los partidos políticos las elecciones y la democracia. Es más, el posicionamiento de las mujeres que luchan por una bolsa de víveres debe ser entendida en un marco de relaciones más complejo, en la conformación de lo político.

Es importante observar, por ejemplo, que las prácticas clientelares por parte de los partidos políticos en donde involucran a las mujeres, son cuestionadas por otras mujeres, sea que estas estén organizadas o no. Las mujeres que pelean por una bolsa de víveres o las mujeres que negocian beneficios con los partidos políticos están construyendo espacios de poder. Por otro lado, las mujeres que participan en organizaciones que buscan favores de los partidos políticos, parecen estar alejadas de los discursos dominantes sobre derechos de las mujeres, la discriminación, la violencia contra la mujer, el empoderamiento de las mujeres, el feminismo, la cultura patriarcal, la violencia estructural, la cultura misógina, la desigualdad, la exclusión de las mujeres en los espacios de decisión política.

En este trabajo se presentan algunas expresiones en kaqchikel emitidas por las mujeres agremiadas en grupos o sus respectivas lideresas. Pero éstas hay que entenderlas en el contexto electoral porque de alguna manera

1. <https://www.facebook.com/watch/?v=1438659560281850>

2. <https://www.facebook.com/watch/?v=1779054719216104>

explican el comportamiento cotidiano, las actitudes, las expectativas y las valoraciones de las mujeres respecto a los partidos, los símbolos y los discursos que se generan en el nivel local. Es importante tener presente que la comunidad es el espacio más próximo y de interacción cara a cara de los candidatos y candidatas con las potenciales electoras o votantes.

Es por ello que este trabajo representa un intento por sistematizar algunas ideas respecto al período electoral y no es el producto de un programa o proyecto de investigación en sí mismo. En cambio, busca hacer un aporte utilizando algunos conceptos sociológicos en virtud de una realidad que se trata de retratar tal cual. Es por ello que agradezco las extensas *pláticas*, que tuve con tres lideresas, quienes quisieron permanecer en el anonimato, pero que dieron los insumos necesarios para entender el quehacer político y social.

## La participación política de las mujeres

Las mujeres ladinas, aunque con dificultades, empiezan a participar en los espacios institucionales, políticos, sindicales y estudiantiles desde 1945. Sin embargo, la nueva Constitución Política de la República de 1965 reconoce el derecho de elegir y ser electo a “todos los guatemaltecos hombres y mujeres, mayores de 18 años” (Constitución Política de la República, 1965).

En la misma época, la participación de los indígenas estuvo marcada por la exclusión, puesto que la alfabetización o castellanización

fue el principal indicador para que los indígenas pudieran involucrarse en la vida institucional del país desde 1945 a 1954 (Tischler, 2009). El idioma del poder y de la participación siempre fue el español. Particularmente, las mujeres indígenas estaban excluidas de los espacios institucionales, partidarios, sindicales y estudiantiles. La COPAE (2020) muestra cómo las mujeres indígenas de Rabinal de la década de 1980 “...no podían hablar español, ... y además, sólo los hombres tenían cédula” (2020: 58). Lo anterior retrata la exclusión y distancia social en la que vivían las mujeres indígenas; por no saber leer y escribir se les vedaba el derecho de elegir y ser electas, a ocupar puestos públicos o participar en la política partidista.

La participación de la mujer indígena se inició en el marco de la represión política y la pobreza extrema derivadas de las secuelas del terremoto sucedido el 4 de febrero de 1976. Se involucraron para exigir al Estado de Guatemala el cese a las violaciones de los Derechos Humanos, la represión, las detenciones ilegales, las desapariciones forzadas y los asesinatos cometidos por parte de los miembros del ejército y de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) hacia la población.

Las mujeres tuvieron que luchar para sacar adelante a sus familias, principalmente aquellas cuyos esposos, hijos varones, hermanos o padres fueron muertos o desaparecidos. ¿Cómo lo hicieron? Trabajando ellas mismas las escasas parcelas que tenían o emprendiendo pequeñas ventas de productos de la canasta básica en los mercados de su municipio o en los de la ciudad de Guatemala; principalmente en la terminal

de buses de la zona cuatro capitalina. Todo esto para sostener a las familias que muchas veces era numerosas. “... solas, empobrecidas por la represión estatal, con poca o nula formación educativa, madres solteras, lideraron procesos de empoderamiento para hacer valer sus derechos y fortalecer un poder colectivo que transforma su entorno...”. (COPAE, 2020:66)

Buena parte de ellas se fueron ayudando y acompañando, pero también se empezaron a organizar. Algunas de ellas, principalmente en el área de Chimaltenango, Sololá y Quiché, se agruparon en la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA). Desde esta estructura organizativa fueron luchando y exigiendo, entre otras muchas demandas y acciones, para “...acabar con la práctica racista del servicio militar obligatorio en contra de los jóvenes indígenas”. (COPAE 2020:108) Tal como se puede apreciar, estas demandas eran colectivas, principalmente para tratar de cambiar, las estructuras de desigualdad de este país.

Algunas otras mujeres indígenas y campesinas, tanto del área urbana como rural, se involucraron directamente en las filas del movimiento guerrillero, como “...base de apoyo, lo que en términos reales significó el sostenimiento de las unidades militares, las tareas de vigilancia y correo, el aporte de dinero y recursos, que en muchos momentos de la guerra significó la única fuente de abastecimiento...” (URNG, 2002).

Durante este período de represión, las únicas mujeres indígenas que se pronunciaron públicamente, en el diario *El Gráfico* respecto

a la masacre perpetrada por el ejército en el municipio de Panzós, en el año 1978, fueron las “reinas” de cada localidad, representantes de los municipios de Chichicastenango, Cantel, La Esperanza, San Sebastián (Retalhuleu), Soloma, Nahualá y Santiago Atitlán (Sololá), en el marco del festival Rab’in Ajaw que se iba a realizar ese año en Cobán (Molina, 2012).

Vale resaltar la valentía de estas mujeres jóvenes representativas de los municipios antes mencionados porque, pese a la represión, hicieron público su sentir ante los hechos acontecidos en contra de los indígenas q’eqch’i.

## **Sin partidos, mucho menos regalos, pero con propuestas colectivas**

La defensa de los derechos humanos y la desmilitarización del país, principalmente de las comunidades indígenas, llevaron a algunas mujeres a cuestionar la represión fuera de las fronteras de nuestro país tal es el caso de Rigoberta Menchu “...quien trabajó desde 1982 como representante del CUC ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU” (CEH, 1999:250).

Por su parte, las mujeres organizadas en CONAVIGUA y otras organizaciones sociales fueron haciendo peticiones para el cese del reclutamiento militar forzoso para los jóvenes indígenas y la militarización de las comunidades a través de las PAC, principalmente en las comunidades indígenas. Estos cuestionamientos les valió ser etiquetadas como guerrilleras, en

consecuencia, sentenciadas a morir. Un caso, muy ilustrativo es el de María Mejía de la aldea de Parraxtut, municipio de Sacapulas, Quiché. (Caso Ilustrativo Número 52, CEH: 1999). Esta mujer empezó a cuestionar por qué se le obligaba a formar parte de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) puesto que, a su criterio, representaba pérdidas en su “escasa economía”. Por haber hecho estos cuestionamientos los mismos patrulleros de autodefensa civil de su comunidad la mataron, aduciendo que era una guerrillera.

Es por ello que la poca presencia de mujeres en el ámbito público fue un gran desafío tal como lo relata Ana María Xuyá Cuxil. Ella fue electa por el partido Democracia Cristiana en 1985 como la primera mujer indígena diputada, para representar al departamento de Chimaltenango, en el Congreso de la República. A criterio de esta exlegisladora su participación en el hemicycle parlamentario fue para “abrir caminos” de beneficio colectivo. Ella relata acerca del cabildeo que realizó dentro del organismo legislativo para la creación de la Academia de Lenguas Mayas como entidad autónoma para el estudio e impulso de los idiomas mayas (Decreto 65-90). Ella también resalta otras iniciativas de carácter colectivo impulsadas para el beneficio de los pueblos indígenas (Podcast Elsa Amanda Chiquitó Rucal, 2023)<sup>3</sup>.

Rosalina Tuyuc, antes de ser legisladora, formó parte de la Comisión que redactó y negoció el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas –AIDPI– firmado en marzo de 1995. Rosalina Tuyuc<sup>4</sup> junto a Manuela Alvarado López, electas como legisladoras por el partido Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG), impulsaron propuestas de beneficio colectivo y lograron acuerdos mínimos, primero para cabildar en el legislativo, para después impulsar algunas iniciativas como la ratificación del Convenio 169, la Ley de Fondo de Tierras y la Ley de Dignificación y promoción integral de la mujer (Decreto 7-99); entre otras iniciativas de beneficio colectivo<sup>5</sup> (Podcast Elsa Amanda Chiquitó Rucal, 2023 ya citado).

Según estas diputadas, durante su período legislativo generaron las condiciones para que en mayo del año 2000, durante el gobierno del Frente Republicano Guatemalteco, FRG, se institucionalizara la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) “como una entidad asesora y coordinadora de políticas públicas en materia de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas”<sup>6</sup>.

Tomando en consideración lo anterior se puede decir que todas las peticiones y propuestas de las mujeres organizadas estuvieron encaminadas a beneficiar a la comunidad, es decir, eran de

3. <https://no-ficcion.com/podcast-la-ausencia-de-mujeres-indigenas-en-el-congreso/>

4. Rosalina Tuyuc, relata que en algunas ocasiones también las acuerpó la legisladora Aura Marina Otzoy electa por el FRG pese a las agendas y los intereses partidarios.

5. También se institucionalizaron la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) creada según AG No. 525-99 en julio de 1999, la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA) según AG 390-2002 de octubre de 2002.

6. <https://seprem.gob.gt/> página consultada el 19 de abril de 2024.

orden colectivo. Si bien es cierto, en esta época, la cara visible del Estado era la represión hacia la población ejercida a través del ejército como institución y como gobierno, sin embargo, los colectivos de mujeres como CONAVIGUA, el GAM, CERJ, etc., nunca perdieron de vista que el Estado es “... algo más que gobierno. Son sistemas administrativos, jurídicos, burocráticos y coercitivos permanentes que no sólo tratan de estructurar las relaciones con la sociedad civil y la autoridad pública en una organización política, sino también de estructurar muchas relaciones cruciales dentro de la sociedad civil” (Skocpol, 1985:97).

Las mujeres de estas organizaciones no perdieron de vista que el Estado era el centro neurálgico de las decisiones políticas, el responsable para la dotación de los servicios públicos de salud, educación, infraestructura. También propulsor y garante de un sistema de justicia en donde se debería privilegiar el debido proceso. Un Estado garante de la libertad de expresión y del respeto a los derechos humanos, pero también rector de las principales decisiones económicas como el pago del salario mínimo. Estas mujeres, pelearon, pero por la restitución de un Estado de derecho.

Un caso ilustrativo de cómo los indígenas que asumían cargos públicos en esa época se decantaron por trabajar por la rehabilitación de derechos colectivos lo realiza Edgar Esquit (2023). Este autor relata la participación de Fernando Tesagüic como legislador en el período 1974-1978. Tesagüic, como legislador por el departamento de Sololá, se pronunció abiertamente sobre el despojo de tierras a

campesinos indígenas en San Miguel Uspantán (Quiché), pero también puso a discusión en el seno del Congreso el despojo de las tierras de los q'eqchi de las regiones de la Franja Transversal del Norte en los departamentos de Alta Verapaz e Izabal.

Una anécdota que relata Esquit en su artículo es que en el año 1977 mientras era diputado, Tesagüic regresó de un viaje de Estados Unidos, tripulando un bus que serviría a los mames de Todos Santos, es decir, para transportarse del municipio de Todos Santos a la cabecera departamental de Huehuetenango. “El autobús que trae Tesagüic, se indicó, será puesto bajo la administración de la comunidad indígena de Todos Santos” (La Nación, febrero de 1977).

Tesagüic no era diputado por el distrito de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz o Izabal. Sin embargo, puso en el debate legislativo el despojo de tierras de los uspantecos y de los indígenas q'eqchi. También pensó en el beneficio colectivo de los indígenas de Todos Santos. Probablemente esto lo hizo por su fidelidad a los postulados del partido político por el que fue electo, por convicción personal o porque definitivamente actuó bajo la lógica de los indígenas que ocuparon puestos en la administración pública del siglo pasado la cual fue trabajar para el beneficio de la colectividad. Finalmente, la participación de Tesagüic se enfocó en fundar e impulsar el comité Patinamit que fue la organización antecesora del partido político en formación Frente de Integración Nacional (FIN).

A pesar de la lucha de las mujeres, los partidos políticos, aunque con alguna trayectoria institucional como la Democracia Cristiana, no fueron el canal de expresión de las peticiones de desmilitarización y respeto a los derechos humanos por parte de las mujeres y mujeres organizadas.

Durante el gobierno de Álvaro Arzú; las acciones para privatizar los bienes del Estado por parte del “gobierno del sector privado” como llama Benedicte Bull (2008) a la administración panista prevalecieron por sobre los compromisos suscritos en los Acuerdos de Paz. Para Fuentes Knight (2022) la firma de estos Acuerdos, simplemente se convirtieron en una cortina de humo, para dar la impresión, principalmente a la comunidad internacional y a los Pueblos Indígenas, de las buenas intenciones del gobierno del sector privado. Esto significó la apertura de “ventanas en el Estado para los indígenas”<sup>7</sup> derivadas de los “compromisos” de los Acuerdos de Paz principalmente del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos indígenas. A criterio de Rigoberto Quemé Chay (2008) estas ventanas, hasta cierto punto, ahogaron la verdadera participación política de los indígenas.

## Un nuevo siglo, con incertidumbres, pero esperanzador

El cambio de siglo trajo consigo nuevas incertidumbres, pero también nuevos retos para la población guatemalteca. Si bien es cierto, para la sociedad fue muy esperanzadora la firma de los Acuerdos de Paz y al mismo tiempo, la puesta en marcha de un “cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de estos Acuerdos”<sup>8</sup>. Sin embargo, temas como la reforma educativa, la reforma de la administración pública, el desarrollo rural y productivo y la política fiscal tuvieron muy pocos avances, tanto durante el gobierno del Partido de Avanzada Nacional (PAN) así como el del Frente Republicano Guatemalteco (FRG).

Con el cambio de siglo se estrena también un nuevo partido político en el gobierno: el FRG. Alfonso Portillo asumía como presidente en enero del año 2000. Portillo se había formado años atrás dentro de los cuadros medios de la DCG, diputado electo al Congreso de la República en 1994 por esa agrupación política. Como candidato a la presidencia por el FRG se presentó ante el electorado como un proyecto distinto al del PAN. El FRG se vendió como un proyecto político de y para los pobres en contraposición con un proyecto político de la “oligarquía” como llamaron a

7. Claudia Dary en el libro titulado *Trabajando desde adentro: De activistas a funcionarios: los mayas frente a los desafíos de la multiculturalización del Estado (2000-2010)* hace un recuento de 22 oficinas creadas en los diferentes ministerios y secretarías, para la atención a los pueblos indígenas. Pág. 27

8. Firmado el 29 de diciembre de 1996. Los Acuerdos de Paz fueron “retomados” por el Gobierno de Oscar Berger mediante La Ley Marco de los Acuerdos de Paz Decreto 52-2005 del tres de agosto de 2005.

su adversario político el Partido de Avanzada Nacional.

El IPNUSAC (2015) clasifica al FRG como un “partido maquinaria” junto a la Unión del Centro Nacional (UCN) de Jorge Carpio y el PAN de Álvaro Arzú, esto es debido a la cantidad de propaganda comercial que empezaron a utilizar. A partir de este tiempo lo que le empezó a interesar a cualquier organización partidaria fueron los votos, no la afiliación política, tampoco se esforzaron en fortalecer procesos institucionales, ideológicos o a desarrollar alguna estrategia para impulsar cambios estructurales en el Estado.

## Mujeres mayas: abriendo caminos

La participación y el protagonismo de la mujer en el espacio local antes, durante y después de la firma de los Acuerdos de Paz nunca ha cesado puesto que siempre ha estado presente: las comadronas, las hueseras, las que conocen sobre medicina natural, las mujeres que se han involucrado en distintas estructuras organizativas como las alcaldías indígenas, sin dejar de mencionar las que están presentes en hospitales, juzgados y otras entidades estatales.

De esa cuenta, las mujeres mayas han sido parte en la construcción de este país a pesar de la “... discriminación racial, la falta de recursos económicos, el acceso a la educación y la salud, la poca valoración de su capacidad, y los estereotipos coloniales que arrastran, entre otras barreras” (COPAE, 2020:14).

Pero en esta sociedad, cuando una mujer alza la voz para exigir sus derechos es tachada de problemática, conflictiva o complicada. Sin embargo, de no ser por esas mujeres “problemáticas, conflictivas o complicadas” no se hubieran logrado cambios estructurales, por ejemplo, el cese del reclutamiento forzoso de los jóvenes indígenas para el servicio militar. En su momento, estas demandas trastocaron el pensamiento conservador de los militares. Muchas mujeres se fueron abriendo caminos, tanto en el área urbana de la ciudad capital, así como en el área rural, pese a las adversidades, a la persecución política, la desaparición extrajudicial y la muerte.

En este sentido, sólo las mujeres etiquetadas de “problemáticas” pueden describir las dificultades que atravesaron para sobrevivir y sacar adelante a su familia, principalmente aquellas cuyos esposos fueron asesinados o desaparecidos por el ejército. Incluyendo aquellas a quienes les tocó sobrevivir en la intemperie en las selvas de Ixcán tal como lo relata Ricardo Falla (1992), o las sobrevivientes al genocidio tal como lo documenta Marc Drowin (2011). Sólo las mujeres pueden describir los vejámenes que sufrieron al ser esclavizadas sexualmente por los militares tal es el caso de las mujeres de Sepur Zarco (Velásquez, 2019). Sólo las mujeres viudas pueden describir las dificultades que enfrentaron para trabajar en organizaciones como CONAVIGUA o el GAM y luchar para obtener justicia.

Aunque numéricamente pocas, pero, sólo las mujeres indígenas pueden describir las dificultades que enfrentaron al irse a estudiar

a un internado (Chirix, 1997) en el nivel diversificado o la licenciatura en la universidad (Cojtí, 1995, Dary, 2011) o asumir un cargo público para “abrir caminos” dentro de la administración pública aun cuando en esos años las “confundieron” con empleadas domésticas que venían de los departamentos para buscar ser “sirvientas” en la ciudad capital.

Las ideas racistas subyacen en varios sectores de la sociedad guatemalteca. Ejemplos hay varios, pero es muy ilustrativo lo que sucedió el 9 de octubre del año 2003 en la Torre de Tribunales contra Rigoberta Menchú según medios periodísticos. Esos actos únicamente muestran las ideas, los prejuicios y comportamientos racistas que buena parte de los ladinos capitalinos tiene hacia las mujeres indígenas: “Tomatera, andá vendé tomates a la terminal” le increparon a la Premio Nóbel de la Paz en esa ocasión.

El racismo sigue afectando de manera negativa a la construcción de una nación intercultural, más justa y más incluyente tal como lo demostraron los estudios coordinados por la Vicepresidencia de la República en el año 2007<sup>9</sup>. En esta era de la información y las comunicaciones como dice Manuel Castells (1996) el racismo y la discriminación se traslada a las redes sociales, principalmente hacia las mujeres indígenas, tal como lo retrata Marta Elena Casás Arzú (2018).

Pese a estas situaciones, las mujeres mayas siguen abriendo caminos en otros espacios, en otras temáticas. Tal como sucedió en junio de 2024 con la abogada maya-mam Ana López, esta profesional es la única mujer indígena, electa para la Comisión de Postulación y elección de Cortes, según la abogada, es la primera vez que una indígena accede a estos espacios de decisión, muy cerrados. Sin embargo, el descrédito no se hizo esperar, una persona que se identifica con una cuenta de redes sociales llamada Kaibil le escribe a la abogada que mejor vaya a “vender tortillas en la puerta de los restaurantes Campero”<sup>10</sup>. Como se puede ver, el racismo surge de manera inmediata.

## La banalización de la política

La banalización de la política, puede que tenga lugar con el cambio de siglo, cuando los partidos se volvieron maquinarias electorales como lo retrata el IPNUSAC. Los partidos, como instituciones de derecho público dejaron de existir, en su lugar, surgieron partidos que tienen dueño; el propietario es el eterno candidato a postularse en la primera casilla del listado nacional. En consecuencia, es el que tiene más probabilidades de adjudicarse una curul en el Congreso de la República, así han sido reelectos por varios períodos legislativos Álvaro Arzú Escobar del Partido Unionista y Felipe Alejos Lorenzana del partido TODOS<sup>11</sup>.

9. El diagnóstico del racismo y la discriminación en Guatemala. Vicepresidencia de la República. 2007.

10. Perfil personal de Facebook de la abogada Maya-mam Ana López: <https://www.facebook.com/share/p/wpuEg3NjRvb1USja/?mibextid=oFDknk> consultado el 07 de julio de 2024.

11. Prensa Libre: La codiciada primera casilla del listado nacional de los partidos y qué hacen los políticos para figurar en ella. Nota publicada el 22 de febrero de 2019.

En casos como esto, el partido se vuelve un negocio porque el dueño es quien decide a qué candidato poner a competir en las elecciones. Está interesado en difundir y fijar en la mente de los electores la marca del partido (símbolo del partido) y los regalos del que puede disponer para agenciarse de votos. Está más interesado en desacreditar a los partidos con quienes se compite que en realizar propuestas serias para sacar adelante este país que expulsa miles de conciudadanos a buscar otras oportunidades en países como Estados Unidos.

El día 12 de agosto del 2023, ocho días antes de las votaciones de la segunda vuelta electoral, la Municipalidad de Comalapa convocó a los COCODES y grupos organizados de esta población en el salón Katok para escuchar al diputado Maynor Mejía Popol.

Según los COCODES asistentes a esa reunión, el diputado manifestó que -a su criterio- los del partido Semilla son “comunistas, huecos y afeminados”. Recalcó -según los asistentes- que “de ganar Semilla se iba a obligar a las iglesias a casar a personas del mismo sexo”, “de ganar Semilla se van a prohibir la religión católica y evangélica”<sup>12</sup>. Por eso instaba a los asistentes a votar por la candidata presidenciable del

partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE). La tónica de este discurso hizo que un vecino se pusiera de pie, solicitara el micrófono para expresarse y manifestó lo siguiente:

*Buenas tardes, xqaq'ij chi i wonojel qach'alal. En primer lugar quiero decir que no estoy de acuerdo con esta reunión... nos invitaron como COCODES y venimos acá, otro, suplicarle al señor diputado que su discurso hable de proyectos, de su plan de gobierno, no para atacar a la gente, no para decir babosadas, decir mentiras... no se vale que utilicen a las personas que necesitan un beneficio [proyecto de infraestructura] para decirle todas las babosadas, todas las cuestiones que usted viene a decir son puras mentiras ... (Telenoticias Chimaltenango, 12 de agosto de 2023).<sup>13</sup>*

Tal como lo pudo evidenciar este vecino comalapense -entrevistado durante la realización de este trabajo-<sup>14</sup>, el discurso del dignatario no giró en torno a las proyecciones del BANGUAT acerca de cómo atenuar la inflación en nuestro país para el año 2024, o dar posibles soluciones para aminorar la migración que muchos comalapenses emprenden hacia EEUU. Tampoco habló acerca de los principales indicadores del

12. Los medios digitales Con Criterio y Plaza Pública documentaron como líderes evangélicos acuerparon a la candidata Sandra Torres en las elecciones de 2023 y utilizaron el púlpito, según estos medios, para difundir un relato parecido al del parlamentario Mejía Popol. En Comalapa un simpatizante del partido Visión con Valores acomodó unos parlantes a una unidad de mototaxi e iba difundiendo el mensaje del pastor Jorge H. López: «De nada sirve orar como un cristiano, si votan como un ateo. Oran por la vida, pero votan por candidatos que están a favor del aborto (...), oran por la expansión del evangelio, pero votan por candidatos que quieren cerrar iglesias, oran por la familia, pero votan por candidatos que defienden ideologías destructoras de la familia (...). Que Dios nos guíe para saber votar, si es que hay elecciones el 20 de agosto». Hasta cierto punto era un apoyo indirecto a la candidata por la UNE.

13. #Comalapa COCODE señala al diputado Maynor Mejía de mentir, atacar y decir <babosadas>. Telenoticias Chimaltenango. <https://www.facebook.com/watch/?v=1779054719216104>

14. En esa entrevista manifestó que en su cuenta de mensajes de Facebook recibió amenazas contra su integridad física.

mercado laboral donde la juventud pudiera ocuparse para este 2024. No dijo nada sobre la apertura de mercados, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el comercio de textiles los cuales se producen mucho en Comalapa. Nunca problematizó la pobreza y la desnutrición crónica en niños.

Dicho diputado no es el primero ni el último candidato a elección popular que, en lugar de dar a conocer su plan de trabajo legislativo, se centre -según como lo calificó el vecino comalapense- en banalizar la política; “decir babosadas”. En el año 2016 se armó un escándalo que se viralizó en redes sociales, acerca del diputado por el departamento de Escuintla, Domingo Trejo (León, 2015). Este legislador, según los medios de prensa, contrató edecanes vestidas con trajes de baño en cuyas prendas estaban estampadas el logotipo del partido UNE. Las edecanes amenizaban un mitin organizado por el legislador mientras otros simpatizantes repartían volantes de esta agrupación política en el Puerto de San José. Hoy día los mítines de los políticos se centran en bailes, rifas, carreras, fútbol y premios en efectivo (Vega, 2023). No hay propuestas serias para el país, menos un debate.

Estas situaciones ilustran la vulgaridad a la que llegó la política. Lejos quedó aquella época en la que se debatían grandes propuestas para nuestro país tal como lo señala Roberto Ardón Quiñonez (2016) en su libro *Debates Políticos*. Este autor, hace un análisis de las deliberaciones que protagonizaron políticos y estadistas tales como Manuel Colom

Argueta quien tuvo un debate con Alejandro Maldonado Aguirre el 3 de septiembre de 1976<sup>15</sup>. Así como la discusión protagonizada por Francisco Villagrán Kramer y José Trinidad Uclés, entre otros.

En este debate, se discutieron temas económicos relacionados con la idea de mantener la paridad del Dólar con el Quetzal, la reconstrucción social después de la debacle que provocó el terremoto del 1976. Manuel Colom Argueta sacó a flote, -en el foro- las grandes problemáticas de la época como la violencia política, los fraudes electorales, la ausencia de libertad para la organización partidaria, más allá de los partidos aceptados por el régimen militar, la persecución y asesinato de personas que pensaban diferente al régimen. Colom Argueta abogaba por la democratización del país, el respeto a las libertades individuales y colectivas y, sobre todo, el respeto a las leyes del país.

Debido a sus planteamientos políticos, Colom Argueta fue acibillado y asesinado por fuerzas estatales el 9 de marzo de 1979. Con este asesinato se abortó la posibilidad de que los políticos pudieran debatir ideas y dialogar. Pero, sobre todo, para que a través del debate de ideas el electorado pueda conocer las diferentes posiciones políticas de quienes aspiran gobernarlos para “...convencernos no sólo de sus virtudes, si no del porqué son sus ideas y no las del otro las que puedan capturar nuestra lealtad...” (Ardón, 2016:24); en consecuencia, el voto de las y los electores.

15. Debate disponible en Youtube [https://www.youtube.com/watch?v=gP4nA\\_WQZNc](https://www.youtube.com/watch?v=gP4nA_WQZNc)

## Los grupos de mujeres en el espacio local.

Ingrid Lorena Elizondo Quintanilla y Nydia Dolores Medrano de Rodríguez (2010) realizaron un estudio en los municipios de San Juan Sacatepéquez, Palencia y Santa Catarina Pinula respecto a la participación de mujeres y mujeres organizadas. Entre los hallazgos que realizaron estas autoras encontraron que las Oficinas Municipales de la Mujer de los municipios en cuestión se enfocaban en la *“elaboración de proyectos que benefician al desarrollo de grupos de mujeres, pero sin contemplar la incorporación de estas en cargos relevantes para la toma de decisiones administrativas y políticas de la gestión municipal”* (Elizondo & Medrano 2010:21). Es decir, estas dependencias municipales dirigidas por mujeres, se enfocan en “proyectos” como la elaboración de diversas clases de jabón, canastas, costuras, corte de cabello, bisutería, elaboración de ensaladas, panadería y repostería, consultas médicas para la mujer. Estas actividades son importantes, sin embargo, dejan de lado la enseñanza-aprendizaje de temas que tienen que ver con el quehacer municipal o con la participación de la mujer en los espacios de decisión.

En el estudio, estas autoras resaltan la capacidad de las mujeres organizadas en grupos para gestionar proyectos y para inclinar el voto y beneficiar a cierto candidato o candidata a la alcaldía:

*...Creo que el poder de la mujer es bastante grande en San Juan, porque sí hay mujeres organizadas. Son más de treinta grupos de*

*mujeres que están como comités y legalizadas, para que, de un momento a otro, ellas puedan gestionar sus proyectos, o sea que ella (la actual alcaldesa) ya tenía bases con mujeres, porque la mujer multiplica los votos y al simpatizar con algún partido ella llega a la casa y le habla a sus familiares. Los hombres no, porque ellos votan y ya* (Elizondo Quintanilla & Medrano de Rodríguez 2010: 72).

La cita ilustra y explica por qué, los candidatos a la alcaldía o a la diputación buscan el apoyo de los grupos organizados de mujeres en las comunidades. El apoyo de las mujeres es crucial, según este estudio, porque ellas no sólo simpatizan con el partido o con el candidato, sino que también, a diferencia de los hombres, son agentes multiplicadoras para conseguir adeptos, simpatizantes y afiliados para el partido político de su preferencia. Sin embargo, esa réplica o apoyo de las mujeres organizadas hacia un partido no es nada gratuito. Por lo menos en Comalapa, en las elecciones 2023 los grupos organizados de mujeres en los espacios periurbanos y en las comunidades esperaban algo de los partidos políticos, lo más indispensable: víveres, palanganas, hilos, galletas, gaseosas, etc. Cuando los partidos políticos no proporcionan estos bienes surgen dificultades, tal como se verá a continuación.

Según una nota de la página Noticias Chimaltenango, el día 2 de mayo de 2023 en la zona 2 del municipio de Comalapa: “tres mujeres fueron captadas cuando se agredían por una bolsa de víveres del Partido Cambio, la entrega se realizó por parte de esta agrupación política en la zona 2 de Comalapa, pero al

parecer no alcanzó para todos los asistentes y esto generó el conflicto.”<sup>16</sup>

En Comalapa se percibe una fuerte organización de mujeres dada la presencia de instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales quienes se enfocan en la elaboración de proyectos como apoyo a las mujeres. No se tiene una cantidad exacta de grupos de mujeres organizadas en el casco urbano y en las comunidades de este municipio porque el número va a depender de la institución que se acompañe<sup>17</sup>. En el municipio de Palencia, se afirma que “...no existen grupos organizados de mujeres de ningún tipo. Solo se encontró que hay lideresas de las comunidades, quienes cumplen la función principal de convocar a las reuniones e informar sobre algunos eventos de acción social”. (Elizondo Quintanilla & Medrano de Rodríguez, 2010: 62).

Lo inusual es que no hayan encontrado “ningún grupo organizado de mujeres”. Lo interesante es que, sí encontraron “lideresas” quienes cumplen la función, según estas autoras, de informar y convocar a las otras mujeres sobre alguna reunión o -para el caso de Comalapa- comunicar la visita de algún candidato. En época electoral, surgen en el municipio organizaciones de varios segmentos poblacionales, con fines distintos,

pero que tienen algo en común; la mayoría de estas estructuras organizativas se interesan por “solicitar ayuda” a algún candidato: niños, adolescentes, jóvenes, COCODES, comités de agua potable, comités de feria, comités para la construcción de iglesias católicas o evangélicas, docentes, artistas, equipos de baloncesto y fútbol, etc.

Para poner un ejemplo: los alumnos de la escuela Los Álamos<sup>18</sup>, durante la campaña electoral del año 2023, visitaron -con solicitud en mano- todas las sedes de los partidos políticos que hay en un municipio requiriendo implementos deportivos, pelotas, trofeos, diplomas, refacciones, etc. Usualmente, los candidatos responden positivamente a estas solicitudes porque todos los aspirantes a un puesto público muestran interés en apoyar el deporte, así como a la niñez del municipio porque, aunque los niños no votan, los candidatos necesitan que se hable positivamente de su persona, ellos desean proyectar una imagen de apoyo a la niñez, a la juventud y al deporte.

## Las lideresas

En este apartado no se va a poner en duda el liderazgo de algunas mujeres, principalmente las que contactan a los partidos políticos en la época electoral. Tampoco se va a cuestionar

16. Página de Facebook Noticias Chimaltenango, <https://www.facebook.com/watch/?v=1438659560281850>

17. Las instituciones estatales, con presencia en el municipio de Comalapa y que trabajan exclusivamente con grupos de mujeres son la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), las educadoras y extensionistas de la Agencia Municipal de Extensión del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Las Organizaciones no Gubernamentales, con presencia en el municipio y que trabajan con grupos de mujeres en el año 2023: CARE, UNBOUND sede Comalapa.

18. Nombre ficticio de la institución educativa.

si ese liderazgo es el resultado de la puesta en marcha de la Política Nacional para el Desarrollo Integral de las mujeres 2,008-2,023 de la SEPREM o si son el resultado de la Misión que tiene la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) respecto a la “promoción y defensa plena del ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas”<sup>19</sup>. Este no es el momento de poner en tela de juicio si el liderazgo de las mujeres es el resultado del trabajo de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) que, según el Código Municipal, se encarga de “promover la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles” (Art. 96 inciso f).

Lo que sí es cierto es que en la literatura consultada se pueden ver dos posiciones respecto a lo que llaman el liderazgo de las mujeres. La primera de ellas es la que hace referencia al apoyo, acompañamiento e incidencia política que han dado unas mujeres a otras; para desafiar el “...sistema patriarcal y racista, que busca permanentemente humillarlas y callarlas” (COPAE 2020: 79) pero también a las que han contribuido al desarrollo comunitario como las comadronas (Alvarado Pineda, 2015:21). La segunda definición de lideresas, es la que hace referencia a la capacidad de algunas mujeres de “...convocar a las reuniones e informar sobre algunos eventos de acción social... y organizar la logística” (Quintanilla & Medrano, 2010:57 y 62).

Tomando en consideración lo anterior, las lideresas, a las que se hace alusión en este escrito, se caracterizan por su habilidad para

comunicarse con otras personas, sobre todo con individuos de su mismo sexo para trasladar información sobre la visita de un candidato, candidata o personal de alguna ONG que necesita trabajar con grupos de mujeres. Así ellas preparan la logística. Algunas mujeres vienen repitiendo esta práctica por muchos años, o sea durante varios períodos electorales.

Las mujeres que lideran estas organizaciones y actividades, además de saber comunicar, tienen una casa relativamente grande, una sala o un corredor donde pueden reunir a las personas. Algunas poseen un negocio, tienda o molino de nixtamal, en donde confluyen mujeres, ellas aprovechan el momento -de la compra-venta- para poder trasladar información sobre la visita de algún candidato.

Estas lideresas trabajan en redes, es decir, se comunican con mujeres de otros sectores y comunidades del municipio de Comalapa e intercambian información sobre los candidatos. Conversan sobre lo que les prometieron o les trajeron. En ocasiones, mandan a algunas mujeres de su grupo para acuerpar otros grupos. Con esta acción ellas juntan una gran cantidad de personas, pues necesitan dar la impresión de que son una multitud o que la organización está masificada. Para redactar el presente escrito se entrevistó a Carmela de la zona 2 de Comalapa, quien comentó que entre una de sus estrategias que le ha funcionado para atraer a los candidatos es decirles:

*Tengo un grupo de 75 mujeres. Para este tiempo ya me están preguntando a qué*

19. <https://www.demi.gob.gt/> consultado el 1 de agosto de 2024.

*candidato vamos a apoyar. Ya sólo están esperando que yo les diga por quien nos vamos a ir, mi grupo está listo para apoyar. Además, todas tienen familia; sólo depende que proyecto o apoyo nos traen.*

En este caso, hay una oferta y una negociación con el candidato. La oferta de la lideresa hacia el político son las personas que ya tiene convencidas y que supuestamente seguirán cualquier dictado. Para estas lideresas la política, se resume en apoyar a un candidato y obtener beneficios materiales claros; en eso consiste para ellas la política. Pareciera una concepción muy restringida, sin embargo, en principio, en eso consiste ese canje o negociación que hacen con un político. Intercambian apoyo por votos o votos por apoyo. Marta, de la comunidad de Paquixic, manifestó, entre muchas otras situaciones acerca de la política:

*...Tenemos que aprovechar la época electoral para ver si logramos algo con algún candidato y ahora es el momento, porque si no ganan, se olvidan de nosotras, si ganan, también se olvidan de nosotras, por eso tenemos que pedir que nos den algo antes de las votaciones...*

Con esta expresión, pareciera que Marta, no está muy consciente de la *instrumentalización* del que son objeto las mujeres por parte de los partidos políticos, en la época electoral. Pero hay algo interesante, ella manifiesta que “*se olvidan de nosotras*”. Por eso, es mejor para ellas pedir algo (víveres, regalos, etc.) antes de las votaciones. Esta situación, al parecer, les da un margen de decisión y de poder, a la hora de negociar con la agrupación o candidato.

Las mujeres saben del lugar que tienen en la estructura social y aprovechan los espacios precisos para obtener cierto control sobre la política y con ello ganar momentáneamente; porque después, esa política las dejará en el olvido.

Una lideresa de la comunidad de Panabajal, manifestó valorar la trayectoria que ha tenido durante varios eventos electorales, es decir, no sólo por la facilidad de comunicarse sino por la capacidad que dice tener de reunir a las mujeres. De esa cuenta manifestó lo siguiente:

*... Yo les digo, si me reconocen algo [pago en quetzales] y me avisan con más tiempo, seguro les consigo más personas. La próxima vez, nos avisan con tiempo que van a venir y convocamos a cuanta persona usted necesita; mejor si nos traen algo y van a ver que, le vamos a duplicar la cantidad de personas.*

Tal como se puede ver en la negociación, la lideresa afirma que ya cuenta con un grupo de mujeres, pero que puede convocar a más personas, con las copias del DPI de cada una, para una posible afiliación al partido político que las visita. Eso emociona a cualquier candidato. Dada la dinámica electoral, estas promesas serán repetidas ante diversos candidatos, hasta encontrar al más adecuado, es decir, el que les de más regalos. A todos los candidatos se les presenta a las mismas personas y se enseñan las mismas copias de los DPI. Es por ello que antes de que el Tribunal Supremo Electoral digitalizara las afiliaciones, en años anteriores al 2015, algunas mujeres resultaban afiliadas a tres o cuatro partidos.

En estos grupos organizados de mujeres no se toman decisiones vinculadas a problemas del municipio, menos aún para el país. De cualquier modo, la participación en estas agrupaciones es voluntaria y su composición es heterogénea. Para muchas mujeres que acuden a estas reuniones, una bolsa de víveres les es de suma y, tal vez, hasta de vital importancia.

En consecuencia, la mayoría de mujeres organizadas no cuestionan si su participación es simbólica o decorativa en las reuniones con los candidatos; tal como Roger Hart (1993) dimensiona la participación de este tipo. En esos espacios no se pregunta, ni se discute y analiza lo que los candidatos o candidatas les llegan a disertar. No obstante, como grupo las mujeres tienen claridad en recibir y escuchar a quien sea, lo importante es que las agasajen al menos con una comida.

### **Negociación o subasta del voto: resultado, juego suma cero**

Hoy día cualquiera que disponga ser candidato para optar a un puesto público debe disponer de recursos económicos para poderse postular y ganar una elección. Porque en el espacio local las personas le dan un valor social a los medios que tiene un individuo y que al mismo tiempo le ayudan a exhibir su posición dentro de la sociedad. Erwin Goffman (1949) le llama a esto *símbolo de estatus* e interpretando a este autor se refiere a la cantidad de vehículos, casas, terrenos, fincas, negocios o dinero que pueda poseer una persona que se postula a ser candidato. Incluso, hay un valor social por la

forma en que viste el candidato, la ropa que utilizan su esposa e hijos.

Es por ello que en el ámbito político hay una frase muy conocida que se dice y se repite en cada campaña electoral: “Un candidato pobre, es un pobre candidato”, esto interpretado en contexto donde los partidos políticos han establecido reglas clientelares para atraer el voto. Un candidato que no muestre poseer recursos económicos es un candidato a quien no se le pone atención, en consecuencia, es poco probable que gane la elección a un cargo, aunque tenga la capacidad, la experiencia e ideas acerca de la administración pública. A las personas organizadas, tal como ya se dijo, no siempre les interesan las propuestas; ellos quieren una “ayuda económica o víveres”, algo concreto con lo cual resolver su necesidad. Es por ello que, cuando un candidato pide hablar con algunos grupos organizados de Comalapa pero que éstos perciben que no posee muchos recursos económicos expresan:

“K’o a k’amumpe chiqe o choj tzij no a b’ana’; roj majun chiketa nqa ch’ek che tzij...” (Traen algo [regalos, víveres] o sólo plástica vienen a dar, nosotros no ganamos nada con escuchar plásticas).

La frase anterior denota, en primer lugar, cómo las relaciones clientelares establecidas por los partidos políticos han permeado buena parte de los grupos organizados de la sociedad. Por otro lado, la frase revela un carácter o una determinación por parte de las/los electores, respecto a escuchar o no a un candidato. En este sentido, Partha Chatterjee (2007) en el texto titulado *La Política de los Gobernados*

hace referencia a las poblaciones marginales, sin derechos garantizados y étnicamente múltiples de la India, quienes participan en la política -de forma desigual- para negociar derechos o privilegios con sus gobernantes. Sin embargo, Chatterjee también dice que estas negociaciones de las poblaciones marginales usualmente, son efímeras y temporales, puesto que se hacen a partir de una desigualdad.

Como consecuencia de lo anterior, las frases que se presentan en este ensayo dichas por distintas lideresas o grupos organizados originarios de Comalapa, parten de la cotidianidad y reflejan, al mismo tiempo, la dinámica que se genera en el espacio local y que le dan sentido -desde la subalternidad- a lo que es la política, los partidos políticos, las elecciones, las candidaturas, el Estado y sus instituciones tal como se puede ver a continuación:

*Usted como político tiene que invertir, tiene que sembrar antes. Por ejemplo, usted siembra milpa y si le sale bien o se le cae, eso es otra cosa pero usted tuvo que sembrar antes. Así son los grupos, tiene que empezar con dar unos regalitos a la gente: víveres, hilo, herramientas, lo que la gente le pida para que lo conozcan que usted es una buena persona... así es la política ahora.*

Esta es una expresión de Carmela de la zona 2 de Comalapa, una lideresa con mucha trayectoria en la organización de grupos de mujeres en épocas electorales. Esta frase, refleja las contradicciones que hay en la sociedad en época electoral pero también es una interesante analogía que Carmela hace, tomando en consideración sus referentes rurales, respecto

al clientelismo político y de la política, con la siembra de maíz que es el principal cultivo y alimento de la población guatemalteca. Según Carmela, la política es una siembra que se hace con regalos, así como la siembra de maíz, se hace con maíz. Por otro lado, más allá de la subasta o negociación del voto, la corrupción o del clientelismo político, la siguiente frase dicha por una la lideresa de Panabajal, nos lleva también entender la conducta humana, que está orientada por gustos, preferencias, intereses, necesidades y voluntades.

*La verdad les vamos a decir, estamos afiliados con X partido porque es el primero que vino y nos trajo unos regalitos, pero ahora que nos visitan y si nos traen algo mejor nuestro voto es para ustedes. Depende que traen así es nuestro compromiso con ustedes.*

Esta frase de las electoras también refleja la naturaleza del ser humano como un ser *insaciable* tal como lo escribe Martín Gelabert (2022) “...El humano es un ser de deseos. Quizás porque también es un ser de carencias. Siempre nos falta algo: algo de saber, algo de belleza, algo de salud, algo de juventud...” Para el caso de las mujeres organizadas, el deseo o la ilusión de recibir un regalo más grande, recibir un mejor apoyo. Pero los candidatos también tienen las mismas carencias; los mismos deseos. Siempre les va a faltar un poco más de dinero, añoran y luchan por estar otros cuatro años más como funcionarios, un poco más de poder.

En su naturaleza *insaciable*, interpretando a Gelabert, los candidatos saben que de ganar una elección a través de regalos se les abre las posibilidades de reponer el costo de

esas dádivas, con muchos más intereses. No sólo por los sueldos, sobresueldos, dietas, gastos de representación, sino también por el control presupuestario de obras y proyectos de infraestructura en la municipalidad o en el Consejo de Desarrollo Departamental. Les da la posibilidad de crear empresas constructoras, adjudicarse contratos de infraestructura y dejar a medias, los trabajos de construcción o simplemente no hacerlos; pero sí cobrar (Gudiel, 2024). También pueden controlar las plazas o contratos en instituciones como el MAGA, en el MINEDUC o beneficios que otorga el MIDES<sup>20</sup> a sus familiares. En todo esto, no hay que perder de vista que el ejercicio del poder es en base a medios para lograr fines (Maquiavelo, 1991). Para los políticos, las mujeres organizadas y los regalos son únicamente los medios para lograr determinados fines.

## ¿De dónde vienen los regalos que se les da a los grupos de mujeres?

A nivel nacional, la Comisión Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) documentó el aporte que hacen empresarios hacia los partidos políticos con la finalidad de: "... influir en las decisiones públicas – en distintas esferas de la administración del Estado– [y esa influencia] es directamente proporcional a los recursos que las personas y/o grupos de interés puedan movilizar" (CICIG, 2015:5). A mayor aporte, mayor control de las instituciones públicas. Además de la CICIG, hay otros autores que también hacen referencia

sobre este aspecto por ejemplo, Casaus Arzú (1992); Bull (2005), Rodríguez Pellecer (2013), Waxenecker (2020), Colom (2021), Fuentes Knight (2022), solo para mencionar algunos. Ellos han señalado cómo las redes familiares de la élite económica guatemalteca, como estructuras de poder, han sido actores y protagonistas en las principales decisiones del Estado a lo largo de muchos años. Dichas familias se unen para apoyar un partido que después, pueda trabajar para sus intereses. Este fenómeno lo narra puntualmente y con lujo de detalles Alejandra Colom (2021) en su libro *Disidencia y Disciplina*, respecto a las acciones empresariales para expulsar a la CICIG en el año 2018.

En el espacio local también se da el financiamiento hacia los partidos y candidatos que buscan la alcaldía municipal o la diputación distrital departamental. Las empresas constructoras apuestan sus recursos al candidato a la alcaldía o diputación que tiene más posibilidades de ganar. No en todas las organizaciones políticas, pero en buena parte de ellas, también hay una compra-venta de puestos dentro de las planillas, principalmente de las primeras dos casillas para la diputación distrital. En el estudio realizado por ASIES (2012) titulado *Participación y representación indígena en los partidos políticos guatemaltecos*, se hace referencia a la cantidad de dinero que se pide para la primera casilla de una diputación departamental: "... el costo de la primera casilla alcanza el millón y medio de quetzales" (ASIES, 2012: 27). En este sentido, "...la posibilidad que tiene una persona de ser postulada a un

20. ConCriterio MIDES: "La caja chica de los partidos políticos" publicado el 30 de abril de 2018.

cargo de elección popular no depende de sus méritos o propuestas sino de los recursos que puede aportar...” (CICIG, 2015: 29).

No se tienen los datos o las evidencias para asegurar si ese millón y medio de quetzales sirve para comprar las bolsas de víveres que incluyen azúcar, fideos, atoles y botellas de aceite. Otros productos son fumigadoras, machetes, carretas, delantales, hilo para tejer, pintura, afiches, volantes, mantas de vinil, gorras, pelotas, palanganas, playeras, comida y refacciones; todos productos que se incluyen para promocionar a un candidato. Lo cierto es que la campaña política no se hace, como dijo un candidato<sup>21</sup> comalapense, “*con cascaritas de huevo huevo*”. Por ejemplo, una festividad que se celebra justo en el período electoral es el día de la madre, los partidos políticos, participan en la conmemoración. Cuando un grupo de mujeres hace planes para hacer la fiesta “por su cuenta” acuden a los candidatos, a uno le solicitan refacciones, a otro le piden almuerzos, a un tercero le solicitan los “premios”, etc. Así se arma el agasajo a las madres que en el momento determinado votarán por alguno de esos candidatos.

¿Cuál es el propósito de estas organizaciones?  
¿Les interesa a estos grupos las propuestas

de solución a los problemas ambientales y recursos agrícolas en el municipio? ¿Les importa a estos grupos organizados la poca presencia de mujeres en los espacios de decisión? Al mismo tiempo, ¿a los partidos políticos y sus respectivos candidatos les interesa generar propuestas de solución a los principales problemas de cada municipio? Jonatan Lemus, acuñó la definición de partidos “franquicia” (Lemus, 2013). Este autor describe cómo el Comité Ejecutivo Nacional de cada partido, de los 31 inscritos en el Tribunal Supremo Electoral para el año 2023, necesita tener presencia territorial. Éste busca a alguna persona de la comunidad -un líder y pocas veces una lideresa- para ofrecerle la ficha del partido; en su defecto, éste o ésta deben buscar un candidato que reúna a las personas de la comunidad<sup>22</sup>. Dado el caso, los potenciales candidatos acuden a las lideresas de los grupos de mujeres. Estas convocan a sus a compañeras quienes, en su mayoría, esperan regalos. En la reunión, los emisarios de los partidos (Diputado Distrital u otra persona) no hacen propuestas como lo hacían algunos políticos como Manuel Colom Argueta, más bien traen “regalos” para la gente. Este es el “círculo vicioso”.

21. Un candidato a la alcaldía en Comalapa refiere que las personas o grupos organizados solicitan: materiales de construcción de todo tipo y de toda clase; además de piñatas, dulces, pasteles, premios para rifas, uniformes, comidas, refacciones, etc. En el año 2019 este mismo candidato fue visitado e invitado a postularse por el FCN Nación. Como en ese entonces era el partido oficial le ofrecieron financiamiento que incluía: mantas de vinil, banderines, gorras, playeras, pintura, dinero en efectivo para comprar comida o refacciones para organizar reuniones con mujeres, jóvenes, COCODES y todo grupo organizado de la población.

22. Esto es una práctica común de los partidos políticos y puede verse cada cuatro años. Buscan y proponen candidaturas. En los espacios locales los candidatos evalúan la posibilidad de proponerse para un cargo público dependiendo del partido que lo visita, si políticamente es el más fuerte o no. A muchos candidatos no les interesa ganar una elección sino ser conocidos dentro de las estructuras del partido para después pedir un trabajo en alguna dependencia del Estado.

## Reflexiones finales

Las mujeres indígenas que estaban organizadas antes de la firma de los Acuerdos de Paz y que después lograron acceder a espacios de poder dentro del Estado, tenían propuestas orientadas hacia lo comunitario y con sentido colectivo; esto para lograr cambios dentro de la estructura estatal. Propuestas que significaban un cambio en la relación Estado y pueblos indígenas. La participación de muchas mujeres organizadas después del año 2000, estuvo más dirigida por los partidos políticos o para satisfacer intereses personales.

La lógica bajo la cual actúan estas mujeres y grupos a nivel de Comalapa, durante los períodos electorales, es el costo-beneficio. Por esa razón se “negocian” los votos mediante una bolsa de víveres o se apoya a un candidato para asegurar un “conecte” y lograr un trabajo en la municipalidad o en cualquier dependencia del Estado. Los candidatos actúan bajo la misma lógica cuando dan los víveres o regalos a los grupos organizados, en este caso los grupos de mujeres. Ellos saben que de ganar una elección a través de regalos, esto les permite reponer la “inversión” con creces, porque -como funcionarios en alguna dependencia del Estado- acceden a privilegios económicos (sueldos, sobresueldos, dietas, gastos de representación) y, sobre todo, tienen la posibilidad de controlar las principales instituciones del Estado otorgando plazas o contratos a familiares y amigos. Además, muchos candidatos actúan en redes o *clanes familiares* en las organizaciones partidarias, es decir, colocan a varios de sus miembros como candidatos en diferentes partidos políticos.

En este caso, la negociación de las mujeres organizadas es un juego suma cero, en cada evento electoral.

El peregrinaje de los candidatos urbanos y ladinos a elección popular en busca de grupos de mujeres en las comunidades ha sido así durante años y seguramente seguirá así por otros períodos mientras las organizaciones políticas no se institucionalicen, es decir, aparecen en una elección y desaparecen cuando ésta termina. Mientras no existan nuevos liderazgos que, con renovadas ideas y formas de ver y entender la política, puedan cambiar pensamientos del quehacer político y el quehacer partidista en los municipios, en los departamentos y a nivel nacional.

Los grupos de mujeres organizados que surgen durante cada evento electoral no son grupos homogéneos. Hay mujeres que tienen posibilidades económicas pero forman parte de estos grupos y al mismo tiempo, mujeres que no tienen posibilidades económicas y que también están integradas a estos grupos. Para estas últimas, una bolsa de víveres es de vital importancia en su cotidianidad. En tanto que para las mujeres que tienen alguna posibilidad económica esto último es relativo.

A los líderes actuales de los partidos políticos les conviene la poca institucionalidad del Estado y de los mismos partidos. También les conviene la poca exigencia de los electores respecto a sus programas de gobierno de largo aliento. Lo que les interesa a las organizaciones políticas es el voto. De ahí que los medios para lograrlo sean únicamente actividades para divertir y entretener a las personas a través de

juegos, concursos, bailes, rifas y regalos. Esto es entendible porque el ejercicio del poder es en base a medios para lograr fines.

Los pocos programas de análisis y debate político que existen en Guatemala sea en radio o en plataformas digitales, llega a pocos segmentos poblacionales, principalmente en las áreas rurales del país. La forma en que actúan, sus expectativas, las valoraciones de las mujeres respecto a la política, los partidos políticos, el clientelismo político, denota que ellas no están interesadas en participar en el debate sobre el papel de la política en la sociedad. De ahí que conviene a cualquier régimen autoritario el cierre de periódicos y la persecución de periodistas o personas que promuevan el debate sobre asuntos del quehacer del Estado.

En un país de muy pocos lectores, escasas personas conocen la propuesta de la ONU respecto a la Agenda 2030, sus objetivos y sus metas. Para políticos, pastores y líderes religiosos que se refirieron a la misma durante la campaña electoral 2023, principalmente durante la segunda vuelta, se volvió el perfecto pretexto para asustar a las personas y canalizar votos, indirectamente, a favor de un partido específico, por ejemplo la Unidad Nacional de la Esperanza.

Las propuestas, discusiones y debates que se generan en los colectivos de mujeres y sus intelectuales mestizas/ladinas/mayas-feministas respecto al tema de la exclusión de género en el ámbito público, la igualdad de género, la lucha por la emancipación de las mujeres desde los planteamientos de personas

como Marcela Lagarde y otras autoras, tardará mucho en llegar a las mujeres organizadas de las comunidades. Esto se debe a que estos debates, en buena medida, se dan en espacios urbanos. En los municipios, sin embargo, resalta el bajo nivel de escolarización y la ausencia de espacios para la discusión y el debate de temas sobre la igualdad de género.

## Bibliografía

- Ardón, Roberto (2016). 2 cuadernodetrabajo/4simbolosdeestatusdeclase pdf Recuperado el 1 de junio de 2024.
- Leal Buitrago, F. (1989). “El sistema político del clientelismo”. *Análisis Político*, No. 8. Pp. 8–32. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74236> Recuperado el 1 de junio de 2024.
- Lemus, J. (2013). “*Partidos franquicia: la distorsión del modelo de organización de la Ley Electoral y de Partidos Políticos*”, Guatemala: ASIES.
- Maquiavelo, Nicolás (1991). *El Príncipe*. México: Editores Unidos.
- Martínez Rosón, Mar y Corral González, Margarita (2015). “Clientelismo en Guatemala y El Salvador: ¿condicionan los distritos el comportamiento clientelar?”, *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, No. 9. Pp. 35-52.
- Méndez Ramírez, José; Reyes García, Francisco y Becerril Sánchez, Teresa (2009). “La cultura política como dispositivo de poder”, *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, No. 2, Pp. 156-166.
- Molina, Deyvid (2012). “Apuntes históricos sobre los certámenes de elección y coronación de representativas indígenas de Guatemala”, *Tradiciones de Guatemala* 78, Pp. 91-130. Recuperado de [https://ls3.usac.edu.gt/revindex/articulos/editor5-r106\\_pi91\\_pfi130\\_ra3607.pdf](https://ls3.usac.edu.gt/revindex/articulos/editor5-r106_pi91_pfi130_ra3607.pdf) Recuperado 1 de junio de 2024.
- Moreno Luzón, Javier (1999). “El clientelismo político: Historia de un concepto multidisciplinar”, *Revista Estudios Políticos* No. 105, Pp. 73-95, julio-septiembre 1999.
- Quemé Chay, Rigoberto (2008) Democracia y participación política indígena. En *Reflexiones*, Año 2, No. 1 Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos, USAC.
- Sáenz de Tejada, Ricardo (2005) *Elecciones, participación política y pueblo maya en Guatemala*. Guatemala: Instituto de Investigaciones y Gerencia Política.
- URNG (2002). *Política de Equidad de Género*. Guatemala: URNG.
- Skocpol Theda (2014). “El Estado regresa al primer plano: Estrategias de análisis de la investigación actual.” *Revista Cultural de Santender*, No. 9, Pp. 99-119.
- Thillet de Solórzano, Braulia (2001). “El Quehacer Político de las Mujeres Guatemaltecas”, Ponencia presentada en el I Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género, Guatemala.

- Tischler, Sergio (2009). *Guatemala 1944: Crisis y Revolución*. Guatemala: F&G Editores.
- Urrutia, Edmundo (2013) “Partidos políticos de 1985 a las elecciones de 1999, después de la firma de los acuerdos de paz”. En: *Guatemala Historia Reciente Tomo I, Proceso Político y Antagonismo Social 1954-1996*. Álvarez Aragón, Virgilio, et al. (Editores). Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- Velásquez Nimatuj, Irma (2019). “*La justicia nunca estuvo de nuestro lado*” *Peritaje cultural sobre conflicto armado y violencia sexual en el caso Sepur Zarco, Guatemala*”, Bilbao: Lankopi, S.A.L, Hegoa.
- Waxenecker H. & Christina Prell (2024). “Corruption dynamics in public procurement: A longitudinal network analysis of local construction contracts in Guatemala”, *Social Networks*, Vol. 79, Pp.154-167. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S037887332400039X> Recuperado 1 de junio de 2024.
- Waxenecker H. & Karin Fischer (2020). “Redes de poder: consideraciones sobre la élite neoliberal de poder y conocimiento en Guatemala”, *Revista CIDOB d’Afers Internationals* N.º 126, Pp. 89-115.
- Willibald, Sonnleitner (2006) “El mosaico guatemalteco (1): Tendencias territoriales del voto y pulverización partidista en una sociedad altamente fragmentada” (artículo periodístico) (pp. 66-73) (2006). [https://www.academia.edu/6828532/El\\_mosaico\\_guatemalteco\\_1\\_Tendencias\\_territoriales\\_del\\_voto\\_y\\_pulverizaci%C3%B3n\\_partidista\\_en\\_una\\_sociedad\\_altamente\\_fragmentada\\_pp\\_66\\_73\\_2006](https://www.academia.edu/6828532/El_mosaico_guatemalteco_1_Tendencias_territoriales_del_voto_y_pulverizaci%C3%B3n_partidista_en_una_sociedad_altamente_fragmentada_pp_66_73_2006) Recuperado 1 de junio de 2024.
- Zapata Osorno, Eucaris. (2016) “Clientelismo político. Un concepto difuso pero útil para el análisis de la política local”. *Estudios Políticos*, No. 49, Pp. 167-185.
- Zepeda López, R. (1999) “La Coyuntura de 1999: Situaciones y procesos políticos relevantes”. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Escuela de Ciencia Política / Dirección General de Investigación. USAC.

## Referencias hemerográficas

- Aguilar-Støen, Mariel y Bull, Benedicte (2020 17 de marzo). “Cambiar todo para que nada cambie”. En, Plaza Pública. <https://plazapublica.com.gt/multimedia/disidencia-y-disciplina/cambiar-todo-para-que-no-cambie-nada.html> Recuperado 1 de junio de 2024.
- Alexander Segovia, Alexander (2021, 4 de marzo) “Élites económicas, EE.UU. y la aspiración a una democracia con contrapesos”. Plaza Pública. <https://plazapublica.com.gt/multimedia/disidencia-y-disciplina/elites-economicas-EE.UU.-y-la-aspiracion-a-una-democracia-con-contrapesos.html> Recuperado 1 de junio de 2024.

- Barrientos, Miguel, Glenda Sánchez y Natiana Gándara (2018, 19 de abril) “Partido FCN-Nación ocultó al TSE Q15 millones”. En, *Prensa Libre*. [https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/cicig-revela-caso-corrupcion-mp-financiamiento-electoral-ilicito-fcn-nacion-evento-2/?utm\\_source=modulosPL&utm\\_medium=linkinterno&utm\\_campaign=ux](https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/cicig-revela-caso-corrupcion-mp-financiamiento-electoral-ilicito-fcn-nacion-evento-2/?utm_source=modulosPL&utm_medium=linkinterno&utm_campaign=ux) Recuperado 1 de junio de 2024.
- Barrientos, Miguel y Glenda Sánchez (2017, 4 de agosto) “José Luis Agüero Urruela dio Q500 mil a Rodrigo Arenas, del MCN, por órdenes de Sinibaldi”. En, *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/allanan-instalaciones-de-movimiento-civico-nacional-por-caso-de-corrupcion/> Recuperado 1 de junio de 2024.
- Cúmes, Willian (2018, 19 de abril) “Pedimos disculpas a Guatemala”, dicen empresarios que financiaron a FCN-Nación”. En, *Prensa Libre*: <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/empresarios-se-pronuncian-por-caso-de-financiamiento-electoral-ilicito-a-fcnnacion/>. Recuperado 1 de junio de 2024.
- Gudiel, Vernik (2024, 5 de agosto) La red de constructoras del operador de Allan Rodríguez. En Plaza Pública: <https://www.plazapublica.com.gt/politica/informacion/la-red-de-constructoras-del-operador-de-allan-rodriguez> Recuperado 1 de junio de 2024.
- Herrarte, Gustavo (2019, 7 de agosto) “Así funciona el clientelismo: con ejemplo de UNE y VAMOS”. En, *Plaza Pública*: <https://www.plazapublica.com.gt/content/asi-funciona-el-clientelismo-con-ejemplos-de-une-y-vamos> Recuperado 1 de junio de 2024.
- León, Josué (2015, 7 de abril). Sancionan a diputado por utilizar a la mujer como “instrumento” de campaña. En, *Prensa Libre*: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/sancionan-a-diputado-por-utilizar-a-la-mujer-como-instrumento-de-campaa/> Recuperado 1 de junio de 2024.
- Montepeque, Fredy (2023, 7 de agosto) “La conveniente llegada de Romeo Guerra a la Une y los pastores evangélicos que atrajo”. En, *Plaza Pública*: <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-conveniente-llegada-de-romeo-guerra-la-une-y-los-pastores-evangelicos-que-atrajo> Recuperado 1 de junio de 2024.
- Quino Tzoc, Heidy (2023, 24 de septiembre). “Todo queda en familia: Alcalde de Sipacate se reelige y su esposa va al congreso”. *La Hora*. <https://lahora.gt/nacionales/hquino/2023/09/24/todo-queda-en-familia-alcalde-de-sipacate-se-reelige-y-su-esposa-va-al-congreso/> Recuperado 1 de junio de 2024.
- Quino Tzoc, Heidy (2023, 27 de julio) “Clanes familiares: 12 diputados electos comparten apellido”. *La Hora*. <https://lahora.gt/nacionales/hquino/2023/07/27/clanes-familiares-12-diputados-electos-comparten-apellido/> Recuperado 1 de junio de 2024.

Rodríguez Pellecer, Martín (2013, 21 de agosto) “Los militares y la élite, la alianza que ganó la guerra”. En, *Plaza Pública*: <https://www.plazapublica.com.gt/content/los-militares-y-la-elite-la-alianza-que-gano-la-guerra> Recuperado 1 de junio de 2024. Revisado bibliografía 8 de octubre 24.

Vega, Juan Manuel (2023, 16 de abril). Carreras, futbol, bailes y regalos: Así se desarrolló la campaña política en el país. En, *Prensa Libre*: <https://www.prensalibre.com/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/carreras-futbol-bailes-y-regalos-asi-se-desarrollo-la-campana-politica-en-el-pais/> Recuperado 1 de junio de 2024.

# El Estado en la definición de los usos de lo patrimonial: los carnavales y los pueblos originarios de Hidalgo

The State in the definition of the uses of heritage: carnivals and  
the indigenous peoples of Hidalgo

Estefanía Soto Carrasquel  
Mario Alberto Velázquez García

**Resumen:** El texto aborda las políticas públicas culturales en el estado de Hidalgo, México, específicamente enfocándose en la patrimonialización de los carnavales relacionados con celebraciones religiosas indígenas en Huejutla y Pachuca. Se destaca que el Estado desempeña un papel central en la definición y regulación de lo que se considera patrimonio cultural, utilizando programas, leyes y planes para ello. Se emplea la propuesta de Bourdieu sobre el papel del Estado en la construcción de la realidad para analizar estas políticas. Se introduce la dicotomía «estudiado/tutelado» para comprender ¿cómo se definen y protegen los bienes patrimoniales? Se examinan los objetivos del gobierno estatal en torno a los carnavales, que incluyen su promoción turística y cultural. El artículo busca contribuir a dos debates: el papel del Estado en la definición de principios y reglas sociales, y la percepción del patrimonio como una arena de conflicto social. Se propone una discusión sobre los carnavales como prácticas subversivas y se realiza un análisis de las políticas públicas de Hidalgo respecto a los carnavales, destacando su transformación en eventos culturales y turísticos. Se observa una evolución hacia la mercantilización de estas festividades para atraer visitantes al estado.

---

ESTEFANÍA SOTO CARRSQUEL, MAESTRA EN PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO REGIONAL, COLEGIO DE HIDALGO  
DOCTORANTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE HIDALGO, MIKACARRAS@GMAIL.COM

---

MARIO ALBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA, DOCTOR EN  
SOCIOLOGÍA, COLEGIO DE MÉXICO  
PROFESOR EN EL COLEGIO DE SONORA  
MVELAZQUEZ@COLSON.EDU.MX

FECHA DE RECEPCIÓN: 29 DE JUNIO DE 2024  
FECHA DE APROBACIÓN: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**Palabras clave:** carnavales, Estado, patrimonialización, estado de Hidalgo.

**Abstract:** The text addresses cultural public policies in the state of Hidalgo, Mexico, specifically focusing on the patrimonialization of carnivals related to indigenous religious celebrations in Huejutla and Pachuca. It emphasizes that the State plays a central role in defining and regulating what is considered cultural heritage, using programs, laws, and plans for this purpose. Bourdieu's proposal on the State's role in the construction of reality is employed to analyze these policies. The dichotomy "studied/guarded" is introduced to understand how heritage assets are defined and protected. The objectives of the state government concerning the carnivals are examined, including their promotion as cultural and tourist attractions. The article aims to contribute to two debates: the role of the State in defining social principles and rules, and the perception of heritage as an arena of social conflict. It proposes a discussion on carnivals as subversive practices and provides an analysis of Hidalgo's public policies regarding carnivals, highlighting their transformation into cultural and tourist events. A shift towards the commercialization of these festivities to attract visitors to the state is observed.

**Keywords:** carnivals, State, patrimonialization, State of Hidalgo.

## Introducción

Las políticas públicas culturales generalmente son definidas por su objetivo mentado: la conservación del patrimonio cultural y el fomento de la producción y conocimientos de las artes en el país (Ortíz, et al, 2016:3). En este artículo analizaremos la política pública cultural como un campo de interacción donde existen distintos grupos, intereses, objetos, festividades y bienes inmateriales que son considerados como significativos y dignos de ser preservados. Para esta investigación partimos de una premisa: los objetos, manifestaciones o prácticas artístico-culturales que son definidas como patrimoniales adquieren esta categoría dentro de una arena de disputa social, donde distintos actores buscan influir en los bienes que deben o no adquirir esta denominación.

Nos enfocaremos en analizar cuáles son los mecanismos específicos que utiliza el gobierno del estado de Hidalgo (2010 – 2013) para la patrimonialización de los carnavales relacionados a celebraciones religiosas indígenas, particularmente los celebrados en Huejutla y Pachuca. En México, el estado de Hidalgo es el quinto estado con mayor porcentaje de población indígena (36.2%) y posee un amplio mosaico de prácticas artístico-culturales (INEGI, 2021). Desde el punto de vista estatal, el proceso de patrimonialización de estas prácticas, se produce por medio de la configuración de programas, leyes y planes que buscan definir y reglamentar cuáles son aquellas que serán consideradas significativas para su fomento y promoción.

Para este análisis, utilizaremos la propuesta de Bourdieu sobre el funcionamiento del Estado.

Para este autor el Estado es el principal agente en la construcción de la realidad, incluso más allá: es quien erige las categorías, definiciones, principios y metas que nos permiten vivir en las sociedades modernas. En este sentido, el papel estatal en el tema del orden social rebasa por mucho el control y la dominación económica para abarcar un tema simbólico: el Estado es el integrador social de las estructuras cognitivas y evaluativas (Bourdieu, 2014: 14).

En este artículo, emplearemos la dicotomía: *estudiado/tutelado*, para analizar la actuación de las instituciones encargadas de definir y proteger los carnavales como parte del patrimonio cultural, en este caso, en el estado de Hidalgo (Velázquez y Castellanos, 2024). Definimos lo *estudiado* cómo las acciones, normas y reglamentos que buscan la recaudación de información escrita, fotográfica, geográfica, o de cualquier otro tipo, que permita determinar, describir y analizar las características históricas, culturales, naturales (entre otras) que son parte de un conjunto de manifestaciones artístico-culturales pertenecientes a comunidades específicas (Velázquez y Castellanos, 2024).

Por su parte, lo *tutelado* lo definimos como aquellos bienes cuya posesión, cuidado, mantenimiento, exhibición y conservación pasan a ser parte de la responsabilidad del Estado nacional o las instituciones estatales y municipales. Estos dos conceptos constituyen herramientas concretas con las que un Estado define, administra y controla ¿cuáles bienes serán considerados como patrimoniales? (Velázquez y Castellanos, 2024).

Al analizar el caso de las políticas culturales de Hidalgo respecto a los carnavales en Huejutla y Pachuca como parte del “patrimonio cultural y artístico de la población indígena” estudiaremos las acciones, programas, reglamentos y presupuestos destinados a este fin. Como mostraremos, estas celebraciones religiosas, en los años recientes, han sido construidas como un constante referente cultural en la narrativa turística e histórica del gobierno de Hidalgo (CONACULTA, 2022). ¿Cuáles son los objetivos que sigue el gobierno estatal en las acciones y programas que despliega alrededor de los carnavales?

Se busca contribuir en el debate de dos temáticas: primero, la discusión sociológica sobre el papel del Estado en los procesos de generación de los principios, reglas y definiciones que permiten la reproducción de una sociedad. En este caso, ¿cuáles son los elementos de legitimidad? pero también las herramientas concretas que intervienen en los procesos de patrimonialización: esta organización está compuesta por un conjunto de prácticas, funcionarios, normas que le permiten construir un “monopolio” sobre la historia de un país y sus artefactos reconocidos como parte de este relato. El caso que abordamos nos permitirá analizar ¿cuáles fueron las herramientas que el Estado mexicano utilizó en su búsqueda por mantener definir, homogenizar y regular prácticas que tenían en su origen una disrupción al orden social como eran los carnavales?

Segundo, desde la perspectiva de los estudios críticos del patrimonio se reconoce que este proceso de valorización es una arena

de conflicto social, donde es constante la interacción de grupos, organizaciones e individuos que tienen diversos intereses políticos, económicos y culturales. Cada uno de estos grupos puede, o no, tener criterios y puntos de vista distintos, confiriendo valores diferenciados a ciertos lugares, monumentos, objetos y actividades. Se cuestionan las investigaciones sobre patrimonio que parten de una postura “positivista” donde existen un conjunto de bienes considerados como patrimonio por sus cualidades o composición. El bien cultural como realidad objetiva que solo requiere de su clasificación dentro de estándares definidos.

En el primer apartado, se propone un marco conceptual para analizar la intervención estatal en los bienes patrimoniales, diferenciando entre lo estudiado y lo tutelado. Este enfoque busca entender las distintas estrategias y objetivos del Estado en la patrimonialización de elementos culturales como los carnavales. El segundo apartado, aborda los carnavales como una práctica subversiva que trasciende su carácter religioso, planteando un desafío al orden social. Se discute ¿cómo la regulación estatal busca conservar normas y valores considerados «normales»? En el tercer apartado, se contextualizan los carnavales de Huejutla y Pachuca, en Hidalgo, describiendo su significado, participantes y características, para entender mejor estas celebraciones en su entorno. El cuarto apartado, analiza las políticas públicas de Hidalgo hacia los carnavales, considerando la dicotomía entre lo estudiado y lo tutelado. Se revisan las políticas de los últimos dos gobiernos estatales (Omar Fayad Meneses 2016 a 2022 y José Francisco

Olvera Ruiz 2011 a 2016,) mostrando cómo estas celebraciones han sido transformadas en eventos culturales y productos turísticos para atraer visitantes.

## Lo estudiado y lo tutelado

Las instituciones encargadas del manejo de los bienes de la nación tuvieron, como uno de sus principales objetivos, terminar con el despojo y la destrucción de los bienes culturales. Desafortunadamente, una gran limitante en esta actividad de protección fue la falta de recursos económicos, para lograr su conservación. Ante esto las autoridades realizan una priorización, implícita y explícita, sobre ¿cuáles serán los objetos y lugares preservados? Esto ha generado para el gobierno mexicano y sus instituciones especializadas en el monopolio del patrimonio, un binomio que podemos denominar como *lo estudiado* y *lo tutelado*. Este binomio resulta fundamental si queremos analizar los mecanismos con los que funciona la estructura gubernamental dedicada a la gestión del patrimonio.

En este sentido, es fundamental reflexionar que *lo estudiado* y *lo tutelado* se enmarca en el discurso hegemónico del patrimonio cuya narrativa es precisamente la naturalización de la práctica de reunir objetos, estudios, lugares y prácticas para conservarlos y «transmitirlos» a las generaciones futuras, pero, al hacerlo, se promueve una serie de valores culturales emanados de las “élites occidentales” de gestión internacional de la cultura, como si fuera de aplicación universal (Smith, 2006: 5).

Definimos *lo estudiado* cómo las acciones llevadas a cabo por instituciones estatales, las normas, presupuestos, reglamentos, bibliotecas, que buscan la recaudación de información y difusión escrita, fotográfica, geográfica o de cualquier otro tipo de los bienes considerados como patrimoniales. Lo estudiado pretende describir, documentar, clasificar y analizar objetos, prácticas y lugares que se considerarán parte significativa de las culturas prehispánicas del territorio nacional (Velázquez y Castellanos, 2024).

Por su parte, *lo tutelado* lo definimos como las leyes, reglamentos, recursos, compras, juicios, personal, organizaciones, demarcaciones espaciales, que permiten al Estado determinar geo-espacialmente la localización, adquirir, resguardar y administrar aquellos bienes que son considerados como patrimoniales. Lo tutelado tiene como finalidad la construcción del pasado. Para ello, el estado requiere mantener la propiedad, resguardo, mantenimiento, exhibición y conservación de objetos o lugares que serán considerados como parte de la identidad nacional. Lo tutelado representa un agregado del encargado de un elemento patrimonial, sino una transformación sobre el sentido o el objetivo para el que se usa y preserva la festividad y el objeto. Así, por ejemplo, mientras los carnavales tienen un sentido religioso y de preservación de un lazo comunitario entre los pobladores de una localidad, para las instituciones gubernamentales estas festividades buscan impulsar el turismo, la economía o una imagen “cultural” sobre la gestión de una administración (Velázquez y Castellanos, 2024).

Tanto en lo estudiado como en lo tutelado los funcionarios, particularmente aquellos “especializados en lo patrimonial” (nosotros denominaremos como “ministros del pasado” (Velázquez y Castellanos, 2024) tienen un papel central ejerciendo funciones especializadas y claramente diferenciadas. Lo estudiado y lo tutelado son las dos funciones centrales que justifican la existencia de organismos del Estado, como la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Turismo.

El Estado mexicano desarrolló un conjunto de reglamentos, prácticas, lugares y por supuesto funcionarios (ministros del pasado) que eran los únicos autorizados para realizar *lo estudiado y lo tutelado*. No obstante, en términos de operación existe una diferencia fundamental entre el estudio y el tutelaje: la primera actividad supone plazos limitados y por ello gastos finitos. El tutelaje supone un continuo en su ejecución y con ellos un gasto permanente. La publicación de los estudios (libros, artículos, etcétera) termina con *lo estudiado*, el tutelaje necesariamente se extiende en el tiempo. Esto hace que, en un escenario de escasez presupuestal, *lo tutelado* comience a ser considerado como un “último recurso” al cual se opta, preferentemente, en aquellos casos donde se congrega una serie de oportunidades (institucionales, externas, financieras, políticas) que permitieran la creación de políticas públicas en materia de cultura enfocadas a aquellas prácticas artístico - culturales de la población indígena como los carnavales.

## Los carnavales una práctica subversiva

Las lógicas de la modernidad y las cambiantes dinámicas del mercado aún no han logrado ganar la paradójica batalla a la cultura popular. A través de la transformación de la memoria encarnada en máscaras y coreografías rituales el carnaval en nuestros días resiste toda aquella fuerza que procura la uniformidad cultural. Produciendo desde su panorámica como fenómeno simbólico de resistencia identitaria la resignificación de los rituales con el objetivo preservar y dar continuidad a la tradición.

Una de las características de los rituales festivos, como el caso de los carnavales, es la polisemia y la capacidad de adaptación al *cambio social* y para vincular el presente al pasado y al individuo a la comunidad. Lo que implica la continuidad de grupos sociales locales, actualmente se debate, no obstante, entre los *valores de uso* (identidad) y los *valores de cambio* (turismo).

Hablar de carnaval es hablar de juego; juego que en su transcurrir le pone límite al despliegue de estructuras y permite que, en una de las pequeñas fisuras de eso que llamamos devenir, lo inédito aparezca, irrumpa y subvierta. Carnaval es también reencuentro con la alteridad, con lo radicalmente otro que en muchas comunidades indígenas encarna en la “naturaleza” y en los ancestros (Bartra, et al, 2012).

### Mijail Bajtin sostiene que:

*la forma de lo grotesco carnavalesco [...] ilumina la osadía inventiva, permite asociar elementos heterogéneos, aproximar lo que está lejano, ayuda a liberarse de ideas convencionales sobre el mundo y de elementos banales y habituales, permite mirar con nuevos ojos el universo, comprender hasta qué punto lo existente es relativo y, en consecuencia, permite comprender la posibilidad de un orden distinto del mundo (Bajtin, 1995: 37).*

En ese sentido, para Bajtin la risa no se trata únicamente de desahogo, para el historiador la risa es sinónimo de lucha:

*[...] Este pueblo no es exclusivamente sonriente, sino que es de igual modo un pueblo que puede organizar revueltas. Y ambos aspectos están íntimamente relacionados. Porque aquí se trata de la risa de la plaza, de la calle, de esa risa popular que nada tiene de divertido. Es más bien una risa excepcional, de otro orden, una risa destructiva donde la muerte está siempre presente (Bajtin, 2007: 84).*

Muchos teóricos y filósofos han puesto en duda el carácter subversivo de las transgresiones simbólicas de la fiesta popular (Bakhtin, 1984; DaMatta, 1991; Turner, 1969) a la que consideran acotada, circunscrita, autorizada y adormecedora de los verdaderos ímpetus subversivos, sin embargo, los carnavales han sido considerados, en algunos contextos, como prácticas subversivas por varias razones: 1) Inversión de roles y normas sociales: durante los carnavales, las personas pueden vestirse de manera extravagante, adoptar identidades diferentes a las habituales y desafiar las

estructuras sociales establecidas. Esta inversión temporal de normas y roles puede ser interpretada como un acto subversivo que desafía la rigidez de las normas sociales convencionales. 2) Crítica social y política: los carnavales históricamente han brindado un espacio para la crítica social y política de manera satírica. A través de disfraces, representaciones teatrales y desfiles, las comunidades a menudo se burlan de figuras de autoridad, critican injusticias sociales y políticas, expresan sus frustraciones de manera simbólica. Esto puede considerarse subversivo ya que desafía las estructuras establecidas y proporciona una válvula de escape para la expresión de opiniones que podrían no ser aceptadas abiertamente en otros contextos (Bakhtin, 1984; DaMatta, 1991). 3) Libertad temporal: durante los carnavales, las personas a menudo experimentan una sensación de libertad temporal para expresarse de maneras que no serían socialmente aceptables en la vida cotidiana. Esto puede incluir la liberación de tensiones, frustraciones y deseos reprimidos. Esta libertad efímera puede considerarse subversiva, ya que desafía las restricciones y expectativas sociales habituales (Turner, 1969). 4) Celebración de la diversidad y la diferencia: los carnavales a menudo celebran la diversidad cultural y la diferencia. A través de la participación en festividades que resaltan la pluralidad de identidades, se desafía la homogeneidad impuesta por algunas normas sociales. Esta celebración de la diversidad puede ser percibida como subversiva en sociedades donde la conformidad es valorada por encima de las diferencias individuales (Abramo, 2022).

Cada grupo social construye la diferencialidad cultural a partir de su propia existencia histórica y en función de su tradición socialmente transmitida, la conciencia de identidad consiste en la internalización de una tradición transformada en patrimonio compartido, el patrimonio, y en este caso el valor inmaterial de las formas que adaptan los carnavales cumple una función identificadora porque cuando hablamos de patrimonio nos referimos a representaciones y símbolos (DaMatta, 1991).

Los rituales festivos, y los carnavales en particular, se conciben como tradiciones culturales vivas que reflejan las formas de vida y valores y estructuras internas de su espacio territorial, expresan cosmovisión de creencias y proyectan la identidad social, es decir, son manifestaciones artístico-culturales que exponen formas de vida colectiva. Los carnavales reproducen simbólicamente la sociedad, o la niegan o invierten ritualmente, son elementos estratégicos para la representación de identidades colectivas. Su dimensión espacio temporal los dota de valores testimoniales pues representan la memoria colectiva de los pueblos (Eco, 1984).

Los carnavales entendidos como rituales de orden público mantienen cierta cohesión social y desde su propia ambivalencia y polifonía permiten que los sujetos expresen su resentimiento contra la autoridad sin cambiar nada (Muir, 2001).

La supresión de normas y tabúes y su corolario de libertades, protestas, caos, de crítica a la estructura social vigente, (...) son en realidad

expresiones encaminadas a preservar e incluso reforzar el orden social establecido. Es decir, una de las funciones del carnaval es reforzar los valores y las jerarquías, por consiguiente, visibilizar las desigualdades existentes, los carnavales pueden ser considerados como elemento de una transgresión autorizada que opera como una válvula de seguridad que deja escapar las tensiones y garantiza a quienes ejercen la autoridad y el control social que lo mantengan el resto del año (Arévalo, 2009).

El carnaval en Hidalgo es uno de los festejos más populares, entendido como una iniciativa grupal que celebra la liberación, aunque responde a meras tentativas simbólicas de libertinaje, pues este homenaje a la libertad aún posee esquemas que deben respetarse (DaMatta, 1991). El carnaval, después de todo, suele estar limitado por acuerdos vecinales, o cuando intervienen autoridades locales, ‘oficializando’ el acto, cabe entonces preguntarse ¿el carnaval expresa una falsa percepción como transgresor del orden?

La expresión cultural del carnaval en tierras americanas tiene sus antecedentes históricos en las prácticas europeas del siglo XVI, aunque actualmente tienden a seguir estructuras distintas, en particular en ciertas regiones del país en las que la presencia indígena es predominante (...), se puede decir que el Estado español del siglo XVI introdujo en sus colonias una amplia serie de expresiones culturales de orden secular y religioso. Se trató de juegos y ceremonias que se dieron cita en la

vida de los pueblos de las Indias occidentales y orientales, y buscaron reproducir los ambientes europeos, a modo de no sentir el desarraigo; aunque en lo principal su sentido tenía más que ver con la imposición de un estilo de convivencia (Arroyo, 2011).

En ese sentido, el resultado de la confrontación cultural entre el sistema de representaciones del Estado español y los correspondientes a las sociedades indígenas del México antiguo hoy día no parece muy claro, ya que por momentos es evidente la influencia europea en las expresiones nativas coloniales, como el caso del carnaval, pero solo en lo que respecta a lo formal, pues tienden a distorsionarse en ciertos momentos (Oro, 2010; Azor, 2006).

Los carnavales son una compleja manifestación cultural que recoge formas de rebelión contra el orden social y religioso establecido, pero donde podemos ver algunos de los primeros intentos por *tutelar* las celebraciones. En un primer momento por parte de la iglesia católica, que empezó a delimitar las fechas<sup>1</sup>, el tipo de actos que podían realizarse durante los carnavales. En el caso de México, los gobiernos, particularmente aquellos que tenían aspiraciones de “modernizar” la sociedad mexicana buscaron *tutelar* las fiestas como los carnavales o la celebración de día de muertos buscando su desaparición por considerarlo como “resabios” de supersticiones que mantenían en el “atraso” a la población mexicana (Azor, 2006). Todavía está por escribirse un estudio sobre las

1. El carnaval hidalguense suele ponerse en marcha días antes de la cuaresma, así concebido temporalmente se ocupa de indicar un proceso que va relacionado el ritmo de la vida social, parece regido por un método o sistema de parcelación del tiempo, previsto y aplicado por la Iglesia

distintas legislaciones y regulaciones públicas sobre los carnavales en México, pasando de épocas de gran control y prohibición a otras de relativa libertad.

A mediados del siglo pasado, con el crecimiento de las actividades de servicios como base de la economía mexicana, pero principalmente con el crecimiento del turismo como una de las actividades que más empleos producen en México, las actividades culturales comenzaron a transformar el sentido con el cual, el Estado mexicano buscaba su tutelaje; pasando de la preservación de tradiciones y la identidad “mexicana” para convertirlas en manifestaciones culturales que atrajeran visitantes en el interés por expandir la zona de expansión del turismo (Velázquez y Clausen, 2019). Una segunda transformación en los carnavales, a partir del tutelaje estatal, es su homogenización tanto en los tiempos, así como en el tipo de ceremonias y festividades permitidas (Oro, 2010).

Se ha definido el carnaval como una fiesta que expresa la construcción simbólica de la realidad social (Azor, 2006). Durante los carnavales se configura coyunturalmente el orden social, cada uno de los elementos que construyen el carnaval (sátira, máscaras, disfraces, música y catarsis) convierten a los carnavales en mecanismos y representaciones de la antiestructura, solo en este sentido el carnaval puede ser considerado como una fiesta que se caracteriza por la transgresión metafórica de las normas establecidas.

Los carnavales responden a una exaltación del sentido de comunidad, de modo que la

carga de contestación del carnaval demuestra la coherencia del orden social interno. De tal manera que el carnaval, sirve para reforzar y poner en tela de juicio el sistema de valores de la comunidad, pero también para reafirmar en términos simbólicos, la identidad social y la propia existencia diferenciada del grupo (Arévalo, 2009).

En este sentido, el carnaval como ritual de tradición activa juega un papel liberador de la cotidianidad, supone la destrucción momentánea de la estructura social diferencial, se establece como una breve ruptura de reglas, es decir, que origina la destrucción, el refuerzo y la conservación de la estructura social vigente (Azor, 2006; DaMatta, 1991).

## Los carnavales en Hidalgo

La idea del carnaval y de su origen suelen ser poco precisas, según afirma Artemio Arroyo (2011) el carnaval en Hidalgo se remonta a una iniciativa emprendida por los abuelos, por lo tanto, la memoria colectiva lleva el festejo hasta cuando menos ciento cincuenta años atrás.

Newell y Jiménez buscaron realizar una regionalización y caracterización de los carnavales en México clasificándolos en cuatro categorías. Para nuestro estudio nos interesa recuperar algunas características de los dos primeros: 1) *carnavales tradicionales*. Estos se caracterizan por: a) incorporar elementos de la cosmovisión originaria y representan vínculos de la comunidad con el ciclo agrícola; b) en algunos casos incorporan personajes o historias bíblicas; c) representan

o conmemoran batallas; d) se realizan en pueblos o poblaciones pequeñas donde la mayoría de la población es originaria del lugar y conserva su lengua. 2) *Carnavales urbanos*; a) son guiados u organizados por personas que migraron para sobrevivir económicamente; b) suelen celebrarse en barrios particulares de las ciudades; c) son organizados por cuadrillas barriales lo que les permite mantener lazos de solidaridad; d) se realizan entre los tres y seis días anteriores al Miércoles de Ceniza o en relación con la Semana Santa. 3) Carnavales espectaculares. 4) *Carnavales transnacionales* (Newell y Jiménez, 2023).

La experiencia del carnaval en la Huasteca está guiada por sus personajes simbólicos, los *mecos*, quienes se presentan con un sombrero que remata en un medio arco que pintan de modo llamativo, semejan penachos rematados por borlas de colores que sujetan a pequeñas varas. Si bien este atuendo está calificado como elemento característico de la celebración huasteca, no se pierde la vocación de un traje ligado a los grupos indígenas del norte, ya que el conjunto se inclina a tomar semejanza con los ropajes de las sociedades chichimecas que habitaron sitios contiguos.

De manera directa, los nativos de la región huasteca reconocen a los mecos como una reminiscencia de los grupos chichimecas visitantes y asaltantes de los pueblos fronterizos. En consecuencia, se reconoce a la danza de los mecos como la representación de las batallas entre huastecos y chichimecas y de ahí la acepción del meco, aunque también se entiende como meco al *pintado* como una

extensión o sinónimo de lo que corresponde a lo chichimeca.

La fiesta de carnaval en la huasteca es una recuperación de la memoria, de los sucesos o acontecimientos destacados política y socialmente para los pueblos huastecos pre-occidentales. En estas dramatizaciones puede encontrarse parte de la identidad regional.

El carnaval en la huasteca tiende a recobrar elementos de viejas fórmulas culturales, en Huejutla se percibió la necesidad de impulsar las costumbres familiares locales, pues algunos participantes decidieron vestir trajes típicos dentro de ambientes indígenas, el carnaval entonces puede entenderse como un acto que permite hacer social y biológicamente posible lo imposible.

## Políticas Públicas en Hidalgo sobre los carnavales

De acuerdo con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en el mes de octubre de 2003, los carnavales son manifestaciones del patrimonio inmaterial, entendido éste como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes- que las comunidades, grupos, y en ciertos casos los individuos, reconocen como parte de su particular acervo. Las salvaguardas de la UNESCO constituyen un intento internacional por *tutelar* bienes materiales e inmateriales considerados patrimoniales,

generando conceptos y medidas específicas a los estados sobre su relación con los bienes patrimoniales. Algunos de los principios que la UNESCO impulsa son los siguientes: 1) campañas de sensibilización sobre la importancia de dichos bienes; 2) inventariar, es decir promover *lo estudiado* respecto al patrimonio; 3) mediadas legislativas y administrativas para su protección, esto es generar la *tutela* de los bienes; y 4) fomentar la participación de los creadores en la identificación y revitalización del patrimonio (UNESCO, 2005).

Dentro de tales relaciones interétnicas, entre las instituciones hegemónicas y la población indígena en México, se insertan también las políticas patrimoniales. Éstas han existido a través de programas oficiales enfocados principalmente a lo *estudiado*: denominado usualmente como “el rescate cultural” que normalmente termina en catálogos, estudios antropológicos publicados en revistas o libros, pero que raramente tienen efectos concretos en programas específicos para que los pueblos mismos puedan mantener sus costumbres y prácticas. En esta dimensión de las políticas patrimoniales la concepción de patrimonio cultural tiene la gran particularidad de ser “una categoría de clasificación creada socialmente para identificar y otorgarle a ciertos bienes y expresiones culturales —no a todos— la valoración de que son bienes públicos que deben ser conservados y protegidos [...]” (Pérez, 2012: 4).

En el caso del estado de Hidalgo, las iniciativas estatales por patrimonializar bienes indígenas toman la forma de lo *estudiado*, es decir, la

documentación de las prácticas artístico-culturales, específicamente en el caso de los carnavales. Localidades como Hidalgo, promueven periódicamente mediante sus plataformas electrónicas, medios de comunicación, libros o folletos, la riqueza de sus carnavales (Gaceta UAEH, 2023; Hernández, 2023). El estado de Hidalgo, junto a Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Puebla son los que concentran la mayoría de los carnavales en México, en su trabajo sobre este tema Newell y Jiménez llegaron a contabilizar 100 carnavales (Newell y Jiménez, 2023).

Los carnavales tienen como origen la cosmovisión indígena (Duquesnoy, 2009), y la reconstrucción de la identidad regional (Oro, 2010). Sin embargo, el *tutelaje* estatal ha transformado el sentido original de estas celebraciones transformándola de un evento religioso-cultural a un espectáculo turístico, objetivado para visitantes. En el 2013 la Secretaría de Turismo del estado de Hidalgo realizó la primera emisión de la muestra de carnavales “Magia de los Carnavales de Hidalgo en Pachuca”, cuyo objetivo mentado es el fortalecimiento económico y promoción de los segmentos turísticos, además de poner en manifiesto aquellos segmentos culturales que son fundamentales en la construcción identitaria regional, en donde se procura apearse a las tradiciones y expresiones de los distintos municipios participantes.

En esta primera muestra representativa participaron 27 municipios; ninguna autoridad o asamblea indígena participó o presentó una representación de carnaval en la muestra. La *tutela* estatal de la organización

del evento significó la exclusión, al menos en la organización de este evento, de las comunidades que originalmente han organizado históricamente dicho evento.

El *tutelaje* de los carnavales por el Estado se traduce en su promoción turística, con lo que los beneficios económicos sobre su realización quedarán fuera de aquellas comunidades de donde se originan. El patrimonio cultural de las comunidades indígenas de Hidalgo es utilizado como una parte sustancial de la identidad hidalguense y su oferta turística. En este sentido, el *tutelaje* los convierte en una mercancía enajenada de aquellos grupos que la producen.

El *tutelaje* estatal en la organización de los carnavales significa también que son las autoridades las que deciden quiénes pueden participar, solicitando a los municipios que aquellos que “marchen” o participen se apeguen lo más posible a sus propias tradiciones, esto a través de una ficha de registro que posteriormente valida la comparsa que participará acción que es realizada por el gobierno municipal. En cuanto a recurso económico, gobierno municipal es quien cubre los gastos de traslados, desde la Secretaría de Turismo, y en coordinación con diferentes dependencias de gobierno estatal y el gobierno municipal de Pachuca se encargan del desarrollo logístico de la actividad. A la par se realiza una muestra gastronómica y artesanal.

Para el año 2017, la muestra tuvo un aproximado de 20 cuadrillas ejecutantes y para el año 2019, la muestra presentó la mayor

cantidad de municipios participantes (55) y más de 3,000 ejecutantes en las cuadrillas y una afluencia de mayor a 50,000 personas. Una de las acciones que garantizó la participación de cuadrillas y comparsas fue que la convocatoria se socializó con universidades y escuelas, en este sentido se dio prioridad a la población joven como guardianes de la tradición, mucha de la participación de cuadrillas depende del apoyo económico que las administraciones municipales puedan destinar a esta actividad. Cabe hacer mención que en la muestra han participado otros estados como Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz en este año; y en una ocasión se realizó en el municipio de Tulancingo. En el carnaval del año 2023 realizado en Pachuca, el estado de Hidalgo gastó un total de 200 mil pesos para el año siguiente, el gasto llegó a 442 mil pesos (Porter, 2024).

## Conclusión

Los carnavales son una fiesta ligada a prácticas agrícolas, religiosas e identitarias de la población indígena. Esta celebración ha logrado ser preservada por estos grupos, esto a pesar de los diversos intentos de la iglesia y el Estado por tutelar o desaparecer su realización. La intervención Estatal en el *estudio* y el *tutelaje* de estas fiestas, a través de una serie de formas de regulación, homogenización y financiamiento han tenido como efecto el surgimiento de celebraciones de carnaval que resultan una teatralización y comercialización con objetivos mercantiles y de política cultural.

Las categorías de lo estudiado y lo tutelado deben ser entendidas como herramientas del poder estatal. Es decir, medios con los que

el estado busca generar el control por medio del cuestionamiento de los objetos a su cargo, su clasificación, su estudio, pero también su creación al decidir cuáles son los elementos que pueden ser realizados y cuáles no. En el caso de los carnavales estos han transitado de celebraciones donde existía la oportunidad de

transgredir el orden social, para convertirse en prácticas homogenizadas y “pasteurizadas” para el consumo cultural de los visitantes. Esto refleja la capacidad que tiene el estado de transformar una práctica social cuando toma el tutelaje.

## Bibliografía

- Abramo Lauff, Marcelo (2022). “La burla y el deseo. Los carnavales y sus funciones”. *Antropología. Revista Interdisciplinaria Del INAH*, No. 55, pp. 16–20.
- Arévalo, Javier (2009) “Los carnavales como bienes culturales intangibles. Espacio y tiempo para el ritual”. *Gaceta de Antropología*, No. 2, pp. 1 – 12.
- Arroyo Mosqueda, Artemio (2011). *El Carnaval en el Estado de Hidalgo*, México: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo.
- Azor, Ileana (2006) “Los carnavales en México: Teatralidades de la fiesta popular”. 2006. *América sin Nombre*, No. 8, pp. 58-67.
- Bajtín, Mijaíl (1995) *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El context de Francois Rabelais*, España: Alianza Editorial.
- Bajtín, Mijaíl (2007) “Rabelais en la historia del realismo”, *Contrahistorias*, No. 7, pp. 71 – 88.
- Bakhtin, Mikhail (1984). *Rabelais and His World*. Indiana, United State of America: University Press.
- Bartra, Armando; Hernández, Gabriel y González, Mauricio (2012) “Utopías carnavalescas. Políticas de lo imposible”. *Veredas* No 2, pp. 31 – 59.
- Bourdieu, Pierre (2014), *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, España: Editorial Anagrama.
- CONACULTA (2022). “Hidalgo, centro de México” (boletín) <https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/folletos-estados/hidalgo.pdf> Recuperado el 10 de enero del 2024.

- DaMatta, Roberto (1991). *Carnivals, Rogues, and Heroes: An Interpretation of the Brazilian Dilemma*. United State of America: University of Notre Dame Press.
- Duquesnoy, Michel (2009). “Huitzitzilingo, un carnaval en la Huasteca Hidalguense”. (libro) [https://www.academia.edu/12065545/Carnaval\\_en\\_Huitzitzilingo](https://www.academia.edu/12065545/Carnaval_en_Huitzitzilingo) Recuperado el 7 de diciembre del 2023.
- Eco, Umberto (1984). *Carnival!*, United State of America: Labyrinth Press.
- Gaceta UAEH. (2023). “Foto reportaje. Carnavales de Hidalgo” (Foto reportaje). <https://www.uaeh.edu.mx/gaceta/2/numero13/marzo/foto-reportaje.html> Recuperado el 12 de diciembre del 2023.
- Hernández, Elizabeth (2023) “Vuelve magia de los carnavales a Hidalgo” (artículo de periódico Milenio) <https://www.milenio.com/cultura/la-magia-de-los-carnavales-envolvera-a-hidalgo-nuevamente> Recuperado el 17 de marzo de 2023.
- INEGI, (2021). “Censos de población y vivienda 2010-2020” (boletín informativo). <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/hgo/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=13> Recuperado el 28 de abril de 2023.
- Muir, Edward (2001) *Fiesta y rito en la Europa Moderna*, España: Editorial Complutense.
- Newell, Gillian Elisabeth & Jiménez Gordillo, Nancy Karel (2023). “Los carnavales de México. Una aproximación a su regionalidad y regionalización”. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, No. 18, pp. 1-26.
- Ortiz, Ángeles; Gutiérrez, Mario y Hernández Luis (2016) “Identidad, cohesión y patrimonio: Evolución de las políticas culturales en México”, *Revista Humanidades*, No. 1, pp. 1 – 39.
- Pérez Ruíz, Maya Lorena (2012). “Patrimonio, diversidad cultural y políticas públicas. Preguntas frecuentes”. *Diario de Campo*, No 7, pp. 4.
- [https://www.academia.edu/6938207/DIARIO\\_DE\\_CAMPO\\_Patrimonio\\_diversidad\\_cultural\\_y\\_pol%C3%ADticas\\_p%C3%BAblicas\\_Preguntas\\_frecuentes](https://www.academia.edu/6938207/DIARIO_DE_CAMPO_Patrimonio_diversidad_cultural_y_pol%C3%ADticas_p%C3%BAblicas_Preguntas_frecuentes)
- Recuperado el 22 de octubre de 2024.
- Porter, (2024). “Para organización de desfile de carnavales, serán 442 mil pesos”. (Artículo del periódico Crónica Hidalgo). <https://www.cronicahidalgo.com/2024/02/05/para-organizacion-de-desfile-de-carnavales-seran-442-mil-pesos/#:~:text=Para%20el%20a%C3%B1o%20pasado%2C%20declararon,%E2%80%99Cproximadamente%20200%20mil%20pesos%E2%80%9D>. Recuperado el 5 de febrero de 2023.

- Oro, Carlos de (2010). “Las paradojas de la preservación de las tradiciones del carnaval de Barranquilla en medio del mercantilismo, la globalización y el desarrollo cultural”. *Revista Brasileira do Caribe*, No. 20, pp. 401-422.
- Smith, Laurajane (2006) *Uses of Heritage*, United Kingdom: Routledge.
- Turner, Victor (1969). *The Ritual Process: Structure and Anti-Structure*, United State of America: Aldine Transaction.
- UNESCO. (2005). “Promover la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial” (kit de información). [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141247\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141247_spa) Recuperado el 17 de abril de 2023.
- Velázquez García, Mari Alberto y Balslev Clausen, Helene (2019). *Las políticas de turismo en México. La construcción de nuestra identidad*, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Velázquez García, Mario Alberto y Castellanos Arenas, Mariano (2024). *Huapalcalco y los ministros del pasado*, México: El Colegio de Sonora.



# Una guía didáctica y un cómic: como resultados de investigación

## A teaching guide and a comic: as research results

María Teresa Mosquera Saravia

**Resumen:** El proyecto de investigación titulado: Las comadronas como desviantes positivos para el empoderamiento de la mujer y la igualdad: Una mediación pedagógica. Se está desarrollando en el área de salud del IDEIPI, este proyecto se planificó con el objetivo de realizar una mediación pedagógica del libro: Haciendo cachas relatos de vida de dos comadronas Xincas.<sup>1</sup>

Las dos actividades principales del proyecto de investigación fueron: una guía didáctica para los maestros/as de primaria conjuntamente con un texto en forma de cómic para los alumnos. En el presente artículo, se describirá la metodología utilizada para la elaboración de la guía didáctica y el cómic.

El desarrollo del proyecto de investigación propone la utilización de la inteligencia artificial y el uso de las redes sociales para la difusión de sus resultados, como un elemento de innovación necesario para los investigadores.

**Palabras clave:** mediación pedagógica, empoderamiento de mujeres, desviación positiva, textos, cómic

---

MARÍA TERESA MOSQUETERA SARAVIA,  
DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA  
INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS  
INTERÉTNICOS Y DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.  
TERESA\_MOSQUERA@YAHOO.COM.MX  
FECHA DE RECEPCIÓN: 29 DE JUNIO DE 2024  
FECHA DE ACEPTACIÓN: 22 DE AGOSTO DE 2024

- 
1. Es libro es el resultado de la investigación ejecutada en el año 2023, titulada: Comadronas xincas. Las comadronas y su participación en acciones de salud: Un análisis desde los ODS y la igualdad de condiciones para las mujeres. Punto de partida para la implementación del plan de acción 2021-2025 de la Política Nacional de Comadronas de los Cuatro Pueblos de Guatemala.

**Abstract:** The research project entitled: Midwives as positive deviants for women's empowerment and equality: A pedagogical mediation. It is being developed in the health area of IDEIPI, this project was planned with the aim of carrying out a pedagogical mediation of the book: Making cachas life stories of two Xinkas midwives. The two main activities of the research project were: a didactic guide for primary school teachers/ace along with a comic text for students. This article will describe the methodology used for the preparation of the didactic guide and comic.

The development of the research project proposes the use of artificial intelligence and the use of social networks to disseminate its results, as an element of innovation necessary for researchers.

**Keywords:** pedagogical mediation, women empowerment, positive deviation, texts, comic.

## Propuesta teórico-Methodológica

Existe un enfoque que se ha utilizado para el tema de la desnutrición en las ciencias de la salud, al que le llaman: desviantes positivos. En pocas palabras este se: "...basa en la premisa que algunas soluciones a los problemas que se viven en las comunidades ya existen dentro de la comunidad y únicamente necesitan descubrirse. Se fundamenta en la creencia en que en cada comunidad existe un grupo de individuos (desviantes positivos) cuyos comportamientos y prácticas especiales o fuera de lo común los ayudan a encontrar mejores formas de prevenir la malnutrición

en comparación con otras familias, quienes cuentan con iguales condiciones de recursos y enfrentan los mismos riesgos. (Estrada, 2010:1). La idea básica consiste en observar las buenas prácticas que tiene una familia en particular respecto de sus hábitos alimenticios, para que dicho comportamiento pueda ser replicado por otras familias.

Otra de las ramas en donde se ha aplicado la desviación positiva es el área del uso de los conocimientos para apoyar a las personas en procesos de evaluación. En ese sentido, la desviación positiva debe fundamentarse en cinco principios que son: "primero, que las comunidades poseen las soluciones y experiencia para abordar de la mejor manera sus propios problemas; segundo, que estas comunidades son entidades auto-organizadas con recursos humanos y herramientas suficientes para derivar soluciones de los problemas comunitarios; tercero, que las comunidades poseen una "inteligencia colectiva", distribuida equitativamente en la comunidad; cuarto, que cualquier enfoque de desviación positiva se basa en la sostenibilidad y el acto de permitir que una comunidad descubra soluciones a sus propios problemas a través del estudio de los "desviadores positivos" locales; y cinco, que el cambio de comportamiento se logra mejor a través de la práctica y el acto de "hacer". (Better Evaluation, 2021).

En esa línea de acción, se puede decir que la teoría feminista apoya los procesos de empoderamiento de las mujeres, tomando de base el incremento de sus capacidades y su autoestima. "La dimensión colectiva del

empoderamiento, parte de una presunción que se puede equiparar con la frase popular: <la unión hace la fuerza> se crea cuando se unen fuerzas en torno a objetivos comunes, las comunidades en situación de vulnerabilidad, tienen mayores posibilidades de defender y hacer valer sus derechos” (Herrera, 2014:10).

Tomando de base los principios teóricos-metodológicos de los desviantes positivos y el empoderamiento de las mujeres. Las historias de vida de las comadronas que se recolectaron en las investigaciones de los años 2023 y 2024, se convierten en desviantes positivos como lo llaman los estudios nutricionistas o evaluadores de procesos. Ya que los relatos de vida son un ejercicio de autoestima en las mujeres que pueden ser reproducidos por otras mujeres y se convierten en modelos ideales.

Debido a la importancia que tienen las diversas anécdotas que se relatan en las historias de vida de las comadronas, se pensó adaptar algunas de las vivencias respecto del machismo, los estereotipos, los derechos de las mujeres e incorporarlas en una guía didáctica dirigida a los maestros y un cómic para los alumnos.

La metodología que se utilizó para la elaboración de la guía didáctica y del cómic fue la mediación pedagógica. Esta se basa en el uso de diversas fuentes, entre ellas se puede mencionar a la investigación, los materiales didácticos y otros recursos. La mediación pedagógica fue impulsada por Paulo Freire y esta se define como: “el tratamiento de contenidos y de las formas de expresión de los diferentes temas a fin de hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una

educación concebida como participación, creatividad, expresividad y relacionalidad” (Gutiérrez, 1999:62).

La guía didáctica que se elaboró se basa en dos documentos. El primero es una guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas de la Federación Autónoma de Asociaciones de Estudiantes de Castilla y León -FADAE- (s. f.) y el segundo documento es el Curriculum Nacional Base -CNB- del Ministerio de Educación (2003) de Guatemala.

La guía se estructuró en cuatro ejes: el primero, se titula nuestras protagonistas, en dicha unidad se trabajaron los contenidos respecto de: la diversidad familiar y el empoderamiento, le corresponden las historietas tituladas: Doña Minda y Doña Gelita. El siguiente eje, fue el oficio de comadrona en donde se abordan temáticas como: la comadrona, el “don”, su oficio, las enfermedades, la magia y el sueño. A este eje le corresponden las historietas: el oficio de comadrona, un accidente de niña, una enfermedad al regresar de la finca, el quemador de candelas y la serpiente reveladora. El tercer eje o unidad se le tituló: anécdotas; los contenidos son: derechos de los niños, prejuicios y estereotipos, derechos de las mujeres, el machismo y la violencia de género, las historietas de esta unidad son: Dios le dio esa sabiduría, las mil y una tareas, los orígenes húngaros, todo trabajo es valioso, la piedra de moler y la operación. El último eje, se titula conocimientos ancestrales y los contenidos son: la memoria colectiva, la cosmovisión maya y lo cordial, la mollera caída, la caída del cuajo y el alboroto de lombrices, a esta unidad

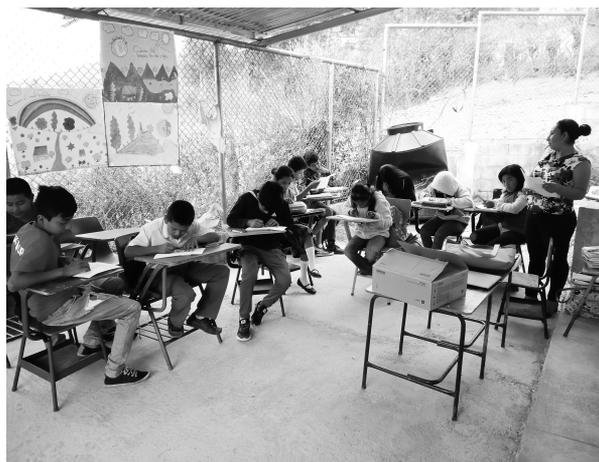
le corresponden las siguientes historietas: los montes que curan, lo cordial, mollera caída, el cuajo caído y alboroto de lombrices.

En total son 18 contenidos, que se desarrollan por medio de 18 actividades que forman parte de la guía didáctica, a esta guía se le suma el cómic titulado: Doña Gelita y Doña Minda, se puede decir que éste es el libro de texto o cómic de los estudiantes.

Para la validación del contenido de la guía y de los cómics, se planificaron diversos talleres con alumnos de sexto, quinto, cuarto y tercero primaria. El trabajo de campo de los talleres se realizó en Santa Rosa, por ser este el lugar de residencia de las comadronas. Dichos talleres se realizaron en las escuelas: María Victoria Toledo Leiva y Naciones Unidas, de San Rafael Las Flores, también en la Escuela Oficial Rural Mixta de Jumaytepeque y en la Escuela El Anonillo, ambas escuelas pertenecen a Nueva Santa Rosa.



**Fotografía No.1:** Escuela Naciones Unidas Toledo San Rafael Las Flores



**Fotografía No 2:** Escuela María Victoria Leiva San Rafael Las Flores



**Fotografía No.3:** Escuela El Anonillo, Nueva Santa Rosa.

La estrategia de los talleres consistió en impartir los 18 contenidos por medio de las 18 actividades, dicho proceso se realizó por medio de la autora<sup>2</sup>. Durante ese procedimiento el maestro/a de grado permanecía en el aula, motivo por el que se elaboró un formato de evaluación en forma de encuesta abierta para que el/la maestro/a pudiera evaluar

contenido, actividad y lectura del cómic. Una vez realizada dicha actividad en clase, fue necesario visitar las casas de los alumnos para evaluar la tarea programada de la actividad y a la vez la comprensión de las historietas del cómic por parte de los padres de familia u otros familiares.

2. Es importante mencionar que poseo el título de maestra de educación primaria, profesión que ejercí durante al menos 5 años.



**Fotografía No.4:** Alumna escuela Naciones Unidas, leyendo el cómic a su abuela



**Fotografía No.5:** Alumno escuela Naciones Unidas, haciendo la tarea



**Fotografía No.6:** Alumna escuela María Victoria Toledo, madre lee cómic a su hija

Para esa actividad, fue necesario que el/la maestro/a de clase nombrara a un alumno/a, proporcionando su dirección de casa y el mejor horario para llegar y observar cómo desarrollaba su tarea. El objetivo de esta

actividad fue para escuchar algunas opiniones respecto de los dibujos del cómic y de su contenido. Esta fue la metodología que se usó para evaluar no sólo la guía didáctica, sino también el cómic.

## Modificaciones realizadas a la guía didáctica:

A partir de los talleres se hicieron algunos cambios en la guía, la mayoría de las modificaciones corresponden al tema de las actividades. Por ejemplo, en la primera versión de la guía aparecía la actividad llamada: 12 de diciembre para tratar el contenido de los prejuicios hacia los pueblos indígenas. Sin embargo, en el momento de hacer la actividad con los alumnos se pudo evaluar que los/as niños/as casi no conocían, ni tenían información respecto de la diversidad cultural que existe en Guatemala, fue evidente en el desarrollo de la actividad algunos patrones de discriminación hacia éstos. Como el tema central eran los prejuicios o estereotipos, se decidió centrar la discusión en los estereotipos de género, debido a que el Currículo Nacional Base -CNB- enfatiza el tema discriminación. La nueva actividad se titula: “Buscando a...”<sup>3</sup>.

Otra de los temas que se cambió fue el que se titulaba: las mujeres de la familia, ya que los niños debían escoger a una mujer en la familia a la que ellos admiraran por su trayectoria, pero algunos niños se confundieron y pensaron que se les estaba preguntando por una mujer de la que ellos estuvieran enamorados. La mayoría de niños sí entendieron la tarea, pero como hubo otros que no lo distinguieron, se pensó en una actividad diferente. El trabajo consistió en presentar 4 mujeres famosas de Guatemala, para que ellos pudieran escoger a

una de ellas y escribirles una carta. La nueva actividad se tituló: “escribiendo una carta”. De tal forma que los talleres que se realizaron fueron determinantes para cambiar y mejorar la guía didáctica.

A continuación, se presentan algunas de las opiniones que dieron los maestros en el formulario que se tituló: “evaluación de contenido y actividad”. La pregunta fue: ¿Considera que la actividad a desarrollarse con los alumnos está suficientemente clara? A lo que respondieron lo siguiente: La encargada es experta en el tema, se enfoca muy bien compartiendo los contenidos con los niños, explicando sus derechos.

Otra pregunta del formulario: ¿Es necesario agregar alguna información para que se entienda mejor la actividad que se desarrolla en la clase? A lo que respondieron lo siguiente: me pareció muy completa la información que se dio; es clara y concisa.

La pregunta No.5 dice: ¿La anécdota “todo trabajo es valioso” tiene algunas sugerencias u observaciones para mejorar la lectura y comprensión por parte de los alumnos? A lo que respondieron lo siguiente: me pareció muy bien la forma de conversar la lectura para poder comprender mejor la anécdota.

La mayoría de los comentarios de los maestros fueron positivos respecto de las actividades realizadas y las lecturas de las historietas, razón por la cual la mayoría de las modificaciones a la

3. Para más detalle sobre las actividades se podrá consultar el libro llamado: Guía didáctica; memoria colectiva y empoderamiento de las mujeres. Esta se publicará a final del presente año.

guía correspondieron al tema de las actividades realizadas con los niños.

## **Elaboración del Cómic por medio de la inteligencia artificial:**

Es importante aclarar que el cómic es parte de la guía didáctica, pero el proceso de su preparación fue diferente, porque se pensó en la necesidad de elaborar un documento accesible a los alumnos de primaria y a los padres de familia, en el cual se pudiera leer algunas anécdotas de los relatos de vida de las comadronas. En ese sentido, se preparó el cómic, con la intención de que pudiera ser una herramienta o un texto de la guía didáctica de los profesores, que sirviera tanto a los alumnos como a los padres de familia.

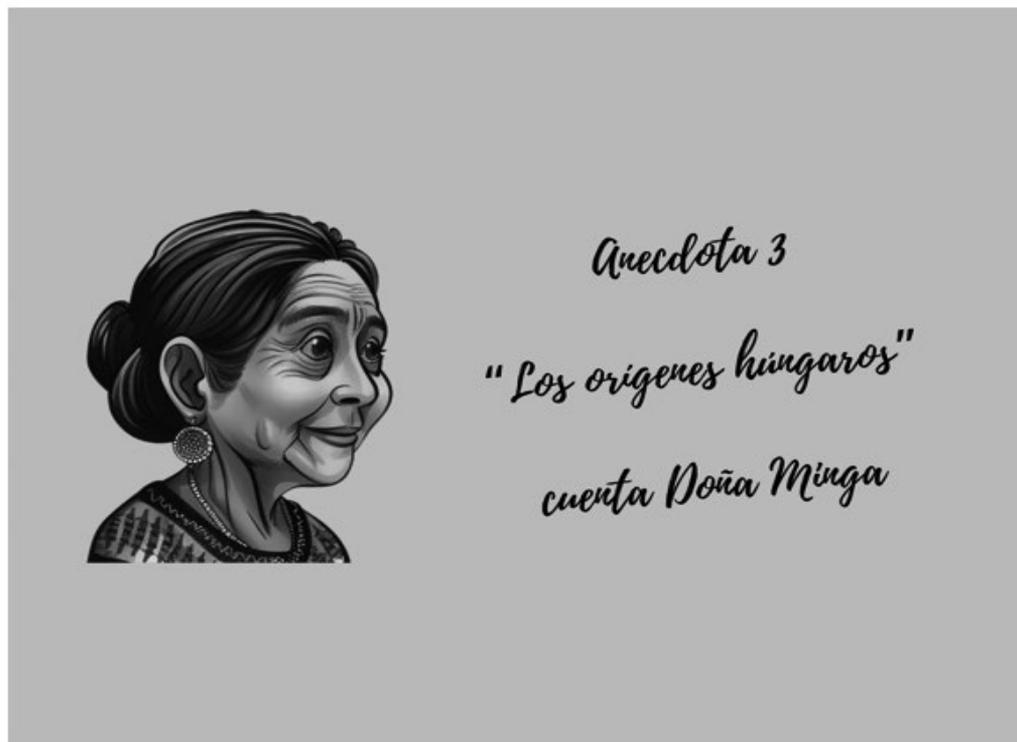
Para ese proceso fue necesario obtener información con respecto a la elaboración del cómic. Los pasos que se siguen para su producción son: idea, sinopsis o síntesis, argumento, escaleta, guion, plantado de página, dibujo a lápiz y publicación de la obra. En este trabajo, sin embargo, se obviaron algunos de esos pasos porque la idea fundamental fue sintetizar las anécdotas de las comadronas y en la medida de lo posible usar las palabras y frases de ellas en la elaboración del cómic.

De esa cuenta, el proceso que se realizó fue el siguiente: se hizo una síntesis del argumento de una anécdota y a partir de ésta se realizó la escaleta y el guion, se utilizó la inteligencia artificial para hacer los dibujos y se usó la

diagramación digital para obtener el producto final del cómic.

En la siguiente ilustración se puede ver el trabajo. En la parte izquierda aparece la síntesis de la anécdota con algunas sugerencias de las ilustraciones, mientras que en la parte derecha aparece la diagramación final del cómic, con sus escaletas y viñetas.

## LOS ORÍGENES HÚNGAROS DE DOÑA MINGA





Los webs generadores de imágenes por medio de la inteligencia artificial que se utilizaron fueron los siguientes: midjourney, bing y canva. Algunos de los problemas que se localizaron para hacer uso de los dibujos generados por la inteligencia artificial fueron los siguientes: existen estereotipos y prejuicios marcados hacia la población latinoamericana, porque esta herramienta utiliza un tipo ideal de personaje que se basa en los patrones de belleza de occidente.

El otro problema, específicamente en la elaboración de este cómic, fueron las restricciones para contenidos sexuales, que los programas relacionan rápidamente con pornografía y la denigración de la mujer. Las descripciones con contenido sexual explícito y desnudos, no fueron procesadas y aparecía inmediatamente una advertencia: el contenido está prohibido y si el usuario insiste se le sanciona. Esto está relacionado a la creciente preocupación que hay en las redes sociales por el uso de la pornografía entre niños de 12 y 13 años. Es bueno que existan este tipo de restricciones, pero será necesario que los algoritmos de la inteligencia artificial trabajen mejor, porque hay acciones en las cuales es necesario incluir desnudos, no pornografía, ya que son contenidos con los que trabajan las comadronas.

Sin embargo, el uso de la inteligencia artificial para hacer dibujos, viñetas y cómic es una herramienta invaluable, ya que ahorra mucho tiempo y costos.

## **A manera de conclusión:**

A partir de que la unidad de Salud del IDEIPI fue consultada en el proceso de elaboración del plan de Acción 2021-2015 para la Política Nacional de Comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala 2015-2025; promovida por la Unidad de Atención de Pueblos Indígenas e Interculturalidad del Ministerio de Salud Pública<sup>4</sup>. Se planificó realizar algunas investigaciones con comadronas para fortalecer no sólo la política, sino también el plan. En ese sentido, se proyectó realizar la investigación titulada: “Las comadronas y su participación en acciones de salud: Un análisis desde los ODS y la igualdad de condiciones para las mujeres”. Punto de partida para la implementación del plan de acción 2021-2025 de la Política Nacional de Comadronas de los Cuatro Pueblos de Guatemala.

El objetivo fundamental de la investigación fue realizar historias de vida de cuatro comadronas: dos comadronas mayas y dos comadronas xinkas, con la idea de poder analizar el proceso de empoderamiento, desde la fundamentación de la teoría del poder visualizar la identidad de género, las relaciones de poder, así como las asimetrías entre varones y mujeres. Se desarrollaron dos proyectos de investigación uno en el año 2023 con comadronas mayas y otro en el año 2024 con comadronas xinkas. Debido a la riqueza del material recopilado se decidió que durante el año 2024 se realizaría una investigación basada en la mediación pedagógica con las historias de vida de las comadronas.

4. Antes llamada Unidad de Atención a la Salud e Interculturalidad de los Pueblos Indígenas -UASPII-, el nombre de la unidad fue cambiado este año.

La investigación que se desarrolló a lo largo del presente año, fue diseñada tomando en cuenta los parámetros de la mediación pedagógica obtenidas en los resultados de las investigaciones realizadas durante los años 2022 y 20235. El diseño de la indagación se realizó por medio de talleres con maestros y alumnos. El desarrollo de esta investigación se encaminó hacia un fin en particular, se trabajó en la creación de una guía didáctica y un cómic.

Se puede decir que el desarrollo de esta investigación está vinculado con las otras dos y con el compromiso que el área de salud del IDEIPI estableció con la Unidad de Atención de Pueblos Indígenas e Interculturalidad. El producto de estas tres investigaciones se puede entender, en parte, como resultado de la carta de entendimiento que se firmó entre la Unidad del Ministerio de Salud Pública, el IDEIPI y la Facultad de Medicina, de la USAC.

Los productos de estas investigaciones dan respuesta a las demandas de las instituciones de gobierno y su posible vinculación con la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Desde el punto de vista de los Organismos Internacionales, existen muchas propuestas que intentan solucionar las problemáticas vinculadas a la desigualdad, sub-desarrollo, etc. Esta es la razón fundamental de la implementación de los ODS y de los estudios de

empoderamiento de las mujeres. Sin embargo, como lo demuestran muchas investigaciones aplicadas al campo de la desnutrición y a la evaluación de proyectos, existen determinadas conductas en las comunidades, que dan respuesta a los problemas y, en cuanto se puedan replicar, aportan soluciones a los problemas. Los llamados desviantes positivos, se relacionan con la autoestima desarrollada en los procesos de empoderamiento de las mujeres. Es decir, que las soluciones a los problemas se localizan en las mismas comunidades, no es necesario importar las recomendaciones de los Organismos Internacionales, los propios comunitarios pueden dar las soluciones a sus problemas.

---

5. Los resultados de estas dos investigaciones se pueden consultar en los libros: El empoderamiento de las comadronas a través de sus historias de vida y Haciendo cachas relato de vida de dos comadronas Xinka. Ambos se pueden consultar en la página: [https://www.google.es/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://ideipi.usac.edu.gt/&ved=2ahUKEwil5LC\\_hpCHAxVTQTABHcgDCRAQFnoECBsQAQ&usg=AOvVaw0ZoTR6dqGe86\\_1rnZYiYXO](https://www.google.es/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://ideipi.usac.edu.gt/&ved=2ahUKEwil5LC_hpCHAxVTQTABHcgDCRAQFnoECBsQAQ&usg=AOvVaw0ZoTR6dqGe86_1rnZYiYXO)

## Bibliografía

Better Evaluation (2021). “desviación positiva”, *Better evaluation*. 5 de noviembre.

<https://www.betterevaluation.org/es/methods-approaches/approaches/desviacion-positiva>

Recuperado el 21 de agosto de 2024.

Estrada, Aura; López, Helen (2010). *Estudio de desviación positiva en seis comunidades del área de intervención de PROMASA II*. (EPS Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia) Universidad de San Carlos de Guatemala.

<https://biblioteca-farmacia.usac.edu.gt/Tesis/EPSN543.pdf>

Recuperado el 21 de agosto de 2024.

Federación Autónoma de Asociaciones de Estudiantes de Castilla y León -FADAE- (s. f.) *Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas*. España: Federación Autónoma de Asociaciones de Estudiantes de Castilla y León.

Gutiérrez, Francisco; Prieto, Daniel (1999). *La mediación pedagógica; apuntes para una educación a distancia alternativa*. Argentina: Ediciones CICCUS y ediciones La Crujía.

Herrera, Jeannette. (2014). *Empoderamiento desarrollado en mujeres y jóvenes a través de su formación como defensoras/comunitarias y juveniles, y su aporte en las defensorías conformadas*. España: Universidad Jaume <https://core.ac.uk/reader/61447530> Recuperado el 21 de agosto de 2024.

Ministerio de Educación (2003). *Orientaciones para el desarrollo Curricular*. Guatemala: Ministerio de Educación.



# DOCUMENTOS





# Modo de dar el viatico en lengva cakchikel

Archivo General de Centro América. Signatura A1. Legajo. 335.  
Expediente. 7082. Año 1755

*Transcripción de:*  
Lilia Irene Cap Sir  
Héctor Aurelio Concohá Chet

## Presentación

El documento es una transcripción literal de un texto de mediados del siglo XVIII, localizado en el Archivo General de Centroamérica, en la ciudad de Guatemala. El escrito es interesante debido a que, en su mayor parte, está hecho en idioma kaqchikel, seguramente bajo pedido de los religiosos. Este manuscrito se puede describir en principio como un “manual” o “instructivo” utilizado por sacerdotes para administrar los sacramentos a la población kaqchikel, en los diferentes pueblos y momentos.

El texto, inicia con orientaciones sobre la administración del viático, presentándose una serie de formulas y preguntas para los enfermos. Solamente para mencionar algunos aspectos, en esta parte, el documento hace alusión constante al concepto *k'u'x* (corazón), como buscando inducir al moribundo, a centrarse en sus fuerzas vitales y entregarse a la salvación del *anma* (alma). Las otras secciones también se componen de una serie de preguntas para las personas que están por casarse, para el hombre y la mujer, así como sobre la forma de llevar

adelante el ritual de entrega de arras y otros. Sobre el bautizo se presentan preguntas, pero también amonestaciones para los padrinos quienes eran los vigilantes en la vida del niño que se bautizaba.

La parte final está dedicada al procedimiento para administrar las confesiones, las cuales se basan en un extenso interrogatorio relacionando al cumplimiento de los Mandamientos. En esta sección se muestra, nuevamente, la preocupación de la iglesia sobre lo que ellos definieron como “brujería” entre los indígenas. Por ejemplo, una de las preguntas plantea: ¿A wetaman ta “tzol Eomij” (ta po’) a wi chib’alam, chikoj, chikumutz “xab’ij” (xa b’a chike) jun chik chikop”. (“Sabes convertirse en jaguar, puma, serpiente o cualquier otro animal”). De la misma forma, los sacerdotes tuvieron muchas preguntas relacionadas con lo que ellos consideraban la promiscuidad sexual entre los indígenas.

Este tipo de documentos, escritos en idioma kaqchikel antiguo, obviamente son

importantes para los historiadores y para lo maya hablantes, ofrece un acercamiento bastante detallado sobre la forma en que se fue estructurando la evangelización en el siglo XVIII, así como los sistemas de control. Estos mismos textos, elaborados por los sacerdotes y sus ayudantes (aun mediados por los prejuicios que los religiosos manejaban) ofrecen datos sobre las practicas espirituales mayas de ese entonces, pues, su simple alusión afirma su existencia, es decir, de dichas practicas espirituales. Aunque el documento no ha sido trasladado al alfabeto kaqchikel actual -principios del siglo XXI- muestra interesantes perspectivas sobre la forma de este idioma en una época determinada, muy importante para la definición de la memoria y de conceptos que se han ido borrando con el tiempo.

### **“A San Francisco de Arriola. Que Dios Guarde muchos años Guathemala**

## **Modo de dar el Viatico en Lengva Cakchikel**

*Entrando el sacerdote donde está el enfermo, dice: Pax huic Domui. Resp. Et. ómnibus, &c. Entonces puesto el Santissimo Sacramento en la mesa, y debaxo el Corporal, hincado de rodillas adora; y estando todos postrados de rodillas, toma el agua bendita, asperja al enfermo, el aposento, y á los demás, diciendo: la Aña. Afpergesme, &c. Y después de acabado el Afperges, dice al verso: Adiutorium, &c. con Domine exaudi. Dominus vobiscum, &c.*

### *Oremus.*

Exaudi nos Domine Sancte, Pater Omnipotens Aeternae Deus, & mittere digneris Sanctum Angelum tuum de coelis, qui custodiat, foveat, protegat, visiter, atque defendat omnes habitantes in hoc habitaculo. Per Christum Dominum nostrum. Amén.

### *Y luego diga al enfermo.*

At Yauá, tiratzpé aqux taban chic reconciliar, vue qotz chic hun, caij amac xameztatz chupa ri a confession? At Yauá, ta chotzmiriçatz aqux chuach Dios N. A. mani taxibitz a vij vebilachi oher mac abanom can oher, tabijtz chinuach Yn Padre Sacerote hoyeuanel aunimá. *Despues hecha la confession general, por el enfermo, ó por otro en su nombre; diciendo: Confiteor Deo. &c. Dice el Sacerote: Mifereatur, &c. Indulgentiam, &c. Y despues de esto hace el Sacerote las preguntas siguientes, con la Cruz en la mano derecha:*

### *Preguntas.*

P. At Yauá, taq, eta areri kanimahual Jesu Christo ranqotz chupam SSmo Sacramento, tan catul ruq, etá tanqa catul ruEihalobetz: quereqa, chire ruloEoxic vaenima loEolatz Sacramento, nim tahóx chae chi ronohel aqux, chi ronohel auanima tauoque çatz, tauikiquitz ronohel ka Christianoyl qotzlem, xauí ionohel ruqotzlem Dios N. A. tampetauí kiquitz?

R. He tantiuí kiquitz.

P. Tanpé tauí kiquitz Dios tatayxel ronohel vtziniçañel, vina kiricay catz, vleutz, ruqin ronohel q,etom maquiq, etom?

R. Kitiztan chi ronohel nuqúx vikiquin.

P. Tanpe taui kiquitz kahauaI jesu-Christo huqıçic ruqahol Dios?

R. He tantiui kiquitz.

P. Tanpe taui kiquitz santoylatz vxlavixel Espıritu Santo?

R. He tantiui kiquitz

P. Chi ronohel pe aqux tan auikiquin ri Dios tataatz, Dios qaholatz, Dios vxlaatz Espıritu Santo coxichal vinakil chixahunal Dios?

R. Kitiztan an chi ronohel nuqux voqueçan, vikiquin.

P. Tanpe taui kiquitz hari kahauaI Jesu-Christo chuvinakil qotzlem, xachirutzintaçaibal Espıritu Santo xhe Kerıçax vi chupam ruqhutul loEolatz Santa Maria, xalaxqá chiritz, chi hupalic Eopotz, queré chuxe ruloE olatz alanıç, quereqa richupam ruloEolatz alanıçquere nauıpe chuvıru Santoylatz alanıç; chıxax hunelic Eopotz?

R. Kitiztan an chi tantiui kiquitz.

P. Tanpe tauıki quıtız kıtızız chí xpokonarıçax, xrıpıbax, xcamiçax, nauıpé kahauaI Jesu-Christo, xa rumal qui colotahıç xe cahılatzmac?

R. He tantiui kiquitz.

P. Tanpe tauıkıquıtız kıtızız, chí xmuk kahauaI Jesu-Christo chuvıel rulocoEolatz camıç, tok xka chí xıbalbay ri xebe releçatz

uıpe canımas, quıqazlıbal he santoylatz tatayxel he oıeybeyon ru sanctoylatz kahıç apon?

R. He tantiui kiquitz.

P. Tanpe tauı kıquıtız pa rox Eıtız xuqaztatızui rij chıquıçohol he camına kıj, xhote chíçátız, tan cukul chíri kıEa Dios tata atz, chíri qá petelui chuqızıbal ruach vleutz, Earol tızız paquí vi heqazqotz, he camınak?

R. He tantiui kiquitz.

P. Tampé tauı kıquıtız kıtızız, chínıma konohel kahuvıçal kotz qaztatız chíç tıkaqamala; vae kaxamalıl, tíohıl, tok tíbe kaqaxatz rahıl, ruqexelkabonotz kılatz, vuc vtız xkaban, xauınıma loEolatz rahıl, ruqexel tíya chíke, veqa itzel xkaba, xauınıma itzel pokonal rutohobalıł, tíEar pakavı.

R. He kıtızızan vıkıquın.

*Despues de esto, dele á besar la Cruz, diciendo:* Cat nunıma Eahartıctız kahauaI Jesu-çrısto, rumal aloEolatz Cruz xe acolotatz xe cahıl atzmac.

*Y luego toma el sacerdote el santísimo en las manos* (Hincándose de rodillas antes de tomarle) y vuelto dice: Ecce Agnus Dei, ecce quitollis peccata, &c. llega al Enfermo y dice:

P. At Yaua, Hachıç tan nıma ahoxel taquluba vae rıkıtıızız auı kıquın ru Sacramentos Santa Yglesıa, ha tankotzçotatz, kotz eleçatztahıı. Tanpe tauı kıquıtız ruqotzlem Santa Yglesıa, ha

qui cuchbalquij quiqambalqaquij conohel he oqueçanel chi he christianos, rumalqa ru kaçaxic ya pavi atz rubi Baptismo: rumal nauipe rucochixic ri qhakap Santos Sacramentos tantuqachui Dios ronohel kamac, hatau kotz cochiniçan, ranqa tikacochibetz richin ru hunehquil ahauarem maau iiquin la qa ronohel vae?

R. He kitzitz vikiquin.

P. Tampe taui kiquitz jatok riquibitz Padres Sacerdotes, rinima mayhalatz tzitz, xubijtz can kachau al Jesu-christo chuáok ru camicaxic, canitzqa hatibijx titzolEomibex richin, ri loEolatz vay chi rumaytz tihil kahau al, ruqin vino, chirumaitz quiqel?

R. He tan tiui kiquitz.

P. Xauiga quere, tanpe aui kiquin, ri vae nuchapen chinuEa, kitzitz ha ruloE maytz tihil kahau al Jesu-Xpto?

R. He kitzitz vikiquin.

P. Xauigi quere, tapetaçach qui mac conohel he achaE, he animal, ri xe oyouaribem auichin, vepe xemacum chavichin?

R. he tantinçach quimac chi ronohel nuqúx.

P. Xauiaquere, tanpe taqututz rucuyic, ruçachic amac chiquiuach vinak he achaE, he animal, ve xhaniqal lacan xe auoyevaribetz, vepe nakla chi amacuhlatz banotz, amaculitatz tzitz xachapbetz quichin?

R. He tanti nunima qututz.

Vacamiqi chi ronohel aqux, chi ronohel auanima tavbijtz.

### *Y diga tres veces con el Enfermo.*

Atz kook! At vahual Jesu-Christo, xaxmaniui inta roquican, ri xcatoc uipe chupam nu mebayl hay, xataqá rumal á SanEtoylatz tzitz telpe xtiçachui numac, ticolotatz vanima, nuqazlibal.

### *Después de haber comulgado, le dece: [sic]*

At Yaua, taciqitz Dios, ta Eihala Dios pan aui, taqamo uatz, chire Dios aloEoxic, amayhaxic; mixocpe eleçanel, colonel pan auochoch aqotzlibal kahau al Jesu Christo mixat rulaEabetz rumitztiohil kanimahau al Jesu-Christo SSmo. Sacramento. Humolatz chiuiqa tan nima ahoxel chauitz, at Yauà, ri Santo Oleo, Tiratzpe aqux taqam? Vue cat nima, tatz, tampe taqututz chire Santa Yglesia.

R. Hetan tinqututz

### *Y le dice*

Ynnaquiyao chaue pa rubi kate Santa Yglesia.

### *Y en bolbiendo a la Yglesia anuncia las Indulgencias, como se siguen.*

### *Concession de las Yndulgencias*

Y uonohel mix yxachbilan richirin Santissimo Sacramento, ruloEmaytztiohilK. Jesu-Christo, mixyban, miqaxitzakoniçatz un chiquichin loEolatz hoyeuabal banotz ri mixbe yq, eibetz richin Yaua: Xauiaquere, mixycochitz voqâl Eitz, chi Yndulgencias, çachbalmac; Hari ix

mixyruqaam he tzihon candelas, votuqitz mixycochitz çachbal y mac Xachiui quere hati Santo Papa Gregorio ahoxlahutz bi, haxyaó, voqal Eitz chi Indulgencias chi çachbal nauipé mac chiquichin he atz cofrades, he ahilan chiritz Sacramento, chique nauipe ri qha kap Christianos que achbilam Santissimo Sacramento, tok tibe ya chiquichin Yauaij; xaviqa quere, vue mani tibantatz cumal, tibe achbilatz Santissimo Sacramento; xauí roquicam ha tiqui cochibetz richin Yndulgencias, ri q xu q tok tiquibijtz hutak patz Pater Noster, ri katata xauí riquiçiqitz apon Dios Paruvij ri Yaua, tok tibe loEox harmul taon chimul tiquiban chi quere vae, ha tiqui cochibetz richin ri voqal Eitz Yndulgencias.

**Pregvntas, qve se han de Hazer para los que se han Cassar.**

*A la muger.*

P. At nu meal, tahuatz pe catqule ruqin vae Ala, (I *Achi* si fuere viudo) chi ronohel aqux; quere tantiraho, tantu pixabatzqa kate Santa Iglesia Apostolica Romana?

R. He tiuahó.

P. Tanpe tacochitz vae achihilan auichin?

<i>De que parrochia es esta criatura, o de que Pueblo.</i>	Apé chiqué Santa Iglesia atz choEé ri aqual, ape chiqué tinamit atz choEé vá Aquaal?
--	--

R. He tanticochitz.

P. Tanpe tahach avij yxhaylan richin?

R. He tantin hach vij.

*Para el hombre.*

P. At nu qahol tauahópe catqule ruqin vae xtan, (*yxok* si fuera viuda) chi ronohel aqux: quere tantirahó, tantu pixabatz qá kate Santa Iglesia Apostolica Romana?

R. He tantiuaho.

P. Tanpe tacochitz vaé Yxhailan auichin?

R. He tanticochitz.

P. Tanpe tahach auij Achihilan richin?

R. He tantinhach vij.

*Para las a arrhas.*

Auixhayl, Ha vaé Arrhas, ruquin vae nabEa tantiya chauichin, chi retal kaqulubic *responde ella.* tantiqam at vachahil.

*Preguntas para antes del Bautismo*

<i>Es varón, ó hembra?</i>	Alá pé vé xtan pé?
<i>Esta Bautizado, ó no?</i>	kazampé yá paruvij ué mani om?
<i>Quien la Baptizo?</i>	Naktuux xkazan Yá paru vij?
<i>Como la Bautizaron?</i>	Bicheél rubanic hatok xkatz Yá paru vij?
<i>Con que agua la Bautizaron?</i>	Nak chi ya xkazax paru vij?
<i>Quién son [sic] los padrinos?</i>	Ape chinak quitatá chuach Dios?

*Amonestación a los padrinos, en que les da á entender, la atencion, y reverencia con que han de asistir.*

Uacamij Yxnuqahol, yx numeal rij yx zamahel richin vaeloEolatz Sacramento, richin tzakbal Yá, tan quix qohé quitatá chuach Dios quichin vaé aquala tantij katz Yá pan que vij xtizamahijtz ruqijn ronohel ynaóotz xtiloEmaytz, queré yxchaóm vinak, rumal kaloEolatz, té Santa Iglesia, richin xquixux qui tatá; yx qui té chuach Dios xa vij riquilubá yvumal queré nuqutubal chive tibán chiqué.

*Amonestación á los padrinos en que se les dá a entender, la obligación que tiene de criar bien a sus ayjados y los parentescos.*

Yx un qahol yx numeal, ri myx izamahitz rilocalatz Sacramento kazabal Yá, yx chaóm, yx canom, rumal kaloEolatz ré Santa Iglesia

richijn chiqaholabetz timealabetz, vaé aqualá chuach Dios há nú pixa chivé, tiqûxlátz rubixic chiqué quitatá xauij quité, ti quiqûxlátz ru tihoxic rutzijtz Dios, xauij queré ve manij qô quitatá quité ix quix quxlân, qui tihoxic.

Xa vij queré tivetamatz rijix rutatâ ix rute, vaé aqualá yqahol chuach Dios ychahim vacamij hozEilatz Cai vijchin xavij chi ibilyvij. Ri aqual qó Cárichin ruqin ruté rutatá chuach Dios Xavij queré tivetamatz hari aquâl xiEalutz, maquiroquic tiqule ruqijn ruté rutatá chuach Dios Xavij queré ri ix Compadre, manij roquic quix qule chibil yvij, rumal y chahin ri hozEilatz Câ yvichin queré ru pixâ Santa Iglesia

## CONFESSIONARIO EN LENGUA GOATIMALTECA

<i>Hincate</i>	Cat xuqué
<i>Persignate</i>	Tabaná retal Santa Cruz chauach.
<i>Hijo dí la confesion</i>	nu qahol tabijk in nima atzmac.
<i>Qué tanto tiempo ha, que te confessaste?</i>	Harupé Eijtz xaban á compecion?
<i>En la confesión que hiziste, callaste algún pecado por verguenza, ó miedo?</i>	Hatok xabân ri a compecion xavevâtz chuâ Padre bilatux chimac rumal aqijx xauij vé xaxibijtz avij?
<i>Cumpliste la penitencia que te dió el Padre, el año pasado?</i>	Xatzakonizatz pé rutzijtz rupixá ri Padre xuyá chavé, hatok xabán a conpecion hunabijr?
<i>Has pensado todos tus pecados?</i>	Aquxlempé ronohel amac?
<i>Eres casado, ó soltero.</i>	At pe qulán, atpe qahol.
<i>Traes dolor en tu corazon de todos tus pecados?</i>	qó pé rupokonâl aqux xavij ruEoxomal rumal ronohel rij amac?

<i>Ahora dílos todos sin callar ninguno aun que sea muy grande, porque si callas alguno, haras mala Confesión, y no conseguirás el perdón de tus pecados.</i>	Uacamij tabijtz ronohel ri amac, manij hun tavevatz, vtztapé hatzijtz nim rumâl vé qotz rihun tavevatz manij ruzamátz â Compecion xavij queré, man xtacochijtz ruzachic amac.
<i>Sabes la Doctrina Christiana; di el Padre Nuestro, el Ave MARIA, con el Credo, y el Salve</i>	Avetampê vqhabal Dios; tabijtz, Katatá at qotz chicatz. Xavij nimabal richin Sta. MARIA, xauij oquezabal richij Dios. Xavij nimabal richin xoEohau.

### PRIMER MANDAMIENTO

<i>Has amado á Dios?</i>	AloEobem pé Dios?
<i>Has creydo en sueños en el Tecolote en el piiqhcó, ó en otro páxaro?</i>	Avoquikim pé ayaqhiq, vépe Tucur, vepé Piqichcó, vepé hunchic chiq, iquin
<i>Sabes alguna brujería?</i>	Avetámpé itzjaem?
<i>Sabes volverte Tigre, León, Culebra u otro animal?</i>	Avetanpe tatzolEomijl avij chibalam, chicotz, chicumatz, Xavij chi hun chic chicop?
<i>Has encendido Candelas, ó quemado copal delante algún Palo, Piedra, u otra cosa?</i>	Atzihompé cantela vepé aporom Pom chuach é vepé chua abatz, vepé abanon hun chic ytzél?
<i>Cuántas vezes lo has hecho?</i>	Harmulpé abanom?
<i>Sabes volar?</i>	Avetámpé cat xicáq?
<i>Has hechizado algún hombre ó muger?</i>	Avitzijmpé bilachinak chivé, xavij vé yxok?

### SEGUNDO MANDAMIENTO

<i>Has jurado por Dios, por la Cruz, por los Santos, con mentira?</i>	Abanompé juramento parubij Dios xavij parubij Santa Cruz, xavij pa qui bij qhatzcarchiche Santos, chiq, akbatzijtz?
<i>Has votado á Christo alguna vez con enojo, o cólera?</i>	Atzokompé ubij kanima haul Christo pan avoyová?
<i>Abéis desseado que venga un Rayo y te mate?</i>	Araympé tipé hun qakolahay cat rucamizatz?
<i>Habeis desseado que venga un Rayo, y mate a tus compañeros, con colera?</i>	Araympe tipé hun cakolahay ticamizan avach peché, ruqijn avoyobal?
<i>Has deseado algún mal grave a tu próximo [sic]</i>	Araympé hun nimá ytsel chiqué avach aqhatz

### TERCER MANDAMIENTO

<i>Has dejado de oír Misa los Domingos, y fiestas de guardar?</i>	Azachompé ri Missa patak Domingo, xavij pachahin Eijtz?
<i>Las has oydo entera, y con devocion?</i>	Avaqaxampé, q,atzat ri Missa xavaqaxatz chi ronohel aqûx?
<i>Quando estabas oyendo Misa pensabas en cosas malas?</i>	Are at qotz pa Missa qó pé ytsel xacûxlatz?
<i>Has trabajado en Domingos, y días de fiestas?</i>	At zamahinak pé Domingo xavij pá chahin Eijtz?
<i>Y cuantas veces has dexado de ayunar los siete Viernes de Quaresma, la Vigilia de Resurreccion, y y [sic] la Pascua de Navidad?</i>	Harmul pé Azachom ri mevatz Eij parij vukû viernes richin Quaresma xavij pa vijxilia richin qaz tahibal Pascua, y Natividad? Alaxibal?
<i>Has comido carne los Viernes, las Vigilias, ó la Quaresma?</i>	Aguxumpe qhâc pa viernes Vixilias, xavij parij loElatz eijtz quaresma?
<i>Cuándo ayunastes hiziste algun pecado carnal, ó tuviste cólera porque ayunabas, ó tuviste deseo de pecar con alguna muger?</i>	Hatok xat mevatz, xabanpé bijlatux chimac xavij ve tiohilatz mac xauij vé xqohé avoyoual rumal xat mevatz, xauij vé xaraytz cat macun ruqijn yxok.

### CUARTO MANDAMIENTO.

<i>Has perdido el respeto á tu Padre, ó Madre, ó alguno de tus mayores, ó algún Sacerdote?</i>	Azachompé ri vtzilatz ruqotzlem até, atata xavij hunchic animal xauij ve Padre Sacerdote?
<i>Has reñido á tu pdre, ó a tu madre, o te has ensorberbesido en su presencia?</i>	Aqholimpé á Tata Até Xaxututz qa avij chiquivach?
<i>Les has dicho malas palabras?</i>	Abinpe itzeltak tzitzchique?
<i>Has puesto las manos, ó dadoles á tu Padre, ó Madre?</i>	Aqhayompé Ate Atata
<i>Has deseado la muerte á tu Padre, ó Madre, ó á tus hermanos, ó á tu muger, y quantas veces?</i>	Arraympé ticam Atata xavij até, xavij he avachalal, xavij avixhayl, harmulpé?

### QUINTO MANDAMIENTO

<i>Has muerto algún hombre, ó muger?</i>	Acamizampé alachinak Achij, xavijpé Yxok?
<i>Has deseado la muerte a tus próximos?[sic]</i>	Araympé rucamic avatz aqhaE?

<i>Te has deseado la muerte?</i>	Araympé acamic?
<i>Has tratado mal de palabras a tus próximos?[sic]</i>	Xauij ve abin pé Ytzeltak tzjtz chiré avatz aqhaE?
<i>Has comido tierra, ó tizate?</i>	Aquxumpé vleutz, xavij zakcab?

### SEXTO MANDAMIENTO

<i>Has pecado con alguna muger casada, ó soltera?</i>	At pé macuninak riqin Yxok qulanic, xavij vé malcân?
<i>Quantas veces has pecado con mugeres casadas?</i>	Harmul pé at macuninak cuqin éxokij hé qulan?
<i>Quántas veces has pecado con mugeres solteras, viudas, ó donzellas?</i>	Harmulpe at macuninak cuqin hê malcanij, cûqin Eopohij?
<i>Has perdido alguna donzella, ó muchas, ó si á fueza las has perdido?</i>	Azachompe ruEopohil xauij hê qij azachon qui Eopohil, xauij xe aqhitz tok xazach quiEopohij?
<i>Has estado amancebado con alguna de estas mugeres?</i>	Qó pé ri hun chiqué vae yxokij xat yalotz ruquin?
<i>Qué tanto tiempo has estado amancebado, que años, ó meses con estas mugeres?</i>	Haniqalpé at qotz quiqin vae Yxokij at yalohinak quiqin,harú huná, haru yq?
<i>Y en estos tiempos que habeis estado amancebado, cuantas veces has pecado con ellas?</i>	Chupân hunâ, xauij yq harmul pé at macuninak cuqin?
<i>Has pecado con alguna muger que sea tu parienta, o de tu muger?</i>	At macuninak pé ruqin Yxok auach rach pochel avixhayl, xauí vé at?
<i>Has pecado con alguna donzella forzandola para pecar sin consentir ella, y la has perdido su virginidad con tus fuerzas, no queriendo ella, y la perdiste su Virginidad?</i>	At macuninak pé ruqin Yxok Eopotz, aqhihom chire timac rimanij xtiratz chavé rimac, riqin qá achuEá xatzak, xazach qa ru Eopohil?
<i>Has perdido alguna donzella con palabra de casamiento?</i>	Ayoom pe atzjtz richin qulanem hatok xazach ru Eopohil?
<i>Has pecado con alguna muger en la Iglesia en alguna Capilla, Hermita, o Sacristía en donde anda nuestro amado Padre, y Señor? O en otra Casa de DIOS?</i>	At macuninak pé ruqin Yaxok chupan rochoch Dios vepé chupan Capilla, tibijn vij loEolatz Ahau, vepé chupan hunchic rochoch Dios rubinam Hermita, xavij vé pan Sacristía?
<i>Causaste algun escandalo en tu pecado</i>	Aqutumpe avij chiqui vach vinak harok xaban rimac?
<i>Tienes en tu casa la muger con quien estas amancebado?</i>	Qtz pé pan avochoch Yxok ri cat macun vij?

<i>Las veces que has pecado ha sido mudando de uso natural de postura?</i>	Ahalvachin pé ruqotz lem hatok xat macun ruqijn?
<i>Has pecado con algún animal como bestia, perro, ó puerco?</i>	At macuninakpe cuqin chicop, queré quietz, xauij, Ak?
<i>Has pecado con algún hombre como tú?</i>	At macuninak pé riqin avach achij? Queré at?
<i>Has tenido pensamientos consentidos de pecar có [sic] mugeres fuera de las que has confessado?</i>	Araympe rimac cuqin he qhakachic Yxokij, abijn chic pan á compecion?
<i>Te has valido de tercera persona para conseguir alguna muger?</i>	Acanom pé ri Yol ó atzjtz chiqué ri Yxok?
<i>Tu has servido de alcabnete, o has consentido en tu Casa algún pecado?</i>	Abinitzam pé quitzjtz ri hé atzmac, xauijpé acuyun paná avochoch richin tiban rimac?
<i>Has tenido algún derramamiento deseando pecar con laguna muger?</i>	Atixompê ruyaál atiohil parij uquxla xic rimac riqin Yxoq?
<i>Has tenido polucion en sueños, y despues de desperto, alegrandote de haverla tenido creyendo que aquello era verdad?</i>	Atixompé ruyal atiohil chupan riavaram, queré cat macun riqin Yxok, xar quicot qá, hatok xat qaztatz, xauo quizatz parij avaram vachiq?
<i>Te acusas de todos los tactos, osculos, [sic] y abrazos, que has tenido con mugeres? Fuera de los actos.</i>	Cantatzuhutz pé avij chinuvach, chi harmul pé xave, q,abetz quitiohil he Yxok?  Kij xa q, umatz qui chi kij
<i>(Si es muger) Has tomado algún bebedizo para mal parir la criatura</i>	Qópe itzel ya akumun richijn tiyotztatz ri aqual paruqhutul richin mantavalatz?
<i>Hija te habeis combidado para que hagan pecado carnal con vos, los hombres?</i>	At numeal aqhihom pé avij richin timacun auiqin tio, hiltatz mac hé achiha?
<i>Hija habeis tenido deseo de pecar carnalmente con hombre, ó por el deseo te has derramado, sin llegar el hombre á vos?</i>	Numial, araym pé auiqin cat macun ruqijn ri tiohilatz mac riqin achij, xavij qâ rumal ri araybal xat tijx qâ chimaha oc xapon ri á chij auiqin?
<i>Te has negado á tu marido par el debito, y no has consentido, por coraje, ó porque tienes amor á otro hombre, y por essa causa no has consentido a la costumbre de casados?</i>	AEilom pé avij chirê auachahil richin mantiban riqotzlem rumal avoyoual, xavij rumal qotz rupokonal aqûx chire hunchic achij, haqarumal man xayatâ avij, chirê riqotzlem queré qotz chivé yxqulu qotz?

### SÉPTIMO MANDAMIENTO

<i>Has hurtado alguna cosa, Dinero, Cacao, Ropa, ú otra cosa?</i>	Qó pé eleE abanóm, a veleEampé Puak, vé Caco, vé pé q,iak, Xavij bijlatux?
<i>Has hurtado alguna cosa en la Iglesia, ó has deseado hurtarla?</i>	Qó pé bijlatux aveleEam chupan Santa Iglesia, xavij pé araym releEaxic?
<i>Has aconsejado á alguno para que hurte?</i>	Qó pé alachinak aminom chupan ri eleE?
<i>Debes alguna cosa que de tu voluntad no quieras pagar?</i>	Qó pé aqaz, ri mani tohel avumal?
<i>Has sido Alvasea y te has quedado con los bienes que pertenecen á los menores, como son Cacaguatales, Mulas, Dineros u otra cualquier cosa que sea de los herederos?</i>	At pé canahinak albacea okxanim, cán chaué chupan ri testamento. Avevan qá qui Einomal chiquivach atz choEe, q, ibatal pa testamento. Queré ticón xavij ve quietz, ve puak, xavij q,iak xavij vé nakilatux quichin menores?
<i>Todo cuanto has hurtado o ubieres usurpado de bienes ajenos lo debes restituir a sus Dueños para conseguir el perdon de este pecado?</i>	Ronohel avelezam rugijn aveván, xavij quere rij gatzatzolitz chique he atz choze richin vçachixic amac.

### OCTAVO MANDAMIENTO

<i>Has dicho alguna mentira contra tus proximos?</i>	Ahalumpé tzijtz chiritz avatz achaE?
<i>Has lebandado falso testimonio a tus proximos?</i>	AEaban pe rimac chirijtz avatz achaz?
<i>Si le has levantado algún falso testimonio, tienes obligación de desdecirte y volverle la honra a la persona a que fué?</i>	Ué aEabán rimac ahoxel chavichin rutzalixic vloEoxic chiqué ri aEaban vij?
<i>Has jurado falso ante la justicia en contra de tu proximo?</i>	Abanom pe Juramento chi q,akbaltzijtz, chuâch Justicia chititz â vatz achaE?
<i>Has jurado de hacer algún mal á tu proximo?</i>	Abonom pé Juramento chuj rubanic ytzél chijê avatz achaE?
<i>Has cumplido este juramento?</i>	Atzaonixampé atzijtz abanó chuxé juramento?
<i>Por que todas las Vezes que Jures de hazer mal, pecas mortalmente.</i>	Rumal chi harmul taban rij Juramento xuij itzel tabán camizanel mac.

### NONO MANDAMIENTO

<i>Has deseado pecar con mugeres casadas?</i>	Arraim pé rimac cuaqija yxokij he qulam.
---	--



## DÉCIMO MANDAMIENTO

<i>Has codiciado los bienes, ó hacienda agena?</i>	Araim pé ruEinomal vtiqilem avatz achaE?
<i>Has deceado los bienes ajenos para gustarlos en ofensas de Dios?</i>	Araim pe ruEinomal avatz achaE, richin, ta xachbetz parij mac, chua Dios?
<i>Has tenido algún enojo, ó mala voluntad contra tu proximo?</i>	Qó pe ri oyoval xavij ritzelal aqûx chique avatz achaE?
<i>Tienes mas pecados dilos, no calles, ni ocultes ninguno, que para todos ay remedio.</i>	Qó pe chic amac, tabijtz ronohel, manij hun tavevatz rumal qotz ruzachic ronohel amac.

Hijo mio dale muchas gracias á Dios por que te ha dado vida, y tiempo de confesar tus pecados, y no te ha enviado la muerte, que si te la hubiera enviado antes de cofesar [*sic*] tus pecados, te hubieras condenado, y assi para que te los perdone, has de tener verdadero dolor, y arrepentimiento de haverle ofendido, aborreciendo el pecado, y darle palabra con todo tu corazon de nunca mas pecar, conciderando que con cada pecado mortal, pierdes la gracia de Dios, y te haces esclavo del Demonio, y ahora mientras te absuelvo de tus culpas di de todo corazón. Señor mio Jesuchristo &c. Peque Señor, tened miseridordia de mi.

**En lengua todo esto es como se sigue.**

Nuqahol, vacamij tàqamovatz chiré kanimahual Dios rumal ruloEobal chavé, xuya rij aqazlem, xuyâ ri Eijtz chavé, richin chotz maric ronohel amac, richin ruqhahic ri avanima, mani qâ xutak ri â camic hatok at qô parimac xavij taqâ at benak pan xibalbay, queré qâ rij richijn rucochixic vzachic, ronohel

amac. A hauaxel, ta chahijtz pan avanima hun nimalatz pokon Eoxom, rumâl at macuninak chuach Dios ta vixovatz qâ rimac tayâ qâ atzijtz chuá ri Dios richijn manij chi humul cat macun rumal hatok xtabân chic rimac, xtazach runima rutzijl ri gracia rijchin Dios xcatoc qâ chi ralqual Diablo qaxtoq, vacamij qâ hatok tinzach amac, ruqijn vaye bendicion teuchibal, tavijtz chi ronohél aqûx. at kahual Jesuxptó. katzitz nimximacun chauach, tazachá ronohel numac, nim ri Eaxó nuqux chiré ri numac chauach rumal xá ayon cat nuloEotz chironohel tanqôtz, katzijztzin ch otzmiritz nu qux chauach tinEilbetz vij, xavij queré tantinnahibetz ronohel ri vtz tinbân rumal rahijil vsexel runohel numac, tikuqué qâ nuqux chuxé hoyeuabal chuvijchin xavij pahu melic utzijl xtazachbetz ronohel numac, xatâ rumal a loEolatz quimanchic humul xquimacun, quere otztux. Amen Jesus.

Vacamij xtaqhay, taEozijtz oxmul ruvach aqux, tabijtz qâ at vahual Jesu Christo, nim ximacun chauach tahoyev atz nu qhutinal.

*Respuestas que pueden hazer los Yndios según las Preguntas de este Interrogatorio.*

<i>P. que tanto tiempo ha que te confessaste?</i>	R. hunabijr. ó vakaliy q
<i>P. En la confesión que hissistes callaste algún pecado, por verguenza, ó miedo?</i>	R. manij, ronohel xin Ea lahizatz, man hun xinveuatz
<i>P. Cumpliste la penitencia que te dio el año pasado?</i>	R. que no Mani xintzoko nizatz por olbido rumal xin mestah.
<i>P. Has pensado todo tus pecados?</i>	R. Hê dice que si Manij dice que no .
<i>P.Eres casado, o soltero?</i>	R. yn qulan, soy casado. Yn qahol. Soy soltero. Y malcan soy viudo.
<i>P. Traes dolor en tu corazon de todos tus pecados?</i>	R. hé nutata que si traê ó manij dice que no.
<i>P. A hora dilos todos sin callar ninguno aun que sea muy grande, por que si callas alguno, haras mala confesión, y no conseguiras el perdón</i>	R. Co nutata simi padre. ronohel xtinchotz miricatz todos los declare

*[la transcripción anterior está de forma impresa y el texto siguiente es manuscrito]*

Estará enojado contra mi, persona me puede dispensar por esta ocasión que como capaz puede pensar los contratiempos del tiempo, y es que se me ofrece seso pero no de rogacion a Dios guarde la vida de vuestra merced muchos años de esta su casa y diciembre 30 de 1755 años

Beso sus manos a su Majestad servidor que la estima

Cristobal Ruano  
(rubrica)

Sr. Don Francisco de Arriola.

Muy señor mio selebrara que esta alle... vuestra merced gozando de muy perfecta salud de mi señoria niños y demas familia de casa yo a Dios Guarde este bueno para que vuestra merced me ocupe en cosas de su sagrado y beso sus manos.

Vuestra merced solo sirve esta de notisiar a vuestra merced como e quedado mal con vuestra merced, por en quanto aber pasado el plazo, pero el día del Señor de Esquipulas le envio a vuestra merced sien pesos de debe y mucho mas que fuere moliendo aunque considero que..." [sic]



# Elementos para una estrategia política del Pueblo Maya.

*Archivo Personal de*  
Domingo Hernández Ixcoy

**Presentación :** Días después de la firma de los Acuerdos de Paz, Domingo Hernández Ixcoy, el prominente dirigente maya, uno de los fundadores del CUC, escribió este interesante texto en donde habla sobre las luchas de los pueblos indígenas en la década de 1990. Para Hernández ese momento fue fundamental para la construcción de ejes políticos aglutinadores, que debían vincular las distintas expresiones organizativas y políticas de los mayas de aquel momento, con el fin de alcanzar sus metas históricas.

En su escrito, Domingo Ixcoy plantea que uno de los proyectos políticos fundamentales de los pueblos hasta ese momento, era la búsqueda de la autonomía, entendida como una forma de autogobierno constituido en la larga historia de dominación colonial que se impuso sobre los pueblos indígenas. Ixcoy se extiende en la definición de sus ideas sobre autonomía, aludiendo a los derechos territoriales y de autogobierno. En la parte final del escrito el autor habla sobre la democratización y la importancia de que los pueblos indígenas también participen en los procesos de definición de las políticas públicas.

Este escrito elaborado hace 27 años, seguramente tiene importancia pensando en la movilización indígena de los últimos meses, en el marco de la lucha por la democracia y contra la corrupción. A partir de escritos de esta clase, se puede evaluar los rumbos que ha tomado la movilización política indígena en los últimos años. En la actualidad, la lucha por la democracia se vuelve un asunto importante, algo que no se limita al derecho de definir políticas públicas, sino también a la posibilidad de una participación real, como ciudadanos con una experiencia histórica desde las comunidades indígenas.

## “Elementos para una Estrategia Política del Pueblo Maya

Domingo Hernández Ixcoy

La situación política actual que vive nuestro país, y el pueblo maya en particular, pone a la orden del día el importante tema sobre cómo debemos construir un eje político aglutinador, para lograr una participación más beligerante, mas unida y mayor organizada y activa del pueblo maya. Se trata de encontrar consensos en la diversidad de opiniones y análisis en cuanto la situación actual y sobre el papel que estamos llamados a jugar.

La tarea de la dirigencia Maya de las distintas expresiones organizativas, populares, políticos y culturales, es la de expresar las reivindicaciones de sus bases, es decir superar la practica sectaria que a servido como obstáculo para un mayor desarrollo de nuestras reivindicaciones. En otras palabras que la militancia política – partidaria no se convierta en freno para impedir un mayor desarrollo político y organizativo propio de los mayas. Hay que tener la madurez para distinguir lo que son las opciones políticas personales, de aquellas que son parte de la voluntad colectiva de nuestro pueblo.

Para construir y hacer realidad un instrumento político para la actual coyuntura es necesario ya que todo pueblo que lucha por alcanzar sus derechos necesita de un eje aglutinador y ordenador de sus luchas; tomar en cuenta que el momento político actual no siempre se repite, ya que las coyunturas no siempre se pueden determinar a voluntad, porque no

depende solamente de la lucha de los pueblos si no también están vinculadas profundamente con la situación nacional e internacional.

Un proyecto político propio es el guía en las distintas coyunturas donde las masas en general luchan para alcanzar sus aspiraciones y desde allí construir políticas de alianzas con los demás sectores es decir el Pueblo Maya a mediano y largo plazo, está llamado a ser una fuerza determinante en las decisiones políticas, económicas y culturales de este país que por derecho nos corresponde. Hoy estamos inmersos en una coyuntura donde si sabemos aprovecharla puede tener consecuencias trascendentalmente positivas para el Pueblo Maya o del caso contrario efectos negativos para su futuro.

Para la elaboración de un programa político, es determinante conocer objetivamente las condiciones actuales en que se encuentra el pueblo maya, las contradicciones internas, la lucha de poder, el caudillismo, las divisiones provocadas por la situación de violencia vividas en los últimos años, componendas desde fuera; así como los efectos de estos 500 años de opresión. Por otra parte, conocer las potencialidades del pueblo maya, recoger y sistematizar las claves de la resistencia de estos 500 años, profundizar el conocimiento y

practica de nuestra cosmovisión y recoger las valiosas experiencias de estos últimos años de guerra y verlas objetivamente, ya que la historia no es de blanco o negro si no de realidades objetivas que se fueron conformando en el escenario político.

Para que un programa político alcance sus objetivos es necesario conocer la viabilidad y el momento oportuno y es además determinante conocer la correlación de fuerzas; Es decir, los sectores y pueblos que puedan hacerlo suyo y sumarse a la lucha por alcanzarlo. Es necesario, además, conocer la capacidad organizativa y de convocatoria de cada grupo, la capacidad de negociación, la elaboración de propuestas alternativas y alcanzables para las distintas coyunturas, y conocer las fuerzas que se oponen ante las demandas de los pueblos indígenas, hacer de las luchas por las reivindicaciones del pueblo una conciencia masiva con presencia activa y constante en la vida política nacional.

El sujeto social y el programa político son dos temas estrechamente ligados que debemos analizar. Para el caso nuestro es de gran importancia definir y conocer el sujeto social ya que es el actor principal y determinante y la única fuerza que llevará a cabo cualquier proyecto político en alianza con los otros sectores que viven opresión del sistema.

El Pueblo Maya, desde la invasión, ha sido relegado de toda posibilidad de participación política en tanto Pueblo; por ello es el más interesado en cambiar su situación frente al Estado. La conquista de sus derechos, sin lugar a dudas dará como resultado otro perfil del Estado, buscando que responda a la naturaleza diversa de la Nación, concordancia que desde su nacimiento las distintas clases dominantes nunca se empeñaron en construir.

El reto es grande y difícil, ya que al interior de nuestros pueblos y organizaciones

vivimos una situación donde aún perduran luchas de poder. Carecemos de propuestas que respondan a la dimensión de los retos del actual periodo histórico; prevalecen manifestaciones de caudillismo y de localismo, que se convierten en obstáculos para avanzar.

Por otro lado, las diferencias políticas – ideológicas que tenemos en cada grupo exigen que generemos espacios de diálogo y concertación, para buscar nuevas síntesis y mayor enriquecimiento político y cultural a cada uno en lo colectivo y en lo individual, y de esta manera vamos a tener elementos con más objetividad y hacer planes acordes a nuestras realidades.

El Pueblo Maya, tenemos que ser conscientes que carecemos de una unidad real ya que los efectos de estos 500 años nos han hecho estragos. Las sectas, las distintas organizaciones políticas y la estrategia contrainsurgente, tiene entre sus objetivos, de mediano y largo plazo, crear problemas insalvables y que tengan repercusiones políticas a futuro.

En la actualidad, la estrategia política rectora de la lucha del Pueblo Maya, debería centrarse en la necesidad de formar conciencia sobre el derecho a la Autonomía; aclarar la razón de este instrumento político en la conciencia colectiva. El derecho de autonomías es el reconocimiento que los Estados no se han hecho por asociación voluntaria de los diversos Pueblos que los componen, sino por imposición desde fuera sin su consentimiento.

La exigencia de la autonomía viene a ser la expresión de la insatisfacción experimentada por una nacionalidad, que se ve obligada

contra su voluntad a vivir en el seno de un Estado al que no considera como suyo. Es también la expresión de un sentimiento por verse sometido a otro pueblo, al que considera su igual en todo, pero sin embargo lo domina por la fuerza, lo discrimina y lo desprecia. Por lo tanto, la autonomía es ausencia de sometimiento económico, político, social y cultural, como también es un derecho de todo Pueblo y consistente fundamentalmente en la necesidad exclusiva de todo Pueblo de proclamarse existente, de darse testimonio de sí mismo sin ninguna clase de injerencia extraña, y de ser aceptado como tal. Constituye el punto de partida para la consecución de los demás derechos.

La autonomía nos lleva inmediatamente el derecho de autodefinición; conforme este derecho, la colectividad determina por sí misma las personas que conforme al Pueblo en cuestión. Es un derecho fundamental ya que a fin de cuentas, un pueblo es una determinada colectividad de humanos, si la determinación de los miembros que constituyen la colectividad queda en manos de una autoridad externa, este quedaría sin facultad de desarrollarse y negada como tal.

El derecho de autonomía es un complemento del anterior, e implica el derecho del Pueblo a tener control sobre su territorio y ser el primero en decir sobre si o no la explotación de todos los recursos naturales, como suelo y subsuelo. También consiste en la facultad que tiene la colectividad, de darse el régimen de gobierno que quiera; es, pues, una consecuencia de la consecución de la democracia de la vida social según la cual no existe un poder público que

no provenga de la colectividad. Aunque es importante remarcar que autonomía no se identifica necesariamente con el régimen democrático, pues un pueblo tiene la facultad de escoger un sistema de gobierno, que no responda, necesariamente, al régimen ideal democrático.

La autonomía tiene y debe ser una posición externa que consiste esencialmente, es la facultad que tiene el pueblo de determinar por sí mismo su status político y su futuro con relación a otros Pueblos, fijar su régimen político respecto a sus propios miembros, y frente a otros grupos sociales y Pueblos que compartan con ellos su territorio.

Para que este proyecto logre ser realidad es importante aplicar la dialéctica de teoría y práctica. Ante la situación actual, el Pueblo Maya requerirá dotarse de una nueva y superior política consensuada, sólida y basada en una ética incorruptible, por lo tanto el peligro para nosotros, es que pueda darse un divorcio entre teoría y práctica, y entre dirigentes y bases.

Encontrar nuevas y eficaces formas de organización es otro reto para que la dirigencia pueda hacer llegar a las bases las conclusiones y acuerdos y viceversa. Por lo que automáticamente nos lleva a consultar planes y proyecciones de lucha del pueblo Maya y que la representación de los grupos y organizaciones sea consultada y ser elegido por las bases para superar la vieja práctica de los partidos tradicionales y de la izquierda que impone dirigentes de la noche a la mañana.

Es decir, nuestra lucha política por nuestra autonomía debe convertirse en una conciencia

y demanda de la población de Guatemala, ya que será una transformación profunda de toda la sociedad. Y con esta propuesta debemos contribuir a que se abra cause a nuevos actores sociales. Para esto debemos superar los divisionismos y la improvisación para consolidarse y jugar un papel determinante a la construcción de nuestra patria, que habrá de emerger del caos en que nos sumió el sistema colonial, la prepotencia de los gobiernos en los últimos tiempos y la incapacidad y el sectarismo de la izquierda tradicional.

La situación actual con relación a los acuerdos suscritos entre gobierno y guerrilla sobre la configuración del Estado, como multiétnica, pluricultural y multilingüe, es uno de los temas más importantes de la agenda política nacional. En vastos sectores existe consenso sobre la existencia de una situación crítica del pueblo Maya, pero cada sector tiene muy diferentes apreciaciones sobre los orígenes, sobre soluciones y sobre naturaleza y sobre las implicaciones de la misma.

Aunque, actualmente, nuestro pueblo maya no reivindique el poder del Estado para sí, es evidente que en una negociación nacional para salir de la actual crisis habrá que luchar por una democratización y una legitimación del poder político y económico, dándole participación a nuestro pueblo en la definición de las políticas públicas.

La importancia de la negociación del gobierno y el pueblo maya es muy significativa, pero no debe cegarnos o caer en subjetivismos, ya que como mayas debemos de aceptar que en este campo nuestra experiencia apenas está

empezando, por lo que debemos realizar un doble esfuerzo en cuanto a formulación de propuestas nacionales, alcanzar una mayor disciplina y una mayor unidad por encima de nuestras diferencias.

## Panchoy wuqu kawuq

Antigua Guatemala, 12 de enero de 1997”



# L I T E R A T U R A P O E S Í A





# Pueblo Xinka

José Demecio Aguilar Ramírez

Pueblo unido valiente  
Con su cultura ancestral  
Su historia defenderemos  
Con gran amor y lealtad.

Adelante pueblo Xinka  
Ni un paso atrás  
Que unidos de la mano  
El progreso encontrar

La madre tierra es vida  
La defenderemos con amor  
Daremos hasta la vida  
Derrotando al invasor

Nuestro amigo hermano  
Que un día nos visitara  
Estrecharemos la mano  
Y dando nuestra amistad

Abuelos nuestro respeto  
Les debemos manifestar  
Que con sus sabios consejos  
Es más fácil nuestro caminar

Mujer tu don de dar vida  
El varón debe apoyar  
Que con sus buenos ejemplos  
Hijos buenos pueden formar

Adelante pueblo Xinka  
Ni un paso hacia atrás  
Que unidos de la mano  
El progreso encontrarás

Montañas lagos ríos y mar  
La herencia que Dios nos da  
La luna y las estrellas  
Las noches nos alumbraran

Las energías que Dios envía  
Por los puntos cardinales  
Nos hace pueblo valiente  
Orgullo de nuestra gente

Los suelos de los volcanes  
Sol lluvia dan gran fertilidad  
Y nos dan muchos frutos  
De alimento nos servirán

Ríos que corren hacia el mar  
Vallando todas las costas  
Formando bellos paisajes  
Para dios es un homenaje

Adelante pueblo Xinka  
Ni un paso atrás  
Que unidos de la mano  
El progreso encontrarás...





# RESEÑAS

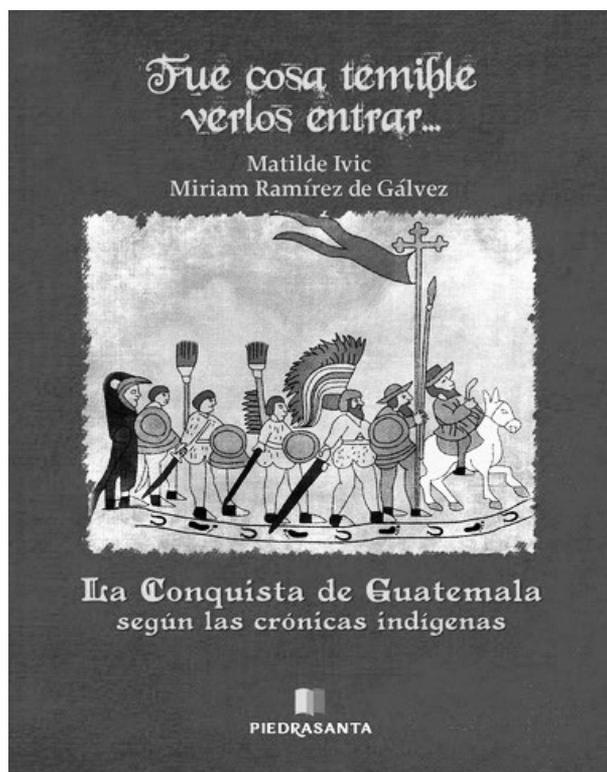




# Fue cosa terrible verlos entrar... La Conquista de Guatemala según las crónicas indígenas.

Matilde Ivic y Miriam Ramírez de Gálvez.

**Editorial Piedra Santa**, Guatemala, 2024.  
198 páginas. ISBN: 978-99922-1-472-5



## Claudia Dary

Investigadora del Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas

El libro de Matilde Ivic y Miriam Ramírez de Gálvez desmonta una serie de aseveraciones sobre la invasión y mal llamada “conquista” de los indígenas. Este texto identifica cuáles han sido los principales hechos históricos distorsionados por los textos escolares, los cuales se repiten en el sistema educativo hasta el cansancio.

Las autoras cuestionan que las autoridades (principalmente del Ministerio de Educación), no fomentan un estudio crítico de la historia. Los escolares, en realidad, reciben una “mito-historia”, sin conocer las fuentes castellanas e indígenas en los respectivos contextos en que fueron escritas.

Creo que las autoras están en lo correcto cuando afirman que la manera en que se enseña la historia sobre la invasión española es muy pobre, hecho lamentable sobre todo porque hay suficiente información como para generar materiales educativos, más ricos e interesantes. Además, en los últimos diez o veinte años, los historiadores, etnohistoriadores y lingüistas, han publicado nuevos datos de archivo y han emprendido distintas investigaciones para dar más luces acerca de cómo ocurrió la invasión, o la llamada “conquista” y lo que pasó en los

primeros cincuenta años de la colonización. Pareciera que el trabajo de estos profesionales nacionales y extranjeros, va en una vía y los textos educativos oficiales sobre historia de nuestro país prefieren ignorarlos e ir en el camino contrario. También creo que las obras académicas especializadas deberían contar con una versión mediada pedagógicamente, con el fin de que sean más accesibles para los educadores.

Por otro lado, el libro explica y desmitifica quién fue realmente Pedro de Alvarado y quienes lo acompañaron en su empresa en el Nuevo Mundo; analiza sus intenciones, así como la ruta que se siguió desde México hasta Guatemala. El texto también permite conocer el papel jugado por su hermano, Jorge de Alvarado, un aspecto importante porque se le ha invisibilizado, para destacar y casi glorificar las presuntas hazañas de su hermano.

Es notorio el esfuerzo de las autoras Ivic y Rodríguez, para producir una obra que ofrece una visión más compleja e interesantes acerca de lo que ocurrió a partir de 1524, sobre todo para que se conozcan los contenidos sobre la conquista que aparecen en un grupo de manuscritos y cartas escritas en el siglo XVI por los mismos k'iche', kaqchikel y ajtz'ikinajay.

De este trabajo y, particularmente del capítulo uno, "*Que vengan los guerreros de los Ajpop Sotz'il y Ajpop Xajil a la matanza de la gente k'iche'*" se aprenden muchísimas cosas, veamos algunas de ellas: a) que la llamada conquista no tuvo lugar en febrero de 1524, sino que este fue apenas el inicio de un largo proceso que tomó más de 50 años, en los cuales hubo motines,

sublevaciones y otros actos que reflejan la recia resistencia que presentaron los indígenas de diferentes grupos sociolingüísticos, frente a los invasores; es decir, que la llamada "conquista" no fue un evento de un día ni mucho menos simple. b) El texto confirma la existencia del capitán Tekún y de su valiente intervención frente a los españoles. Este dato no es un mero detalle, sino que impugna las afirmaciones de algunos autores mestizos que han calificado a este capitán k'iche' como un mito o una invención. c) Explica de una manera compleja, cuál fue realmente el papel jugado por el pueblo kaqchikel en 1524 y, en las décadas siguientes. d) El libro explica una por una, las más importantes fuentes indígenas (ocho títulos escritos por los k'iche' y los kaqchikel, más dos cartas y un escrito surgidos del territorio Ajtz'ikinajay). e) Se describen y analizan las fuentes españolas acerca de los mismos hechos, sobre todo los textos de Bernal Díaz del Castillo y Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. A partir de estas últimas obras, las autoras explican las motivaciones personales que tuvieron sus autores para redactarlas, el sentido que tiene su narrativa en el contexto histórico en que se produjeron. Ivic y Ramírez puntualizan que los textos escritos por los españoles y criollos presentaron sus hazañas de forma exagerada con tal de ganar méritos, mercedes y demás recompensas para ellos y sus descendientes. En este afán, tales documentos ocultaron una serie de crueldades cometidas contra los indígenas.

Indudablemente, la obra dedica mucho de su espacio a presentar la información que sobre la invasión y conquista ofrecen los títulos indígenas, en el entendido que,

la historia oficial o la que se enseña en las escuelas, resume básicamente la versión de los escritores españoles y olvida la de los escribanos autóctonos. En el capítulo dos “...Debajo de los árboles y de las piedras” Ivic explica el origen y desarrollo histórico de los grupos que produjeron los títulos, el lugar y las fechas en que fueron redactados y sus propósitos, así como la naturaleza de los documentos. El capítulo destaca especialmente los hechos donde intervinieron los k’iche’, los kaqchikel y los tz’utujil. Estos fueron los únicos tres grupos de los que, hasta ahora, se conocen textos escritos, que dan su versión de lo ocurrido hace cinco siglos. Esta parte del libro desarrolla un análisis acerca de las organizaciones indígenas más fuertes en el momento de la llegada de los españoles, así como la historia de sus principales líderes o señores principales.

La lectura de este capítulo es importante y clave para aquellos que deseen entender el contenido y significados de los documentos indígenas: a) *título K’oyoi*; b) el título de la *Casa Ixkin-Nejaib, Señora del Territorio de Otzoya’ o título de Quetzaltenango y Momostenango y conquista de nuestros antepasados*; c) el título del *Ajpop Huitziltzil Tz’unun*; d) el título de *Totonicapán*; e) el *Memorial de Sololá o Anales de los Kaqchikeles*. Las cartas de los Ajtz’ikinajay y un documento tz’utujil, son aporte muy importante porque de estos documentos no se tenía información previa. El libro muestra varias ilustraciones contenidas en dichos títulos e informa acerca de la historia particular, las traducciones y el recorrido de cada título o crónica, hasta llegar al país o la biblioteca -generalmente de Estados

Unidos o de Europa- en donde hoy en día están depositados y archivados.

“*Así vamos a establecer el orden de esa gran guerra que hicieron contra...los pueblos sujetos*” se denomina el capítulo tres, en donde Matilde Ivic presenta importante información sobre la invasión y conquista, partiendo de las crónicas indígenas. Se trata de una narrativa que no se encuentra en los libros y cartas escritos por los españoles. En esta parte de la obra se explican las confederaciones indígenas que existieron a inicio del siglo XVI, se describen las principales ciudades existentes en ese momento y, para entenderlo mejor, se presentan interesantes diagramas, cuadros y mapas. Algunos de estos mapas, exhiben las principales ciudades y sus estrategias defensivas (fosos, barrancas, etc). El capítulo también dedica espacio al análisis de la historicidad del líder k’iche’ Tekun, según las distintas fuentes. Asimismo, se abordan las estrategias de guerra que se practicaban en el momento de la invasión y que ayudan a comprender por qué no puede concebirse a los kaqchikel como “traidores” en aquellos momentos; un dato que muchas veces se presenta como verdad irrefutable en algunos libros de historia. Según el *Memorial de Sololá*, “los guerreros Ajpop Sotz’il y Ajpop Xajil acataron las órdenes de Alvarado y ayudaron a los castellanos a destruir a los k’iche’, que eran sus enemigos. Esta era una estrategia mesoamericana común y no debe tomarse como una traición porque los k’iche’ y kaqchikel pertenecían a organizaciones políticas distintas y enemigas” (p. 103).

En este capítulo se cruzan datos demográficos, urbanísticos, organizativos, geográficos

referidos a cada una de las ciudades indígenas más relevantes que existieron al inicio del siglo XVI, en el altiplano de Guatemala. Esto permite que el lector se forme una mejor idea del tipo de sociedades de donde surgieron los indígenas que enfrentaron a los españoles; en vez de observarlos como un conjunto de salvajes que carecían de organizaciones sociales, de estrategias y tácticas de guerra.

Un aspecto muy importante que se destaca en el libro, es el papel arrolladoramente destructivo que tuvieron las epidemias transportadas por los españoles. Sin duda alguna, más que la muerte física en los combates, fueron las enfermedades las que causaron una enorme mortandad en los pueblos indígenas. En base a las fuentes como el *Memorial de Sololá*, Ivic explica que las pestes se fueron expandiendo y que llegaron incluso antes que la presencia misma de los españoles en tierra guatemalteca.

Más que describir paso a paso cada contienda entre españoles y la población indígena, Ivic muestra en este capítulo los rasgos políticos relacionados con las batallas y los acontecimientos más importantes. Se describen los principales cargos de autoridad entre los k'iche' y los kaqchikel y cómo se distribuían los linajes. Como hace quinientos años la guerra era un asunto sujeto de rituales y danzas; el capítulo dedica varias páginas para explicar en qué consistía su ritualización.

*Fue cosa temible verlos entrar...* es una obra que hace nuevas propuestas metodológicas: una muy importante es la de aprender a cuestionar y contrastar los mismos hechos históricos, según las fuentes y las distintas perspectivas,

evitando repetir supuestas verdades históricas, en cambio, muestra cómo debatir con argumentos. La información que presenta este libro se concentra en los documentos que las autoras consideran que son los más importantes para entender la historia de los guatemaltecos tanto indígenas como mestizos. Pese a esta importante aclaración, quizás no todos los indígenas del país se sientan tan identificados con la obra, en el sentido de que ésta, tiene pocas alusiones a la invasión y conquista de otros territorios de la actual Guatemala, de donde no se conocen títulos indígenas como el suroriente, oriente y norte. Si bien es cierto que, en estos casos solo queda recurrir a las fuentes coloniales españolas, podemos afirmar que existe información de relevancia que pudo haberse incorporado, precisamente para desmontar la idea de que la llamada “conquista” solo involucró y afectó a las poblaciones indígenas del altiplano occidental. En la obra únicamente se nos cuenta que Alvarado sostuvo tres batallas en la costa sur en lo que son los actuales departamentos de Escuintla y Santa Rosa, “enfrentándose a pipiles y xinkas; y otras dos muy cruentas en el actual El Salvador” (p. 106). En fin, estos son temas que se espera que ulteriores investigaciones puedan revelar.

El capítulo cuatro, “*Fuimos vencidos [...] así llegamos a ser cristianos*” Miriam Ramírez de Gálvez analiza las consecuencias inmediatas de la invasión española en Guatemala. Inicia afirmando que la conquista fue auspiciada por la corona española, “permitiendo el financiamiento de particulares” (p. 139). En este punto, creo que la autora sobreestima el papel jugado financieramente por la

Corona. En realidad, la conquista fue una empresa privada que fue llevada a cabo por parte de soldados que no formaban parte de los ejércitos regulares sino por hombres aventureros (los segundones fijosdalgos) que se unían para la gran aventura al otro lado del mundo llevados por su ambición. La empresa del descubrimiento y la conquista de América, si bien supervisada por la Corona Española y realizada en su beneficio, tuvo un carácter privado e individual -principalmente en lo que toca a su financiamiento y organización.

La encomienda en sus diferentes etapas, así como la esclavitud son abordadas enseguida. Ramírez de Gálvez, explica que la resistencia indígena concretizada a través de los levantamientos no inició en el siglo XVIII, como se ha afirmado, sino que, siguiendo a MacLeod, puede afirmarse que comenzó a ocurrir en el siglo XVI. Esto es importante para deconstruir la idea de que los indígenas aceptaron las nuevas condiciones impuestas por los españoles con pasividad y resignación. La crisis demográfica que acaeció tras la invasión, las epidemias y los trabajos forzados ocupa una parte importante de este capítulo, así como la explotación de la tierra, la introducción de los nuevos cultivos para el intercambio, la transformación de la dieta y la alimentación, sin olvidar el impacto lingüístico, religioso y cultural que llegó en el contacto con los españoles.

En las *reflexiones finales* que constituyen el quinto capítulo, las autoras nos invitan a reflexionar sobre el pasado y su conexión

con el futuro. La preocupación por las generaciones futuras y el tipo de sociedad en la que estas van a vivir era algo que ya estaba presente en los títulos indígenas que se analizaron en esta obra. Estos títulos también expresan el deseo de sus autores porque sus descendientes conozcan los hechos según ellos los vivieron. Al respecto, las autoras dicen: “el punto que queremos resaltar aquí es que la intencionalidad de los señores principales k’iche’ y kaqchikel, que fueron los promotores y/o autores de estos documentos para que las siguientes generaciones conocieran su versión y legado, no se ha cumplido”<sup>1</sup> (p. 172). Luego de explicar a qué razones obedece este incumplimiento, Ivic y Rodríguez ofrecen recomendaciones a las autoridades indígenas para ir llenando esos vacíos. Estas sugerencias se basan en varias investigaciones mixtas (cuali y cuantitativas) emprendidas por las autoras entre educadores y estudiantes de distintos niveles educativos y clases sociales. Estos estudios se hicieron para identificar cuánto sabían los sujetos sociales sobre la historia de la conquista y la manera en que valoran a sus protagonistas. Vale la pena que el lector se adentre en esta parte del libro ya que es muy interesante conocer dichas valoraciones.

Una de las conclusiones de este interesante trabajo, es que, a pesar del temor a lo desconocido, a la muerte ocasionada por las pestes, la violencia misma en el momento de las batallas y las hambrunas; los indígenas de Guatemala presentaron una larga y valiente lucha y resistencia no solo contra los españoles

1. El subrayado es de las autoras.

sino también frente a los conquistadores indígenas de México que los acompañaban.

Las últimas páginas de la obra retoman la historia y significado del *chinamit* como una forma organizativa que subsiste hasta hoy en día y que equivaldría al cantón. Las autoras destacan su papel en el resguardo de los intereses y recursos comunitarios. Por ello es que la organización social y política conocida como 48 cantones de Totonicapán, cuyo poder reside en su concepción del servicio en favor de todos; es el tema final de la obra y se trae a cuento para demostrar la pervivencia indígena en la defensa del interés común, sobre los intereses particulares. Asimismo, para contextualizar los sucesos de las elecciones del 2023, cuando esta organización k'iche' junto a otras, tanto indígenas como mestizas, abanderó el llamado a la ciudadanía para protestar contra los ataques a la democracia.

# Heterarquía y amaq'. Organización social entre los k'iche' occidentales (siglos xv-xxi).

Diego Vásquez Monterroso.

**Editorial Cara Parens.** Universidad Rafael Landívar, 2023. ISBN: 978-9929-54-546-5



## Claudia Dary

Investigadora del Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas

La reciente obra del doctor Diego Vásquez Monterroso refleja el amplio conocimiento que tiene, como arqueólogo y antropólogo, sobre un extenso territorio del occidente de Guatemala y de los pueblos que lo han habitado y habitan, desde la época prehispánica hasta la actualidad. Particularmente, el libro aborda el sistema político y social de los k'iche' occidentales o del Altiplano. Cabe señalar que el manejo de las fuentes bibliográficas es muy amplio e interesante: se citan múltiples trabajos académicos en los campos de la historia, etnohistoria, arqueología, lingüística y antropología. Se trata obviamente de un libro que requirió de varios años de investigación y de redacción. Sin embargo, se extrañan, algunas fuentes archivísticas o de primera mano.

Diego Vásquez se hunde en la historia prehispánica y también en la colonial, hasta llegar al siglo XIX y luego, hasta el presente, es decir aborda cinco siglos. En particular se enfoca en la historia de las formas de organización social y de ejercicio del poder de los maya-k'iche', pero lo hace con una óptica territorial y con criterio diacrónico. Se narra la historia de ciertos aspectos del Altiplano

o del occidente del país, de una manera distinta, en cuanto a la metodología y las palabras o términos que utiliza para nombrar o categorizar las formas organizativas de los indígenas, esta vez, descartando las palabras en español y utilizándolas en k'iche'.

Vásquez Monterroso ofrece una lectura histórica que nos permite entender el protagonismo político y económico que han tenido en el país, los K'iche' occidentales y las claves o pautas para captarlo. Es una historia social narrada a partir de determinados principios o ejes rectores que sirven para entender la base de las organizaciones indígenas y la forma en que han ejercido el poder. Todo esto explica por qué han logrado mantenerse y pervivir hasta el presente, no solo como forma asociativa o que gestiona acciones y actividades específicas, sino a la par de sus costumbres y expresiones culturales empezando, claro está, por el idioma materno y siguiendo por sus prácticas espirituales.

Este trabajo puede ayudar a comprender el carácter, la estructura y la fortaleza de la organización k'iche' como la que abanderó el movimiento de resistencia contra las acciones antidemocráticas emprendidas por el Ministerio Público (MP), ciertos jueces, algunos empresarios y otros actores dominantes que quisieron desbaratar el proceso de las elecciones del año 2023, en Guatemala. Particularmente se hace referencia a la organización conocida como los 48 Cantones de Totonicapán. Sin embargo, el libro de Diego Vásquez no se limita a esta organización ancestral, sino también alude a otras de la región, como la Sociedad El

Adelanto de Quetzaltenango, la Alcaldía Indígena de Sololá y de otras, incluso las indígenas del oriente del país y a los mestizos urbanos.

Algunos aspectos que particularmente quisiera subrayar son los siguientes: el concepto de heterarquía contrapuesto al de jerarquía. La heterarquía implica, según el autor, descentralización, práctica comunitaria, un sistema de gobierno donde se entretengan relaciones sociales, políticas horizontales, valores y principios que privilegian la reciprocidad, el bienestar de la comunidad; que ponen por delante los intereses comunes, muy por encima de intereses particulares, destacan el cuidado y protección de los bienes y recursos económicos colectivos como los bosques, ojos de aguas, tierras. A esto hay que agregar el consenso y el diálogo como prácticas para la toma de decisiones y resolución de conflictos.

Diego Vásquez sugiere que las formas organizativas jerárquicas y verticales, no predominaron en las sociedades indígenas del Altiplano que él analiza sino, más bien, fueron importantes la heterarquía o la horizontalidad. Sin embargo, en algunos pasajes de su texto hay elementos que parecieran cuestionar esta información, o contravenirla, por ejemplo, cuando se alude al poder de las familias nobles de Quetzaltenango.

En los primeros capítulos, el autor, nos lleva a muchos lugares, inclusive a los territorios que estuvieron en los márgenes de la influencia k'iche', como los ch'orti, los poqomames, los q'eqchi' y los xinka.

El eje conductor que el autor utiliza a lo largo del trabajo gira en torno a tres formas de organización social, vistas como un entramado de relaciones sociales que conducen a tres formas de gobierno y que van de menor a mayor. Inicia con el calpul o el *chinamit* (barrio o cantón), el *amaq'* (“el nivel intermedio de organización k'iche' compuesto de varios calpul o familias ampliadas que controlaban un territorio específico”)<sup>1</sup> y el *winaq* como forma superior o Estado, algo que solo fue posible entre los k'iche' occidentales y kaqchikel. Por eso alude a la confederación k'iche' de Q'umarkaj y a la de los kaqchikel de Chi Iximche' como las únicas que generaron Estados o confederaciones. Se trata, como él dice, de tres palabras usadas a lo largo del texto, como tipos ideales o modelos que le sirven para caracterizar el nivel sociopolítico alcanzado por los pueblos. Vásquez aclara que algunos conceptos como el *calpul*, se han utilizado de forma diferente en México. De la misma manera, el autor busca la identificación de similitudes y diferencias con el *altepetl* náhuatl o el *batabil* yucateco y otras.

Vásquez también nos muestra cómo hubo *amaqs* simples y otros más complejos como los casos de Nahualá e Ixtahuacán, ¿por qué? porque estos “son dos pueblos grandes, económicamente vigorosos y densamente poblados”<sup>2</sup> que han manejado tierras y agricultura en varios pisos altitudinales. Es decir que, estos dos pueblos constituyen un *amaq'* con un grado de complejidad mayor que el de uno común, pero que todavía no

puede ser considerado como dos entidades autónomas.

La conjunción de varios factores esenciales (demografía, acceso a materias primas, economía, tamaño de la población, *kojonik* o práctica cultural, entendida como (“lo nuestro”)) permiten comprender por qué se destacan determinados lugares y su forma organizativa como exitosa hasta la actualidad.

Es así que *Calpul*, *chinamit*, *tinamit*, *amaq'*, *winak* son términos no meramente descriptivos sino de análisis político, como un juego de escalas, que surgen de los mismos textos mayas y de las crónicas indígenas. Esta es una apuesta interesante del autor porque, relega a un segundo plano las categorías occidentales (i.e. grupo sociolingüístico, etnia, grupo étnico, nación, etc.) que la academia o los historiadores y antropólogos liberales han creado y usado para interpretar la historia de estos pueblos, obligándonos a pensar el altiplano desde una perspectiva antropológica diferente. Ahora bien, respecto al *kojonik*, no se trata de subrayar el costumbrismo, sino de insistir en la existencia de prácticas que cohesionan a una sociedad determinada. Esto no niega el cambio cultural y la coexistencia con la modernidad, como el autor repite en algunas partes de la obra, según la gente le decía en sus entrevistas, se da a respetar “*el modo de cada quien*” indicando un margen de libertad y autonomía.

Después de ofrecer una panorámica histórica general, Vásquez aterriza en su

1. <https://www.plazapublica.com.gt/content/ixtahuacan-nahuala- algunos-datos-historicos-de-un-complejo-amaq-kiche>

2. Idem

obra en cinco pueblos, tomados como casos (1-Quetzaltenango, 2-Totonicapán, 3-Momostenango, 4-Santa Catarina Ixtahuacán - Nahualá y 5- Zunil) que analiza con más detalle porque encuentra que en las formas de gobierno de estos municipios hay ciertos elementos comunes, pero sobre todo hay algo sobresaliente o excepcional, o varias características que él detalla (i.e. especialización económica, relaciones familiares, etc.). El lector podría tener la expectativa de ver en cada caso el desarrollo detallado de una historia local, pero el autor nos explica que los casos “no son un resumen de la historia local, sino un análisis histórico y culturalmente diferenciado de trayectorias locales de organización social y construcción comunitaria” (p.149). El texto no resuelve el largo conflicto histórico de tierras entre Ixtahuacán y Nahualá, sino que ofrece herramientas para que el lector intente entender este problema, inserto en una territorialidad y complejidad más amplia.

El trabajo de Diego Vásquez escapa de una tendencia muy común en historia, pero sobre todo en antropología, que es la de investigar y escribir sobre uno o dos pueblos o bien, sobre comunidades específicas; algunas veces bajo la perspectiva de estudios de comunidad. En cambio, el autor prefiere trabajar su análisis a una escala mayor, la de grandes territorios y regiones que a su vez comprenden muchos pueblos y sus respectivas regiones y sobre todo las relaciones que se establecen. Vásquez también se sale de la perspectiva de análisis de comunidad-Estado.

En definitiva, creo que el libro ayuda a deconstruir ciertas afirmaciones que se han

repetido erróneamente en la enseñanza de la historia, como la traición kaqchikel en el proceso de la conquista o invasión española.

Como observaciones específicas quisiera destacar las siguientes: a) la heterarquía maya funciona al lado de la jerarquía representada por el especialista o *ajq'ijab*, el sistema de cargos y las cofradías, por ejemplo. A lo largo del libro, sin embargo, casi no se toma en cuenta a estas últimas, es decir, como forma organizativa que ha incidido en la elección de autoridades, en los espacios de poder o de reproducción cultural; no por el hecho de ser herencia española dejan de ser reinterpretadas y vividas hasta el presente como parte del *kojonik*.

b) Existen eventos significativos de la colonia y del siglo XIX, que son importantes para entender el devenir de ciertos pueblos o *amaq'* –como los nombra el autor- pero que son tratados de manera muy general o apenas son mencionados, como las leyes liberales que desestructuraron las tierras comunales y desbarataron a las organizaciones que las gestionaban.

c) finalmente, también me llama la atención que Vásquez prefiere el uso del término región sobre el de territorio, cuya acepción contemporánea incluye precisamente, las nociones de relaciones de poder y las subjetividades. Aludir al territorio implícitamente significa hablar acerca de las dinámicas y conflictos; el territorio ve el espacio como expresión de las relaciones de poder. La perspectiva territorial también contempla los sentimientos de apego, los lazos afectivos, la

memoria y el recuerdo, mientras que, para mí, la óptica regional es más descriptiva. Ahora bien, en la disciplina de la historia, el regionalismo y la regionalidad, han generado mucho más cuestionamiento, aunque no son estos los temas teóricos, que aborda el trabajo del Dr. Vásquez Monterroso. En resumen, se trata de una obra recomendable principalmente para aquellos estudiosos de la historia y etnohistoria sociopolítica de los pueblos mayas del altiplano de Guatemala.



## **Bicentenario sin ruptura colonial.**

Sergio Mendizábal, María Salomé Sac, María Anleu Romero, Percy Iván Aguilar Argueta, Ana Silvia Monzón y José Ignacio Eduardo Camey Barrios.

**Cholsamaj**, Guatemala, 2021. 140 páginas.  
ISBN: 978-9929-636-95-8



### **Viviana Reynoso Tavico**

Profesora investigadora del Centro Universitario de Quiché.

### **Análisis crítico**

El gobierno fomenta desde el sistema educativo nacional, específicamente, desde el currículo nacional base, el curso de ciencias sociales y formación ciudadana. Lo que hacen las escuelas, básicamente, es una forma de adoctrinamiento de los niños y niñas al fomentar falacia sobre el pasado, por ejemplo, con relación a la “conquista” del año de 1524 y la “Independencia” del país. Tejiendo en cada uno de los jóvenes ideales fuera de la realidad, pues los flagelos sociales como el machismo, racismo y discriminación siguen siendo la base de la idea de nación.

En el momento de la invasión las tierras de los pueblos fueron saqueadas, a lo largo del tiempo, las riquezas fueron expoliadas. Después, de la Contrarrevolución de 1954, la educación fue dirigida por militares y civiles vinculados a la élite guatemalteca, porque nada se hace sin la aprobación de ellos. Así mismo, en la actualidad, la elección de los presidentes de la República, así como la de otras autoridades nacionales y locales se alinea a los intereses de pocos; tal y como sucedió

en la época de la llamada “Independencia” de Guatemala.

Dentro del seno familiar se fomenta una axiología vinculada a la cosmogonía que se practica a diario. No obstante, este pensamiento está siendo invadido por la colonización, concatenada con la formación académica sobre una historia falsa inculcada a los niños y niñas. En la escuela se fomenta la idea de una “conquista” sobre los pueblos originarios de Guatemala, posicionando en la mente de cada estudiante del sistema educativo nacional, una idea falsa del pasado. En esta narración escolar se habla, por ejemplo, que los españoles vinieron a educar a los “nativos” y procedieron a civilizarlos con la finalidad de hacerlos personas de bien, algo inaudito. Al mismo tiempo, acciones como la castellanización de los indígenas, significó, despojarlos de una identidad y de una cosmovisión.

La llamada “Independencia” de Guatemala no estableció una política a favor de mayorías, más bien los criollos, al ver que la política española estaba en decadencia, creyeron que era oportuno realizar una independencia frente a la Corona, para establecer un pequeño imperio y ser dueños y señores de Guatemala. Derivado de esa decisión de ser un país independiente, se gestó un ambiente para la corrupción dirigida por las elites expropiadoras.

Desde entonces hasta la actualidad, se ha fomentado, en los niños y niñas, los flagelos sociales de la discriminación, el machismo y el racismo como definiciones culturales normales. A los ciudadanos se les ha inculcado,

de diferentes maneras, desde las escuelas, que las mujeres son amas de casa y no deben asistir a los centros educativos. Todos los 15 de septiembre, en cada escuela y comunidad, las celebraciones son a lo grande. No obstante, la discriminación racial sigue vigente en cada lugar de Guatemala.

Desde la vida de las comunidades, en su parte política, cultural, cosmogónica, educativa, se ha mantenido, un estado de resistencia a la colonización del pensamiento, debido a que las acciones dominantes vulneran la verdadera convivencia pacífica que desean los habitantes de Guatemala. Es tiempo de establecer políticas que beneficien a los desposeídos y no perder la memoria histórica del país, todo esto para la construcción de una nación verdaderamente democrática y con una independencia real. Debido a la pobreza y a los pocos recursos económicos para sustentar a sus familias, muchas personas indígenas abandonan sus raíces, dejan de hablar su lenguaje materno, dejan de utilizar su indumentaria sustituyéndola por vestimenta “mestiza”, por lo caro que son los cortes, güipiles y otros.

Cuando el pueblo indígena se levanta para hacer valer sus derechos, siempre el colonizador o criollo manipula todo a sus intereses; a fin de lograr sus ambiciones desenfrenadas y seguir con la corrupción de la nación. Ellos maquillan sus acciones con discursos y símbolos que aparentemente incluyen a los indígenas, pero ocultan las verdaderas historias, cómo pasó con los personajes de Atanasio Tzul y Lucas Aguilar. Actualmente cuando el pueblo propone política de nación desde todos los ejes transversales, siempre un grupo privilegiado

del país, califica si esto es bueno o malo, determinando todo a su favor, excluyendo a las verdaderas personas que sostiene este país. Todo esto es lo que define que, en Guatemala, nunca ha existido una independencia, más bien lo que resurge rápidamente, es un bicentenario de barbaries, violación a los derechos humanos de los guatemaltecos. Hay que reivindicar la historia de nuestro país.

## Conclusión

Es incoherente seguir educando a nuestra niñez y juventud con la falacia del bicentenario de la “Independencia” de Guatemala. Los índices de violencia crecen a diario a casusa de los distintos flagelos sociales, heredados de la época colonial y por las políticas de los criollos guatemaltecos que buscan mantener callada a los pueblos, para seguir corrompiendo y cooptando el Estado, sin que nadie diga nada. Al contrario, los pueblos siguen soportando tantas carencias y desigualdades organizadas desde las leyes del país, ese sistema legal con pocas propuestas para el bien común. Hay que reestructurar y reformar toda la institucionalidad nacional, con la participación de las mayorías, sin discriminación alguna. Hay que buscar el cambio real de esta nación, con una verdadera independencia sin intervención extranjera.



# NORMAS EDITORIALES





# Normas editoriales de la revista

## Estudios Interétnicos

### Citas en el texto:

Las citas en el texto deberán ser de la forma siguiente:

Apellido del autor, coma, año de edición: páginas (si es una cita o referencia directa). (Harris, 1994) o en caso de cita (Harris, 1994: 99).

El autor cuidará que las citas incluidas en el texto coincidan con los datos aportados en la bibliografía.

### Cita de entrevistas:

En el caso de que se cite una entrevista, debe hacerse entrecomillado y en cursivas, después del dialogo citado se colocará el lugar y la fecha. Esta referencia no se incluye en los listados de citas y referencias. Para citar una entrevista hecha personalmente se puede seguir el siguiente ejemplo:

...una excesiva exposición al sol rompe el equilibrio y puede provocar una enfermedad. Esa percepción se presenta en el siguiente testimonio.

*“...También de venir, por allá corriendo y entra de ramplón, cuando está caliente, también es malo, pega la enfermedad de la alferecilla. Esa enfermedad pega al corazón y cae, ese es peligroso, porque donde le cae de ramplón el aire, como adentro está fresco y*

*usted viene del campo, por allá de sus viajes y entra bien caliente y hasta sudando, a eso es malísimo, uno tiene que esperar unos minutos afuera, para ver entrar a su casa, entonces en carrera como viene y se entra directo le da aire”* (Comadrona de Rabinal, junio 1999).

### Notas al pie de página:

Las notas al pie de página irán con numeración consecutiva. No deberán exceder las diez líneas y se emplearán preferentemente para aclarar algún concepto o idea y para especificar el origen o procedencia de las citas de archivos históricos y de la memoria.

### La bibliografía o las referencias bibliográficas:

Se presenta en orden alfabético de manera ascendente, con sangría francesa y debe seguir las normas siguientes:

#### Libros:

Apellidos y nombre del autor, (año de publicación), punto, título en cursivas, lugar de edición: editorial.

#### Ejemplos:

Harris, Marvin (1994). *El materialismo cultural*, España: Alianza Editorial.

Ortega Cervigón, José Ignacio (2018). *Breve historia de Carlos V*. Madrid: Ediciones Nowtilus.

## Artículos de revista:

### Ejemplos

Apellido, nombre propio del autor/o autor institucional (año de publicación), punto, título del artículo, nombre de la revista cursivas, volumen: número, páginas.

Britto García, Luis (1984). “Cultura, contracultura y marginalidad”, *Nueva Sociedad*,

No. 73: Pp. 38-47.

UNESCO. (1964). “Carta internacional sobre la conservación y restauración de monumentos y de conjuntos histórico-artísticos.” II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. Venecia

### Capítulos o artículos de libros:

Apellido, nombre del autor, (año de publicación), punto, título del artículo o del capítulo. En: ..., nombre del libro cursivas, nombre (s) de editor (es) o de compilador (es), lugar de edición: editorial, páginas.

### Ejemplos:

Ruz, Mario, (1999). El cuerpo: miradas etnológicas. En: *Para comprender la subjetividad*, Ivonne Szasz y Susana Lerner

(comps.), México: El Colegio de México, pp.57-85.

Korsbaek, Leif, (2014). W. H. R. Rivers: médico, psicólogo, etnólogo y antropólogo británico, y en todo carismático. En *Cuicuilco*, vol. 21, núm. 59, pp. 41-64.

### Artículos y documentos electrónicos:

Apellidos y nombre del autor, año de elaboración (entre paréntesis), título (entre comillas), tipo de documento (artículo, boletín de prensa, informe), ruta completa de acceso URL.

### Ejemplo:

García, Benilde; Loredó, Javier, & Carranza, Guadalupe (2008). “Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión”. REDIE. Revista electrónica de investigación educativa (Número especial), 1-15. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/200>

### Artículos de un periódico:

Apellido, nombre del autor (Año, día y mes de publicación), punto, título del artículo, nombre del periódico cursivas, páginas.

### Ejemplo:

Álvarez, Carlos (2015, 16 de febrero). Sequía podría forzar a la migración interna, *Prensa Libre*, pp.10.

### Ponencias o conferencias presentadas en simposios, congresos o coloquios no publicados en memorias:

Apellido, nombre del autor, (año de presentación de la ponencia), punto, título de la ponencia, nombre del evento en que se presentó la ponencia, ciudad país en que tuvo lugar.

#### Ejemplos:

Palma Murga, Gustavo, (1993). La Sociedad de Geografía e Historia y la Historia de Guatemala, Primer Encuentro Nacional de Historiadores, Guatemala.

Romero, Sergio Francisco y Margarita Cossich Vielman (2015). El Título de Santa María Ixhuatán: un texto del siglo XVII en náhuatl centroamericano. En, *XXVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2014* (editado por B. Arroyo, L. Méndez Salinas y L. Paiz), pp. 1231-1241. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala

### Tesis de grado

Apellido, nombre del autor, (año de elaboración), punto, título en cursivas, ciudad, país, institución en que defendió la tesis y grado de la misma.

#### Ejemplo:

Hernández Cordero, Ana Lucía, (2007). *Maternidades guatemaltecas: prácticas y significados de mujeres indígenas y no indígenas universitarias*, México D.F., México, El Colegio de México, Maestra en Estudios de Género.

### Referencias de archivos históricos

Es importante que el autor identifique el archivo histórico y los documentos que cita. Dentro del texto, el nombre completo del archivo debe mencionarse la primera vez que aparece y, de allí en adelante, únicamente por sus siglas. Por ejemplo:

En el Archivo General de Indias (AGI) se identificó....

El Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN) constituye una fuente de...  
El Archivo General de Centro América (AGCA) fue fundado en ....

Las citas de los documentos históricos, dada su extensión deberán colocarse al pie de página.

#### Ejemplo:

De esta manera, en 1888 el Jefe Político informó que en los diversos municipios del departamento ya se habían hecho almárgicos con el fin de propagar nuevas

especies de madera, tales como encino, ciprés, pino y eucalipto.<sup>1</sup> En el siguiente año, la municipalidad de Tecpán afirmó que se estaba trabajando para introducir y generalizar el cultivo de plantas textiles como el maguey, pero se dudaba sobre los resultados positivos de dicho esfuerzo.<sup>2</sup> En 1895 se volvió a afirmar que en Chimaltenango, en Tecpán, Patzún, Patzicía, Poaquil y Comalapa se había procedido a la siembra de «broom» (retama, familia de las papilionáceas), cultivo mandado a ensayar por el Ministerio de Fomento.<sup>3</sup>

### Forma de referenciar los videos

Autor, nombre de usuario, fecha de publicación, título del video, Url del video  
Formato para agregar la referencia la final del documento

Autor, A.A. [Nombre de usuario]. (Año, día y mes de publicación). Título del video [Archivo de Video] Recuperado de <http://xxxx>

### Ejemplo

Paguaga, V. (2014, 3 de diciembre). Exigiendo Espacios. [Archivo de video].

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=SV4Mfek71mk>

## Indicaciones editoriales

El uso de negritas, abreviaturas, símbolos y siglas, así como el uso de mayúsculas y minúsculas deberá seguir el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA), 3ª edición traducida al español de la sexta en inglés (<http://www.apa.org/pubs/books/4200073.aspx>). Asimismo, la manera de presentar las estadísticas y de escribir los números (cifras, números ordinales y romanos, etc) en el texto; la forma de titular y enumerar los mapas, figuras y tablas deberá seguir las indicaciones de dicho manual.

1 AGCA, B, Gobernación, Chimaltenango, L 28759, E 709, A 1888.

2 AGCA, B, Gobernación, Chimaltenango, L 28768, E 8, A 1889

3 AGCA, B, Gobernación, Chimaltenango, L 228897, E 1122, A 1895.

Ejemplo tomado del libro de Edgar Esquit (2001). *Otros poderes, nuevos desafíos. Relaciones Interétnicas, en Tecpán y su entorno departamental, 1871-1935*. Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos. p. 203.

**POLÍTICA EDITORIAL  
Y DEFINICIÓN DE LA  
REVISTA ESTUDIOS  
INTERÉTNICOS**





# Política editorial y definición de la Revista

## Estudios Interétnicos Versión revisada, 2023

### 1. Descripción y enfoque

La Revista Estudios Interétnicos es una publicación anual editada por el Instituto de Estudios

Interétnicos y de los Pueblos Indígenas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde 1993. La revista, que se encuentra alojada en Latindex, presenta reflexiones, análisis y resultados de investigación acerca de las formaciones étnicas, su diversidad, constitución y relaciones.

La revista presenta textos analíticos sobre la realidad pluriétnica, multicultural y plurilingüe de América Latina con énfasis en Mesoamérica y Guatemala. Sin embargo, no excluye los estudios sobre temas de interés referidos a otras regiones, entornos socioculturales y étnicos del mundo. La revista privilegia un enfoque inter y transdisciplinario (historia, antropología, sociología, ciencia política, psicología social y otras disciplinas de las Ciencias Sociales) sobre distintos ámbitos y experiencias. Es una publicación en formato impreso y digital.

### 2. Estructura de la revista y categoría de contribuciones

*Estudios Interétnicos* tiene tres secciones, a saber: artículos, documentos y reseñas.

#### 2.1. Artículos

Esta sección es el núcleo de la revista y presenta documentos de fondo que reflejan resultados o avances de investigaciones recientes referidas a distintas problemáticas sociales atravesadas por las identidades y las relaciones interétnicas. Asimismo, publica debates teórico metodológicos actualizados e inherentes a las Ciencias Sociales. Los artículos deberán ser inéditos y tener una introducción, el cuerpo del artículo, conclusiones o reflexiones finales y la bibliografía actualizada. El artículo deberá indicar sus objetivos y la metodología que se utilizó para recabar la información. Los artículos que se seleccionen y que sean publicados tendrán DOI.

#### 2.2. Documentos

La sección presenta textos de interés para la investigación, como por ejemplo testimonios, transcripciones de entrevistas con determinados autores, paleografía de documentos históricos de particular interés, etc. Las transcripciones de documentos deberán estar precedidas de una introducción que explique su relevancia.

### 2.3. Reseñas

Esta sección ofrece comentarios sobre publicaciones impresas (libros o revistas) o bien, sobre material audiovisual (documentales) recientes (de dos o tres años atrás) en el ámbito de la antropología, la sociología, la historia y otras disciplinas de las Ciencias Sociales. Las reseñas deben contener lo siguiente: los datos de la obra reseñada (autor, título y subtítulo), la ciudad de la edición, la fecha de la edición, el número de páginas y el ISBN- ISSN. Asimismo, debe incluirse la información del autor de la reseña (nombre y apellido), afiliación institucional y un breve resumen del texto reseñado, tras el cual se presenta el análisis crítico. Las reseñas no deberán exceder cinco páginas. La sección incluye hasta tres reseñas de reciente publicación.

### 3. Convocatoria

La convocatoria para la presentación de artículos, documentos, testimonios y reseñas se realiza durante los tres primeros meses del año y tiene una duración de 60 días hábiles. Los textos deberán enviarse a la dirección electrónica: [usacidei@gmail.com](mailto:usacidei@gmail.com) en formato Word (.doc o .docx) y dentro de los tiempos estipulados en la convocatoria para la recepción de los trabajos.

### 4. Criterios para la aceptación y evaluación de las contribuciones

a) Al terminarse el plazo de la convocatoria, todos los artículos que ingresen al correo electrónico antes indicado pasarán a

un diagnóstico de pertinencia realizado por uno de los miembros del Consejo Editorial (CE). Si el artículo es aprobado, dos especialistas en el tema del artículo serán seleccionados por el CE y evaluarán su contenido bajo el procedimiento de dobles o pares ciegos.

- b) Los pares ciegos o dictaminadores deberán ser personal ajeno al Instituto.
- c) Las contribuciones deben presentarse siguiendo estrictamente las Normas Editoriales de la Revista Estudios Interétnicos.
- d) Los artículos, documentos y reseñas deberán ser originales, inéditos, no publicados, ni estar en cola de publicación para otra revista.
- e) Los artículos deben reunir alta calidad académica, estar bien redactados y presentar evidencia empírica y/o histórica de las afirmaciones que se viertan en el documento.
- f) Los pares ciegos aplicarán un formato de evaluación que ha sido emitido y aprobado por la Dirección del Instituto y el Consejo Editorial (CE).
- g) Los artículos deben reunir dos dictámenes positivos para ser aceptados. Si el texto recibe dos dictámenes negativos es rechazado y devuelto a su autor. Si el artículo recibe dictámenes dispares, se enviará a un tercer evaluador.

- h) Los resultados se informarán a los autores en un plazo de dos meses a partir de la fecha de recepción.
- i) El coordinador general de la revista enviará una carta electrónica a los autores de los artículos para informarles sobre el resultado de las evaluaciones de los pares ciegos.
- j) Cualquier controversia sobre los dictámenes o evaluaciones de los artículos deberá ser esclarecida en el seno del CE, tras lo cual se informará a los autores sobre la decisión final.

## 5. Contacto

Dirección postal: 10 calle 9-37 zona 1. Ciudad de Guatemala 0101

Dirección electrónica: [usacidei@gmail.com](mailto:usacidei@gmail.com)/  
[eeskit@gmail.com](mailto:eeskit@gmail.com)

Página web: <https://ideipi.usac.edu.gt/>

## 6. Otras disposiciones

Los autores serán responsables de las opiniones o criterios expresados en su obra.

## 7. Índices en donde se aloja la revista

Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina y el Caribe).

## 8. Para los autores

### Requisitos y Normas Editoriales Revista Estudios Interétnicos

Los artículos deben llenar los siguientes requerimientos:

#### Requisitos de forma:

- a) Incluir una portadilla independiente del artículo que indique los datos generales del autor: nombre, correo electrónico, grado académico, lugar de trabajo y el título del artículo.
- b) En la primera página del artículo no se deberá incluir el nombre del autor o autora, solamente debe colocarse el título del mismo (en español e inglés). Asimismo, se requiere de resumen en español y en inglés de 100 palabras como máximo. Dependiendo de la temática del artículo, se podrá agregar un resumen en algún idioma indígena mesoamericano. Dicho resumen debe referirse claramente al contenido del texto y debe incluir los objetivos, hallazgos o conclusiones y la originalidad o valor. El resumen no deberá incluir referencias, tablas ni números. Incluir también cinco palabras clave del artículo en español y cinco en inglés. Dependiendo de la temática del artículo, se agregarán cinco palabras claves en idiomas indígenas mesoamericanos. Las palabras claves deberán ser distintas a las contenidas en el título del artículo.
- c) Si el artículo contiene material gráfico que complemente el contenido del artículo,

deben presentarse en formato .jpg, .tiff o .png (mapas, ilustraciones, fotografías, etc.) de manera separada al texto. Las ilustraciones, fotografías y cuadros no deben exceder de un total de ocho y debe indicarse su título y ubicación en el cuerpo del texto.

- d) Los textos deben estar escritos en Word, en letra Times New Roman (12 puntos), a espacio y medio, y las páginas deben numerarse en el extremo superior derecho.
- e) Los artículos no deberán contener notas finales, solamente pies de páginas son admisibles.
- f) Los artículos no deberán exceder las 25 cuartillas incluyendo material gráfico y cartográfico, ilustraciones y referencias.
- g) Las referencias bibliográficas, citas en el texto, las notas al pie de página, bibliografía y demás deben realizarse de acuerdo al normativo específico creado para la revista Estudios Interétnicos

## Requisitos de contenido

- a) Que se caractericen por la calidad y originalidad del contenido.
- b) Que tengan relación con aspectos de la condición pluriétnica de la región mesoamericana y de Guatemala. Asimismo, que contribuyan a la formación de una sociedad más plural y a la visibilización de los derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes.
- c) Ser inéditos. Los artículos no pueden aparecer en medios impresos o en línea, tampoco deben estar en proceso de ser publicados por otras revistas.

# Revista Estudios Interétnicos números anteriores

## ESTUDIOS INTERÉTNICOS



Instituto de Estudios Interétnicos  
y de los Pueblos Indígenas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

latindex  
catálogo

Núm. 34 - Año 29  
Noviembre 2023  
ISSN: 2415-0703

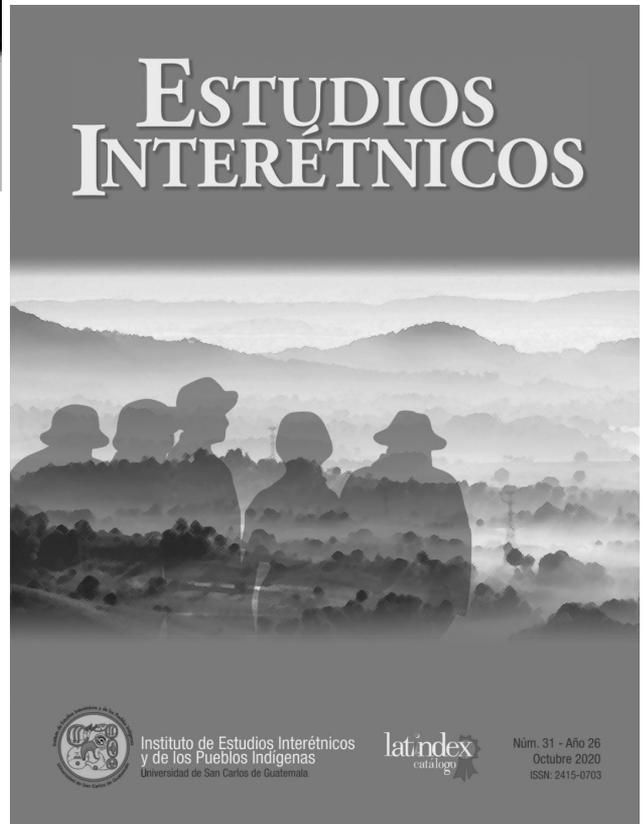
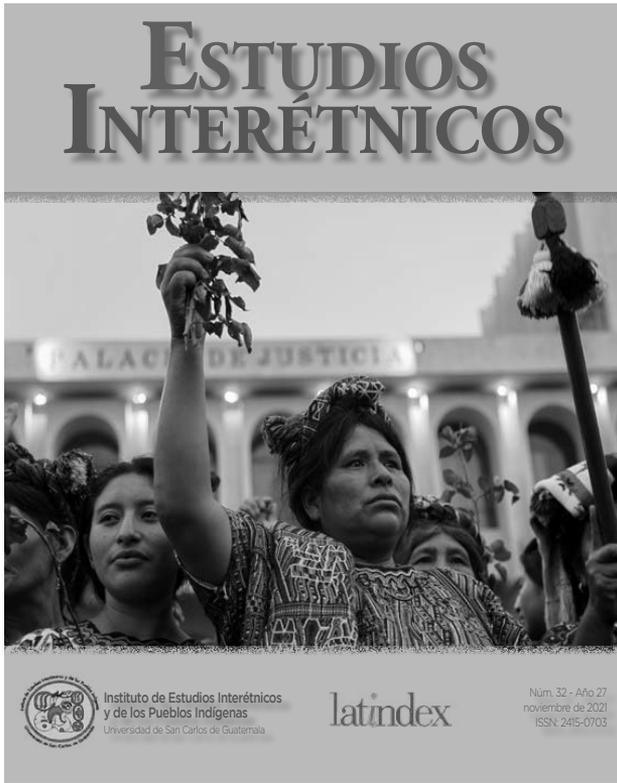
## ESTUDIOS INTERÉTNICOS



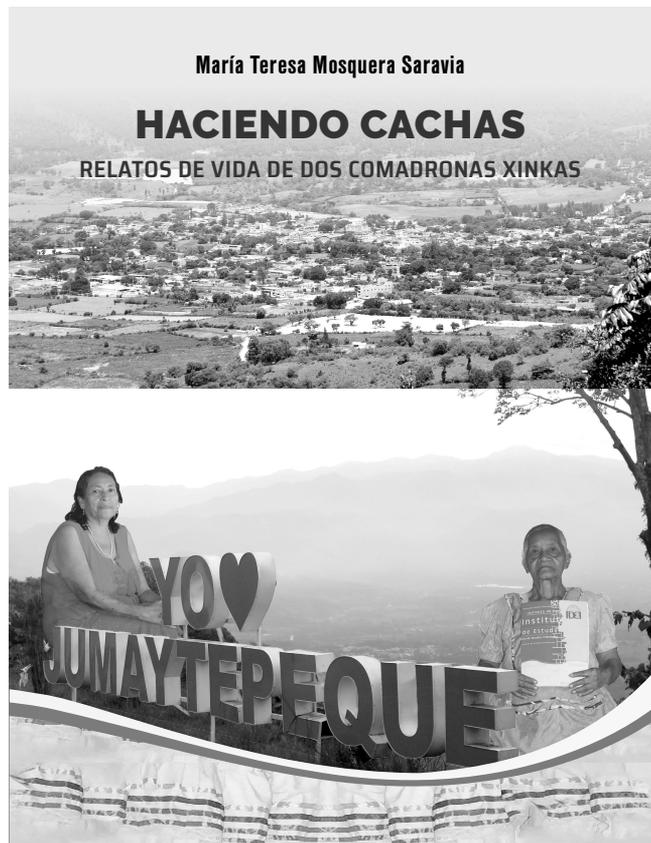
Instituto de Estudios Interétnicos  
y de los Pueblos Indígenas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Núm. 33 - Año 28  
noviembre de 2022  
ISSN: 2415-0703





## Publicaciones 2023





Esta publicación fue impresa en los talleres de Cholsamaj, en el mes de noviembre de 2024. La edición consta de 500 ejemplares en papel bond blanco 80 gramos.





## ARTÍCULOS DE ESTE NÚMERO

---

Las fuentes históricas para el conocimiento de la invasión y conquista del territorio xinka. / Historical sources for knowledge of the invasion and conquest of the Xinka territory.

*Claudia Dary*

---

Las comunidades y lo comunitario en la movilización indígena contemporánea en Guatemala Reflexiones tras el levantamiento de los bastones de 2023. / Communities and the communal in contemporary indigenous mobilization in Guatemala. Reflections after *the uprising of mayors, 2023*.

*Santiago Bastos Amigo*

---

Reforma o refundación de Estado guatemalteco, 500 años después. / Reform or refoundation of the Guatemalan State, 500 years later.

*Alfredo Itzep*

---

Mujeres organizadas, partidos políticos y comunidad. / Organized women, political parties and community.

*Julio Antonio Oxlej Cúmez*

---

El Estado en la definición de los usos de lo patrimonial: los carnavales y los pueblos originarios de Hidalgo. / The State in the definition of the uses of heritage: carnivals and the indigenous peoples of Hidalgo.

*Estefanía Soto Carrasquel*

*Mario Alberto Velázquez García*

---

Una guía didáctica y un cómic: como resultados de investigación. / A teaching guide and a comic: as research results.

*María Teresa Mosquera Saravia*

---

### DOCUMENTOS

---

Modo de dar el viatico en lengva cakchikel. *Lilia Irene Cap Sir y Héctor Aurelio Concobá Cbet*

---

Elementos para una estrategia política del Pueblo Maya. *Domingo Hernández Ixcoy*

---

Pueblo Xinka. *José Demecio Aguilar Ramírez*

---

### RESEÑAS

---

Fue cosa terrible verlos entrar... La Conquista de Guatemala según las crónicas indígenas.

*Claudia Dary*

---

Heterarquía y amaq'. Organización social entre los k'iche' occidentales (siglos xv-xxi).

*Claudia Dary*

---

Bicentenario sin ruptura colonial.

*Viviana Reynoso Tavico*

---